



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Inserción de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo en Estados Unidos: 1990-2019

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTORA EN ECONOMÍA

PRESENTA:
Daniela Castro Alquicira

TUTORA
Dra. Genoveva Roldán Dávila
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

MIEMBROS DEL JURADO:
Dr. Alejandro R. Álvarez Béjar
Facultad de Economía, UNAM

Dr. Alfonso Gonzáles Toribio
Universidad de California en Riverside

Dra. Josefina Morales Ramírez
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

Dra. Patricia Pozos Rivera
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Emilia y Armando

Contenido

Agradecimientos	iv
Introducción general.....	1
1. Los límites de la Teoría Económica para el estudio de la migración laboral de mujeres.....	14
Introducción	14
1.1. Enfoques en la Economía Política Clásica acerca la migración de mujeres.....	16
1.2. La revolución marginalista y el estudio de la migración laboral de mujeres.....	34
1.3. Las teorías neoclásicas sobre la migración laboral internacional de mujeres.....	44
Conclusiones del capítulo	56
2. Propuesta teórica desde la Crítica de la Economía Política para el análisis de la migración laboral internacional de mujeres	59
Introducción	59
2.1. Las migraciones laborales y la fuerza de trabajo de las mujeres desde la Crítica de la Economía Política de Marx	60
2.2.1. Emigración forzada	62
2.2.2. La ley de acumulación capitalista y La Ley de Población.....	63
2.2.3. Las mujeres en el Ejército Industrial de Reserva y en la migración	68
2.2. Hacia un marco analítico feminista-marxista	69
2.3. La migración laboral internacional de mujeres y la segmentación de los mercados laborales	73
2.3.1. El mercado de trabajo dual de Michael Piore.....	74
2.3.2. La segmentación de los mercados laborales por género.....	79
2.4. La migración laboral internacional de mujeres desde la CEP y la Teoría Marxista de la Dependencia	85
Conclusiones del capítulo	98

3. La reestructura económica en Estados Unidos y la fuerza de trabajo femenina inmigrante 1970-1990	101
Introducción	101
3.1 La crisis y reestructuración económica mundial en los años setenta del siglo XX	103
3.2. Los cambios en la economía estadounidense a partir de 1970	113
3.2.1. La inserción de las mujeres nativas al trabajo asalariado en Estados Unidos	118
3.3. La fuerza de trabajo femenina inmigrante en Estados Unidos en la reconversión productiva de 1970	124
3.3.1. Características de la inmigración a Estados Unidos en la década del setenta	126
3.3.2. Cambios en la inserción laboral de las mujeres inmigrantes 1970-1980	129
Conclusiones del capítulo	142
4. La inserción laboral de las mujeres inmigrantes en Estados Unidos: 1990-2019	145
Introducción	145
4.1. Las principales características de las mujeres inmigrantes en Estados Unidos: 1994-2019	149
4.2. Las Mujeres inmigrantes en la fuerza laboral estadounidense.	164
4.2.1. La importancia de la fuerza de trabajo de las mujeres inmigrantes en Estados Unidos: 1994-2019	166
4.3. La segmentación de la fuerza de trabajo por género en las industrias	172
4.4. Inserción ocupacional y territorial de la fuerza de trabajo femenina inmigrante en Estados Unidos: 1994-2019	175
Conclusiones del capítulo	186
Conclusiones generales	190

Anexo 1. La pandemia del COVID y la fuerza de trabajo de las mujeres inmigrantes en las actividades esenciales.	206
---	------------

Anexo 2. La Current Population Survey y el análisis de la inmigración laboral internacional en Estados Unidos: 1994-2019	215
---	------------

A2.1. La Current Population Survey y el análisis de la inmigración	217
A2.2. La Base de datos para el análisis comparativo de la inserción laboral de inmigrantes	220

Bibliografía.....	237
--------------------------	------------

Introducción general

Las migraciones de mujeres se ubican, desde finales del siglo XX, entre los temas de mayor interés en el plano de los estudios migratorios y de género. En un contexto de creciente diversificación de los flujos migratorios a nivel global, el fenómeno ha cobrado protagonismo. Esto responde a que, por lo menos, en las últimas cuatro décadas asistimos a una mayor visibilidad de la participación de las mujeres, atribuida no sólo al aumento de su número en los mercados laborales internacionales, sino a cambios sustanciales en los patrones migratorios, los procesos productivos y a realidades económicas, políticas, sociales y culturales de los países de origen, tránsito y destino, a partir de su incorporación. Estas transformaciones han impulsado una apertura conceptual y teórica en el ámbito de las ciencias sociales respecto a la figura de la mujer migrante, para configurar el término feminización de las migraciones.

No se sabe con exactitud en qué momento las mujeres comienzan a incorporarse a las migraciones internacionales, pues fueron desestimadas como sujetos de análisis hasta bien avanzado el siglo XX. Al interior de las teorías, perspectivas y enfoques sobre las migraciones laborales internacionales, con raras excepciones, no se identificaban especificidades relativas al género o a la presencia de las mujeres. Esta tendencia comienza a cambiar en la década de 1960, cuando surgen en el mundo un gran número de movimientos sociales cuyas demandas se centran en la inclusión económica, social y política de actores y grupos que tradicionalmente se encontraban al margen de los beneficios del crecimiento económico, de la sociedad y de las políticas públicas. En este contexto, el movimiento feminista a nivel global puso en evidencia la invisibilidad de las mujeres en una diversidad de procesos sociales, incluidas las migraciones laborales internacionales.

Paralelamente, en la academia a partir de los años sesenta del siglo XX, la perspectiva de género se fue consolidando como esfera de estudio y extendió su influencia como metodología para el análisis de diferentes temas. Lo anterior

evidenció que parte importante de la migración de mujeres ocurre de manera independiente de la masculina y con propósitos propios. La idea de la mujer migrante como sujeto pasivo que se moviliza en asociación o como acompañante de los hombres, se explica por los antecedentes históricos de la movilidad internacional. Esta tendencia cambió pues, es cada vez más común, la migración de mujeres que salen solas de sus países de origen por motivos económicos y no por reunificación familiar. Estos hechos se demuestran en múltiples investigaciones sobre diversos flujos de mujeres que migran, fuera de sus países, sin acompañantes masculinos y posteriormente son ellas quienes promueven la reunificación familiar (Cabrera-Pérez, 2017; Ruiz-Santacruz, et. al., 2023; Sánchez, 2004; Díaz & Marroni, 2017).

En el siglo XXI muchas mujeres no son complemento de las migraciones masculinas, se insertan a los flujos migratorios con la intención de trabajar y, en muchas ocasiones, son las principales proveedoras en sus familias. La migración de las mujeres, al igual que las de los hombres, se encuentra condicionada por estructuras económicas, históricas, sociales y políticas de los países de origen y de destino. Las personas migrantes están condicionadas por complejos contextos que restringen la libertad de sus decisiones.

Según cifras de la Organización de las Naciones Unidas, para 2019 el número de migrantes internacionales ascendió a 272 millones de personas, lo que equivale a 3.5% de la población mundial (UN, 2019). Este porcentaje revela que la mayor parte de las personas en el mundo residen en su país de origen y la movilidad forzada, ya sea por motivos económicos, políticos y ambientales es la excepción y no la regla. Sin embargo, el impacto de los flujos migratorios en lo económico, político, social y cultural de los países de origen, tránsito y destino es grande.

La importancia de la presencia de las mujeres en las migraciones internacionales, en relación con lo cuantitativo, se pone de relieve al identificar que para 2019 las mujeres representaron 48% de la migración a nivel mundial, redujeron su participación respecto al año 2000 cuando ascendieron a 49.3% del total, cuestión que se relaciona estrechamente con los efectos de la crisis sobre los

mercados laborales de las mujeres. La proporción de mujeres varía según las diferentes regiones: el porcentaje de mujeres en los flujos migratorios fue más alto en América del norte (51.8%) y Europa (51.4%). En las regiones de Oceanía (50.4%), América Latina y el Caribe (50%), Asia central y meridional (49.4%) y Asia oriental y sudoriental (49.3%), las mujeres tuvieron una proporción casi igual a la de los hombres migrantes. La proporción de mujeres fue más baja en la región de África subsahariana (47.5%), África del norte y Asia occidental (35.5%). Estas diferencias regionales ponen en evidencia diversos contextos culturales, sociales y políticos.

A pesar de los avances en los estudios de género, hay fenómenos, como la migración laboral, que no han sido analizados a profundidad; así como disciplinas y ciencias que no han incluido integralmente una perspectiva feminista del género, tal es el caso de la Economía. Esta es una de las razones por las que ha quedado inadvertida que la migración de mujeres mantiene una estrecha relación con las características y condiciones de la economía global. Asimismo, que la movilidad laboral internacional no escapa a la creciente incorporación de las mujeres a la población económicamente activa y a las transformaciones en las relaciones entre los géneros de las últimas cinco décadas.

Los esfuerzos dentro de la sociología, la geografía y la antropología, por evidenciar la presencia de las mujeres en las migraciones han priorizado temas como la formación de espacios transnacionales, los diferentes roles e impactos de las mujeres en la construcción de redes migratorias y el nexo entre la violencia estructural y las experiencias de las mujeres. Estos estudios, sin duda muy importantes para dar concreción y especificidad al fenómeno, colocan en un plano secundario la relación existente entre la migración de las mujeres y el mundo del trabajo. La cuestión laboral es un elemento fundamental en las migraciones, pues más de 60% de la movilidad internacional se vincula con la dinámica económica y productiva (ILO, 2018). Asimismo, en las últimas cinco décadas, se aceleró la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado a escala global.

Hay estudios importantes que han abonado a la generación de conocimiento sobre la inserción laboral de los inmigrantes en el marco de los cambios económicos

y sociales de las últimas décadas, con un abordaje sin perspectiva de género. Además, estas investigaciones se han enfocado en el desarrollo de análisis descriptivos, lo que revela la necesidad de profundizar teórica y metodológicamente en el tema. Hasta por lo menos 1965, año que inaugura el decenio de la mujer en el mundo, investigar la migración de las mujeres había sido complicado por la falta de datos estadísticos e investigaciones con información desagregada según el sexo de las personas. Actualmente hay un mayor acceso a datos por sexo, pero aun así los esfuerzos por analizar la situación laboral de las mujeres en los procesos migratorios han sido escasos.

En el plano teórico, hay un gran número de imprecisiones sobre la migración laboral internacional, las cuales parten del paradigma teórico dominante que impone un lenguaje y determinados esquemas epistemológicos e ideológicos. Dicha visión es impulsada por las diversas propuestas teóricas neoclásicas, que ocultan y explican realidades incompletas o que simplifican el funcionamiento de los mercados laborales. Por ejemplo, en la teoría de los factores *push-pull* la migración se explica por la convergencia de una serie de elementos positivos que tienen lugar en los países de destino y otros que coexisten en los de origen cuyas connotaciones son generalmente negativas.

En el caso particular de las mujeres se sugiere que, con la migración, ellas pueden aportar al desarrollo de los países de origen y de destino y así propiciar cambios positivos en los roles y las relaciones de género. Con la migración las mujeres se *empoderan* y esto puede coadyuvar a alcanzar la independencia, la autonomía económica de la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres. Este planteamiento idealiza los espacios receptores de la migración, de tal manera que las mujeres se incorporan a sociedades en las que no existen contradicciones, como son la explotación del trabajo o la desigualdad entre los géneros.

Los elementos anteriores dan cuenta de la necesidad e importancia del análisis teórico, epistemológico y empírico profundo sobre la migración de mujeres y su participación en los mercados de trabajo de los países de destino; asimismo, de la búsqueda de explicaciones sobre qué es lo que condiciona su inserción laboral en

estos mercados. Con esta inquietud surge esta tesis doctoral que se propone ahondar analíticamente en el conocimiento de los flujos migratorios de mujeres provenientes de América Latina, Asia, Europa y Canadá, que se insertan en los mercados laborales de Estados Unidos, país que a nivel global recibe el mayor número de inmigrantes internacionales desde mediados del siglo XIX (Bergad & Klein, 2010). Para 1970, vivían en Estados Unidos 12 millones de personas extranjeras, este número ascendió a 51 millones (OIM, 2022) para 2019, por lo que concentra cerca de 20% de la migración internacional total.

La migración, en el marco del capitalismo, se desarrolla bajo una compleja y estrecha relación entre las dinámicas económicas, históricas, políticas, sociales, culturales, demográficas y geográficas entre los países de origen y los de destino de la migración. Lo anterior no ocurre en igualdad de condiciones puesto que la misma lógica capitalista produce y reproduce asimetrías entre países y regiones, así como desigualdades sociales a diferentes escalas, entre ellas las de género, que intervienen en las experiencias migratorias. Las condiciones en las que los países de origen se vinculan a la reproducción global del sistema capitalista, generan las condiciones de *complementariedad subordinada* (Roldán, 2009) que existen en la incorporación de inmigrantes en el mercado de trabajo mundial.

En este sentido, esta investigación parte de la hipótesis de que la inserción laboral de las mujeres inmigrantes en Estados Unidos en el periodo 1994-2019 responde a cambios profundos en los mercados laborales internacionales, en general, y en el estadounidense, en particular; que ocurrieron a partir del proceso de reconversión productiva que inició en la década del setenta del siglo XX.

La reconversión productiva estadounidense incluyó el desmantelamiento de una parte importante de la estructura industrial para ser trasladada en terceros países, como vía para la obtención de inversiones rentables a partir del uso de mano de obra barata. Esto trajo, a su vez, transformaciones de los mercados laborales, entre las que destacan: 1) la reducción paulatina del empleo industrial, 2) el crecimiento de las actividades económicas en el sector servicios, 3) la flexibilización y precarización del trabajo a través de una legislación laboral laxa y topes salariales,

4) el surgimiento de dos tipos de demanda de trabajadores, una de personal con altos niveles de escolaridad y de capacitación laboral formal y, otra de trabajadores con bajos niveles de escolaridad y capacitación informal, 5) la aparición de nuevas formas de organización laboral que han contribuido a la segmentación de la fuerza de trabajo de acuerdo con el género y el origen (nacionalidad, raza y etnia) de las personas trabajadoras y; 6) los cambios en la composición demográfica de la clase trabajadora estadounidense, así como la creciente incorporación de las mujeres nativas al trabajo remunerado.

El objetivo central de esta investigación es analizar la relación entre la inserción laboral de las mujeres inmigrantes y el proceso de reconversión productiva y los cambios que éste generó en el mercado laboral estadounidense, que han requerido la entrada de mujeres trabajadoras inmigrantes a los mercados laborales de aquel país. Esta intención despliega los siguientes objetivos específicos:

- Identificar y contrastar los principales aportes teóricos que desde la economía pretenden explicar el proceso de la migración laboral internacional y la inserción de mujeres inmigrantes en los mercados de trabajo.
- Analizar el proceso de reconversión productiva en Estados Unidos y ubicar los principales cambios provocados en el mundo laboral que pueden estar incentivando la demanda de fuerza de trabajo de mujeres inmigrantes.
- Hacer un balance del desarrollo de la inmigración de mujeres en Estados Unidos a partir de la década de los setenta del siglo XX, en tanto antecedente de la inmigración laboral contemporánea de mujeres.
- Identificar las características laborales más relevantes de esta fuerza de trabajo y sus diferencias según regiones de origen, y analizar la forma en la que las mujeres se insertan a los mercados laborales estadounidenses.

Para el desarrollo de estos objetivos, la investigación abarca tres niveles de análisis que en conjunto pretenden un estudio a profundidad de la forma en la que se insertan las mujeres inmigrantes y cómo se desenvuelven en los mercados

laborales en Estados Unidos. El primer nivel es el teórico, en el que se abunda en la recuperación de supuestos epistemológicos y teóricos que proporcionen las herramientas analíticas necesarias para comprender la complejidad que subyace a la incorporación de las mujeres inmigrantes en los mercados laborales de los países de destino. Es importante mencionar que la visión teórica desde la que inicia esta investigación no es neutral o *positivista* en cuanto al análisis de los fenómenos sociales, lo que no significa falta de objetividad frente a ellos o la negación de la necesidad del sustento empírico.

El marco teórico de esta investigación parte de una base anclada a la Crítica de la Economía Política. También se recuperan otros abordajes heterodoxos, como el institucionalista norteamericano Michael Piore o de la feminista Mirjana Morokvasic, con el fin de construir una visión crítica más acabada sobre la inserción laboral de las mujeres inmigrantes. Con la finalidad de profundizar en el conocimiento de las aportaciones teóricas existentes, se pretende recuperar también las perspectivas clásica y neoclásica; esto con el interés de entender las contradicciones que surgen al interior del pensamiento liberal por medio de la polémica con sus teorías, supuestos y categorías.

En este plano teórico es importante mencionar que esta investigación también surge con la visión feminista de que la movilidad de mujeres es parte de la totalidad capitalista y no puede ser estudiada al margen de ésta. Las mujeres migrantes son parte de la clase trabajadora, la cual tiene en su interior diversas determinaciones, entre ellas el género, el origen, la raza o la etnia. Por lo que no se antepone la categoría de clase social a la de género ni viceversa, sino que están contenidas la una en la otra. Asimismo, que la división social del trabajo es al mismo tiempo división sexual del trabajo, división racial del trabajo y división territorial del trabajo tanto en términos locales, como regionales e internacionales.

Para esta investigación es muy importante recuperar las principales cuestiones clásicas y neoclásicas sobre las migraciones internacionales y discutir con ellas. Estas visiones retoman los supuestos de la libertad, la individualidad y la racionalidad económica, asegurando que la movilidad se origina por una decisión

individual desde la perspectiva de la vivencia personal, que no está determinada en ningún momento por presiones externas al sujeto libre y racional. Esta visión constituye en la actualidad el paradigma teórico sobre el que se sustentan las políticas migratorias en la mayor parte del mundo. Las cuales han demostrado tener resultados negativos en cuanto a su capacidad para ofrecer soluciones reales a las implicaciones de la inmigración laboral e influyen en la conformación de una ideología racista y xenófoba contra las personas trabajadoras extranjeras, así como la violación sistemática de sus derechos humanos.

El siguiente nivel de análisis es el histórico estructural en donde se analizarán los principales cambios en el aparato productivo y económico estadounidense, que han dado lugar a una creciente demanda de la fuerza de trabajo de mujeres inmigrantes. La noción de estructura económica nos permite referirnos a la economía desde una perspectiva histórica y dialéctica. Así se logra destacar la condición de totalidad de la economía capitalista, que está integrada por distintos componentes que mantienen entre sí relaciones dialécticas de interdependencia (Arrizabalo, 2014). En este sentido, para lograr identificar la dinámica y características específicas de esta inmigración, es imprescindible tomar en cuenta el contexto más general en el que ocurre. Es decir, es necesario comprender los cambios en el modelo de acumulación estadounidense para explicar la llegada y la inserción laboral de las mujeres inmigrantes.

Este plano también tiene como objetivo mirar cómo ha ocurrido la inserción laboral de las mujeres inmigrantes en Estados Unidos en las décadas del setenta y del ochenta del siglo XX, años que anteceden a la inmigración que, en esta investigación, se identifica como contemporánea y que abarca de 1990 a 2020. La razón de analizar los antecedentes históricos es identificar el inicio del crecimiento de la inmigración de trabajadoras en Estados Unidos que va a influir en el trazo de nuevos flujos de mujeres y experiencias migratorias, la articulación de redes y mercados laborales que hasta la fecha siguen en funcionamiento. Aquí también se recuperan los aspectos jurídicos y políticos para develar el papel del Estado en el origen, funcionamiento y regulación migratoria que influye en la inmigración de las mujeres trabajadoras.

Por último, en el plano empírico, se realiza un análisis detallado de la Encuesta Continua de Población, conocida como la Current Population Survey (CPS) por su nombre en inglés, a partir de la construcción de una base de datos que permite identificar aquellos sectores, industrias y ocupaciones donde se encuentran las mujeres trabajadoras inmigrantes. Además, esta base de datos permite un acercamiento a las características demográficas de las mujeres y a ciertas variables que dan cuenta de sus condiciones de vida y de trabajo en Estados Unidos. Para analizar de manera integral esta inmigración se otorga una importancia especial a la variable *lugar de nacimiento*, la cual ha sido utilizada desde 1994 en las estadísticas oficiales estadounidenses para identificar a las personas que viven en ese país pero que no nacieron ahí.

Para facilitar el análisis empírico se agrupó a las mujeres inmigrantes a partir de sus regiones y países de origen: 1) América Latina y el Caribe, 2) Asia y 3) Europa y Canadá. Asimismo, se identifican los países de los que sale un mayor número de mujeres trabajadoras hacia Estados Unidos. Posteriormente se habla de industrias, ocupaciones y actividades en las que se insertan las mujeres trabajadoras inmigrantes. De este modo se pretende analizar esta inmigración laboral desde una lógica que va de lo general, a lo particular y finalmente a lo singular.

Se excluyen a las provenientes de África y Oceanía, en tanto que su participación en Estados Unidos apenas representa 0.5% del total de mujeres inmigrantes. Los países que se incluyen en los tres grandes grupos poseen importantes diferencias entre ellos, incluso al interior de estos existe gran diversidad en relación a su edad, año de llegada a Estados Unidos, nivel de estudios y capacitación laboral formal, entre otros factores. En cuanto a las mujeres inmigrantes provenientes de Europa y de Canadá tienen muchas similitudes, por lo que se decidió analizarlas en un solo grupo. Hasta antes de 1960, el origen de las mujeres nacidas en el extranjero era, mayoritariamente, Europa y Canadá, por lo que componen la inmigración femenina más añeja en Estados Unidos. Ambos grupos disminuyeron drásticamente desde 1965, a partir de la reforma la Ley de Inmigración y Nacionalidad, y para 2019 representan menos de un sexto de la inmigración femenina total.

Esta forma de catalogar a la inmigración laboral de mujeres en Estados Unidos tiene el objetivo de comprender cómo se conforman los diferentes segmentos laborales, qué nacionalidades se incluyen en cada uno de ellos y conocer la lógica que define la estructura de cada segmento. Es importante mencionar que en algunos casos se profundiza en el análisis de los grupos y nacionalidades, con el fin de conocer características más detalladas de las actividades que realizan las inmigrantes trabajadoras. Además, se presta especial atención en aquellos segmentos laborales que demandan fuerza de trabajo de mujeres con bajos niveles de escolaridad y con capacitación laboral informal, por ser el grueso de migración de mujeres que se inserta en los mercados laborales estadounidenses.

En la presente tesis se desarrolla un análisis con metodología mixta que incorpora el aspecto cualitativo y el cuantitativo, con base en información documental y en datos estadísticos que ofrece la Oficina de Censos de Estados Unidos en conjunto con la Oficina de Estadísticas Laborales. Además, debido a que las experiencias migratorias y las implicaciones de estos procesos se diferencian de manera importante según el género de las personas, en esta investigación se considera pertinente recuperar una perspectiva feminista del género, como metodología de análisis para el estudio de la migración internacional, a partir de dos precisiones metodológicas: 1) si bien el género es propio de hombres y mujeres, la tesis se centra en la situación de las mujeres con la finalidad de visibilizarlas e incluirlas en el análisis de un fenómeno que ha profundizado en las experiencias de los hombres y ha desestimado de manera importante lo que sucede con las mujeres. Asimismo, es preciso evidenciar que el sexo de las personas constituye una diferencia que se convierte en condicionante social dentro del sistema capitalista que jerarquiza a la sociedad y en el que se producen y reproducen múltiples desigualdades, entre ellas la de género, 2) las mujeres y los hombres no son grupos homogéneos, existen distinciones importantes entre los mismos sujetos, lo que hace imposible desligar el género de las intersecciones económicas, políticas y culturales que suman otros elementos de desigualdad como la clase social, la edad, la nacionalidad, la condición migratoria y pertenencia étnica.

Esta tesis consta, además de esta introducción, de cinco capítulos, una conclusión general y dos anexos. En el primer capítulo se ofrece una recuperación de las menciones que la teoría económica ortodoxa ha hecho de las migraciones laborales internacionales y del trabajo femenino. El objetivo es encontrar cómo se han abordado las relaciones de género y el papel que han desempeñado las mujeres en el marco de la movilidad laboral, así como el por qué la Ciencia Económica mantiene una gran deuda al respecto. Igualmente, rescatar a los clásicos y neoclásicos de la economía tiene la finalidad de ubicar las imprecisiones de las que parten sus teorías en relación con la migración.

En el segundo capítulo se presenta una propuesta de interpretación teórica para el estudio de la migración laboral internacional de mujeres que recupera la crítica de la economía política de Marx, algunos aportes teóricos desde la Teoría Marxista de la dependencia y, la perspectiva feminista del género. Se retoman conceptos marxistas para explicar esta migración: trabajo, fuerza de trabajo, ejército industrial de reserva y sus diferentes formas, la división sexual del trabajo, entre otros. La teoría marxista permite evidenciar que la migración laboral internacional se encuentra ligada estrechamente al proceso de acumulación de capital.

En el tercer capítulo se analiza el alcance de cambios en la estructura económica estadounidense a partir de 1970, los cuales determinan la producción flexible que caracteriza al capitalismo contemporáneo. Se lleva a cabo un recuento de las características de la acumulación de capital en Estados Unidos, el rumbo que han tomado las políticas económicas y su impacto en los diferentes sectores e industrias. Lo anterior con la finalidad de encontrar la lógica que subyace a la conformación de los nuevos mercados laborales y la demanda de trabajadores, en particular, mano de obra femenina inmigrante.

En el cuarto capítulo se analizan los aspectos que estratifican el mercado laboral estadounidense al que se insertan las mujeres trabajadoras inmigrantes. Entre ellos, el género, el origen regional y nacional, el periodo de inmigración, el rango de edad, el estado civil, el nivel de escolaridad y capacitación formal para el trabajo, la condición migratoria. Asimismo, se presenta la importancia de las mujeres

inmigrantes latinoamericanas, europeas y canadienses, y asiáticas, en la estructura poblacional estadounidense y, sobre todo, como parte de la fuerza laboral. En el quinto, y último capítulo, se hace un análisis detallado de la inserción de las mujeres trabajadoras inmigrantes en las industrias, sectores económicos y actividades de ocupación en el mercado de trabajo estadounidense. Esto con la finalidad de encontrar las diversas tendencias que condicionan su inserción laboral según su género, nacionalidad o región de origen, y nivel de escolaridad y capacitación formal para trabajar.

1. Los límites de la Teoría Económica para el estudio de la migración laboral de mujeres

Introducción

En la literatura sobre la migración laboral internacional y sus explicaciones teóricas, las reflexiones sobre las dinámicas de género y de las mujeres en los mercados laborales internacionales han crecido y diversificado en los últimos cuarenta años. Esto ha ayudado a revelar parte de la complejidad de la migración de mujeres trabajadoras, la cual está relacionada estrechamente con la resistencia de la estructura social y económica a modificarse para incluir de manera digna y equitativa a las mujeres y los hombres. Con la migración las situaciones de opresión a las que tradicionalmente se enfrentan las mujeres se resignifican en nuevos acontecimientos que reproducen estructuras de desigualdad internacional, a la par de cambios en la producción y la reproducción social en el capitalismo globalizado (Guerra y Roldán, 2017).

Gran parte del tratamiento del tema se ha centrado en la diferenciación de las causas e implicaciones de la migración según el género de las personas, este elemento ha sido fundamental para cuestionar el paradigma establecido. Esta conciencia crítica otorgó una mayor visibilidad a la figura de la mujer dentro del estudio de las migraciones, pero comúnmente no se concibe a la migración femenina como fracción de un proceso social más amplio, que incluye a hombres, pero también a jóvenes, adultos, niños, etnias y otros grupos. La migración de mujeres es parte de un fenómeno migratorio más extenso que la contextualiza sin negar su especificidad. En este sentido, no es posible comprender cabalmente la movilidad femenina si se hiciera abstracción de sus características particulares o si, por el contrario, sólo se valoraran éstas sin encontrar su relación con la migración a nivel global y, sobre todo, con la realidad capitalista. El punto central en común entre la migración femenina y la masculina corresponde a la disputa sobre la definición de las condiciones en las que toma la decisión de migrar, si ésta es individual o

familiar, o está determinada socialmente, si es libre o forzada y si se lleva a cabo a partir de una racionalidad económica o no. Estas dicotomías constituyen la base de los distintos postulados teóricos que separan al pensamiento económico en relación con la migración laboral internacional y, que, a su vez, corresponden a las diferentes aproximaciones en que se concibe la economía capitalista.

Una de las principales limitaciones en el estudio de la migración laboral desde la visión económica ortodoxa, es que la mayor parte de sus aportaciones teóricas parten de la idea de que la mujer es un sujeto económicamente inactivo. Esta noción oculta las actividades productivas que realizan las mujeres y no valora su papel reproductivo como trascendental para la sociedad, tampoco se considera a las mujeres como participantes de la migración laboral internacional. Por ello, es preciso analizar la conexión entre la movilidad laboral de mujeres y la dinámica económica contemporánea. Asimismo, es necesario esclarecer imprecisiones, mitos e imaginarios para comprender las relaciones causales que subyacen a las expresiones más inmediatas de este proceso.

Por lo anterior, en este capítulo se ofrece una recuperación de los acercamientos que la teoría económica ortodoxa ha hecho de las migraciones laborales internacionales de mujeres. El objetivo es encontrar cómo se han abordado las relaciones de género y el papel que han desempeñado las mujeres en el marco de la movilidad laboral desde esta perspectiva, así como el por qué la economía ortodoxa mantiene una gran deuda al respecto. Igualmente, rescatar a los clásicos y neoclásicos de la economía tiene la finalidad de ubicar las imprecisiones de las que parten sus teorías en relación con la migración. Estas son el sustento de las políticas migratorias contemporáneas que simplifican el proceso migratorio en su conjunto a decisiones individuales y egoístas frente al diferencial de salarios y las condiciones de vida entre los países de origen y los de destino.

1.1. Enfoques en la Economía Política Clásica acerca la migración de mujeres

Algunos de los esfuerzos más importantes por recuperar y catalogar las diferentes propuestas teóricas sobre la migración internacional (Portes y Bach, 1982; Massey *et. al.*, 2000; Ribas, 2004; Herrera, 2006; Blanco, 2004) identifican *Las Leyes de Migración*, del geógrafo y cartógrafo alemán (nacionalizado inglés) Georg Ravenstein (1885), como el primer esfuerzo por dotar al estudio de las migraciones de un estatuto científico. Ravenstein realiza un estudio minucioso del censo inglés de 1881, en el que identifica ciertas tendencias de los movimientos poblacionales, las cuales eleva a la categoría de leyes. El autor identificó que la cuestión económica o el mejoramiento de las condiciones de vida, determina las causas de la migración, aunque pueden existir otros elementos menos relevantes como la presencia de leyes restrictivas, altos impuestos, climas extremos y poco atractivos, o un ambiente social hostil (Ravenstein, 1885).

El autor refiere que la mayor parte de los movimientos migratorios ocurren entre distancias cortas y que aquellas personas que deciden desplazarse largos trayectos lo hacen porque se dirigen a los grandes espacios comerciales e industriales. A medida que la distancia por recorrer se incrementa, el número de migrantes irá en decremento. Las migraciones ocurren por etapas, primero las personas de un espacio atrasado, comúnmente el campo, migran hacia otro en rápido crecimiento; más adelante los vacíos poblacionales en las áreas rurales son llenados por migrantes de lugares más remotos. Indica que las migraciones se producen de manera escalonada, es decir, que las personas primero se desplazan hacia espacios cercanos a su origen para después movilizarse a lugares más alejados. Además, que la migración origina un desplazamiento de la población a nivel global hacia los grandes centros de desarrollo, los cuales captan a las personas migrantes, esto genera una corriente de migración que produce una contracorriente que compensa el número de personas movilizadas. Menciona que las personas en zonas urbanas son menos propensas a migrar que aquellas de áreas rurales, las mujeres prefieren movilizarse hacia lugares cercanos, y los migrantes son

generalmente adultos. Finalmente, asegura que la migración se potencia por el avance en los transportes y el desarrollo de la actividad comercial y manufacturera.

Estas tendencias más bien corresponden a un conjunto de nociones empíricas generales, relacionadas vagamente entre sí, que describen procesos migratorios entre lugares de origen y destino desde una perspectiva funcional sin lograr vincular sus diferentes regularidades (Roldan, 2009). El aporte de Ravenstein se caracteriza por la determinación de ciertas tendencias empíricas relativas a los movimientos migratorios, sin embargo, son discutibles si se conciben como regla general de los flujos migratorios propios de finales del siglo XIX y aún más para los posteriores.

Las propuestas del autor se sustentan en las ideas liberales de la época y retoman, de manera implícita, los supuestos fundamentales de la economía política clásica: *individualismo, racionalismo y liberalismo económicos*. Ravenstein supone que los sujetos valoran de manera informada entre las condiciones, mayoritariamente negativas, del lugar de origen y las generalmente positivas que tienen lugar en el de destino, para después tomar una decisión de forma individual y libre. Hace una separación entre contextos negativos en el país de origen y positivos en el de destino, factor que retoma más adelante la teoría neoclásica sobre los movimientos migratorios, catalogándolos como resultado de la interacción de factores de atracción–expulsión, también conocidos como *push–pull*. El desarrollo de Ravenstein, así como la posterior propuesta neoliberal, prescinden de un análisis sobre el origen del conjunto de factores que marcan tanto la expulsión como la atracción, y sugieren que los espacios de recepción son idílicos y sin contradicciones, además no consideran las condiciones históricas, políticas y sociales que constituyen el detonante de las migraciones laborales a nivel internacional.

La mayor parte de las teorías clásicas de la migración omiten la presencia de las mujeres o suponen de manera estereotipada que la movilidad femenina es mucho menor a la masculina y que aquellas que migran, siguen a los hombres como parte de la reunificación familiar. Sin embargo, Ravenstein (1885) logra identificar la presencia de las mujeres, incluso menciona que ellas se movilizan más que los

hombres y que no solo emigran de las zonas rurales a las urbanas para insertarse en el trabajo doméstico, sino también en las fábricas manufactureras. Mientras los hombres se movilizan hacia espacios más lejanos, las mujeres lo hacen al interior de las fronteras y se insertan en una proporción mayor en las ciudades. Identifica, a partir de un análisis censal, que los hombres emigran hacia los grandes centros mineros de carbón y fábricas de hierro, mientras que las mujeres van hacia las industrias textiles en las que se les empleaban en grandes números. Finalmente, que las ciudades en donde la mano de obra de las mujeres era fuertemente demandada, las mujeres nativas tenían poco incentivos para ir a otros lugares en busca de empleo.

La mujer es más emigrante que el hombre. Esto puede sorprender a quienes asocian a la mujer con la vida doméstica, pero las cifras del censo lo demuestran claramente. Las mujeres no sólo emigran de los distritos rurales a las ciudades en busca de servicio doméstico, sino que emigran con la misma frecuencia a ciertos distritos manufactureros, y el taller es un rival formidable de la cocina y el fregadero. Entre los nativos de Inglaterra y Gales censados en todo el Reino Unido en 1881 había 106 mujeres por cada 100 hombres, entre los nativos de Escocia 108 y entre los de Irlanda 103. La gran preponderancia de las mujeres entre los escoceses apunta claramente a una amplia emigración a países extranjeros; y aquellos que han experimentado la ubicuidad de los escoceses en los servicios militares y civiles de su país, en la marina mercantil, en el comercio y en todas las demás actividades, no se sorprenderán de esto (Ravenstein, 1885).
Traducción propia.

Las pequeñas referencias a las mujeres migrantes en los postulados de Ravenstein no escapan a sus principales deficiencias en cuanto a la elemental descripción de los procesos, sin un análisis que dé cuenta de las complejas dinámicas económicas entre los lugares de origen y destino que causan la migración. Más allá de sus limitaciones, se considera que el trabajo de Ravenstein inaugura un nuevo campo para la investigación geográfica, demográfica y económica sobre las migraciones, orientada al análisis cuantitativo y estadístico de la población y de sus movimientos (Massey *et. al.*, 2000; Herrera, 2006). Sin embargo, este autor no es el fundador del pensamiento moderno sobre la migración poblacional, algunos autores de la economía política clásica habían identificado y

presentado reflexiones analíticas sobre los movimientos migratorios laborales internos e internacionales con el arribo del capitalismo.

Los aportes de los autores de la economía política clásica se ubican en un contexto de grandes transformaciones económicas, sociales y políticas que desembocaron en la revolución industrial y en la consolidación del capitalismo en Europa. Una de las características del periodo fue la gran movilidad poblacional en la formación de la fuerza de trabajo “libre”, la cual estaba orientada a alimentar la creciente demanda en los nacientes centros industriales. El grueso de la población se desplazó al interior y al exterior de Europa para vender su capacidad de trabajo como alternativa a la pobreza y para hacer frente a los grandes cambios que implicó el paso de su condición servil a una salarial (Roldán, 2009). El proceso de la acumulación originara de capital combinó el despojo violento de los medios de producción con la proletarización de los productores directos, lo que empujó a los trabajadores “libres” a la marginalidad, la delincuencia y la migración (Marx, 1975 [1857]). La fuerza de trabajo se movilizó según las necesidades de un sistema en proceso de consolidación y desde entonces resultó evidente la contradicción entre la movilidad de capital y la de mano de obra. Las migraciones de estos nuevos trabajadores delimitaron progresivamente las características estructurales que adquirieron los mercados laborales a partir de las necesidades productivas.

Es en este contexto que surgen las primeras aportaciones de la economía política clásica. Si bien respecto a la migración laboral no se desarrolló un cuerpo teórico integral, la dinámica poblacional se menciona en algunos trabajos. Adam Smith en su *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (1958 [1776]), identifica una serie de transformaciones que posteriormente desembocarían en la segunda ola migratoria (desde Europa hacia América), en los primeros sesenta años del siglo XIX (Roldán, 2009). Para este autor, las migraciones internas e internacionales partían del principio del *homo economicus*, de la existencia de un *orden natural*, de los postulados del *liberalismo económico* y de concepciones sobre la abundancia y escasez que guiaban la evolución del salario y la distribución del ingreso.

Adam Smith logra establecer vínculos entre las migraciones, la expansión territorial y el desarrollo capitalista. Asegura que dentro de la conducta “natural” de las personas no hay una tendencia a la emigración, cuando ésta ocurre es como consecuencia de las diferencias salariales entre lugares. La movilidad tiene lugar cuando los factores de la producción, el capital y el trabajo, buscan moverse hacia los espacios en donde se encuentran las actividades que les generan mayor bienestar y ganancias, comúnmente localizadas en los centros industriales. Para Smith estas condiciones no son aplicables a las migraciones que ocurren en el ámbito internacional, pues el *homo economicus* prefiere emplearse en sitios cercanos a su lugar de origen. Apela a la libertad absoluta para la movilidad de mercancías, capitales y del trabajo, y considera un error el establecimiento de limitaciones porque afectan profundamente al capital y a los trabajadores.

Todo aquello que impide la libre circulación del trabajo de un oficio a otro, la coarta también en las ventajas de los fondos. La cantidad de Capital que puede o no emplearse en un ramo depende en mucha parte de la cantidad de trabajo que puede ocuparse en él. No obstante, las ordenanzas gremiales coartan menos la libre circulación de los fondos de un lugar a otro que la del trabajo. Es mucho más fácil a un rico mercader obtener en cualquier parte el privilegio de contratar dentro de una Ciudad gremial, que a un pobre Artesano conseguir trabajar en ella (Smith, 1958 [1776]: 237-238).

Smith establece la existencia de una *ley natural* de población determinada por la demanda de trabajo que atiende los desfases generacionales y logra el equilibrio. El mecanismo regulador es el salario, que determina su nivel a partir de la demanda de trabajo que, a su vez, modela a la oferta (de población). Para Smith el crecimiento poblacional es un elemento que posibilita la creación de riqueza en las naciones, pero su aumento tiene como límite la satisfacción material de las clases que viven del salario, el cual es definido por el nivel de la demanda de fuerza de trabajo. La migración, en este sentido contradice esta tendencia armónica. La migración encarna una oferta ilimitada de mano de obra que presiona sobre los salarios desarticulando el “equilibrio” en el que la dinámica económica incide directa e indirectamente en el comportamiento demográfico.

En el pensamiento de Smith se encuentran importantes contradicciones, por una parte, establece la inclinación de los trabajadores a mantenerse inmóviles por preferir la cercanía a sus lugares de origen, por otra, la propensión a la movilidad del trabajo y del capital en la búsqueda de su mayor beneficio. Lo anterior implicaría que la formación de mercados laborales y la división internacional del trabajo son consecuencia del interés individual de aquellas personas que deciden migrar. Asimismo, Smith reprueba la existencia de obstáculos a la libre movilidad de los trabajadores, al tiempo que afirma que las migraciones distorsionan la tendencia al equilibrio de la ley natural de población. Por lo que se alude más bien, a la necesidad del trabajo libre pero sólo en función de una ley que está determinada por los requerimientos de la acumulación de capital.

Estos contrasentidos devienen de la concepción de que las migraciones contrarían el *orden natural* del sistema económico. Esta idea persiste y minimiza la importancia que poseen los flujos en la acumulación del capital a escala global y fomenta actitudes negativas sobre el fenómeno. La mayor parte de las políticas sobre el tema se encuentran permeadas con esta idea y se orienta a la contención de flujos, detención y expulsión de personas migrantes. Sin embargo, la demanda de mano de obra migrante sigue en aumento, sobre todo para actividades que la requieren en gran volumen como la producción agroindustrial o los servicios en las grandes ciudades. Incluso, en la transformación de los patrones de acumulación de los países desarrollados, donde se requiere una super especialización en ciertas áreas (como la ingeniería genética, la biotecnología, la nanotecnología, el desarrollo de software, la ingeniería robótica y la microelectrónica) se demanda mano de obra con altos niveles educativos y capacitación formal, abastecida de manera importante con trabajadores de países como India, México y China.

A las limitadas referencias de Adam Smith sobre el tema migratorio se añade la escasa atención a la participación de las mujeres en la economía. No se recrimina al autor la omisión, pues el cambio social que abre la pauta al estudio de la situación de las mujeres se da hacia el siglo XX, mucho tiempo después de los aportes de Smith a la ciencia económica. Al respecto, Katrine Marçal (2016) menciona que las mujeres *quedaron fuera del alcance de la mano invisible* (256).

En las mujeres, la lujuria, la codicia siempre se han criticado con más dureza que en los hombres. Se han visto como algo amenazante, destructivo, peligroso y poco natural. A las mujeres nunca se les ha permitido ser tan egoístas como los hombres. Pero si la ciencia basada en el interés propio, ¿cómo puede la mujer encajar en ella? La respuesta es que, mientras que el hombre ha representado el interés propio, la mujer ha venido a representar el frágil amor que debe ahorrarse y preservarse. Mediante su exclusión. (Marçal, 2016)

Uno de los supuestos del pensamiento económico clásico es el concepto de *homo economicus*, que pretende describir la conciencia puramente económica de del ser humano libre y racional que vive e interactúa a través del mercado y cuyo objeto es maximizar su beneficio, teniendo conocimiento pleno de las condiciones y dificultades que se le pueden presentar. Esta figura se adapta a una concepción del hombre, del varón, con racionalidad superior, que es libre y egoísta; pero, el rol que la sociedad ha dado a las mujeres no se adapta a esa noción.

A la mujer se le ha asignado la tarea de cuidar a los demás, de no maximizar su propio beneficio. La sociedad le ha contado que no puede ser racional, porque los partos y las menstruaciones la atan al cuerpo, y el cuerpo siempre ha sido identificado como lo contrario de la razón. (Marçal, 2016)

Según los economistas del siglo XVIII y XIX, la naturaleza abnegada de la mujer la relegaba a la esfera privada del hogar y, por tanto, no era económicamente relevante. Se consideraba que las actividades que desempeñaban las mujeres no creaban productos que se pudieran intercambiar, en cambio, el trabajo de los hombres se expresaba en bienes tangibles y medibles. Como veremos más adelante, esta lógica económica de ver el mundo cambió a mediados del siglo XX cuando un grupo de economistas de la Universidad de Chicago comenzó a desarrollar modelos matemáticos con la premisa de que toda actividad humana podía ser analizada y medida, incluso las actividades que realizan las mujeres.

Dos décadas después de la publicación de *La Riqueza de las Naciones*, Robert Malthus contradice la idea de que la dinámica poblacional se rige por un *orden natural* que sistemáticamente tiende al equilibrio. En su ensayo sobre los *Principios de Población* (1846 [1798]), expone que la producción de alimentos crece a partir de una razón aritmética, mientras que el crecimiento de la población, si no se

controla, ocurre en proporción geométrica, lo que presenta serias objeciones al funcionamiento equilibrador de los automatismos del mercado. Los resultados de esta tendencia son la escasez y la pobreza en la sociedad, reconoce la existencia de una “inequidad natural” que resulta de la presión que ejerce el crecimiento de la población sobre los medios de subsistencia que obstaculiza *la perfección de la humanidad* (Malthus, 1846 [1798]: 20). Propone frenar el aumento de la población, sin recurrir a reglamentaciones antinaturales e inmorales, por lo que explora recursos fuera de las *Leyes para Pobres*¹ para regular los matrimonios y las tasas de natalidad y en las que reflexiona sobre la emigración.

Su propuesta se basa en la escasa probabilidad de que la actividad humana esté orientada al mejoramiento en todas las naciones, por lo que el exceso de población en los países donde la totalidad del territorio se encuentra cultivado, se resuelve por medio de la emigración hacia aquellas partes del mundo que aún están sin cultivar. Malthus hace referencia al tema dentro de cuatro modelos que condensan su pensamiento en términos demográficos, sociales y económicos, a partir de ejemplos empíricos de la época. Sobre las causas de la emigración menciona que la precariedad económica en el lugar de origen no es estímulo suficiente para migrar, más bien el fenómeno se anima y se dirige por “pasiones” más fuertes como la *sed de ganancias, el espíritu de aventura y el entusiasmo religioso*. Las personas prefieren permanecer pobres en los lugares de origen que emigrar y enfrentarse a situaciones y lugares desconocidos, pues existe una repugnancia natural de la gente a abandonar su país por la dificultad de preparar y cultivar nuevas tierras. El recurso de la migración no se ha empleado generalmente como remedio para la sobrepoblación.

El creerse todavía que la emigración puede servir de remedio a la población superabundante, consiste en que la repugnancia que tienen todos los hombres de abandonar su país natal, unida a dificultad de desmontar y mejorar una tierra nueva, lo que no ha permitido nunca adoptar esta medida

¹ Las Leyes para Pobres (1598) fueron el primer sistema nacional para la asistencia a los pobres y se catalogan como parte de un modelo de disuasión y una política asistencial de características residuales dirigidas a los más necesitados (Spinker, Álvarez y Grodon, 2009). Para Malthus, estas leyes *trataban de remediar un mal dando leyes que le fomentaban, y nunca llegaron a conseguirlo porque caminaban en dirección opuesta*. (Malthus, 1846 [1798]: 295)

general. Si este remedio fuera eficaz y pudiera adoptarse algún alivio a los males que el vicio y la desgracia producen en nuestros estados, si se pudiera de algún modo rejuvenecerlos y colocarlos en la situación en que se encuentran las colonias, ya hace tiempo que se hubiera agotado este medio saludable, que después de haber proporcionado alivio en las épocas en que empezaron a sentirse estos males, se hubiera visto cerrar para siempre este manantial de dichas y esperanzas. (Malthus, 1846 [1798])

Asimismo, Malthus asegura que las costumbres morales y los hábitos de trabajo adquiridos en los países de origen no suelen adaptarse al país de llegada, sino hasta que se encuentran y arraigan costumbres y prácticas propias del nuevo lugar. El primer establecimiento de población se enfrentará a las mismas condiciones a las de un país con exceso de habitantes, de tal manera que no existe la posibilidad de alimentarla con la producción existente. Menciona que los recursos que el Estado ofrece para fomentar la emigración, si se emplean con eficacia, estarán dirigidos a los flujos de corta duración. De lo contrario, en el largo plazo, los territorios se saturarán y el principio de población se convertirá nuevamente en obstáculo para el crecimiento económico. Para él los temores a la despoblación de un país por efecto de la migración están infundados pues el apego al lugar de origen es una cualidad tan fuerte que garantiza la inmovilidad, a menos que exista un gran descontento político o que la extrema pobreza impulse a migrar.

Para Malthus la migración surge como una opción paliativa y a corto plazo frente al exceso de población, pues en el largo plazo el mismo problema se trasladaría a los nuevos espacios, todo esto desde una lógica centrada en la relación entre el crecimiento poblacional y los medios de subsistencia. Si bien Malthus avanza en el análisis poblacional al poner en entredicho la idea de Smith de una ley natural de población que tiende al equilibrio; reincide en no brindar la importancia debida al modo en que la estructura económica y social influye en la dinámica demográfica. Es por lo que el autor percibe a la migración como propia de “espíritus aventureros” y no dentro de la dinámica de acumulación de capital.

Algunas de las reflexiones de Malthus han sido reapropiadas por el pensamiento neoclásico, principalmente que la migración es una decisión individual, al margen del proceso de la producción y acumulación capitalista y del funcionamiento de los

mercados laborales. En la demografía tradicional, se retorna al análisis empírico de Malthus que ahonda en la descripción poco crítica de las dinámicas poblacionales implicadas en el fenómeno, se mantiene como variable exógena el proceso de reproducción económica. De esta forma, la miseria, pobreza, salarios bajos y la migración no hacen referencia a cuestiones estructurales, sino que se presentan como resultado de las dinámicas poblacionales que se originan por el desfase entre el crecimiento geométrico de la población y el aritmético de los medios de subsistencia. Por consiguiente, el papel de las estructuras económicas y desigualdades que los acompañan en los mercados de fuerza de trabajo no merecen reflexión alguna al referirse al fenómeno de la migración.

Al igual que Adam Smith, Malthus no integra a las mujeres en sus aportes teóricos, mucho menos en los relacionados a la emigración de personas. Se menciona a las mujeres en sus diversas descripciones sobre los obstáculos que se oponen al desarrollo de la población en las diferentes regiones y países del mundo: repugnancia moral, el vicio y la miseria. Hace referencia a la densidad poblacional de las mujeres, a sus rasgos amables que constituyen su naturaleza, a sus experiencias en el matrimonio, a su papel de cuidadoras al interior de las familias, a su posición vulnerable y de subordinación en las diferentes sociedades, a sus características físicas que las hacen más o menos fértiles, pero no se contempla a las mujeres como parte de la economía o que realizan actividades productivas, lo cual, al igual que con Adam Smith, es entendible por el tiempo en el que se desarrolla su pensamiento. Sin embargo, es evidente que, en el pensamiento clásico de la economía, el trabajo que tradicionalmente han hecho los hombres es el que se toma en cuenta, el que ha definido el panorama económico. El trabajo de la mujer era secundario pero necesario para que el hombre pudiera desempeñarse.

En 1817 se incorpora al pensamiento clásico la obra *Principios de Economía Política y Tributación* de David Ricardo (1996 [1817]); en ella se difiere abiertamente con la aplicación de políticas económicas de corte asistencialista y proteccionista frente a la fuerza de trabajo y la industrialización, reivindica los principios del *laissez faire*, los cuales fueron característica importante de sus aportes. Para el autor, el precio corriente del trabajo del obrero se encuentra regulado por las relaciones de

la oferta y la demanda y oscila en torno al precio natural del trabajo en virtud del mecanismo de equilibrio estable, de la corrección automática que proviene del crecimiento natural y la perpetuación de la especie sin crecimiento ni disminución.

La propuesta de Ricardo está basada en la proyección de una sociedad *ideal* en cuanto a un espacio nacional homogéneo, al desenvolvimiento de la fuerza de trabajo y en donde la movilidad de los factores capital y trabajo no tienen cabida. Destacan los siguientes planteamientos:

- i. La existencia del libre comercio en los países significará que el capital y el trabajo se emplearán en los espacios donde resulten más provechosos. Lo anterior acarreará “de manera natural” una distribución eficaz del trabajo y la producción, lo que difundirá el beneficio a toda la sociedad. La movilidad se limita por la falta de certeza del capital al encontrarse en espacios en donde no se está bajo el control inmediato del propietario y por la repulsión natural de los hombres a dejar su país y sus relaciones.
- ii. La ley natural de población parte del supuesto de que la oferta y demanda de fuerza de trabajo tienden a un equilibrio generado por la producción. Contempla la intervención del Estado para regular el crecimiento de la población cuando éste sea mucho mayor que la producción.
- iii. Los ajustes de los salarios deben dejarse a la libre concurrencia del mercado y no deben controlarse por medio de leyes asistencialistas. En todo caso, lo que debe regularse es el crecimiento del número de pobres y los matrimonios entre ellos.
- iv. Las leyes naturales que determinan el proceso de acumulación también funcionarán en cuanto a la distribución del capital a nivel internacional y los empleos. En las naciones más pobres el capital debe emplearse en actividades que requieran una gran cantidad de mano de obra, mientras que en las naciones ricas, el capital se dirige hacia actividades en las cuales, se requiere mantener la menor cantidad de trabajadores como la industria pesada, el transporte y el comercio exterior.

Ricardo opta por una reflexión teórica construida con base en postulados netamente deductivos, sin tomar en cuenta lo que en la realidad acontecía en cuanto a la movilidad internacional del capital y del trabajo. Para este autor, las *leyes naturales* que determinan el proceso de acumulación y el repudio de los hombres a dejar su país se suman al equilibrio natural que opera a nivel internacional, en el que el capital de los países avanzados sólo generará la población necesaria para la producción industrial. En los países pobres el capital se invertirá en actividades que requieren un mayor número de trabajadores. Así, las crisis serán transitorias y no provocarán desempleo sino la corrección, por medio de la reducción, de los salarios considerados perfectamente flexibles, se genera un aumento del ahorro, el cual se invertirá para volver a generar empleos.

Asimismo, Ricardo concibe el progreso general de la población como resultado del aumento de la acumulación capital, por la demanda consiguiente de fuerza de trabajo y por el incremento de los salarios que a su vez requerirán de una mayor producción de alimentos, lo cual generaría a la larga, según todas las probabilidades, un aumento de la renta. Sin embargo, en los planteamientos de Ricardo existe una gran similitud con Robert Malthus, respecto a que la población tiende a reproducirse más rápidamente de lo que crece la producción de alimentos, puesto que la tierra presenta rendimientos decrecientes por el desgaste de la fertilidad. Esta tendencia crea una persistente presión demográfica que mantiene los salarios en el largo plazo en un nivel de subsistencia.

En cuanto a su consideración de la labor que realizan las mujeres, David Ricardo sí reconoce que el trabajo reproductivo es un proceso que constituye una parte esencial del desarrollo del capital, en tanto que contempla el análisis de las relaciones sociales. Sin embargo, solo incluía la función que cumplen las mujeres en la producción de los bienes salariales, excluyendo el trabajo doméstico (Agenjo-Calderón, 2021) y su aporte directo para el funcionamiento de la economía de mercado.

Es importante mencionar que a pesar de que el término *economía* tiene sus raíces en la palabra griega “oikos-nomia” que significa *administración del hogar*, la

economía política clásica no contempla la producción que se realiza al interior de los hogares al concebirla fuera de los márgenes del mercado (Carrasco, 2006). Esto repercute directamente en la falta de inclusión de las mujeres y el trabajo que realizan como sujetos y procesos de análisis en la Teoría Económica. Lo anterior se explica en que los economistas clásicos desarrollan su pensamiento en un contexto de transición y reestructura económico, social, política y cultural que desembocó en un proceso de industrialización y en la consolidación del sistema capitalista. En este escenario la producción doméstica de autoconsumo se separa claramente de la producción mercantil. El análisis clásico tomó como referencia exclusiva a la creación de mercancías, lo que se refleja en sus temas básicos de preocupación: la creación de riqueza a través del trabajo asalariado y la distribución de la renta entre las diferentes clases sociales (Carrasco, 2006: 33).

Un autor que desafía esta visión rígida de la Economía Política Clásica sobre el trabajo doméstico y el trabajo productivo es John Stuart Mill quien, sin sacudirse los supuestos clásicos, analiza cuestiones relacionadas con el trabajo y la situación social y jurídica de las mujeres en Europa el siglo XIX. Sus análisis sobre el papel de las mujeres en la economía lo llevaron a plantear que se debía otorgar igualdad legal a hombres y mujeres en temas como la propiedad, el acceso a la educación y el trabajo, libertad de pensamiento y libertad para tomar decisiones sobre sí mismas.

Una de las primeras cuestiones que analiza en relación con las mujeres es el diferencial salarial. En su libro *Principles of political economy*², Mill identifica empleos en los que trabajan tanto hombres como mujeres y en los que generalmente se obtenían los mismos niveles de salarios, en especial donde ambos están igualmente capacitados en cuanto a su fuerza física. Un ejemplo de estas actividades era la costura en telar manual en donde ambos dependían de su destreza para coser un mayor número de piezas, pues el pago era a destajo. Asimismo, ubica trabajos en los que el pago es distinto, aunque se realicen las

² La teoría de la política económica y el análisis de la estructura económica de David Ricardo, fueron recuperados más adelante por John Stuart Mill, en 1848. Su libro *Principles of political economy* se situó en una encrucijada fundamental de la cultura europea del siglo XIX, en la que se entrecruzan corrientes del pensamiento y problemáticas teóricas que la colocan en el marco de la transición del pensamiento económico clásico al neoclásico (Screpanti, 1997: 107).

mismas actividades. La única explicación que él ubica para esto es la “costumbre” (Mill, 2009 [1871]: 107), es decir, la preferencia de los empleadores por pagar más a los hombres que a las mujeres.

Para Mill la cuestión principal de la diferencia salarial es que hay actividades en las que se concentran las mujeres y en las que la remuneración es siempre inferior a la de los empleos que realizan los hombres. En estos casos la explicación es que los trabajos de mujeres están sobrepoblados, porque eran tan pocas las actividades remuneradas en las que se podían insertar, que las que había se encontraban generalmente saturadas. En estas ocupaciones los empleadores se aprovechaban de la competencia y también de la costumbre de pagar bajos salarios a las mujeres, en comparación con los ingresos que regularmente obtenían los hombres.

La “costumbre”, a la que hace referencia Mill, de pagar menores salarios a las mujeres en relación con los hombres se explica, más bien, por la histórica consideración de que el trabajo y el salario femeninos son un elemento secundario, un complemento de las labores e ingresos de los hombres. Esta idea pone en tela de juicio la aseveración clásica, y neoclásica, de que los salarios se determinan por el cruce entre la oferta y la demanda de trabajo y/o la productividad. De igual forma, se revela que hay una preferencia por la contratación de mano de obra masculina que se relaciona estrechamente con que en la época en la que se consolida el capitalismo, el patriarcado se estaba adaptando al nuevo modo de reproducción social, a partir de la construcción de sesgos en favor de los hombres basada en la división sexual del trabajo.

John Stuart Mill trabajó muy cercanamente a su esposa Harriet Taylor Mill, al punto que es sumamente difícil desligar las contribuciones de Harriet Taylor en las publicaciones de John Stuart Mill (Miller, 2022; Mill 1986 [1873]). Ellos escribieron de manera conjunta un gran número de trabajos en los que analiza la situación de la mujer y apelan a la igualdad social y política entre ambos sexos. Uno de estos textos es el capítulo V “On The Possible Futurity Of The Laboring-Classes”, de *Principles of political economy*. En su autobiografía, John Stuart Mill menciona que

ese capítulo contiene en su totalidad ideas de Harriet Taylor (Mill 1986 [1873]: 165; Jacobs, 2002)

En este capítulo Harriet Taylor critica el paternalismo (basado en la moral y la religión) de las clases altas hacia las clases trabajadoras y la necesidad de que estas últimas sean libres para decidir sobre sus vidas y sobre las actividades que quieran desempeñar. Para la autora, todos los integrantes de la sociedad deberían de trabajar y obtener un ingreso que les permita ser autónomos e independientes de las decisiones de las clases altas, las cuales generalmente se basan en el egoísmo. El papel del Estado en este sentido debería enfocarse en crear leyes que protejan la libertad de la clase trabajadora para que pueda ganarse la vida de forma independiente (Mill, 2009 [1871]). Harriet Taylor menciona que al igual que la clase trabajadora depende del paternalismo de las clases altas, las mujeres dependen de sus esposos. Si las mujeres tuvieran independencia económica esto no sucedería así.

Por ejemplo, según Harriet, los informes policiales están llenos de palizas a las mujeres y de abusos a los niños. Los hombres no protegen; inspiran miedo. La clave para acabar con esa violencia doméstica es la independencia económica de las mujeres. Mientras una persona tenga su propio dinero, las leyes protegerán adecuadamente. "Ningún hombre o mujer que posea o sea capaz de ganarse la vida de forma independiente, necesita otra protección que la que la ley puede y debe darle". La autonomía económica y las leyes son todo lo que se necesita para la "protección". Harriet declara que los acontecimientos en la Europa e Inglaterra del siglo XIX demuestran que las clases trabajadoras ya no tolerarán un sistema patriarcal de dependencia (Jacobs, 2002: 209). *Traducción propia.*

Otro texto de Harriet Taylor Mill en el que se aborda la cuestión femenina es en el artículo "The Enfranchisement of Women" (La conquista de las mujeres), publicado en la revista *Westminster and Foreign quarterly*, en 1851. En el texto se apela a la concesión del derecho al voto para las mujeres, así como también la igualdad en todos los derechos, políticos, civiles y sociales que tienen los hombres, cuestiones que los autores también reivindican en otro ensayo titulado "The subjection of women" (La Sujeción de la mujer) (Mill, 1869 [1984]). Se sostiene que la negación de los derechos políticos a las mujeres restringe sus decisiones al

interior de la familia y la posibilidad de influir positivamente en el actuar de sus esposos. Menciona también que cuando las mujeres no gozan de los mismos derechos educativos que los hombres, las esposas impedirán, en lugar de fomentar, el desarrollo moral e intelectual de sus maridos.

En cuanto al acceso de las mujeres al mercado de trabajo, en el texto se insiste en que si la competencia por los puestos de trabajo se diera en un escenario de igualdad de condiciones y derechos, se acotarían las dificultades para que las mujeres entren a la fuerza laboral. Asimismo, se defiende el hecho de que las mujeres casadas trabajen fuera del hogar, porque aseguran que cuando una mujer contribuye materialmente a la manutención de la familia, no puede ser tratada de una manera “despectivamente tiránica” (Mill, 1984 [1851]: 404).

En este escrito también se menciona que una mayor inclusión de las mujeres en el trabajo asalariado, causaría la disminución de los salarios del grueso de la clase trabajadora, pues el fondo de salario se repartiría entre más trabajadores. Sin embargo, aunque el ingreso de una familia sea el mismo que antes de la entrada de las mujeres, el que trabajen ambos padres es preferible porque daría mayor independencia a las mujeres. Menciona que una forma para solucionar la caída de los salarios, sería un mayor control sobre el crecimiento poblacional (Taylor Mill, 1984 [1851]). Para Taylor Mill es necesario disminuir el crecimiento de la población y abolir el trabajo infantil para que la inclusión de las mujeres en la industria no repercuta en el nivel de los salarios.

Es importante recuperar también siete artículos periodísticos, publicados entre el 5 de febrero de 1850 y el 28 de agosto de 1851, en los que se abordan diversas temáticas que delimitan la desigualdad entre hombres y mujeres en Inglaterra del siglo XIX (Jacobs, 2002: 229-245), entre ellas:

1. Violencia doméstica. Menciona que este tipo de violencia contra las mujeres es un ciclo que se origina desde la niñez. Cuando los niños observan cómo el padre abusa de la madre, seguramente lo replicarán en el futuro. Asegura que los efectos de la violencia van más allá de la

afectación psicológica y son un obstáculo para el progreso de la sociedad.

2. Sexismo en el sistema legal. Establece que ninguna acción legislativa hacia la igualdad será efectiva hasta que todos los miembros de la sociedad reconozcan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Indica que la familia debe cambiar, al paso que lo requiere el sistema económico, a fin de que los trabajadores tengan más independencia de los patrones y las mujeres de los hombres (Jacobs, 2002: 230).
3. Desigualdad en los derechos de propiedad. Se señala que las leyes inglesas en el siglo XIX se fundaban en la idea de que las mujeres y los hijos son propiedad de los hombres, al igual que lo eran, los caballos, asnos y esclavos. Lo anterior originaba diferencias fundamentales en cuanto al acceso a la propiedad privada, a la educación y al trabajo remunerado.

Una cuestión interesante en estos artículos es que dejan ver el debate sobre la existencia de un “poder” que ejercen los hombres sobre las mujeres en diferentes aspectos de la vida económica, social y política. Si bien el término *patriarcado* se desarrolla hacia la segunda ola del movimiento feminista (Beechey, 1979), en estos escritos ya comienza a hablarse sobre un poder masculino sobre las mujeres.

Este reconocimiento de la problemática y la desigualdad laboral entre mujeres y hombres no tuvo un nivel paralelo en cuanto al tema migratorio, este apenas es abordado por Mill en su teoría de la producción, en donde engarza la teoría de Malthus con la ley de los rendimientos decrecientes en la producción agrícola. Mill menciona que la doctrina maltusiana no niega que la producción de los recursos haya aumentado en algún momento más que la población, sino que hay una tendencia en que la potencia del crecimiento de la población es mayor que la del crecimiento del producto. Mill asegura que el aumento de la población se ve disminuida por el miedo, “por la prudencia”, o por los afectos sociales, de evitar dar existencia a seres nacidos en la miseria y la muerte prematura”. (Mill, 2009 [1871]: 60). Según Mill, si este miedo por la miseria no es suficiente y el crecimiento poblacional sobrepasa el progreso en el ámbito productivo y un país obtiene medios

de subsistencia en condiciones cada vez más desfavorables, por la incapacidad de su tierra para satisfacer demandas adicionales, hay dos opciones posibles para contrarrestar dicha situación: 1) la importación de alimentos del exterior, y 2) la emigración, especialmente bajo la forma de colonización (Mill, 2009 [1871]: 77).

Además de la importación de maíz, hay otro recurso que puede invocar una nación cuyo número creciente presiona con fuerza, no contra su capital, sino contra la capacidad productiva de su tierra: Me refiero a la Emigración, especialmente en forma de Colonización. La eficacia de este remedio, en la medida en que es real, consiste en buscar en otro lugar las extensiones de tierra fértil no ocupadas que, si existieran en el país, permitirían satisfacer la demanda de una población creciente sin que disminuyera la productividad del trabajo (Mill 2009 [1871]: 78). *Traducción propia.*

En este sentido, la migración sería una medida eficaz porque permitiría satisfacer la demanda de alimentos de una población en crecimiento sin comprometer la productividad del trabajo, porque no disminuye el rendimiento agrícola e industrial y facilita encontrar empleos. Mill menciona que la inmigración desde los países europeos a territorio estadounidense de finales de siglo XIX alivió la tensión que se originó entre el crecimiento poblacional y la relativa disminución de alimentos en Europa. Para Mill la emigración constituye una forma de resolver la sobrepoblación y, a la vez, un mecanismo para abastecer el mercado de trabajo del país receptor. Sin embargo, recalca que la migración no puede ser una solución que se lleve a cabo infinitamente, pues la contradicción regresaría, por lo que es necesario controlar el crecimiento poblacional (Mill, 2009 [1871]).

Harriet Taylor compartía con John Stuart Mill las ideas acerca de la teoría de la población de Malthus. Asegura que muchos de los problemas de la desigualdad entre hombres y mujeres encuentran solución en el control del crecimiento poblacional. Asegura que el control de la natalidad beneficia especialmente a las mujeres, porque significaría un menor desgaste físico de sus cuerpos y menor tiempo que tendrían que dedicar al trabajo doméstico (Jacobs, 2002).

Además, tanto el acceso de las mujeres al trabajo como los "hábitos de conducta previsores" de los trabajadores masculinos mejor educados conducen a una menor tasa de natalidad. Con menos trabajadores que competir y menos hijos que mantener, el nivel de vida de los trabajadores

aumentará. Anteriormente, en Principios de Economía Política, se sugirió el control de la natalidad como remedio para los bajos salarios. Harriet y John argumentan que si se pudiera convencer a los hombres de que la reducción de la población beneficiaría a los trabajadores, las mujeres se convertirían en "poderosas auxiliares" de esta política, ya que "nunca es por elección de la esposa que las familias sean demasiado numerosas; [ya que] sobre ella recae... todo el intolerable trabajo doméstico resultante del exceso".⁵⁵ Si los hombres decidieran practicar el control de la natalidad, las mujeres los apoyarían con entusiasmo, ya que son las que más sufren por tener demasiados hijos (Jacobs, 2002: 210). *Traducción propia.*

Estos autores concordaban con que el Estado interviniera para garantizar una dirección adecuada de los flujos migratorios, en tanto que veía a la movilidad poblacional como una actividad rentable para el país de destino y con gran utilidad económica y social. La participación del gobierno era importante para impedir que los trabajadores extranjeros se movilizaran hacia espacios en los que no eran necesarios y en los que se corría el riesgo de que se apropiaran de tierras desocupadas y dejaran de trabajar en las actividades en donde sí se les requería. Asimismo, el Estado tendría la potestad de crear un fondo destinado a financiar la migración, que se constituiría con lo reunido de la venta de toda la tierra desocupada. Estas ideas muestran que en Mill existió una clara armonía entre sus propuestas de políticas migratorias y su teoría, las cuales tienen el objetivo de que el Estado intervenga para ajustar la movilidad poblacional a los requerimientos del país de destino.

1.2. La revolución marginalista y el estudio de la migración laboral de mujeres

En este apartado se presenta la revisión de los principales autores de la escuela marginalista con el objetivo de rastrear referencias a la migración laboral internacional y/o a la incorporación de las mujeres a los mercados laborales. De manera anticipada se afirma que las menciones a nuestros temas de interés serán muy escasas, porque esta visión desplaza el centro de atención de la producción mercantil (perspectiva clásica), al intercambio, con lo cual se institucionaliza

definitivamente la separación en espacio público y espacio privado, entre la producción para el mercado y la producción doméstica (Carrasco, 2006: 37).

El último tercio del siglo XIX constituye un periodo difícil de analizar para la teoría económica ortodoxa porque es sumamente contradictorio. Por una parte, se intensificó el proceso de profunda transformación estructural que se había iniciado en los principales países capitalistas en los veinte años anteriores. Por otra parte, acontecieron importantes dificultades económicas de distinta naturaleza e intensidad que mostraban los primeros síntomas de una crisis general de sistema capitalista. Además, fue una época de disminución del nivel general de precios a escala mundial y de reducción del comercio internacional (Screpanti y Zamagni, 1993: 155). En el plano social los trabajadores comenzaban a organizarse. La Primera Internacional de trabajadores tuvo lugar en Londres en 1864 y hacia 1889 se instituyó en París la Segunda Internacional mucho más combativa y con una mayor influencia del marxismo. El periodo que va de 1868 a mediados de la década de 1870 estuvo marcado por diversas luchas obreras en los países capitalistas avanzados (Screpanti y Zamagni, 1993).

En este contexto en el que el socialismo y el marxismo ganaban terreno para explicar la precariedad en la que vivían gran parte de la población de países avanzados y ofrecer soluciones, se reinventa la economía ortodoxa con la finalidad de hacer frente a la ideología que daba sustento a los estallidos sociales.

Había, pues, que <<reinventar>> la ciencia económica, reconstruirla sobre fundamentos que permitieran borrar de su seno los propios conceptos de <<clase social>>, <<fuerza de trabajo>>, <<capitalismo>>, <<explotación>>, <<excedente>>, etc. La teoría de la utilidad marginal proporcionó la solución buscada. Además, parecía que ésta permitía demostrar que en la economía competitiva se realizaba un tipo de organización social cercana a la ideal; un tipo de organización en el que las reglas del mercado permitirían alcanzar una situación óptima y en la que se lograría, al mismo tiempo, la armonía de los intereses y la maximización de los objetivos individuales (Screpanti y Zamagni, 1993: 164)

Hacia 1870 aparecieron tres obras clave en el pensamiento económico neoclásico: 1) La Teoría de la Economía Política (1870), de William Stanley Jevons,

2) Los Principios de Economía Política (1871), de Carl Menger , y 3) Los Elementos de Economía Política Pura (1874-1877), de León Walras. Estas tres obras marcaron el inicio del marginalismo y de lo que después se denominaría la *revolución marginalista*, que es la base sobre la que se construye el pensamiento económico neoclásico (Screpanti y Zamagni, 1993: 155-159). Entre las principales rupturas del marginalismo con el pensamiento clásico destacan:

1. Se abandona el interés por el fenómeno del desarrollo económico. En lugar de ello, la atención se centró en los problemas de la asignación de recursos dados entre distintos usos alternativos, es decir, la óptima asignación de recursos para obtener la máxima utilidad.

2. Se abandona la teoría clásica del valor-trabajo y se adopta la teoría del valor-utilidad y la hipótesis de la utilidad marginal decreciente. Por lo que el precio de los bienes no se determina por el valor sino por la utilidad. Para estos autores, el comportamiento humano resulta exclusivamente reducible al cálculo racional orientado a la maximización de la utilidad.

3. Desarrollan el principio de las variaciones de las proporciones, conocido como el “principio de sustitución”, cuyo objetivo es buscar las condiciones en las cuales se llega a escoger la alternativa óptima. Este método no tiene equivalente en el pensamiento clásico.

4. Desaparecen del análisis los sujetos colectivos y las clases sociales. La toma de decisiones económicas recae en unidades individuales, individuos, familias y empresas, que buscan maximizar un objetivo individual.

5. Mientras que en los clásicos el aparato analítico se construye sobre la referencia de un sistema capitalista, los neoclásicos adoptan la visión de que las leyes económicas son ahistóricas.

6. Se sustituye una teoría objetiva del valor por una subjetivista. En la primera, los valores existen independientemente de las decisiones individuales. El individuo puede aceptar o rechazar los valores, pero no tiene posibilidad de establecer su legitimidad. En la teoría subjetivista los individuos definen el valor según la *utilidad*, la cual es una magnitud medible en sentido cardinal, que el objeto (mercancía)

tenga para el sujeto individual que se encuentra siempre en la búsqueda de maximizar su beneficio.

Jevons, Walras y Menger centraron sus análisis en los problemas de la asignación de los recursos *dados*. Asimismo, el argumento central de sus investigaciones es el estudio de un sistema de equilibrio estático. En el caso de Jevons el objeto de estudio de la economía se reduce a un “cálculo de placer y dolor” en relación con las nociones de utilidad, valor, trabajo y capital y que; por tratarse de cantidades, la economía debe ser una ciencia matemática. Propone sustituir el nombre de la disciplina de “Political Economy” a, solamente, “Economics” por ser un término más familiar y ser perfectamente análogo en su forma a las Matemáticas, la Física, la Ética, la Estética y los nombres de varias otras ramas del conocimiento (Jevons, 2003 [1871]: 8). Compara a la Teoría Económica con la Mecánica Estática, argumentando que ambas operan con un equilibrio similar.

La Teoría de la Economía así tratada presenta una estrecha analogía con la ciencia de la Mecánica Estática, y las Leyes del Intercambio se asemejan a las Leyes del Equilibrio de una palanca determinada por el principio de las velocidades virtuales. La naturaleza de la Riqueza y del Valor se explica por la consideración de cantidades indefinidamente pequeñas de placer y de dolor, del mismo modo que la Teoría de la Estática se hace descansar sobre la igualdad de cantidades indefinidamente pequeñas de energía (Jevons, 2003 [1871]: 6). *Traducción propia*.

La intención de Jevons fue matematizar la teoría económica a partir del placer que otorgan las mercancías a las personas. “(...) redujo la ciencia económica a una teoría de la elección racional, sujeta al postulado de que cada individuo puede calcular en un espacio unidimensional todas las consecuencias de cualquier acción, por lo menos dentro de la esfera económica” (Roncaglia, 2006: 386). Esta forma de hacer economía dejó de lado muchos aspectos que caracterizan el sistema de reproducción en su conjunto y se centró sólo en magnitudes, “de este modo se empobrecía enormemente la riqueza y sutileza de la noción smithiana del sujeto económico, con el riesgo de graves malentendidos acerca del modo de operar de las sociedades humanas” (Roncaglia, 2006: 389).

Para este autor, el tema poblacional está ausente de su propuesta teórica porque no lo concibe como parte de la economía. Jevons entiende a la población como una variable ya dada, constante, que si cambiara por algún motivo, se ajusta respecto a las otras variables. Es por esta razón que no se ocupa en ningún momento de la migración laboral.

Dada una población determinada, podemos imaginar que la tierra y el capital de que disponen son mayores o menores, y entonces podemos trazar los resultados que, en muchos aspectos, serán aplicables respectivamente a una población menor o mayor con la tierra y el capital originales (Jevons, 2003 [1871]: 151). *Traducción propia.*

Jevons aborda la temática laboral en su *Teoría del trabajo*, en donde lo define como “todo esfuerzo doloroso de la mente o del cuerpo realizado parcial o totalmente con vistas a un bien futuro” (Jevons, 2003 [1871]: 104). En esta teoría, basada en fundamentos utilitaristas, se asume que el trabajo, en general, es una actividad desagradable para las personas, quienes sólo lo realizan por el pago y mayor consumo que después podrán realizar. Entre mayor trabajo sea ofrecido mayor desagrado traerá para a las personas, es decir, hay una *des-utilidad* marginal por trabajar. También supone que el trabajador labora con sus propios medios, por lo que la oferta de mano de obra es “infinitamente divisible y no está sujeta a cambios discretos” (Screpanti y Zamagni, 1993: 168). De esta forma, la cantidad de trabajo que es ofrecida en el mercado es igual a la utilidad marginal del ingreso con la des-utilidad marginal por el esfuerzo que implica la actividad.

León Walras, al igual que Javons, retoma las ciencias exactas, especialmente la física, como ejemplos para formular leyes que fueran aplicables universalmente en el campo económico. Una disciplina que influyó en la obra de Walras fue la física mecánica y la teoría del equilibrio estático, las cuales utilizó como base para su propuesta del equilibrio económico general. Otra característica de la obra de Walras es que adopta el método de análisis económico de los autores clásicos, al estudiar las condiciones de la economía, a través del análisis del cambio en las variables en el largo plazo (Lazzani y Dvoskin, 2008).

De esta forma, el análisis se concentra en las circunstancias que afectan de manera persistente a las variables, y no en las que son transitorias. Sin embargo, para Walras, y el resto los marginalistas, estas fuerzas persistentes en la economía son los gustos y preferencias de los consumidores, los métodos alternativos de producción y las dotaciones iniciales de los factores productivos. Lo anterior le permite determinar las posiciones de largo plazo de las variables a partir del equilibrio entre oferta y demanda, pero no logra un análisis relacional de los fenómenos económicos.

Walras, a diferencia de Javons, sí toma en cuenta la cuestión poblacional desde una perspectiva parecida a la de Malthus. Walras define el progreso como la disminución de las necesidades de una población que está en constante crecimiento, por lo que el progreso depende de la posibilidad de incrementar los productos o no. Asegura que el aumento en la cantidad de subsistencia resultante tanto del progreso técnico (aumento de los bienes de capital) como del progreso económico (fertilidad de la tierra) se produce de acuerdo con una progresión menos rápida que la del crecimiento demográfico (Walker & Van Daal, 2014: 324). Lo que revela que Walras coincide con Malthus en la idea de que la población crece más rápido que sus medios de subsistencia, pero difiere en cuanto a los ritmos a los que cada uno se incrementa.

En cuanto a la cuestión laboral, Walras considera que hay un mercado de trabajo en donde pueden coexistir la equidad y la eficiencia. Lo anterior, en el marco de su teoría del equilibrio general, en la que asegura que se puede maximizar la satisfacción de los todos los individuos que participan en el mercado, por lo que critica cualquier intervención para determinar los salarios. Asimismo, la imposición de impuestos sobre los salarios porque son la principal causa de la pobreza (Misaki, 2018).

Para Walras, los salarios se determinan de la siguiente manera: una vez fijado el precio del capital en un mercado de competencia perfecta el resto de las variables, entre las que se incluyen los salarios, se determinan simultáneamente (Walker & Van Daal, 2014). Por ejemplo, si hay más bienes de capital que mano de

obra, el precio del capital será mayor y, viceversa (Misaki, 2018). En este sentido, el precio del trabajo se determina de la misma forma que el resto de las mercancías, por lo que el ingreso de los trabajadores aumentará sólo si hay más capital que mano de obra en la economía.

Otro autor al que se le considera como parte de la revolución marginalista es el economista polaco Carl Menger, quién a diferencia de Jevons y Walras, no percibía a la economía como una ciencia cuantitativa que deba de expandirse en términos matemáticos. Para él, el objetivo de la Teoría económica era analizar las relaciones causales entre bienes y valores humanos (Roncaglia, 2006: 397). Aseguraba que la economía debía enfocarse solamente en los comportamientos de los agentes individuales, ya sean consumidores o empresas, y no en colectivos económicos, pues los deseos de los individuos constituyen el único criterio del bien y del mal, a la tesis de que el bienestar social lo promueve y fomenta las políticas que aspiran a maximizar la suma total de los placeres (Screpanti y Zagmani, 1993: 183).

Carl Menger no hace referencia a la migración laboral, tampoco contempla alguna teoría de la población y, a diferencia de Walras, ni hace mención de la teoría maltusiana del crecimiento demográfico. En relación con la dinámica laboral, asegura que el trabajo es un bien de orden superior, por lo que su precio, el salario, se determina de la misma forma que el resto de las mercancías. Al determinar los precios en una teoría general, se determinan simultáneamente los salarios y beneficios.

Hacia finales del siglo XIX y los primeros veinte años del siglo XX, los planteamientos del marginalismo se expanden de manera vertiginosa en el grueso de las academias de los países occidentales y contribuyeron a silenciar y desprestigiar otras perspectivas teóricas para elevar al sistema analítico marginalista al nivel de paradigma teórico. Esto ocurre en un contexto mundial caracterizado por la convergencia de grandes innovaciones tecnológicas, una estabilidad económica y una relativa paz social (Polanyi, 1975). Para algunos autores, este periodo se denomina la *Belle Époque* por la ocurrencia de un ciclo de desarrollo capitalista tan vertiginoso que solo sería superado en intensidad,

duración y número de países involucrados, por la expansión capitalista del periodo de la segunda posguerra mundial (Screpanti y Zamagni, 1993: 188)

Alfred Marshall fue la figura más relevante de este periodo con su método de análisis del equilibrio parcial y la hipótesis de la utilidad marginal constante del dinero. Sus formulaciones estaban fuertemente influenciadas por la física newtoniana:

La tarea que se proponía Marshall consistía en presentar la ciencia económica de acuerdo con la visión científica entonces dominante, destacando la solidez de sus fundamentos, la continuidad de su crecimiento y la universalidad de sus principios (Screpanti y Zamagni, 1993: 190).

En relación con la dinámica poblacional y, específicamente, con la migración, es importante mencionar que Marshall dedica el capítulo quinto de su principal obra, *Principles of economics* (1890), al análisis del crecimiento poblacional. A lo largo del texto se percibe una gran influencia de las ideas de Darwin, a tal punto que asegura que existen leyes comunes entre la Economía y la Biología (Martínez Coll, 1984). En sus ideas sobre los cambios poblacionales, esta influencia se percibe claramente:

En el mundo animal y vegetal, el crecimiento del número de individuos se rige, por una parte, por la tendencia de los individuos a propagar su especie y, por otra, por la lucha por la vida, que reduce las crías antes de que lleguen a la madurez. Sólo en la raza humana el conflicto de estas dos fuerzas opuestas se complica con otras influencias (Marshall, 2013 [1890]: 144).
Traducción propia.

Marshall apunta a que el crecimiento poblacional va a estar determinado por dos cuestiones: 1) la “consideración por el futuro” que hace que muchas personas disminuyan su procreación, una idea similar a la John Stuart Mill y Harriet Taylor sobre “miedo a la miseria”, y 2) la sociedad genera presión en sus integrantes para evitar su propio crecimiento, como un tipo de autorregulación por medio de sanciones religiosas, morales y legales (Marshall, 2013 [1890]). Habla de un *crecimiento natural* de la población, el cual depende del número de nacimientos, muertes y de la migración. Asimismo, este crecimiento resulta de los hábitos en el matrimonio que dependen, a su vez, del tipo de clima.

En cuanto a la migración, Marshall no explica qué factores la originan, pues el tema es tratado apenas indirectamente. Al recuperar las diferentes menciones sobre la migración a lo largo del texto se puede tener una idea de su interpretación (Marshall, 2013 [1890]):

1. El desarrollo de la industria y el crecimiento de las ciudades, fomenta la migración. Ésta no debe ser detenida por regulaciones estatales, pues es atentar contra la libertad (152, 610).
2. La emigración es una solución al aumento gradual del valor de la tierra y su creciente escasez (152).
3. El *crecimiento natural* de la población se ve favorecido por la inmigración (153).
4. La migración es una opción para las personas que no pueden conseguir buenas oportunidades de trabajo (155).
5. Una tasa alta de salarios puede normalizarse, o bajar, a partir de la inmigración, pues ésta permite una oferta adecuada de mano de obra (303).
6. La migración es desventajosa cuando dificulta el ajuste de la oferta de mano de obra a la demanda de la misma (471)

En resumen, Marshall parece estar de acuerdo con que la libre movilidad de mano obra genera resultados positivos para el lugar de origen, en tanto que alivia las presiones sobre el encarecimiento y la escasez de tierra y la sobrepoblación. Es beneficioso para los individuos porque les ofrece oportunidades de trabajo. También lo es para las áreas de destino porque ayuda al desarrollo económico y regula la tasa salarial. Si bien no menciona la necesidad de regular la migración para que ésta no afecte el ajuste entre la oferta y demanda de mano de obra, esta idea es retomada después por los neoclásicos para enfatizar los aspectos negativos de la migración sobre la tasa de salario del país de destino. Además, se advierte que la migración es un acto que se origina por la toma de decisiones individuales guiada por el acceso a un trabajo y mejor salario.

Alfred Marshall y Mary Paley (su esposa), en su libro *The Economics of Industry* (1879), proponen que el aumento poblacional, ya sea por mayores nacimientos o por un incremento en la migración, no disminuirá los salarios. Esto se debe a que para ellos el fondo de salarios, riqueza que ya ha sido apartada antes de la producción, es una doctrina incorrecta. En contraste, la propuesta de los Marshall es que el aumento en la oferta de trabajo aumentará la producción y, por lo tanto, el fondo de salarios y ganancias. Por lo que el salario es una cantidad que depende de la producción. Es por lo que los salarios se pagan después y dependen de la productividad de los trabajadores y la cantidad relativa con el capital (Marshall & Paley, 1879: 205).

Asimismo, en este libro aparecen algunas reflexiones sobre el salario de las mujeres. Al igual que los Mill, los Marshall indican que la diferencia salarial entre hombres y mujeres se debe a la “costumbre”, cuestión que desaparecerá conforme se desarrolle la inteligencia y se interioricen los hábitos de la competencia laboral. Aunque más adelante, Marshall apoya abiertamente las *Factory Acts* que limitaban el acceso de las mujeres al mercado de trabajo (Pujol, 1995). Los autores mencionan que los empleadores prefieren a los hombres sobre las mujeres por su rendimiento a largo plazo. La carga del trabajo doméstico “las distrae” del trabajo de las fábricas por lo que disminuye su productividad.

En Inglaterra, muchas mujeres obtienen salarios bajos, no porque el valor del trabajo que realizan sea bajo, sino porque tanto ellas como sus empleadores han tenido la costumbre de dar por sentado que los salarios de las mujeres deben ser bajos. A veces, incluso cuando hombres y mujeres realizan el mismo trabajo en la misma fábrica, no sólo los salarios por tiempo, sino también los salarios por tarea de las mujeres son más bajos que los de los hombres. En la medida en que la desigualdad se deba a la costumbre, desaparecerá con el progreso de la inteligencia y los hábitos de competencia (Marshall & Paley, 1879: 175-176). *Traducción propia.*

Años más tarde, en su *Principles of economics*, Alfred Marshall afirma que el salario de las mujeres aumenta en relación con el de los hombres. Esto se debe a que hay un cambio muy rápido en las industrias, por lo que la experiencia acumulada de los hombres queda obsoleta y su ingreso disminuye conforme

aumenta su edad. En contraste, como hay una gran cantidad de mujeres que aún no trabajan pueden aprender las nuevas técnicas y utilizar las nuevas herramientas, cuestión que también ocurre con el trabajo juvenil e infantil. Se afirma que la presencia de las mujeres en el trabajo no puede ser una contribución al bienestar económico, sino una amenaza a la *utilidad* del hogar (Marshall, 2013 [1890]: 569-570).

Como puede observarse, la mayor parte de los economistas marginalistas no abordan la cuestión migratoria o lo relativo al trabajo de las mujeres. El interés de estos autores se centra en el tema de la elección racional, con modelos ahistóricos que no contemplan las relaciones sociales y reducen el trabajo a un factor más de la producción, cuyo mercado llegará al equilibrio de la misma forma que con el resto de las mercancías: a través de la concordancia entre la oferta y demanda bajo condiciones de competencia libre y perfecta.

Los postulados marginalistas no contemplan las relaciones sociales, ni las tensiones que el mismo capitalismo genera entre el trabajo y el capital, o entre hombres y mujeres. Todas estas cuestiones quedan al margen de lo que atañe a la economía. Además, aunque no se haga explícito, hay una concepción específica de las mujeres que las cataloga como no productivas y económicamente dependientes (de sus padres o maridos) e irracionales, porque no se puede confiar que las decisiones económicas sean correctas (Pujol, 1995; Carrasco, 2006).

1.3. Las teorías neoclásicas sobre la migración laboral internacional de mujeres.

La migración como resultado y a la vez elemento necesario para el desarrollo económico, se comporta de manera paralela al ciclo característico de la industria moderna: producción a toda marcha, animación media, estancamiento y crisis. En épocas de prosperidad económica, la migración garantiza el abasto de trabajadores. En periodos de estancamiento, los migrantes son los primeros en salir del mercado de trabajo, pues se les señala como causantes del desempleo y los bajos salarios

del resto de los trabajadores (Castro, 2011). Desde finales de la primera década del siglo XX y hasta sus años cuarenta, se percibe un descenso en el número de migrantes laborales como resultado de la depresión económica, las crisis recurrentes en el periodo, las dos guerras mundiales, las oleadas de xenofobia y racismo, así como la aparición de políticas de seguridad nacional. En este contexto, las reflexiones teóricas también presentan un importante declive. Es hasta finalizada la segunda guerra mundial, que la migración internacional vuelve a tomar fuerza, en Europa se inauguran los programas de *trabajadores huéspedes*, con los que se abasteció la demanda de fuerza de trabajo para las reparaciones de la guerra. En América, inician entre México y Estados Unidos los *convenios braceros*, que atendían a la necesidad de mano de obra en el sector agrícola del segundo país (Roldán, 2009). Con las transformaciones en las dinámicas migratorias a nivel global se desarrollaron nuevas miradas teóricas y metodológicas que renovaron el interés por el tema. Diferentes disciplinas comenzaron a realizar innovadores abordajes y se rediscutieron ciertas perspectivas teóricas tradicionales, lo que originó un acrecentamiento de la producción de trabajos desde una multiplicidad de enfoques y matices.

El pensamiento de la economía neoclásica constituye el paradigma teórico contemporáneo sobre las migraciones, el cual sustenta la mayor parte de las políticas migratorias de los gobiernos. Esta corriente tiene un gran número de matices y enfoques, sobre la migración laboral internacional la producción teórica se encuentra dispersa en planteamientos fragmentados que abordan las causas o las consecuencias, pero no ambas en una misma explicación o enuncian únicamente partes aisladas del proceso. Para su explicación retomamos la clasificación de Roldán (2009) en la que distingue entre las propuestas de los neoclásicos ortodoxos y los neoclásicos del cambio estructural.

Las dos vertientes retoman, complementan y modifican la Ley ricardiana de las ventajas comparativas y del comercio internacional, en donde se reconocen las diferencias internacionales de costes relativos de producción y de precios de los diferentes productos, de tal manera que un país exporta el producto en el que tiene una mayor ventaja (ventaja comparativa) e importaría la mercancía en la que fuera

menor. Teóricamente la posibilidad de libre comercio llevaría a un mercado mundial de bienes con una relación de precios común que permitiría a los países participantes rebasar los límites dados por su dotación de recursos y tener acceso a bienes sin necesidad de producir, con lo que se generarían ganancias mutuas.

Los neoclásicos introducen modificaciones a la teoría a partir del modelo de Bertil Ohlin (1939), completado después por Stolper y Samuelson (1941) (Jones, 1994), Eli Heckscher (1949) (Findlay, 2006) y Rybczynski (1955) (Nakada, 2015), quienes explican de otra forma el origen de las ventajas comparativas de los diferentes países. Este modelo parte del supuesto de que todos los países tienen acceso a las mismas posibilidades tecnológicas en la producción de todos los bienes, para introducir el impacto de las diferencias en las dotaciones de los factores, tierra, trabajo y capital, y sobre la especialización internacional. El equilibrio es alcanzado a partir de la implementación de políticas keynesianas, las cuales conducen al pleno empleo y con ello se generan las condiciones en las que los supuestos del análisis microeconómico resultan válidos. La teoría clásica del comercio internacional afirmaba que el comercio generaba beneficios para ambas partes, con las modificaciones de los neoclásicos se convierte al comercio en el elemento que permite la igualación de los ingresos en todo el mundo.

Los neoclásicos ortodoxos suponen una economía de mercado en donde los beneficios circulan de forma homogénea entre los individuos y las naciones. Incluyen el fenómeno de la movilidad del trabajo para enfatizar la idea de que el libre intercambio implica beneficios mutuos para los países relacionados. Si bien los economistas neoclásicos no contemplan la movilidad internacional de los factores productivos, el aumento en la demanda de trabajadores en todo el mundo después de la segunda guerra mundial obligó a los teóricos a centrar su atención en ella. Se realizaron ampliaciones y ciertas modificaciones a los modelos neoclásicos del comercio internacional en los que se incorporó la movilidad del trabajo como variable. A grandes rasgos se concluye que: 1) la movilidad del factor trabajo se realiza desde aquellos países en donde es abundante respecto al capital, y 2) el flujo de trabajadores tenderá a desaparecer cuando las diferencias factoriales se hayan modificado entre los dos países. El comercio internacional no sólo igualaría

los ingresos a nivel mundial sino también los salarios entre los distintos trabajadores del mundo.

Se recupera a Ravenstein y sus *Leyes de Migración* y se ordena el análisis a partir de factores *expulsión-atracción*, algunos privilegian los de expulsión y otros dan mayor centralidad a los de atracción, sin plantear una distinción clara entre ambos factores. Se distinguen entre autores pesimistas y optimistas, los primeros enfatizan las circunstancias atravesadas por los lugares de origen como las motivaciones centrales que explican el fenómeno: la pobreza, la falta de empleo, las crisis económicas y los descontentos sociales. Mientras que los optimistas priorizan exposiciones con base demográfica, en muchos casos cercanos a los postulados maltusianos. Algunos de los autores neoclásicos ponen énfasis en las causas que provocan los movimientos migratorios, como la pobreza y los bajos salarios; concentran el análisis en los factores de *expulsión* y subestiman o ignoran el papel e importancia de los factores de *atracción*, originados en los países desarrollados principalmente.

Algunos de estos modelos parten del supuesto de que a escala internacional la oferta de trabajo es ilimitada. El origen de los movimientos migratorios se ubica en las disparidades regionales existentes entre el suministro y la demanda de mano de obra, lo que coloca al fenómeno como un mecanismo para la redistribución espacial de los factores de producción. En los países en donde la mano de obra es abundante, los salarios se encuentran en una escala menor que en países donde es escasa. De esta manera explican los neoclásicos ortodoxos que el migrante, en tanto individuo racionalmente económico, preferirá movilizarse para emplearse en el mercado laboral del país que le ofrezca mayores salarios. A escala nacional el exceso de mano de obra tiende a descender, lo que provoca la elevación del nivel de salario en los países de origen, mientras que, en los países de destino, la oferta de trabajo crece y empuja a la baja el nivel salarial (Massey, Durand y Malone, 2009). Lo que perciben los neoclásicos ortodoxos es que, a escala global, la migración conduce a un equilibrio tanto de salarios como de mercados laborales.

La mayoría de estas aportaciones hacen referencia a la migración en tanto movimiento geográfico de individuos, de manera que ponen en el mismo nivel de análisis a las migraciones de carácter interno como a las internacionales, lo que conlleva a una escasa reflexión sobre el peso de la movilidad de la fuerza de trabajo en la evolución del trabajo asalariado y los procesos de globalización de la economía capitalista. En esta misma carencia recaen otros autores ortodoxos con modelos micro asociados a la teoría de corte macroeconómico, como en el caso de Larry Sajaastad (1962), quien sostiene que *los actores, siguiendo un criterio racional, deciden emigrar después de un cálculo de costo- beneficio que los lleva a esperar que este desplazamiento internacional les produzca beneficios netos, generalmente monetarios* (1962: 84).

Veinte años después, a finales de la década de 1980, autores como George Borjas (1989) continúan afirmando que los migrantes tienden a ir a lugares en los que, dadas sus habilidades, puedan ser más productivos y ganar más dinero, no sin antes haber hecho la inversión de ir al lugar, adaptarse y buscar trabajo. Estos modelos presuponen la existencia de una total libertad de acción de las personas que, en todo caso se restringe por los recursos financieros individuales y las políticas migratorias de los países.

En la década de los ochenta e inicios de los noventa, surge la *Nueva economía de la migración* con propuestas como las de Lominitz (1977), Lominitz y Pérez-Lizaur (1987), Vélez-Ibáñez (1983), Stark y Bloom (1985), Taylor (1986 y 1987), Camp (1989) y Stark (1991). Estos autores parten de las teorías neoclásicas cuya esencia es la elección racional, pero asumen que la decisión de migrar no es tomada por actores individuales, sino por unidades más grandes que son las familias, las cuales realizan cálculos de costo beneficio que les permiten elegir racionalmente. Aseguran que las personas no sólo toman decisiones individuales dentro de estas unidades para buscar sus ingresos más elevados, sino que trabajan colectivamente para superar el desempleo y la pérdida de ingresos (Massey, Durand y Malone, 2009: 19) , y contrarrestar cuellos de botella que gravan a los mercados de crédito y de seguros en los países de origen (Arango, 2003). Las familias “diversifican los riesgos” a partir de la migración internacional en la que algunos de sus integrantes

se dirigen a trabajar a distintos mercados laborales y envían remesas. Autores como Massey, Durand y Malone (2009) consideran a *la Nueva economía de la migración* fuera de la teoría neoclásica, pero en realidad es una de sus variantes que pretende atender ciertas contradicciones, como el envío de remesas en un contexto de racionalidad económica de los individuos migrantes (Roldan, 2009).

Otros modelos neoclásicos que surgen también en la década de los ochenta se centran en los pocos efectos positivos que tiene la migración para los países de destino. Entre estos teóricos se encuentra George Borjas (1989), quien asegura que las remesas son pérdidas de ingreso de los países receptores. A partir del análisis de los excedentes del mercado de trabajo bajo el supuesto del pleno empleo, afirma que hay una caída en el salario de la población nativa por la absorción de la abundante oferta de trabajo extranjera. Además, introduce el término neoclásico de *capital humano* de Gary Becker (1964) y sugiere que cuando el capital humano de un trabajador inmigrante es alto, ningún nivel de salario de los trabajadores nativos es perjudicado, además se producen externalidades positivas en la producción y la economía nacional. Teorías como ésta son las que justifican la implementación de políticas migratorias en los países centrales que estimulan la migración de trabajadores con “alto capital humano” o de altos niveles de formación y tratan de frenar la migración de trabajadores con bajos niveles educativos y con capacitación informal para el trabajo.

A grandes rasgos, el *capital humano* se define como el conjunto de capacidades productivas que un individuo adquiere por la acumulación de conocimientos generales o específicos que puede utilizar para tener una mejor posición laboral y salarial. El capital humano puede considerarse como una inversión individual en educación y formación de capacidades, por la que se espera una recompensa en el futuro. En este sentido, la emigración es parte de esta inversión en capital humano, un cálculo racional que realizan las personas esperando conseguir un beneficio superior al costo de la movilización.

Esta teoría percibe que todos los individuos son iguales y que persiguen un único fin: generar ganancias a partir de la inversión en su capital humano. Este

planteamiento les da una falsa solución a los conflictos entre el trabajo y el capital, los sujetos sociales se transforman en capital y las decisiones a lo largo de su vida en una serie de inversiones para poder venderse a un mejor precio en el mercado. Becker en los años cincuenta del siglo XX inauguró una rama de la economía que pretende analizar toda actividad humana, incluso la de las mujeres, a partir de modelos económicos. Asegura que toda acción, decisión y actividad se basa en la racionalidad económica y, por tanto, todas y cada una de las personas son como el *homo economicus*, todo es economía y la teoría económica es, por tanto, teoría sobre el mundo entero (Marçal, 2016).

Becker trata de incorporar a las mujeres como parte de la economía, al incluir la labor doméstica y de cuidados como parte del mercado, el método que utiliza para ello se basa en preguntas como: ¿por qué prefieren casarse? ¿Por qué tienen determinado número de hijos? ¿Por qué deciden no trabajar fuera de sus casas? ¿Por qué se divorcian? La respuesta en todos los casos es para maximizar su bienestar.

Las mujeres no eran perezosas o menos listas; lo que ocurría, sencillamente, era que para la mujer no resultaba racional invertir tanto esfuerzo como un hombre. Después de todo, una mujer tenía que tomarse un descanso de unos años de carrera para dar a luz. A la mujer no le compensaba la formación continua o apostar tan fuerte por su desempeño laboral. Las mujeres invertían menos en sus carreras y, por lo tanto, se les pagaba menos (Marçal, 2016: 499)

En cuanto a la segmentación ocupacional según el género de las personas, Becker establece que la familia, el trabajo doméstico y el productivo (extra doméstico) se reparten entre hombres y mujeres de acuerdo con las ventajas comparativas que unos y otros tienen para desarrollar cada actividad, donde las mujeres tienen ventajas en las actividades del hogar. Se trata de un planteamiento similar al teorema de Heckscher-Ohlin sobre las ventajas comparativas en el comercio internacional pero aplicado al planteamiento de la nueva economía de la familia³. Los modelos parten de la idea de que las personas que forman un hogar

³ En los años sesenta se desarrolla un interés por el estudio de la labor doméstica en el marco de la teoría neoclásica. Éste estudia el comportamiento de los integrantes de las familias utilizando el principio del cálculo

participan en procesos de asignación del trabajo cuando su utilidad o beneficio puede mejorar. El tipo y grado de participación de cada persona en el hogar es negociado con los miembros de la familia (Rendón, 2003). Un rasgo de algunos de estos modelos es el uso de la teoría de juegos para modelar el proceso de negociación en el hogar, a partir de una función objetivo tipo Nash, donde entran por separado las utilidades negociadas de los participantes.

Para esta visión ortodoxa la segmentación ocupacional y la desigualdad salarial entre hombres y mujeres o entre inmigrantes y nativos se explican por las diferencias en la productividad, atribuidas a las desigualdades en la inversión de capital humano de los agentes. Bajo esta lógica las mujeres inmigrantes se insertan en ciertas actividades y ganan determinados salarios porque invierten poco en su capital humano, pues no planean permanecer a largo plazo y esperan dedicar una gran parte de su vida adulta al cuidado de los hijos y al trabajo doméstico y se autoseleccionan en las ocupaciones donde las mujeres son mayoría (Becker, 1957).

En la realidad estas tendencias no se cumplen, pues en los planes de empleo intermitente, propios de las mujeres según la teoría del capital humano, no hacen que la selección de ocupaciones tradicionalmente femeninas sea un acto económico racional. Además, esta perspectiva justifica una división sexual del trabajo compatible con las líneas tradicionales de ama de casa/proveedor de la familia, al suponer ganancias sobre la inversión en las labores hogareñas, por un lado, y el desarrollo de habilidades que suelen ser más necesarias en el trabajo remunerado, por el otro.

Según Becker, la segmentación ocupacional también se debe al *gusto de los empleadores de discriminar* a las mujeres en el mercado de trabajo (Becker, 1957), cuestión que veíamos ya en John Stuart y Harriet Taylor Mill, y con Alfred Marshall. Sin embargo, en la visión neoclásica esta idea se contradice con el supuesto de que el mercado de trabajo es un mercado de competencia perfecta, pues basta con que exista una sola empresa que no le “guste discriminar” para que las mujeres busquen

costo-beneficio, bajo el argumento de que las decisiones de los individuos están orientadas a maximizar una función de utilidad sometida a restricciones. Esta teoría se denominó la Nueva Economía de la Familia o Nueva Economía del Hogar, cuyo máximo representante es el estadounidense Gary Becker.

empleo en ella. En este sentido, las mujeres no serán contratadas para ciertas actividades en las que no se les considere aptas y, por tanto, se verán obligadas a refugiarse en solo algunas ocupaciones, que comúnmente implican con bajos salarios, escasa productividad y pocas posibilidades de incrementar su capital humano.

Asimismo, la discriminación a la que están sometidas las mujeres implica un hacinamiento (*occupational crowding*) de los puestos de trabajo propios de mujeres y, por ello, su salario tiende a ser menor que en otras actividades. La economía clásica ya había avanzado en esta idea de la concentración del trabajo de las mujeres en pocas actividades con John Stuart Mill, Harriet Taylor Mill (1869) y Bárbara Leigh Smith Bodichon (Herstein, 1986). En esta misma línea Lewis (1996) menciona que el hacinamiento ocupacional, que da lugar a la concentración de mujeres en pocas ocupaciones, puede ser el resultado de las tasas de salario mínimo, la discriminación de los empleadores en la contratación o las restricciones que impiden a algunas mujeres acceder a las ocupaciones, aunque tengan las cualificaciones necesarias. El hacinamiento es muy distinto de la segregación ocupacional, aunque ambos fenómenos pueden contribuir a las diferencias salariales entre mujeres y hombres.

Las teorías y modelos que hasta ahora se han mencionado forman parte de la visión dominante, no sólo sobre las migraciones laborales internacionales, sino sobre el funcionamiento de la economía capitalista. Sin embargo, existen otras teorías, como los teóricos del desarrollo, que surgen con una perspectiva crítica frente a las inconsistencias y cuestionamientos de la teoría neoclásica, sobre todo por su incapacidad para explicar la existencia de países subdesarrollados.

Los neoclásicos del cambio estructural, retoman los postulados de la Teoría del Desarrollo Económico, reconocen la *especificidad estructural del subdesarrollo* y admiten las limitaciones que esto genera frente a la inelasticidad de la oferta de bienes y servicios y de las imperfecciones de los mercados laborales en las economías del tercer mundo. Un impulso importante para la conformación de esta perspectiva fue la experiencia académica y de aplicación de políticas públicas,

resultadas del rompimiento de las propuestas keynesianas con la teoría ortodoxa. Este camino es retomado por un grupo de influyentes economistas para hablar de temas como el desempleo estructural y su impacto en el crecimiento.

A petición de gobiernos de nuevas naciones en Asia y África y otros en América Latina, los economistas del Banco Mundial (creado en 1945), de universidades e institutos de investigación formularon estrategias de desarrollo que incorporaran los *cambios estructurales* con un replanteamiento sobre el papel de los gobiernos en la planeación y la programación del desarrollo, en la búsqueda de independencia económica y aceleración del crecimiento económico. En el plano sociológico, la separación del pensamiento dominante estuvo influenciada por las teorías del *cambio social* de Talcott Parsons y la teoría de la racionalización, burocratización y desencantamiento de Max Weber (Magliano, 2009). De allí se originó el enfoque de la *modernización* que parte de la idea de que todas las naciones siguen un desarrollo lineal, muy parecido al experimentado en los países centrales, con la diferencia de que para los países *en desarrollo* la revolución industrial se motivó desde el exterior, producto del impacto de la tecnología y la transferencia de instituciones sociales y culturales occidentales. Las propuestas económicas que parten de esta perspectiva no representan una ruptura con la teoría neoclásica, pues basan sus propuestas de desarrollo económico para los países periféricos en la transformación de sus estructuras económicas bajo las pautas en las que ocurrió el desarrollo capitalista en los países centrales. Además, utilizaron como herramientas analíticas, la teoría neoclásica del precio y la asignación de los recursos para describir el desarrollo del proceso de transformación.

En el estudio de las migraciones laborales internacionales comúnmente se incluye a Arthur Lewis (1954) y Michael Todaro (1969) dentro de esta perspectiva, quienes se enfocan en los diferenciales del salario y condiciones de empleo entre países, así como en los costos que implica la migración; sin embargo, conciben los movimientos como parte de una decisión individual para maximizar el ingreso. Ambos autores establecen vínculos entre el proceso de industrialización y el desarrollo económico con la permanente movilidad de la mano de obra desde las zonas rurales a las urbanas y a nivel internacional. Sostienen que la migración

reditúa beneficios para el país de origen al reducir el desempleo, y además, proporciona una fuente de divisas y un incentivo en la formación de capital fijo y la formación de capital humano (Roldán, 2009).

Un contraste importante entre Lewis y Todaro y los neoclásicos ortodoxos es que los primeros basan sus análisis en modelos a escala macroeconómica con variables más cercanas a la realidad. Consideran que el exceso de población y una elevada tasa de desempleo encubierto en el sector rural de las economías atrasadas, es resultado de la falta de industrialización, de ahí la necesidad de impulsar el desarrollo económico y la industrialización para disminuir la importancia que representa la agricultura en relación con las fuentes de ocupación. Consideran que la fuerza de trabajo es móvil en tanto que depende del trabajo asalariado, que la emigración se vincula al desarrollo económico que inevitablemente genera sobrepoblación, y que las migraciones se originan por falta de desarrollo económico y el diferencial entre salarios. Estiman que el cambio estructural en las economías subdesarrolladas puede ocurrir mediante la movilización de la mano de obra agrícola sobrante hacia el sector industrial y que la sobrepoblación a nivel nacional puede aliviarse con el aumento del comercio internacional. Además, que en los países de destino se obtiene mano de obra más barata a través de la inmigración, pero que se debe privilegiar la contratación de trabajadores permanentes y experimentados.

Los neoclásicos del cambio estructural hacen un nexo entre la migración y el desarrollo pues suponen que la movilidad de trabajo promueve el desarrollo en los lugares y los países de origen. Bajo este argumento, ha sido retomada como teoría que direcciona las políticas encaminadas al desarrollo, impulsadas en primera instancia por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y sus diversas agencias. Sin embargo, su postura carece de sustento teórico y empírico, pues pasa por alto las causas de la migración de millones de trabajadores en el mundo que se han visto forzados a migrar para buscar las condiciones necesarias para su reproducción y la de su familia en los países desarrollados.

Esta es una visión sesgada del proceso porque son precisamente las condiciones de subdesarrollo y, en particular, las características del desarrollo económico neoliberal, las que profundizan las situaciones de desigualdad y exclusión y acrecientan las asimetrías entre los países centrales y los periféricos. Además, construyen una idea equivocada de que la migración de trabajadores acarrea recursos monetarios inagotables que contribuyen al desarrollo de los países de origen. De esta forma se idealizan las remesas como divisas fuertes que sostienen las cuentas externas, como inyecciones de dinero circulante que acarrearán efectos expansivos multiplicadores, recursos para la inversión y el desarrollo de las localidades expulsoras y, a los migrantes que las envían, como héroes. Sin embargo, las remesas no compensan las transferencias y costos socioeconómicos que implica la migración forzada y el hecho de que la gran mayoría de los migrantes son trabajadores altamente explotados y excluidos en la sociedad receptora.

No coincidimos con las teorías neoclásicas para explicar la migración laboral internacional y consideramos necesario evidenciar las relaciones que éstas tratan de ocultar, como son: las causas estructurales, la contribución de los migrantes a la economía y sociedad receptora, las formas de transferencia económica, social y poblacional de los países subdesarrollados hacia los centrales. Asimismo, es preciso resaltar la estrategia de expansión capitalista basada en el abaratamiento, precarización y exportación de fuerza de trabajo de la periferia que implican una desarticulación y exclusión económica, social y política de los habitantes de estos lugares y su reinserción asimétrica, subordinada y precaria en los países de destino. La migración laboral internacional es un elemento central de la nueva división internacional del trabajo y puede ser considerada como un sistema de abastecimiento de mano de obra que se basa en un ataque sistemático a las condiciones de vida y trabajo de la mayor parte de la población y entraña una creciente desvalorización y abaratamiento de los costos de vida, incluso por debajo de sus condiciones mínimas necesarias para su óptima reproducción social.

Dentro de las propuestas neoclásicas, autores como Veena Thadani y Michael Todaro (1984) introducen al análisis la existencia de motivaciones que afectan específicamente a las mujeres, por ejemplo, los contextos de represión y violencia

de los que huyen o las que siguen a sus esposos en función de la reunificación familiar. Sin embargo, no toman en cuenta las relaciones económicas y sociales que coexisten en las migraciones internacionales, por lo que conciben el sexo o el matrimonio como variables independientes que ayudan a explicar, junto con otros factores, ciertas variaciones en los comportamientos migratorios, sin ser significativas en términos teóricos ni empíricos (Gregorio, 1998). La perspectiva neoclásica, por lo tanto, incorpora la variable del sexo al estudio de las migraciones, pero no la importancia de las relaciones de género dentro del fenómeno migratorio.

Conclusiones del capítulo

A lo largo de este capítulo se encontraron grandes limitaciones en la economía política clásica y en la teoría económica neoclásica para analizar la migración laboral internacional de mujeres. Una de las críticas más relevantes recae en uno de sus supuestos metodológicos: el *homo economicus*. Este es el agente económico por excelencia, racional e individualista, que se asemeja a un “hongo”, “crece totalmente formado y con sus preferencias desarrolladas. Es autónomo y egoísta y maximiza individualmente sujeto a restricciones externas. No tiene niñez ni se hace viejo, no depende de nadie ni se hace responsable de nadie más que de sí mismo. El medio no le afecta, participa en la sociedad sin que ésta lo inflencie [...]” (Carrasco, 2006: 44). Desde Adam Smith, la conducta que desarrolla el *homo economicus* es considerada como la forma natural o universal de comportamiento.

Esta concepción del sujeto económico excluye, minimiza y/o pone en un papel secundario la actividad laboral femenina, ya sea remunerada o no. En la economía política clásica se asume que las tareas de las mujeres se desarrollan en la esfera del hogar, lo que las descarta del ámbito del mercado y, por tanto, no son parte del objeto de estudio de la economía. Las referencias al trabajo productivo de las mujeres en autores clásicos como Harriet Tylor Mill, redundan en explicaciones que se quedan en el plano descriptivo de los fenómenos aparentes. Estos autores aseguran que la posición inferior de las mujeres en la sociedad se resuelve con su incorporación al mercado de trabajo; sin embargo, no contemplan que la forma en

la que las mujeres se insertan al trabajo remunerado profundiza, no solo, la subordinación de las mujeres, sino la de la fuerza de trabajo en su conjunto.

En el marginalismo y después en la teoría neoclásica, el individuo racional y egoísta sigue siendo el punto de partida. En algunas teorías, como la de Gary Becker, las tareas que tradicionalmente desempeñan las mujeres se analizan bajo la lógica de la utilidad marginal, y recaen en argumentos simplistas que están lejos de explicar la desigualdad económica y social entre mujeres y hombres y, mucho menos, entre clases sociales. Además, las teorías de corte neoclásico no incorporan las especificidades de la migración de mujeres porque la perciben como un reducto marginal o un caso especial dentro de los movimientos migratorios (Parella, 2003). Esta teoría define al sujeto migrante en función de su papel económico y no incorpora las actividades de las mujeres en su análisis, pues se concibe al sujeto migrante como un actor individual, racional y sin género. Contemplan a la mujer dentro de la esfera familiar y privada y, en todo caso, como acompañante y dependiente de los migrantes varones.

2. Propuesta teórica desde la Crítica de la Economía Política para el análisis de la migración laboral internacional de mujeres

Introducción

En el grueso de la publicación académica e institucional sobre la migración en general, es frecuente encontrar aseveraciones sobre las causas que la originan. En el Informe sobre las migraciones en el mundo de 2020 de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), por ejemplo, se asegura que en los últimos veinte años hemos sido testigos de un aumento en el volumen de la migración, la cual se relaciona con factores como la búsqueda de empleo, realizar estudios y la reunificación familiar. Además, que es probable que esta tendencia continúe en los próximos decenios porque la población en los países de origen crecerá, lo que aumentará el potencial migratorio de las generaciones futuras (OIM, 2020: 2-3).

Dichas aseveraciones son en parte ciertas porque la migración en los últimos dos decenios sí ha crecido en términos absolutos, sin embargo, representa tan solo 3.5% de la población mundial, porcentaje que prácticamente no se ha incrementado. En cuanto a las causas de la migración, el factor demográfico no puede considerarse como un detonante en sí mismo, al igual que no lo son las motivaciones individuales relacionadas con la búsqueda de empleo, estudio y reunificación familiar. Estos elementos que, se asegura, originan la migración internacional se quedan en la observación y descripción del fenómeno, y dan una idea de que la migración ocurre por casualidad. Se pasa por alto el hecho de que si bien las migraciones son actos que implican decisiones individuales, están lejos de ser exclusivamente voluntarias, pues el funcionamiento del sistema económico, social y político condiciona a las personas en cuanto a su decisión para integrarse a la movilidad internacional.

En la migración laboral, al igual que en todos los fenómenos sociales, hay una concurrencia de factores que la provocan. Es necesario ir más allá de las apariencias e identificar las conexiones causales, las cuales obedecen a leyes, para lograr explicar la migración de una manera científica. Para ello sostenemos que el método de la Crítica de la Economía Política (CEP), que combina una concepción materialista del mundo y un modo dialéctico de pensar, permite comprender a profundidad la migración internacional de mujeres trabajadoras en el marco del desarrollo del capitalismo contemporáneo y a la luz de la contradicción histórica entre el trabajo y el capital. La CEP se recupera aquí como un instrumento de análisis de la sociedad capitalista, para conocer su funcionamiento y sus cambios más recientes que determinan y a la vez son determinados por la transformación profunda de los mercados laborales, a los que se han incorporado de manera masiva las mujeres.

Dentro de la CEP de Marx no existe una teoría sobre la migración laboral internacional, pero el fenómeno es mencionado en un número importante de trabajos, particularmente cuando se analiza la dinámica poblacional dentro del sistema de producción. Marx tampoco profundiza en las particularidades de la fuerza de trabajo de las mujeres, es Federico Engels quién las aborda más. Lo que se pretende en este capítulo es recuperar, no solo el método de la CEP, sino también algunos de sus conceptos que nos permitirán explicar la migración laboral internacional de mujeres, enmarcada en el proceso de conformación del mercado de trabajo a nivel global.

2.1. Las migraciones laborales y la fuerza de trabajo de las mujeres desde la Crítica de la Economía Política de Marx

Karl Marx es comúnmente considerado un autor *clásico* de la ciencia económica, sin embargo, su obra y trabajo teórico representan un quiebre respecto de la Economía Política Clásica. Sus planteamientos inauguran la CEP, a partir de un sistemático contraste ideológico, teórico, epistemológico, filosófico y político con las ideas liberales de los autores clásicos. En relación con la dinámica poblacional,

Marx difiere con la idea de que el sistema económico opera a partir de “leyes naturales” y bajo la teoría de la oferta y demanda de trabajo, la cual, según los clásicos funciona como un mecanismo regulador del salario en tanto precio de la fuerza de trabajo.

Marx recuperó de Adam Smith y David Ricardo la teoría del valor-trabajo, en la que se afirma que la riqueza es producto del trabajo abstracto e indiferenciado de la sociedad, y la complementó con la idea de que el trabajo vivo es la única fuente creadora de valor. La *fuerza de trabajo* o *capacidad de trabajo* hace referencia al “conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole” (Marx, 1975 [1857]: 203). La fuerza de trabajo en el marco del capitalismo es una mercancía cuyo valor de uso es la creación de valor. Para que la fuerza de trabajo sea vendida, necesita que su poseedor la lleve y ofrezca en el mercado, pero esta mercancía en particular no puede separarse de su dueño, “solo existe en la corporeidad viva que le es inherente” (Marx, 1975 [1857]: 205).

La riqueza capitalista solo puede ser producida por la fuerza de trabajo, a partir de la creación de un valor socialmente necesario para la reproducción del trabajador y de su clase, y de un valor excedente, plusvalor, que es apropiado por el capitalista bajo la justificación de que ha comprado tiempo del obrero por un salario (Arancibia, 2019). Vista la fuerza de trabajo como la verdadera fuente de toda la riqueza, no es descabellado pensar que es una de las principales mercancías en el circuito global de intercambio capitalista (De Genova, 2012), lo cual se expresa en la migración laboral internacional. La fuerza de trabajo es inseparable del trabajador, como también lo es la migración de los hombres y las mujeres que se ven condicionados a vender su fuerza de trabajo donde se le requiere.

2.2.1. Emigración forzada

En el artículo periodístico “Emigración forzada” Marx establece las diferencias fundamentales entre la migración en el periodo precapitalista y los movimientos poblacionales en el marco del capitalismo. Menciona que cuando la población de las antiguas Grecia y Roma incrementó su volumen, era necesario ampliar la extensión de sus dominios territoriales, de lo contrario la creciente población hubiera imposibilitado la satisfacción de las necesidades de sus habitantes. Sin embargo, por la falta de condiciones técnicas esto no fue posible; lo que originó una emigración forzada por la falta de desarrollo de las *fuerzas productivas* sociales.

Por otro lado, analiza la migración en el capitalismo a partir de la emigración irlandesa a Inglaterra, cuyo origen se encuentra en la concentración de tierras y la introducción de la maquinaria en la agricultura, lo que provocó la desocupación de un gran número de personas que se vieron obligados a emigrar. Por lo que en el sistema capitalista no es la población la que presiona sobre la falta de fuerza productiva, como en la época precapitalista, sino la fuerza productiva la que presiona para que exista una disminución de la población (Marx y Engels, 1979: 84), originando una sobrepoblación relativa que da pie a una emigración forzada. A diferencia del periodo precapitalista, en el capitalismo la población excedentaria no se genera por el crecimiento poblacional, como afirmó Malthus, sino que se crea por el desarrollo mismo del capital.

En diversos escritos sobre la situación de los trabajadores irlandeses en Inglaterra a mediados del siglo XIX (Marx y Engels, 1979; Engels, 1974 [1892]), Marx y Engels hacen referencia a la emigración como resultado de las relaciones de opresión que Inglaterra ejercía sobre el pueblo irlandés. Ambos autores caracterizan a esta emigración como un proceso propio del sistema capitalista que sirvió para salir de una situación de profunda pobreza, y también como una forma de comercio exportador. Con la migración, Irlanda exportaba la fuerza de trabajo de su población excedente y movilizaba, al mismo tiempo, a los emigrantes como fuente de remesas que no sólo asistían a los que se quedaban atrás, sino que alimentaban aún más la migración al financiar los costes de viaje de las siguientes

generaciones (De Genova, 2012). Por otro lado, el capital inglés se beneficiaba de su acceso a fuerza de trabajo barata y de la reducción de los salarios de los trabajadores ingleses que trataban de competir con un mercado de trabajo que se saturaba.

La condición de la capa más baja de los trabajadores ingleses se acerca cada vez más a la de los irlandeses, con los que compiten en todos los mercados; todo trabajo que puede ser cumplido con la simple fuerza física, sin mucha habilidad, no se hace de acuerdo con el salario inglés, sino por algo que se acerca al salario irlandés, es decir, por algo más que “una media porción de papas de la peor calidad, durante treinta semanas al año”, por cualquier cosa; pero, con la llegada de cada nuevo barco de Irlanda, esa mitad se rebaja. ¿Quién no ve esto? (Engels, 1974 [1892]: 124)

2.2.2. La ley de acumulación capitalista y La Ley de Población

En su libro *El Capital* (1867) Marx también hace referencia a la migración cuando desarrolla la *Ley de Acumulación Capitalista*, que da cuenta de que una mayor acumulación de capital va a acompañarse de una mayor producción de miseria para el grueso de la población y un aumento del proletariado. Para que la ley tenga continuidad, es necesario que la *Ley de población* (Marx, 1975 [1867]) capitalista opere y genere una *sobrepoblación relativa* para que la acumulación no quede subordinada al crecimiento natural de la población, sino que siempre haya suficiente mano de obra para continuar con el proceso. Si el capital se incrementa, la fuerza de trabajo se vuelve insuficiente, por el otro lado, si hay una disminución del capital, la población trabajadora se volverá excesiva. De esta forma, la *Ley de Acumulación* está determinada por la *Ley de Población*, pero a su vez, la primera se funda en la segunda.

Esta idea es central para explicar la migración laboral porque pone en el centro el proceso de acumulación para definir los cambios relativos en el volumen de la población y la causa fundamental del fenómeno migratorio. El proceso de la acumulación no puede ocurrir sin la existencia de esta sobrepoblación, al tiempo

que la población sobrante es producida, inevitablemente, por el avance en el proceso de acumulación a partir del desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo.

Marx identifica a esta sobrepoblación relativa como *ejército industrial de reserva* (EIR), el cual está constituido por trabajadores *superfluos* y supernumerarios en relación con las necesidades de acumulación de capital. El EIR es una *condición de existencia del modo capitalista de producción* (Marx, 1975 [1867]: 787). La sobrepoblación relativa se encuentra siempre a disposición del capital pues, como se mencionaba anteriormente, depende de las variaciones de este y no del tiempo que conlleva la reproducción de la fuerza de trabajo, que sería un periodo mínimo de catorce a dieciséis años, edad en que las personas pueden integrarse de manera productiva al mercado. Dicha cuestión tampoco ha sido una limitante para el capital, pues siempre ha logrado incorporar trabajo infantil, a pesar de las legislaciones que lo impiden.

Para Marx existen dos formas en las que se produce sobrepoblación, una de ellas es a partir de la introducción de la maquinaria y la gran industria al proceso de producción, lo que desplaza a cierto número de trabajadores. Al avanzar el proceso de acumulación, la composición de capital cambia, aumentando la parte destinada a medios de producción y materias primas (capital constante) en relación con lo destinado a fuerza de trabajo (capital variable), es decir, se introducen al proceso más y más máquinas, con ello se desplaza a un número importante de obreros y crece el volumen del EIR (Marx, 1975 [1867]).

La segunda forma ocurre a partir de la menor atracción de trabajadores hacia las nuevas ramas productivas con mayor desarrollo tecnológico, donde los capitales buscan elevar su productividad por medio del desarrollo técnico. En el mercado ocurre una competencia entre los distintos capitales, en donde algunos quiebran, otros se fusionan o se desarrollan nuevas ramas productivas, regenerando o creando nuevos capitales con un alto grado de desarrollo tecnológico, que no atraen grandes masas de fuerzas de trabajo, sino al contrario atraen cada vez menos y, por tanto, engrandecen el EIR.

Mediante el EIR la industria moderna puede llevar a cabo su curso vital, lo que indica que la sobrepoblación relativa es el trasfondo de la ley de la oferta y la demanda de trabajo y de los movimientos del salario. Durante los periodos de estancamiento y de prosperidad media, el EIR ejerce presión sobre el mercado de trabajo, y pone coto a sus exigencias durante periodos de crisis.

La sobrepoblación relativa, pues, es el trasfondo sobre el que se mueve la ley de la oferta y la demanda de trabajo. Comprime el campo de acción de esta ley dentro de los límites que convienen de manera absoluta al ansia de explotación y el afán de poder del capital (Marx, 1975 [1867]: 795).

Las dos vías para la formación del EIR a las que hace referencia Marx siguen operando en la actualidad, con el matiz de que ya no sólo ocurren en la industria, sino que se manifiestan en todas las ramas, extendiendo con ello el ámbito del EIR al conjunto de la economía. Cuando se habla de población que no es necesaria en relación con las necesidades del capital, se hace referencia a una sobrepoblación relativa, sin embargo, es necesario aclarar que lo que sobran no son objetos, sino personas. Si en un lugar no pueden garantizar su reproducción y la de su familia, tienen que migrar hacia otros lugares en donde se vuelvan útiles a los requerimientos de la producción, por lo que la población se desplaza de un lugar a otro, cruzando fronteras nacionales, en busca de volverse útiles a la acumulación de capital.

Dentro del EIR hay varios matices, hay temporadas en las que los trabajadores están ocupados, otras en las que están parcialmente ocupados y otras en las que se encuentran desocupados, por ello el EIR adopta tres formas. La primera es la *fluctuante*, que hace referencia a trabajadores que a veces están ocupados y a veces no. Este tipo de sobrepoblación aumenta en la medida que en que lo hace el volumen de la industria. Una parte de estos trabajadores son los que migran siguiendo el flujo de capital. En la época de Marx la mayor parte de estos trabajadores eran varones en edad productiva, a los cuales la división del trabajo los hizo acomodarse en un ramo específico de la industria, lo que les dificultaba encontrar trabajo en cualquier otro ramo. En esta forma de sobrepoblación relativa se requiere de un relevo rápido de trabajadores, debido a que las actividades que

desempeñan implican gran desgaste físico y mental, a tal grado que al llegar a una edad mediana, se vuelven obsoletos y es necesario sustituir esa fuerza de trabajo (Marx, 1975 [1867]: 791-798). Si bien Marx atribuye esta forma de sobrepoblación a la industria, es evidente que actualmente opera en la agricultura, como es el caso de los jornaleros agrícolas que sólo están ocupados durante el periodo que dure la cosecha o; incluso, en ciertos servicios en los que la fuerza de trabajo solo se requiere temporalmente.

La segunda forma del EIR a la que se refiere Marx, es la *latente*, que es la fuerza de trabajo que aún no se inserta en el mercado laboral, pero que inevitablemente lo hará. Esta forma ocurría principalmente en el campo, cuando la introducción de maquinaria generaba la desocupación de mano de obra, obligándola a migrar a las zonas urbanas para incorporarse a la industria (Marx, 1975 [1867]). Dentro de esta forma también se encuentran los estudiantes y muchas mujeres, quienes aún no forman parte de la fuerza laboral, pero que están latentes o potencialmente dispuestos de ser incorporados a los procesos productivos en todos los sectores.

La tercera forma es la *estancada*, que son personas que rara vez encontrarán trabajo, su participación en la fuerza laboral es completamente irregular y se encuentran en el último escalafón de la clase trabajadora. El trabajo que realiza este segmento se caracteriza por una jornada muy larga y un salario muy bajo, en el que se incluye el pago a destajo y la industria a domicilio (Marx, 1975 [1867]). Es interesante ver que la forma normal en la que se desarrolla la actividad laboral en la época neoliberal se asemeja mucho al espacio en el que se desempeñaba el EIR estancado a finales del siglo XIX. En el siglo XXI el mundo del trabajo se caracteriza por múltiples formas de flexibilización, precarización y sobreexplotación laboral, que están presentes a escala global y revisten especificidades y particularidades en lo regional y local.

La migración laboral internacional se encuentra ligada a varios procesos de formación del EIR mundial, y es indispensable para que la sobrepoblación relativa opere adecuadamente como palanca de acumulación y mecanismo para presionar a la fuerza laboral activa a someterse a las condiciones laborales y de explotación

adecuadas a la valorización de capital. La migración laboral sirve como reserva de trabajo que es atraída durante los periodos de auge y expulsada durante las crisis. Un ejemplo de ello es el rumbo de los acontecimientos que ha conformado el sistema migratorio más importante del mundo, el de México a Estados Unidos. En las épocas de crisis en Estados Unidos, como en 1930, finales de los años sesenta y en la crisis de 2008/2009, la política inmigratoria restringe la entrada de nuevos trabajadores inmigrantes e, implementa procesos masivos de deportación. Mientras que, en épocas de auge económico, como en la segunda posguerra mundial y los años noventa del siglo XX y hasta principios del siglo XXI, relaja la seguridad en la frontera y permite la entrada de un mayor número de trabajadores inmigrantes mexicanos, sin dejar de criminalizarlos (véase Roldán, 2009).

En el marco de la *Ley de la caída tendencial de la cuota de ganancia* Marx también se refiere a la migración. La ley atribuye al desarrollo de las fuerzas productivas sociales ciertas implicaciones en el proceso de acumulación de capital, pero también en el de la caída de su cuota de ganancia. Esta contradicción lleva al sistema hacia un límite fundado en la imposibilidad de valorizar enormes masas de capital, debido a la reducción de la cantidad de trabajo vivo que se emplea en el proceso de producción. La migración y la entrada de las mujeres a los mercados laborales son procesos que contrarrestan la caída de la tasa de ganancia. El aumento del EIR produce una baja excepcional del salario lo que se traduce en cuotas de plusvalía altas.

Con la migración laboral, vista como elemento que puede contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, los dueños de los medios de producción obtienen más fuerza de trabajo por menor valor, al sustituir a los obreros: hombres por mujeres, nacionales por extranjeros, documentados o indocumentados, trabajadores con niveles altos de capacitación formal y trabajadores con bajos niveles y sustituir, cuando se puede, adultos por jóvenes. De esta forma, el capital aprovecha cualquier tipo de diferenciación para pagar la fuerza de trabajo en su conjunto lo más bajo posible. Por tanto, dice Marx, de una parte, conforme progresa la acumulación, a mayor capital variable se pone en juego más trabajo, sin necesidad de contratar más trabajadores; de otra parte, el mismo volumen de capital variable hace que la

misma fuerza de trabajo despliegue mayor trabajo y, finalmente, moviliza una cantidad mayor de fuerzas de trabajo inferiores, eliminando las más perfectas (Marx, 1975 [1867]: 791).

2.2.3. Las mujeres en el Ejército Industrial de Reserva y en la migración

Las mujeres también han coadyuvado a la formación del EIR de varias formas (Young, 1992). Por un lado, la fuerza de trabajo femenina al margen del mercado se encuentra siempre disponible de integrarse al proceso productivo si este así lo requiere (Beechey, 1987). Por otro lado, la inserción masiva de las mujeres al trabajo remunerado se caracteriza por un alto grado de precariedad, flexibilidad e inestabilidad laboral, en puestos de trabajo simples que van de la mano de la discriminación salarial. Por lo que se caracteriza como un proceso análogo a la formación del EIR latente, fluctuante y estancado.

La fuerza de trabajo de las mujeres, en la misma dinámica de la migración laboral de varones, ha sido atraída al mercado laboral durante los periodos de auge y expulsada durante las crisis económicas. La transformación de los roles de género a lo largo del siglo XX siguió el rumbo de las necesidades de acumulación de capital, y han marcado el paso de las mujeres de la esfera privada del hogar a la pública del trabajo remunerado. Durante la segunda guerra mundial, por ejemplo, cuando los trabajadores tuvieron que enlistarse en los ejércitos, se impulsó a que las mujeres se incorporaran a las fábricas para ocupar las vacantes laborales. En Estados Unidos se llevaron a cabo campañas para alentar a las mujeres a contribuir en la industria, implantaron la idea de que el trabajo fabril era una extensión de las habilidades femeninas (Castro, 2015: 62). Cuando la guerra terminó y la acumulación dejó de regirse por la emergencia bélica, los hombres regresaron, se reincorporaron al mercado de trabajo y reclamaron sus puestos de trabajo, la labor de las mujeres volvió a centrarse en el hogar. Estos acontecimientos evidencian que la rigidez o flexibilidad de los roles de género se condicionan por las necesidades de acumulación de capital.

A partir de la crisis de los años setenta del siglo XX, la flexibilización de los límites de las definiciones de género se ha hecho presente. La disminución del empleo industrial, el crecimiento del sector servicios, la precarización del trabajo y el salario de los hombres, han potenciado, entre otras cuestiones, la incursión de las mujeres en las universidades y que los mercados de trabajo tengan una composición más heterogénea a través de la incorporación masiva de las mujeres, quienes se convirtieron en el primer estrato de la sobrepoblación relativa. El capital ha aprovechado la incorporación de las mujeres para diferenciar a los trabajadores por género y, a su vez, ponerlos a competir a través de dos mecanismos: 1) forzando a la baja los niveles salariales, y 2) presionando a los trabajadores a someterse a mayores niveles de explotación (Beechey, 1977).

No parece importar que la realidad subyacente, en el nuevo ideal, sea la rebaja de los niveles salariales, la reducción de la seguridad en el empleo, el descenso del nivel de vida, el fuerte aumento del número de horas de trabajo asalariado por familia, la exacerbación del doble turno, ahora, a menudo, triple o cuádruple, y el incremento de la pobreza, cada vez más concentrada en los hogares de familias encabezadas por mujeres. El neoliberalismo nos viste a la mona de seda a través de una narrativa sobre el empoderamiento de las mujeres (Fraser, 2013). [*Traducción propia*]

En las últimas décadas, la entrada de las mujeres al mercado de trabajo no ha demolido la división sexual del trabajo, ni ha significado la emancipación de las mujeres del marco capitalista patriarcal. El avance de las mujeres en las diferentes áreas de la vida social, generalmente se expresa en términos del individualismo económico que, por un lado aplaude a las mujeres empresarias y, por otro, justifica nuevas formas de desigualdad y explotación. El capitalismo se sustenta de manera importante en el trabajo asalariado, y no asalariado, de las mujeres para profundizar la obtención de ganancias vía la producción de *plusvalor* absoluto y relativo.

2.2. Hacia un marco analítico feminista-marxista

A partir de la teoría crítica de Marx identificamos a la dinámica migratoria como parte del funcionamiento del sistema capitalista, recalcando que el fenómeno se

desarrolla bajo una compleja y estrecha relación de subordinación, que ejercen los países más avanzados sobre los menos desarrollados, a partir de las necesidades de acumulación de capital a escala global. Bajo la CEP se esclarece que la migración no es la suma de experiencias individuales, sino que tiene una funcionalidad específica en el proceso más amplio de acumulación de capital.

En cuanto al análisis de género, Marx no incorporó de manera particular la cuestión femenina en su CEP, pero sí identificó a las mujeres como parte de la fuerza laboral en diversos procesos productivos, especialmente industriales, y bajo formas altamente precarizadas. Desde el feminismo se advierte que para Marx el trabajo (productivo) es el único tipo de actividad históricamente significativa y, por lo tanto, excluía de la historia la crianza no remunerada de los hijos por parte de las mujeres (Fraser, 2015). Se acepta esta crítica, sin embargo, es necesario apuntar a que el concepto de trabajo en Marx no queda restringido al trabajo asalariado. El trabajo “es una actividad orientada a un fin, el de la producción de valores de uso, apropiación de lo natural para las necesidades humanas, condición general del metabolismo entre el hombre y la naturaleza, eterna condición natural de la vida humana y por tanto independientemente de toda forma de esa vida, común, por el contrario, a todas sus formas de sociedad” (Marx, 1975 [1867]: 223). Por tanto, la doble tarea de las mujeres, en el ámbito reproductivo como cuidadoras y en el productivo como trabajadoras, cabe en esta noción de trabajo.

La propuesta teórica de Marx tiene como objetivo el análisis del capitalismo como modo de reproducción social, entendido este como la forma en la que las sociedades producen sus medios de vida para su supervivencia en el tiempo. Es decir, la forma social particular a través de la cual se organiza para proveerse de los bienes que constituyen la base material de su existencia. Por lo anterior, Marx, si bien no estudia las especificidades de la fuerza de trabajo femenina, sí contempla el trabajo productivo y el reproductivo como elementos fundamentales para la creación de los bienes de subsistencia. El aparato teórico marxista permite analizar el trabajo asalariado que realizan las mujeres como parte fundamental de la fuerza laboral global, y cuyas especificidades han coadyuvado a la profundización de la explotación del trabajo. Asimismo, da la posibilidad de acercarse al trabajo

reproductivo que realizan fundamentalmente las mujeres y que es necesario para la acumulación de capital. Sin dicha labor, ni la vida ni la fuerza de trabajo podrían encarnarse en seres humanos (Arruza, *et. al.*, 2019).

Con la CEP, con su método, sus conceptos y categorías, es posible comprender a profundidad los factores causales de la migración laboral internacional de mujeres en el marco de la reproducción social de tipo capitalista. Sin embargo, para abordar la cuestión femenina y sus especificidades, es conveniente incorporar a la CEP una perspectiva feminista que de luz de las relaciones patriarcales que se desarrollan en el capitalismo. Nuestra sociedad está organizada sobre bases tanto capitalistas como patriarcales, estas dos son estructuras sociales que se relacionan dialécticamente, las cuales condicionan la participación de las mujeres como fuerza de trabajo suplementaria, su incorporación a los mercados laborales y su subordinación al interior de las familias. La propia participación femenina en el mercado de trabajo es resultado de la continua interacción de estos dos sistemas interrelacionados que se refuerzan mutuamente. Se hace necesario un análisis marxista que explique el capitalismo en tanto relación social, y es necesario integrarlo a un análisis feminista crítico para entender el capitalismo patriarcal como estructura económica, social e histórica que sitúa a las mujeres en una situación de desventaja y/o sumisión frente a los hombres.

A través de la historia del capitalismo las mujeres han ejercido las funciones clásicas que Marx describió para el ejército industrial de reserva. Han servido como bolsa de trabajo que puede ser incorporada a nuevas áreas de producción, sin desplazar a quienes están empleados; también pueden ser utilizadas para mantener bajo salarios y controlar la militancia de todos los trabajadores. Siempre que en la historia del capitalismo se han necesitado gran número de trabajadores para industrias nuevas en expansión, son las mujeres las que con mayor frecuencia han suplido esa necesidad (Young, 1992: 13).

Un elemento clave en el análisis feminista marxista para comprender la situación desigual entre hombres y mujeres es la *división sexual del trabajo* (Young, 1992), cuya base es la posibilidad que tienen las mujeres de gestar y parir a los hijos. Esto llevado al seno de la familia monógama y patriarcal, propia del capitalismo, implica

una distribución desigual, tanto cuantitativa como cualitativa, del trabajo y de la propiedad (Marx, 1975 [1857]; Engels, 1975 [1884]). En el marco de la familia se crea un tipo de organización en la que los varones disponen del trabajo reproductivo que realizan las mujeres. Por ello, la primera diferencia de clases que apareció coincide con este antagonismo entre el hombre y la mujer y la subordinación del sexo femenino al masculino. La división sexual del trabajo fue la base para la transformación de las relaciones domésticas, la distribución del trabajo y de la propiedad y el surgimiento de un primer tipo de opresión de clase (Engels, 1975 [1884]; Dalla Costa y James, 1972; Harrison, 1973). El vínculo entre la clase social y el género se traduce en la relación misma entre la explotación capitalista y la subordinación de las mujeres.

La división sexual del trabajo o división del trabajo por género es una construcción social donde se distinguen las actividades de mujeres y hombres mediante relaciones entre lo económico, social y cultural, que las personas asimilan según su sexo biológico (De Barbieri, 1996). La división sexual del trabajo reaparece en el mercado de trabajo, donde la mujer realiza labores femeninas, a menudo las mismas que solía hacer en el hogar, que son poco reconocidas y mal pagadas. La división sexual del trabajo es la expresión de que mujeres y hombres no realicen trabajos iguales y no obtengan salarios iguales. Esto crea una división que sitúa al hombre en una posición de superioridad y a la mujer en una subordinada. La construcción de estereotipos de género define actividades en el mercado laboral propias de mujeres y de hombres, y una estructura ocupacional que genera desigualdades en el mundo del trabajo.

Recuperar la división sexual del trabajo para el análisis de la migración laboral permite colocar las relaciones de género y al papel subordinado de las mujeres como parte central de la estructura económica. A través de esta categoría se pueden integrar, por un lado, la clase social, la dominación y las relaciones de producción y, por otro, la situación de las mujeres como aspectos del mismo sistema socioeconómico. En este sentido, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo como fuerza de trabajo suplementaria, es una característica fundamental del capitalismo (Young, 1992). El capitalismo utiliza otros criterios para dividir la fuerza

laboral, sin embargo, la división del trabajo por género es uno de los elementos centrales de la clasificación.

2.3. La migración laboral internacional de mujeres y la segmentación de los mercados laborales

El avance de la acumulación capitalista da lugar a una estratificación del trabajo que utiliza jerarquías de género, entre otros elementos, para determinar quiénes ocupan los diferentes tipos de empleos (Hartmann, 1981). Asimismo, la migración laboral internacional de mujeres está estrechamente relacionada con esta segmentación ocupacional. La fragmentación de los mercados laborales hace referencia a la inserción diferenciada de las personas al trabajo remunerado, a partir de características como el género, la edad, la nacionalidad, la escolaridad, la condición migratoria y la identidad sexual. Dicha división abre la pauta a diferentes tipos y niveles de condiciones económicas y sociales entre los individuos y, por tanto, les sitúa en posiciones de ventaja o desventaja frente a otros.

Si se toma el género de las personas como eje fundamental de la diferenciación, es evidente que hay una situación desigual de las mujeres respecto a los hombres, en la mayor parte de los ámbitos de la vida social: en lo familiar, laboral, educativo y lo jurídico. El origen de esta distinción se encuentra en cierta división sexual del trabajo, en la que históricamente las mujeres se han encargado del cuidado y crianza de los hijos y de las tareas del hogar; mientras que los hombres de proveer los recursos materiales y financieros para el sustento de la familia. Por tanto, las actividades de las mujeres comúnmente se han desarrollado en el interior del hogar y las de los hombres fuera de éste. La segmentación ocupacional por género en el mundo del trabajo se basa en esa división sexual del trabajo, lo que implica que las mujeres se concentran en ocupaciones con características muy similares a las de la reproducción social, a su vez que se generan retribuciones menores para las mujeres y mayores para los hombres. Además, esta división incluye una distribución sexual inequitativa del trabajo doméstico y reproductivo en los hogares, espacios en los que también se producen bienes y servicios para el consumo de la familia.

La segmentación ocupacional es una característica de los mercados laborales a nivel global y un rasgo fundamental en la inserción de los inmigrantes en los países centrales (Caicedo, 2010). La segmentación además de estar asociada con las cuestiones estructurales de cada país y con las demandas de los diferentes mercados de trabajo, deriva de una serie de construcciones sociales en torno al papel que deben de desempeñar los sujetos. En las sociedades de destino comúnmente se asocia el trabajo de las personas inmigrantes a ocupaciones de bajo reconocimiento social y remuneración. A esto hay que añadir que las mujeres de por sí han sido confinadas a ocupaciones “de mujeres” que usualmente son precarizadas y subvaloradas, lo que se profundiza cuando se trata de mujeres inmigrantes. Por tanto, la segmentación laboral trae consigo la creación de estereotipos sobre las mujeres inmigrantes, discriminación por las actividades u ocupaciones que desempeñan y una profunda estratificación salarial según el género y el origen de las trabajadoras.

2.3.1. El mercado de trabajo dual de Michael Piore

Para explicar teóricamente la segmentación ocupacional y los mercados de trabajo duales recurrimos a Michael Piore cuyo enfoque es alternativo a las teorías neoclásicas ortodoxas, ya que critica especialmente la racionalidad instrumental y el individualismo metodológico de la teoría del capital humano de Gary Becker, la cual revisamos en el capítulo anterior. La perspectiva teórica de Piore proviene de una vertiente del institucionalismo norteamericano que pone especial énfasis en el papel de las instituciones como variables explicativas de los procesos del mercado de trabajo y propone un enfoque de análisis más amplio sobre el mismo. Los aportes de Piore se distinguen de sus antecesores institucionalistas, sin alejarse completamente de ellos. La corriente institucionalista de los cuarenta había logrado una importante influencia en el campo de la economía laboral a través de enfoques empiristas, con académicos vinculados al gobierno de Estados Unidos, como fue el caso de John Thomas Dunlop, secretario de trabajo con el presidente Gerald Ford, o como Clark Kerr quien fue asesor de los presidentes Truman y Eisenhower

(Roldán, 2009). En contraste, Piore construye un cuerpo teórico inductivo basado en la economía aplicada que trata de trazar el proceso real de la toma de decisiones.

La contribución de Piore al estudio de la inmigración y la segmentación de los mercados laborales surge a final de los años sesenta e inicios de los setenta del siglo XX, época en la que culminó una de las fases en donde la acumulación del capital se expandía de manera prolongada desde finales de la segunda guerra mundial. La cual se expresó en una profunda crisis que implicó, en Estados Unidos, el desempleo estructural, el cambio tecnológico, la inflación, la desigualdad, la discriminación racial y la profundización de diferencias en el empleo de los inmigrantes. Ante este escenario, Michael Piore (1979) plantea una teoría que pretende explicar el incremento del desempleo y la pobreza. Su propuesta no se aleja totalmente de los principios neoclásicos, más bien replantea la teoría microeconómica en la que se parte del individuo como unidad de análisis y la ajusta a una visión macro, mediante la investigación de los grupos de trabajadores como entidades orgánicas que surgen de los diferentes procesos de producción. Contrasta con los neoclásicos al analizar los grupos de trabajadores marginales con bajos niveles de capacitación formal y mala remuneración, y su relación con los procesos inflacionarios, bajos salarios y desempleo (Piore, 1983). Parte de la hipótesis de que la movilidad y ascenso económico de los trabajadores se encuentran limitados por la dualidad que distingue a los mercados laborales de los países industrializados. Paradójicamente Piore cuestiona el realismo de los supuestos de la teoría neoclásica pero sus aportes son coherentes con ella, sin conceder en que los factores institucionales, sociológicos y tecnológicos sean endógenos al sistema económico mundial y los convierte en variable explicativa de la dualidad de los mercados laborales.

Centrando la atención en la migración laboral, Piore en su *Birds of Passage* (1979) analiza el origen de las migraciones de larga distancia y el rol de los trabajadores migrantes en los países industrializados. En ellos, el mercado de trabajo se compone por un primer segmento, Piore lo llama sector primario, en el que se concentran los empleos de mayor calificación y remuneración y otro secundario en el que las actividades que se realizan son mal pagadas, inestables,

no calificadas, peligrosas, degradantes y de bajo prestigio. Según esta teoría, las migraciones internacionales obedecen a una demanda permanente de mano de obra, cuyo origen se encuentra en esta estructura dual. La demanda responde a tres problemas fundamentales que se originan en los países desarrollados:

- a) Los salarios no reflejan exclusivamente las condiciones de oferta y de demanda, sino también responden a jerarquías de prestigio y *estatus* que la gente alcanza a percibir. Lo anterior genera una *inflación estructural* del salario que representa un incentivo para que los empleadores busquen en los trabajadores inmigrantes un acceso alternativo a mano de obra más barata, sin que su salario tenga implicaciones en cuanto al *estatus* o prestigio.
- b) La mayoría de las personas trabajan no sólo para obtener un salario sino para obtener un *estatus* social, de este modo surgen *restricciones sociales en las motivaciones* para que los nacionales se empleen en las actividades que se encuentran en la base de la jerarquía. Los empleadores necesitan, por el contrario, de trabajadores que su motivación sea ganar dinero y no acceder a un *estatus*.
- c) El mercado de trabajo está formado por trabajadores altamente calificados, en los que el capital ha invertido para su capacitación y educación, y representan una especie de capital, pues resulta muy caro prescindir de ellos, y por trabajadores de baja calificación de los cuales es fácil prescindir durante los ciclos de depresión a un costo muy bajo o casi nulo para el capital (Piore, 1979). El resultado es un *mercado de trabajo segmentado* en el que los trabajadores nativos no quieren formar parte del trabajo flexible, lo que aumenta la demanda de mano de obra inmigrante para ocupar esos espacios.

La reticencia de parte importante de los trabajadores nativos a insertarse en actividades poco atractivas no se soluciona a través de mecanismos mercantiles como el aumento de los salarios, pues el incremento tendría que verse reflejado también en los segmentos superiores del mercado laboral. La demanda estructural

de mano de obra puede atenderse mediante trabajadores extranjeros, trabajo femenino nacional que se ubica en el segmento secundario y las minorías étnicas, quienes están dispuestos a aceptar esos trabajos, motivados por las diferencias salariales y porque el prestigio que cuenta para ellos es el que pueden tener en su país de origen y no en el de destino.

Para Piore, la dinámica en la que se desarrolla generalmente la migración internacional genera tensiones sindicales, sociales y políticas, a partir de una serie de mitos que se crean en torno al fenómeno migratorio. Como la afirmación de que los trabajadores extranjeros remplazan a los nacionales; o que los inmigrantes generan una renta en el país de destino de la que se beneficia el país de origen; además, que la pobreza y la presión de la población en áreas subdesarrolladas son las causas de la migración a gran escala. Al respecto Piore (1979), comprueba que todas estas aseveraciones son falsas porque el factor central que determina la migración es la necesidad de fuerza de trabajo en el país de destino. Asimismo, que la movilidad socioeconómica en los países industrializados no es aleatoria, sino que se produce a través de canales más o menos regulares entre los diferentes sectores, por lo que las personas trabajadoras inmigrantes no desplazan ni remplazan a las nativas.

Asimismo, las cadenas de movilidad en el sector primario significan para el trabajador un proceso ascendente, en cambio, en el secundario, los puestos de trabajo no siguen una progresión regular sino aleatoria. Afirma que las cadenas institucionales a través de las cuales se efectúa la distinción entre el sector primario y el secundario se encuentran de facto en las sociedades industriales y no pueden transformarse. Lo que implica que la mano de obra necesaria en los puestos secundarios se halla en forma de grupos de trabajadores pobres, inmigrantes, mujeres, jóvenes, niños e indocumentados. Sin embargo, Piore no alcanza a ver que la existencia de aquellos grupos de trabajadores marginados también es producto del desarrollo capitalista.

Es importante mencionar que en la clasificación sobre las teorías de la migración realizada por Massey (*et. al.*, 1993), no se contemplan los aportes de Michael Piore

dentro de la perspectiva institucional. Sin hacer referencia de autores que desarrollen esta teoría, Massey menciona que, una vez iniciada la migración internacional, surgen dos tipos de entidades orientadas a satisfacer demandas de los migrantes, cuyo origen se encuentra en el desbalance entre el gran número de personas que pretenden entrar a los países desarrollados y el acotado número de visas y documentos migratorios que los Estados ofrecen. Comúnmente, cuando un flujo migratorio hacia un país crece, el gobierno de destino impone barreras a la entrada que originan un nicho de ganancias para aquellos “aventureros que invierten dinero y llegan a formar diversos tipos de negocios lícitos e ilícitos, e instituciones dedicadas a promover los movimientos internacionales con fines de lucro que impulsan mercado negro de la migración” (Massey, *et. al.*, 1993: 29). También surgen organizaciones humanitarias para reforzar los derechos y mejorar las condiciones y el trato que se da a los migrantes. Con el avance del tiempo, estos diferentes tipos de organizaciones y “negocios”, llegan a ser bien conocidos por los migrantes y se vuelven estables. Según Massey, constituyen otra forma de *capital social* que los migrantes utilizan para apoyar, sostener y promover la movilidad internacional. Así, el flujo de migrantes se *institucionaliza* más y más y se “independiza de los factores que originalmente lo causaron” (Massey, *et. al.*, 1993: 29).

El institucionalismo del que hace mención Massey se contrapone con la propuesta de Piore, en la que se atribuye el impulso de los flujos migratorios a las necesidades de los mercados laborales del país de destino. En este sentido, la omisión de Massey y sus colaboradores sobre los mercados duales y la segmentación laboral no es una cuestión aislada (Roldán, 2009, 2011), sino responde a la reciprocidad académica de aquellos que comparten expresiones teóricas, supuestos y metodologías consolidadas como paradigma. La visión alternativa de Piore, así como su posición contraria a la noción de capital humano y su rechazo a la síntesis neoclásica, originaron su aislamiento académico del Massachusetts Institute of Technology (MIT) y la omisión de su teoría en la amplia gama de perspectivas de análisis sobre migración internacional.

Piore avanza en el reconocimiento de que las migraciones laborales internacionales responden a la demanda estructural de mano de obra y que el mercado laboral en el que se insertan los trabajadores es imperfecto y heterogéneo. Las formas de inserción laboral de los trabajadores, en los últimos cuarenta años se relacionan estrechamente con mercados duales o segmentados, estos, en general, tienen mucho que decirnos sobre las nuevas formas de acumulación flexible, y en particular sobre las crecientes desigualdades sociales. La flexibilización del trabajo descansa, en buena medida, en la inserción laboral de las mujeres, las personas jóvenes, inmigrantes y minorías que son utilizados como trabajadores.

2.3.2. La segmentación de los mercados laborales por género

Piore no toma en cuenta las divisiones del mercado laboral según el género o el trabajo femenino como núcleo central de sus planteamientos, pero su propuesta sí contribuye al análisis del trabajo asalariado de las mujeres, pues establece que el sector primario, el más privilegiado, se integra básicamente por hombres blancos. Mientras que el sector secundario se constituye en su mayoría por mujeres y trabajadores de otras nacionalidades y etnias. A las mujeres trabajadoras inmigrantes se les atribuyen características como la subordinación, la falta de expectativas, bajo nivel de organización sindical, bajos niveles educativos, poca experiencia y un alto ausentismo laboral. A ello habría que sumar la disponibilidad de aceptar cualquier tipo de trabajo, aún bajo las peores condiciones laborales, que es el elemento principal que comúnmente se atribuye a los inmigrantes. En la reflexión de Piore, la concentración de mujeres en el segmento inferior del mercado es consecuencia de la demanda generada por la necesidad del sector empresarial de reclutar fuerza de trabajo para desempeñar determinadas actividades en condiciones laborales extremadamente precarias.

Cuando se incorpora la cuestión de género al análisis de los mercados duales de Piore, se reproduce la debilidad central de su planteamiento, referente a que el sector empresarial diseña la composición de los segmentos del mercado, pero no

determina quiénes los ocupan, de modo que el mercado de trabajo reproduce las desigualdades de género, de nacionalidad y etnia, pero no las estructura, ni mucho menos las genera. En este sentido, la concentración de las mujeres inmigrantes en el sector secundario es el resultado de la demanda de fuerza de trabajo y del comportamiento de las propias trabajadoras a partir de sus expectativas. Sin embargo, en los últimos cuarenta años las mujeres nativas se han insertado al trabajo remunerado como una forma de obtener ingresos y crecer en el ámbito profesional, muchas de ellas se incorporan al sector primario del mercado, lo que convierte a las personas inmigrantes y, sobre todo a las mujeres extranjeras, en una mano de obra esencial para los empleos del sector secundario.

Es importante mencionar que gran parte de los sectores productivos clasificados como secundarios, donde participan mayormente mujeres, muchas veces no presentan características propias del mercado secundario, por lo que la Teoría del Mercado Dual de Piore sirve para explicar el mercado de trabajo de los hombres, pero no el de las mujeres (Guzmán, 2016). Piore tendía a situar a las mujeres en una única categoría junto con las personas de color y las personas inmigrantes, y limitaba la movilidad profesional de las mujeres a movimientos entre diferentes empleos del sector secundario. Sin embargo, el incremento en la escolaridad de las mujeres a partir de los años sesenta del siglo pasado y la incursión de las mujeres inmigrantes a los mercados laborales, sugieren una estructura más compleja de los segmentos de mercado femeninos (Fine, 1992; Dex, 1987, Beechey, 1987).

Para comprender cómo se estructura el mercado de trabajo al que se insertan las mujeres es necesario tomar en cuenta que la organización de los procesos y los métodos de trabajo no son ajenos al género. Por lo que es importante contemplar que la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo ocurre en el marco de la crisis económica de los años setenta, la progresiva desindustrialización de los países centrales y la relocalización de la industria en los países del tercer mundo (Morokvasic, 1984), es decir, del proceso de reestructuración productiva a nivel global.

En este contexto, las mujeres de países subdesarrollados, en donde la producción local y el estancamiento de los diferentes sectores económicos no ofrecen oportunidades reales, constituyen una reserva de mano de obra flexible, vulnerable y menos demandante que la de los hombres y las mujeres nativas. Piore (1979) considera que las mujeres migrantes se incorporan a un mercado laboral sexualmente segmentado, en el sector más bajo de las industrias de alta tecnología, el más precarizado, en donde el trabajo se desempeña de manera intensiva y los bajos salarios son la base de la competitividad. Es necesario identificar que las mujeres se insertan fundamentalmente en actividades relacionadas estrechamente con las que realizan en el hogar, pero ahora para un espacio industrial, muchas veces contratadas de manera informal, en donde el pago se realiza a destajo, la retención de su salario es posible y las violaciones a sus derechos laborales son la regla más que una excepción (Morokvasic, 1984). En este segmento del mercado se encuentran los empleos manufactureros orientados a la exportación como la industria textil y del vestido, la producción agrícola a gran escala, empleos informales sobre todo en restaurantes, el servicio doméstico y la industria del vestido. Actividades en donde la movilidad socioeconómica de las mujeres es más restringida.

El análisis de las mujeres migrantes como trabajadoras tiene que partir de la relación entre los determinantes económicos, especialmente la demanda de mano de obra flexible en las sociedades receptoras, los condicionantes sociales que son resultado de la conjunción del sistema capitalista que produce desigualdades, y las estructuras patriarcales. Partiendo del hecho que existen una serie de inequidades en los mercados laborales, con el trabajo femenino migrante, se introducen otros componentes que resultan más atractivos al sector capitalista en comparación con la contratación del trabajo masculino.

Las mujeres migrantes se insertan en un sector tradicionalmente femenino en donde es posible pagar salarios aún más bajos en función del estatus de inferioridad que les ha sido asignado en la sociedad y porque su salario no es considerado como el principal ingreso dentro de la familia. Además, habría que agregar las desigualdades salariales a partir de la estratificación racial del mercado de trabajo,

la vulnerabilidad de un estado de indocumentación migratoria y la condición de explotación en la que de por sí vive la clase trabajadora. Esto sugiere una división más fina de la segmentación de los mercados de trabajo, idea que se enriquece con la gran cantidad de investigación empírica sobre el efecto que las diversas características demográficas tienen en la estratificación laboral (Fine, 1992). En el caso de la migración laboral de mujeres se presenta una triple discriminación por ser mujeres, ser migrantes y ser trabajadoras (Morokvasic, 1984; Parella, 2003). O séxtuple si incorporamos la discriminación producto de la nacionalidad, pertenencia étnica y edad.

En este sentido, si bien hay una transformación de los roles de la mujer a partir de su incorporación al mercado de trabajo, asegurar que la migración femenina tenga efectos positivos para el desarrollo económico, las relaciones de género y en la emancipación de la mujer de los patrones familiares tradicionales, resulta cuestionable. A pesar de que desde mediados de la década de 1980 surgen un gran número de estudios con evidencias empíricas que desmienten la idea de que a partir de la migración las mujeres se liberan de su situación de subordinación (Sassen, 2003; Hondagneu-Sotelo, 2011; Becerril, 2013; Aguilar, 2003; Ariza, 2003; Magliano y Romano, 2011; Caicedo, 2010; Parella, 2003; Roldán 2015; Roldán, 2017), el discurso hegemónico enumera una serie de ventajas en esta movilidad. Destacan el hecho de que las migraciones abren la puerta al trabajo asalariado de las mujeres que contribuye a construir su propia autonomía, las “empodera”, y las convierte en sujetos con agencia (Cazzuffi y Molina, 2020; PNUD, 2021; ONU Mujeres, 2015). Lo que oculta las trayectorias laborales de las migrantes en los países de origen y pasa por alto que las oportunidades que ofrece el mercado de trabajo internacional a estas mujeres se limitan al cuidado de personas, al servicio doméstico y al empleo en el sector informal y otros servicios, lo que no se traduce en un verdadero cambio en las relaciones de género, ni en su autonomía pues reproduce en el espacio público las desigualdades entre hombres y mujeres. La nueva definición de la mujer migrante, planteada por la política hegemónica mundial, que las coloca como agentes centrales en el binomio migración-desarrollo económico, no cuestiona la

estructura de las relaciones sociales dominantes, que produce y reproduce determinados roles y relaciones de género.

Retomando la categoría marxista de la *división sexual del trabajo*, o *división del trabajo por género*, como causa de la segmentación ocupacional, es importante mencionar que pese al incremento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, éstas siguen siendo las principales responsables del trabajo doméstico, y los hombres del trabajo asalariado. Por lo que la división sexual del trabajo reaparece en el mercado, donde las mujeres se insertan en empleos que son a menudo los mismos trabajos que hacen en el hogar (Hartmann, 1981). La segmentación ocupacional es un mecanismo que reproduce desigualdades económicas y sociales entre hombres y mujeres.

Marx en *El Capital* menciona que la división del trabajo ocurre en tres niveles: en el más general, la producción social se desdobra en sus grandes géneros como lo son la agricultura, la industria y los servicios. Por otro lado, en un nivel particular, la disociación de éstos da lugar a sectores y subsectores. Finalmente, la división del trabajo se establece a partir de la separación de oficios, profesiones y artes. En el marco del desarrollo de la actividad industrial, las funciones de los trabajadores se vuelven más simples o más complejas, lo que requiere de una menor o mayor capacitación y especialización de la fuerza de trabajo. Esto funciona como un elemento que estratifica las ocupaciones, a las que confiere cierta escala de salarios. La división del trabajo tiene también implicaciones geográficas como la asignación de ramos particulares a ciertos espacios, creando, a su vez, una división territorial del trabajo que inicia con la separación entre el campo y la ciudad (Marx, 1975 [1857]).

La división del trabajo es la base de la segmentación y estratificación del mercado de trabajo y, a su vez, de la sociedad. Su punto de partida es la división sexual del trabajo, que separa no solo la labor del hogar del trabajo asalariado, sino también condiciona las actividades remuneradas a las que sí pueden acceder las mujeres y a las que no. En la primera revolución industrial, por ejemplo, con la introducción de procesos y máquinas que no requerían de gran esfuerzo físico, se

facilita la entrada de la fuerza de trabajo de mujeres y niños a la industria textil, fundamentalmente, en razón de algunas características “propias” de su género: mayor destreza, rapidez y detalle para el trabajo manual. Durante el siglo XVIII y XIX el trabajo de aguja fue sinónimo de mujer (Scott, 1993). El predominio de la fuerza de trabajo femenina en la industria fabril evidencia que las actividades que las mujeres tradicionalmente realizan en el hogar, se trasladan al mercado, por lo que se acotan las labores aceptables de trabajo asalariado para las mujeres.

El análisis de la segmentación de los mercados de trabajo por género desde una perspectiva crítica y feminista, parte del hecho que la división sexual del trabajo, en el marco del capitalismo patriarcal, es la base sobre la que se construyen los mecanismos para controlar y subordinar el trabajo asalariado de las mujeres. Esto ocurre a través de la construcción de estereotipos de género, y de valores y normas en función de ello, con la intervención sesgada de diferentes instituciones y organizaciones sociales, las restricciones al acceso a la educación y a la formación profesional de las mujeres, pago diferenciado a hombres y mujeres en los mismos tipos de trabajo; legislaciones laborales y despidos por maternidad y/o matrimonio, acceso limitado a guarderías, que obligan a las mujeres a aceptar trabajos a tiempo parcial en condiciones de alta precariedad y vulnerabilidad.

En la segmentación ocupacional en el marco de la migración laboral internacional de mujeres además del género, se incluyen elementos como la nacionalidad, el origen étnico, el estatus migratorio, la edad, entre otros; sin embargo, es una cuestión que está afectando más a las mujeres que a los hombres en el ámbito laboral. La segregación ocupacional que afecta a las mujeres migrantes ocurre a partir de su concentración mayoritaria en un número reducido de actividades, a su vez, estas ocupaciones denominadas como femeninas, se sitúan en los niveles jerárquicos más bajos de la estructura ocupacional de los países de llegada. De esta forma, se desarrollan relaciones de poder que colocan a las personas en situaciones jerárquicas y de dominación ordenando, en función del género, al mercado de trabajo y a la sociedad.

En este sentido, se puede afirmar que la segmentación del mercado laboral es funcional a la dinámica de la acumulación de capital porque presiona hacia la baja los salarios de los trabajadores, lo que permite elevar la tasa de plusvalía. Además, la segmentación divide a los trabajadores en múltiples grupos con intereses, supuestamente, diferenciados y previene posibles movimientos que unan a todos los trabajadores en su conjunto. Por lo que la segmentación y segregación ocupacional se encuentra dentro de la lucha de clases y es un mecanismo que legitima las desigualdades económicas, políticas y sociales. La segmentación laboral por género profundiza y legitima la estructura capitalista patriarcal que, a su vez, utiliza múltiples elementos para dividir a la clase trabajadora más allá del género.

2.4. La migración laboral internacional de mujeres desde la CEP y la Teoría Marxista de la Dependencia

La CEP de Marx desarrolló una serie de conceptos y categorías analíticas de la composición y dinámica clásica de las relaciones sociales capitalistas. Lo que representa una dificultad para explicar otra realidad concreta, como es el desarrollo del capitalismo en los países del tercer mundo, la dinámica migratoria internacional o la inserción laboral de la fuerza de trabajo femenina. Frente a esta situación hay autores que han avanzado en explicar el fenómeno migratorio laboral internacional desde una perspectiva anclada a la teoría marxista de la dependencia. Recuperar a estos autores es fundamental, no solo porque es una característica del pensamiento económico latinoamericano, sino también porque fortalece nuestra hipótesis de que las migraciones laborales internacionales, dentro de las que se enmarca la movilidad de la fuerza de trabajo femenina, son resultado de la interacción compleja de factores económicos, históricos, políticos, sociales y culturales que ocurre entre de los países de origen y de destino; sin embargo, la situación de dependencia va a determinar que sean los países de destino, en nuestro caso particular Estados Unidos, los que marcan las condiciones en las que tiene lugar el fenómeno migratorio.

En los primeros aportes de Stephen Castles en colaboración con Godula Kosack (1984) retoman los postulados de la teoría marxista para el análisis de la migración hacia Europa Occidental en la época de la segunda posguerra. Los autores enfatizan la relación entre los ciclos de auge económico y los flujos migratorios, así como el papel estructural que juega una oferta de excedente de mano de obra en la determinación de ciertos niveles de salario y una disciplina laboral acorde con el orden capitalista. Ubican el origen de las migraciones en la interrelación entre los procesos de acumulación del capital y el desarrollo desigual, lo que genera reservas de fuerza de trabajo en la periferia del sistema mundial. Los trabajadores migrantes son utilizados como ejército laboral de reserva, una vez que se agotan las reservas de mano de obra europea integradas por mujeres y trabajadores rurales. Este carácter de ejército de reserva de la migración posee un factor crucial en el desarrollo económico, pues permite la contención salarial de los trabajadores nacionales. Castles y Kosack (1984) se centran en la idea de un *proceso migratorio* que sintetiza la existencia de un complejo entramado de sistemas de factores e interacciones que conducen a la migración internacional e influyen en su curso. Destaca la existencia de una distribución desigual del poder económico y político en la economía mundial, en donde la migración se presenta como una forma de movilizar fuerza de trabajo barata a cambio de capital. El fenómeno migratorio en sí mismo se caracteriza por perpetuar el desarrollo desigual mediante la explotación de los recursos de los países pobres que se transfieren a las economías desarrolladas.

Tras críticas por su poca atención a las motivaciones de los individuos y los grupos involucrados, Castles, junto con Mark Miller (2004), adecúan su propuesta a una *teoría de sistemas migratorios*, la cual puede describirse como una teoría de nivel medio en la que se incluyen una amplia gama de disciplinas con la intención de cubrir todas las dimensiones de la experiencia migratoria, sin pretender explicar todos sus aspectos en todos los lugares. Para ellos las migraciones internacionales se originan por la existencia de vínculos previos entre los países de origen y destino, basados en la colonización, la influencia política, el intercambio mercantil, la inversión o en los vínculos culturales. Los procesos migratorios son consecuencia

de la interacción de las dinámicas estatales y del mercado mundial, las redes sociales informales (creadas por los propios migrantes para tener éxito) y las organizaciones formales que bien pueden apoyar o explotar a los migrantes (industria de la migración).

Finalmente, estos dos autores identifican a las migraciones como un aspecto de las relaciones entre el Norte y el Sur en la fase actual de la globalización y como procesos que una vez iniciados se auto-sostienen por factores sociales, incluso cuando los económicos que iniciaron el movimiento de hayan transformado por completo. Si bien la propuesta del *sistema migratorio* no se contrapone a la de *proceso migratorio*, la afirmación de que los movimientos migratorios se auto-sostienen rompe con el hecho de que el desarraigo de la población es inherente al funcionamiento del sistema económico mundial. Lo anterior, acerca a Castles a la propuesta de Douglas Massey (1993) sobre la independencia de la migración de sus factores causales originales, a través de la formación de un capital social que las personas utilizan para sostener, apoyar y promover la movilidad internacional.

Otros acercamientos interesantes surgen de la teoría marxista de la dependencia que se origina en América Latina a inicios de la década de los sesenta del siglo XX. En ese entonces las teorías desarrollistas y modernizadoras fueron duramente discutidas debido a la incapacidad del capitalismo de reproducir las pautas de desarrollo de las economías centrales en aquellos países que habían sido colonias (Dos Santos, 2002). En ese contexto surge la Teoría de la Dependencia que parte de la idea de que la dinámica capitalista reproduce, al mismo tiempo, desarrollo en ciertas regiones y subdesarrollo en otras, lo que pone en tela de juicio el equilibrio que emana de la perspectiva neoclásica, pues percibe los procesos sociales en términos de conflicto y desequilibrio sistemático. Esta teoría se centró en la búsqueda y análisis de los elementos históricos y estructurales del sistema económico en su conjunto, de las relaciones asimétricas que ocurren en el ámbito internacional, del comportamiento de los mercados laborales regionales, de la desigualdad en diversos aspectos económicos, políticos y sociales, así como en la excesiva vulnerabilidad de los países periféricos frente a las economías

desarrolladas. Además, pone énfasis en el vínculo entre los Estados y las élites de las periferias con los capitales de los países centrales.

Los diversos aportes a la Teoría Marxista de la Dependencia que surgieron en los países del tercer mundo, no se centraron en el análisis de las migraciones laborales internacionales (Roldán, 2009; Arango, 2002); sin embargo, sus principales ideas permearon un número importante de trabajos que explican la migración a partir del desarrollo desigual del mundo, poniendo énfasis en que los movimientos tienen una especificidad histórica y son originados por cambios en los sistemas productivos y en las relaciones sociales, destacando el carácter masivo de los movimientos de población mundial y evidenciando la incidencia de las condiciones estructurales en los grupos y las clases sociales.

Uno de los esfuerzos por teorizar las migraciones desde una perspectiva del sur o de los países subdesarrollados es el de Raúl Delgado Wise y Humberto Covarrubias, impulsores de la Red Internacional sobre Migración y Desarrollo (RIMD) de la Universidad Autónoma de Zacatecas, quienes prestan especial atención al contexto en el que se desarrolla el capitalismo contemporáneo y las relaciones asimétricas entre países expulsores y receptores de migrantes (Delgado y Covarrubias, 2007). Formulan un marco conceptual crítico para el estudio del sistema mundial capitalista y las dinámicas de desarrollo desigual que se expresan a nivel espacial y social, así como para el entendimiento de las dimensiones de la crisis general del capitalismo neoliberal, en particular, la condición que prevalece de inseguridad humana y la secuela de la migración forzada (Delgado y Covarrubias, 2011). Los autores critican fuertemente aquellas visiones que afirman la existencia de una relación directa y positiva entre la migración y el desarrollo económico.

Haciendo abstracción del contexto de reestructuración económica y precarización laboral en el que se inscribe la dinámica migratoria contemporánea, el debate dominante sobre el nexo entre migración y desarrollo parte de una creencia, elevada al estatuto de mito o mantra: la migración contribuye al desarrollo de los lugares y países de origen. Entre los supuestos que alimentan esta visión, destaca: 1) la migración es fuente del desarrollo para el país expulsor, donde los migrantes son el agente y las remesas, el motor o palanca; 2) la migración adquiere una dinámica propia, autogenerada, que no reconoce causas estructurales; 3) la migración

representa una carga y las remesas una fuga de recursos para el país receptor; 4) los migrantes son responsables del deterioro laboral y de la calidad de vida en la sociedad receptora, y 5) la migración deviene en una estrategia de combate a la pobreza que reviste de poder económico a los pobres (Delgado y Covarrubias, 2009).

Proponen, centrándose en la migración sur-norte y bajo la premisa de la economía política del desarrollo y el contexto actual de la globalización neoliberal, que la relación entre la migración internacional y del desarrollo toma una interacción dialéctica que se despliega en diversos planos analíticos: a) el subdesarrollo produce migración forzada hacia los países desarrollados, b) los migrantes contribuyen al desarrollo del país receptor, c) los migrantes abonan al sostenimiento de la precaria estabilidad socioeconómica del país de origen, y d) la promoción del desarrollo como transformación social puede contener la migración forzada.

Consideran que en el abordaje de la migración internacional como causa y a la vez consecuencia de la problemática del desarrollo, y para analizar de manera pormenorizada la relación dialéctica entre migración y desarrollo, es esencial considerar las prácticas estratégicas y las dinámicas estructurales como dos dimensiones analíticas fundamentales (Delgado y Covarrubias, 2007). Las prácticas estratégicas hacen referencia a lo hegemónico y lo alternativo en tanto proyectos que se contraponen en el capitalismo contemporáneo. En la migración lo hegemónico está personificado en los conglomerados transnacionales, los gobiernos de países desarrollados y los organismos internacionales, quienes comandan los procesos de migración y de desarrollo; mientras que lo alternativo emana de las organizaciones de migrantes que participan en incipientes procesos de desarrollo local. Las dinámicas estructurales se refieren a la forma desigual y asimétrica en la que se articula el capitalismo y que definen la forma en la que se establecen las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados.

La visión histórica estructural de los autores se profundiza cuando analizan las migraciones en el marco de la economía capitalista contemporánea. Mencionan que, con la implementación de los programas neoliberales de ajuste estructural a partir de la década del setenta del siglo XX, se originó una nueva división internacional del trabajo en donde a la periferia capitalista le correspondió

desempeñar el papel de proveedora de fuerza de trabajo barata y recursos naturales para los países del primer mundo. Esta nueva división internacional del trabajo se montó sobre la base un ataque sistemático a las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría de la población e implica una desvalorización de la fuerza de trabajo (Delgado, Covarrubias y Rodríguez, 2009).

La migración forzada se ha desbordado también con la implementación de las políticas neoliberales, como procesos de expulsión de población precarizada y sobrante en los países subdesarrollados hacia los desarrollados que demandan cada vez más contingentes de trabajadores para abaratar los procesos productivos. Los procesos migratorios en el marco del desarrollo desigual no solo implican el desarraigo forzado y la desvalorización de la fuerza de trabajo inmigrante, también propician grandes transferencias de los países periféricos a los centrales, de recursos económicos por concepto de costos que implica la reproducción social de los trabajadores inmigrantes. Estas transferencias y costos socioeconómicos no son compensados por las remesas que los migrantes envían a sus países de origen. Se pone énfasis en que el intercambio desigual se relaciona con la división internacional del trabajo que históricamente otorga a la periferia el papel de proveedor de materias primas y al centro de productos industrializados. En el periodo neoliberal a esta modalidad tradicional de intercambio desigual se agrega la exportación de fuerza de trabajo mediante dos mecanismos que se complementan: 1) la exportación indirecta de la fuerza de trabajo, a través del empleo en la maquila, y 2) la exportación directa de trabajadores vía la migración laboral.

En la perspectiva histórico estructural de origen marxista consideramos pertinente incluir a Elaine Levine quien, a través del estudio de la migración de mexicanos a Estados Unidos, analiza la creciente complementariedad y la integración de facto de los mercados laborales a nivel internacional. Levine (2011) parte de los cambios en la estructura del empleo estadounidense, y la creciente polarización y segmentación del mercado laboral de aquel país, para explicar cómo es que mientras millones de trabajadores estadounidenses han visto truncada su vida laboral, por la reestructuración y relocalización industrial, millones de

inmigrantes mexicanos encuentran trabajos, predominantemente en el sector servicios, en la manufactura y el sector agrícola. La autora concluye que el mercado laboral estadounidense ha experimentado cambios radicales en las últimas décadas, con el fin de hacer frente a la creciente competencia internacional. Los empleos en aquel país se han tornado inestables y precarios, y la innovación tecnológica ha eliminado miles de puestos de trabajo; lo que ha permitido la entrada de millones de trabajadores inmigrantes, sobre todo, de origen mexicano.

En diversos escritos Levine (1998) profundiza en la situación de las mujeres trabajadoras en Estados Unidos a finales de la década del noventa, en el marco de múltiples cambios en el mercado laboral de aquel país. En aquella época cerca de 74% de las mujeres en edad laboral estaban insertas en el mercado de trabajo, sin embargo, la mayoría de ellas ocupaban puestos subordinados y casi siempre con salarios inferiores que los hombres. La mayor parte de las trabajadoras con hijos eran las principales responsables del cuidado de los niños y las tareas domésticas, por tanto, se veían obligadas a aceptar condiciones laborales flexibles que les permitiesen cumplir con sus otras tareas. Identifica que los mercados laborales se encuentran marcadamente segmentados por el género de las personas trabajadoras, lo que explica que el dominio masculino persista en la mayoría de las categorías ocupacionales, y las mujeres en empleos del sector servicios con una remuneración muy baja.

El enfoque histórico estructural de origen marxista ha sido criticado por la teoría feminista por la conceptualización del sujeto migrante desde un punto de vista “puramente económico”, en el que se asume la existencia de un ejército de reserva masculino, en donde se percibe que las mujeres no son reconocidas como trabajadoras y que se les supone ajenas de la esfera pública y el mercado laboral (Parella, 2003). Se añade la sobredimensión del papel de las estructuras sin dar relevancia analítica al estudio de la migración como proceso dinámico con consecuencias desiguales para los géneros, lo que en su visión dificulta un análisis integral que éstos cumplen en las migraciones (Ariza, 2000).

A nuestra consideración estas críticas pasan por alto que las relaciones de género al interior de las migraciones contemporáneas son atravesadas por las principales tendencias en el desarrollo capitalista. En los últimos años, este hecho se ha manifestado socialmente en el cambio de las relaciones de género, a partir de la implementación de políticas económicas neoliberales. Lo que ha originado, por una parte, la incorporación masiva de mujeres al mercado laboral y, por otra, el desarraigo de miles de ellas que se incorporan a los flujos migratorios. Las transformaciones económicas de los últimos años han provocado cambios en las oportunidades de empleo de las mujeres y de los hombres que han alterado, a su vez, los papeles o roles tradicionales de género.

La transformación de los roles de género a partir de los requerimientos de la acumulación de capital no sólo se manifiesta en la época más reciente ni únicamente en la migración laboral internacional. En varios periodos del siglo XX, los cambios en las relaciones de género se vinculan estrechamente con las principales tendencias en el desarrollo económico y explican el paso de las mujeres de la esfera privada a la pública y al mundo laboral en diferentes momentos, lo que pone de manifiesto el carácter social del género. Por lo que reducir la estructura social a las relaciones interpersonales, es desconocer sus determinaciones económicas y productivas.

Otra de las críticas hacia la visión histórica estructural es que subordina la categoría de género a la de clase. Sin embargo, el vínculo entre la clase y el género se traduce en la relación misma entre el sistema económico y la subordinación de las mujeres. No puede pasarse por alto el desarrollo de las relaciones de género fuera del modo de producción actual, que le da al género significaciones específicas según la pertenencia a una u otra clase social. El análisis histórico estructural de origen marxista permite comprender cómo la clase y el género son cuestiones íntimamente relacionadas y cómo ambas son resultado de construcciones sociales dentro del capitalismo. En la movilidad de mano de obra femenina, en tanto su especificidad es laboral, la estructura de clase es central para entender el fenómeno. En la actualidad la gran mayoría de la movilidad de las mujeres está ligada a la cuestión laboral, por lo que sus procesos migratorios se explican dentro del

desarrollo capitalista y al interior de la lucha de clases. Los sujetos de la migración no son sustancialmente los individuos o las familias, o las mujeres o los hombres, sino miembros de una clase social, por supuesto con determinantes de género, etnia y nacionalidad, pero en primer lugar es población trabajadora que debe vender su fuerza laboral para sobrevivir. Priorizar la clase social no implica desconocer otras condicionantes como la del género, historias de vida, realidades individuales, entre otras; sino más bien la necesidad de integrarlas a partir de la condición de clase.

Una de las autoras que puede catalogarse como parte de la perspectiva histórica estructural de origen marxista y que incorpora la perspectiva de género al estudio de las migraciones laborales internacionales es Genoveva Roldán (2012, 2017, 2019). Ella concibe que las migraciones internacionales son un fenómeno que concita al pensamiento complejo y que su explicación debe alejarse del pensamiento convencional que ha creado una serie de mitos y realidades parciales con relación al fenómeno (Roldán, 2011). Sus aportes parten de la idea de que los movimientos migratorios se desarrollan a partir de una estrecha y compleja relación entre las condiciones económicas, históricas, demográficas, sociales, jurídicas, políticas, culturales y psicológicas, que están presentes tanto en los países que reciben, como en los emisores de los flujos migratorios. En esta estrecha relación, considera que las demandas del proceso de acumulación de los países industrializados, específicamente de ciertos sectores económicos, son los factores dinámicos que detonan el conjunto de condiciones que constituyen el fenómeno migratorio y que determinan los aspectos centrales de las características y escenarios en las que éste se desenvuelve (Roldán, 2013).

Una cuestión central, que se articula con lo anterior, es la consideración de que las particularidades de los países subdesarrollados y las características de su incorporación a la reproducción global del sistema capitalista y, particularmente, a la relación de dependencia y desigualdad que mantienen con los países industrializados o receptores, son las que generan las condiciones de *complementariedad subordinada* (Roldán, 2013: 123), que permite el impulso de esos flujos migratorios laborales desde estos países.

Con relación a la feminización de las migraciones, Roldán (2017) afirma que el concepto alude a la presencia de una realidad individual y social diferente en la que está inmersa la migración contemporánea de mujeres. Realidad en la que no sólo están presentes las cuestiones económicas, sino un conjunto de transformaciones que han caracterizado al capitalismo en su etapa neoliberal y de las que destaca la flexibilización social e ideológica sobre el papel y las condiciones de inserción de las mujeres en la reproducción productiva, la cual se basa en las realidades locales en estrecha relación con el funcionamiento del sistema a nivel global y que se expresa en nuevas características de las decisiones para migrar.

La ideología de género no es estática y en su expresión contemporánea, asociada a los escenarios y símbolos de reclusión de las mujeres, contempla mutaciones que han tenido una manifestación esencial: la presencia de las mujeres en las industrias maquiladoras, turismo, comercio informal y formal y trabajo doméstico, en sus lugares de origen y como resultado de migraciones internas e internacionales. Tales modificaciones incluyen nuevas reglas patriarcales en las familias y comunidades, al igual que ideologías renovadas en el plano social sobre la movilidad fuera de los hogares, hacia otras ciudades y otros países. (Roldán, 2019: 35)

La autora retoma la crítica sobre el nexo positivo entre la migración internacional y el desarrollo económico, en donde el hilo conductor son las remesas, y lo analiza en clave de género. Menciona que desde los organismos internacionales se ha construido la idea equivocada de que la movilidad internacional de las mujeres es un factor de desarrollo no sólo para las comunidades de origen sino para ellas mismas, a quienes se les considera agentes más regulares en el envío de remesas, que mandan mayores montos y que son más proclives a destinarlas al consumo personal. Sin embargo, las mujeres no están fuera de los procesos de desarrollo y subdesarrollo, sino que están integradas en los mismos, pero se hace uso de las desigualdades de género existentes para ubicar a las mujeres en una posición subordinada a distintos niveles de interacción entre la clase social y el género. Asimismo, el sistema impulsa y actualiza dichas desigualdades en las relaciones sociales que se articulan en las esferas privada y pública.

Partiendo del desarrollo desigual y las desigualdades de género que produce el sistema económico actual, la migración laboral de las mujeres y las remesas que ellas envían no se han traducido ni en desarrollo local, ni regional o nacional. El número de mujeres migrantes en los mercados laborales de los países de destino ha ido en aumento, pero eso no significa que la distancia de género en la participación laboral y económica respecto a los hombres se esté acortando. En todo caso el nivel de autonomía social y económica adquirido por ellas ha creado mejores condiciones en la economía individual y familiar. Además, los trabajos que realizan las mujeres inmigrantes forman parte de la esencia de género, ya sea los que se realizan en el trabajo doméstico, en los servicios o la industria; pero no se acercan a la posibilidad de significar la autonomía de las mujeres, pues son trabajos enajenados por su contenido y condiciones en las que se realizan. Roldán (2017) concluye que la incorporación a los mercados laborales o a las migraciones no transfiere a las mujeres, en automático, nuevos papeles o roles de género, ni suponen un empoderamiento e impulso de su agencia.

Dentro de una visión crítica, a partir de la Teoría del Sistema Mundo del sociólogo estadounidense Immanuel Wallerstein (1979), se ha construido una variedad de teorías sociológicas que han ligado los orígenes de la migración internacional a la estructura del mercado mundial que se ha desarrollado y expandido desde el siglo XVI (Massey et. al, 1993). El sistema mundo se define como un órgano social formado por regiones geográficas desarrolladas y subdesarrolladas que cumplen funciones distintas e inequitativas dentro de la división internacional del trabajo. Sobre la migración internacional, la teoría del sistema mundo apunta a que el despliegue territorial del capitalismo o la expansión del mercado hacia sociedades periféricas o precapitalistas da origen a poblaciones que son desplazadas. En el siglo XVI la migración se vio facilitada por el colonialismo, en la actualidad se favorece por los regímenes neocoloniales y la expansión de las empresas transnacionales.

Una de las autoras que retoman la teoría del sistema mundo es la socióloga holandesa Saskia Sassen (1988, 2007), quien asegura que han existido cuatro tipos de migraciones laborales a lo largo del desarrollo capitalista: 1) la inmigración

asociada a la introducción del capitalismo en áreas “menos desarrolladas” o subdesarrolladas, 2) inmigración por expansión del capital y, a diferencia del primer tipo, de un nivel significativo de acumulación en las regiones menos desarrolladas, 3) inmigración relacionada a la intensa acumulación de capital en países centrales (en el caso de Estados Unidos, estas migraciones se presentan desde inicios del siglo XIX con la migración europea) , y 4) inmigraciones cuyo fin es el mantenimiento del dominio del capital sobre la fuerza de trabajo en los países desarrollados, es decir, del uso de la migración como factor de control de los trabajadores nacionales. Estos cuatro tipos de inmigración han desempeñado históricamente un papel significativo en la construcción *de un sistema mundial de oferta de mano de obra* necesaria para el proceso de acumulación, que se consolida en el siglo XIX mediante la migración transatlántica y la diversificación de los flujos migratorios en los diferentes continentes. Lo anterior transformó los mecanismos para atraer fuerza de trabajo, así como importantes cambios en las principales corrientes laborales internacionales (Sassen, 1988: 31).

Desde entonces las grandes migraciones nacieron en los países o áreas menos desarrollados para satisfacer la demanda de trabajo de los países o áreas centrales. Para los años setenta del siglo XX la autora identifica que el desarrollo económico y el tecnológico contribuyeron al nacimiento de un espacio transnacional en el que circula el capital bajo la forma de inversión extranjera directa (IED) principalmente. La pobreza, la superpoblación y el estancamiento de la economía no son variables que expliquen de manera adecuada la fase migratoria contemporánea, es más bien la llegada IED procedente de los países desarrollados, para la expansión del sector industrial y agrícola orientados a la exportación, lo que ha originado la movilización de nuevos segmentos de población de países del tercer mundo hacia mercados de trabajo regionales e internacionales (Sassen, 1988).

La IED desempeña un papel central en la generación de migrantes, en tanto que la penetración de prácticas capitalistas transnacionales en espacios periféricos entraña el remplazo de formas de producción tradicionales, lo que desplaza población especialmente de la agricultura y la industria manufacturera. La IED construye y expande los lazos de comunicación entre los países desarrollados y los

del tercer mundo, lo que facilita no sólo la movilidad de mercancías y capitales sino también la movilidad de personas. Para Sassen la presencia de la IED en la periferia permitió el desarrollo a gran escala de la industria y la agricultura de exportación, y ha creado vínculos culturales, ideológicos y objetivos con los países que suministran dicha inversión (occidentalización), además, genera un impacto cultural e ideológico más específico en los trabajadores que se emplean en la producción para la exportación o en los servicios que emanan de este sector (Sassen, 1988), que los convierte en migrantes potenciales.

Sassen avanza de manera importante en el estudio de la migración femenina, explicándola a partir del análisis de las mujeres como grupo social con relación al acceso a los medios de producción y a su posición dentro el sistema capitalista, lo que da cuenta de la estructura de clase en la que se desarrolla su rol productivo y reproductivo. Desde el punto de vista de la economía mundial, la migración femenina ha sido estudiada a partir de la relación entre la creación de una sobrepoblación en los países en desarrollo y la demanda dentro de los países desarrollados de mano de obra femenina. Se hace hincapié en el reclutamiento masivo de mujeres jóvenes en actividades dentro de las nuevas zonas industriales de los países periféricos, como un factor que explica los movimientos migratorios femeninos internos.

Para esta autora el impacto de procesos como la reconversión productiva y la metamorfosis en el mundo del trabajo que se desprende de ella, no son neutrales respecto al género. La creciente demanda de fuerza de trabajo en estas industrias provoca un enorme desplazamiento de mujeres de zonas rurales hacia las grandes ciudades. Cuando el trabajo en las áreas industriales se agota para estas mujeres, porque son sustituidas por otras más jóvenes a fin de mantener los bajos salarios, es casi imposible que puedan regresar a sus lugares de origen, porque ahí han disminuido aún más las oportunidades laborales. De esta forma, las mujeres se ven obligadas a insertarse a los sistemas migratorios internacionales y a incorporarse al trabajo remunerado en una amplia gama de sectores económicos, tanto formales como informales o fuera de la ley, que van desde la prostitución hasta empleos más

regulados y con un número importante de beneficios y derechos como la enfermería y demás profesionistas que requieren altos niveles de formación (Sassen, 2003).

Conclusiones del capítulo

En el presente capítulo se delineó una propuesta para interpretar la migración laboral internacional, en general, y la inmigración laboral de mujeres a Estados Unidos, en particular. En esta propuesta se retomó la CEP de Marx porque permite analizar la movilidad de personas cuya finalidad es insertarse a los mercados laborales. Se retomaron conceptos como trabajo, fuerza de trabajo, ejército industrial de reserva y sus diferentes formas, para hacer visible que la migración laboral internacional está ligada a varios procesos de formación del EIR mundial, el cual es necesario para que opere adecuadamente la acumulación de capital.

Además, esta propuesta incorpora la perspectiva feminista del género a los postulados de la CEP. Con ello es posible evidenciar las relaciones patriarcales que se desarrollan en el capitalismo y en los fenómenos sociales concretos, como lo es la inmigración laboral. El capitalismo y el patriarcado son estructuras sociales interrelacionadas que condicionan, en gran medida, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y su posición subordinada al interior de los hogares. La entrada y salida de las mujeres al mercado de trabajo a lo largo de los siglos XX y XXI, ha sido resultado de la continua interacción entre el capitalismo y patriarcado, como sistemas que se refuerzan mutuamente y se alinean a las necesidades de acumulación.

La propuesta se enriquece con interpretaciones sobre la migración laboral internacional que parten de la CEP y la teoría marxista de la dependencia. Con la introducción de esta última, se puede comprender cómo las situaciones de dependencia y subordinación de unos países frente a otros crean una *complementariedad* de los mercados laborales de los países de origen y destino, que está *subordinada* a las necesidades de acumulación de capital a los que llegan los inmigrantes.

En el discurso de las políticas migratorias imperantes en la mayor parte de los países que reciben migrantes, las cuales parten de las teorías neoclásicas de la migración (abordadas en el capítulo anterior), y de la agenda global sobre las migraciones, delimitada por la Organización de las Naciones Unidas, las mujeres inmigrantes son consideradas personas vulnerables y, al mismo tiempo, sujetos clave en la relación directa entre la migración y el desarrollo económico, recalcando que las contribuciones que las migrantes realizan benefician tanto a los países origen, como a los de destino. Asimismo, remarca las ventajas y oportunidades que aporta la migración para la propia mujer que se desplaza y para aquellas que permanecen en los países de origen.

La propuesta teórica que aquí se delimita permite develar que la migración femenina no ocurre de la forma en la que la interpretan las políticas migratorias y la agenda global sobre las migraciones. La movilidad de las mujeres trabajadoras es parte de la migración internacional de fuerza de trabajo que nutre los mercados laborales de los países de destino en condiciones de explotación, exclusión y dominación. Además, que la división sexual del trabajo y el género, cumplen la función de jerarquizar y estratificar a la clase trabajadora en el marco de la reproducción de un sistema capitalista patriarcal globalizado, cuyo objetivo es la acumulación infinita de capital, en detrimento de las condiciones laborales y de vida del grueso de la población mundial.

3. La reestructura económica en Estados Unidos y la fuerza de trabajo femenina inmigrante 1970-1990

Introducción

La migración internacional en el marco del sistema de reproducción social capitalista se relaciona estrechamente con la dinámica de acumulación. Durante la época de la globalización económica neoliberal esta tendencia se profundiza y los movimientos de población se consolidan como laborales. En el caso de la migración de mujeres, si bien tiene una dinámica propia y características específicas, no puede ser entendida si se pasa por alto esta cuestión más general. Es importante prestar especial atención tanto a la estructura económica que determina las relaciones de producción, como a la estructura social que se aboca a las interacciones entre las personas que participan en los procesos de producción y la sociedad.

La estructura económica hace referencia a qué se produce y consume en una sociedad, cuánto y el modo en el que se hace. La estructura social manifiesta la forma en la que interactúan los individuos como sujetos sociales. Determina factores como la distribución de la población por clases sociales, incluida la propiedad jurídica de los medios de producción, por el nivel de ingreso en diferentes grupos; así como la definición de ingresos que se derivan del acceso a recursos materiales, cognitivos y de relaciones sociales, mismos que dependen de la pertenencia a cierta clase, nacionalidad, etnia, condición migratoria y red social (Pedrero, 2018).

El presente capítulo tiene el objetivo de analizar los cambios en la estructura económica estadounidense a partir de 1970, los cuales determinan una serie de nuevas relaciones sociales y un nuevo tipo de producción: la producción flexible. Para ello es necesario hacer un recuento de las características de la acumulación de capital en Estados Unidos, el rumbo que han tomado las políticas económicas y su impacto en los diferentes sectores e industrias. Lo anterior con la finalidad de

encontrar la lógica que subyace a la conformación de los nuevos mercados laborales y la demanda de trabajadores, poniendo especial atención en la necesidad de mano de obra femenina inmigrante.

El estudio del proceso de reconversión productiva en Estados Unidos a partir de la década del setenta del siglo XX se vuelve esencial, pues permite identificar los elementos que impulsaron la transformación de los mercados laborales de este país. Dichos cambios no solo dieron lugar a una nueva estructura y organización del trabajo remunerado, sino también a una fuerte demanda de mano de obra inmigrante, tanto de hombres como de mujeres, de trabajadores con altos y bajos niveles de escolaridad y capacitación formal para el trabajo. En cuanto a la fuerza de trabajo femenina inmigrante, su demanda se produjo sobre todo en actividades de servicios. El empleo en este último sector ha venido creciendo de manera vertiginosa y en contraposición al sector industrial. Mientras que el empleo en el sector servicios se incrementó a un ritmo de 2% anual durante 1960-2019, el sector productivo (que incluye a los subsectores de agricultura, ganadería, pesca y silvicultura; la minería, la construcción y el subsector manufacturero) decreció a una tasa de -0.1% anual en el mismo periodo. Para 2019 el sector de la producción de bienes empleó a 21 millones de trabajadores, en contraste con el de servicios que atrajo a 130 millones (IPUMS CPS, 2020). Además de esta terciarización, el empleo se ha flexibilizado, lo que significa que se ha hecho más precario e inestable y se ha reconfigurado y profundizado la segmentación en los mercados laborales.

La fuerza de trabajo de las mujeres ha acompañado estos cambios en el mundo del trabajo y ha contribuido en buena medida a producirlos y, al mismo tiempo, el empleo se ha convertido en cada vez más flexible y terciario, lo que ha impulsado la entrada masiva de mujeres al trabajo asalariado (Maruani, 2002). En este nuevo mundo laboral, la mano de obra de las mujeres se ha convertido en la primera reserva, sobre todo para el sector servicios. En este sentido, las mujeres inmigrantes en Estados Unidos son un segmento de ese contingente. En este capítulo nos proponemos indagar sobre las causas económicas y sociales que generan la necesidad de esta fuerza de trabajo.

3.1 La crisis y reestructuración económica mundial en los años setenta del siglo XX

Después de la devastación económica y social que significó la segunda guerra mundial, el año de 1945 abrió un lapso de veinticinco años en el que tuvo lugar una notable recuperación económica y un bienestar relativo de la sociedad respecto a las posibilidades materiales absolutas (Arrizabalo, 2014). También se inauguró un periodo de conquistas democráticas y obreras que, a la luz de la guerra fría, significaban una amenaza comunista frente al capitalismo mundial, lo que abrió la puerta a un pacto social entre la clase trabajadora y el capital, en el que la intervención del Estado en la economía y la vida social jugó un papel central. En el terreno de la economía mundial, la hegemonía estadounidense se institucionalizó y se estableció una alianza global entre todos los principales poderes capitalistas para evitar guerras y encontrar una forma racional de enfrentar la sobreacumulación que inició en 1930 (Harvey, 2005a). En el ámbito productivo el elemento principal que caracteriza a estos años es un tipo de acumulación que se basaba en la organización fordista taylorista del trabajo y el patrón de consumo de masas asociado a ella.

Con relación a la migración internacional, a partir de 1945 se inició una etapa en la que grandes cantidades de trabajadores migrantes se movilizaron de los países menos desarrollados hacia las áreas industriales que se expandían rápidamente en Europa Occidental, América del Norte y Australia (Castles y Kosack, 1984). Entre 1945 y 1970 ocurren tres tipos principales de migración: 1) de trabajadores de los países periféricos de Europa occidental, con frecuencia a través de los programas de trabajadores huéspedes, 2) de trabajadores de países que anteriormente fueron colonias hacia los antiguos espacios metropolitanos, y 3) migración permanente hacia América del Norte y Australia, al principio desde Europa y más tarde desde Asia y América Latina. También tuvieron lugar movimientos masivos de refugiados europeos y de antiguos colonizadores hacia sus países de origen cuando las colonias lograron la independencia (Castles y Miller, 2004).

Un número importante de autores han catalogado al periodo 1945-1973 como los treinta años gloriosos del capitalismo (Fourastié, 1979), idea que se sustentó en un crecimiento generalizado en el conjunto de las economías desarrolladas. Sin embargo, a finales de la década del sesenta este modelo de acumulación comenzó a mostrar signos de agotamiento, entre ellos: 1) la caída de la tasa de ganancia capitalista, 2) crecimiento del desempleo, 3) la inflación se disparó y surgió una fase de estanflación global (Harvey, 2005b), inflación sin crecimiento, que se alargó durante la mayor parte de la década de 1970, 4) aparición de crisis fiscales en varios países producto de la caída de los ingresos tributarios y el aumento de los gastos sociales, 5) fracaso del sistema de tipos de cambio fijos respaldado en oro, 6) reaparición obligada de las contradicciones entre el trabajo y el capital y entre el centro y la periferia, cuestiones que desataron un gran número de movimientos sociales que evidenciaron la exclusión de ciertos grupos al trabajo privilegiado y los beneficios del patrón de acumulación fordista (Zinn, 1999; Harrington, 1963; Pessis, Topeçu y Bonneuil, 2018); 7) ascenso de Japón y Alemania como potencias económicas rivales de Estados Unidos, así como la agudización de la competencia oligopólica en los mercados internacionales y el comienzo del declive de la hegemonía estadounidense (Harvey, 2005b).

Las contradicciones del modelo de acumulación de posguerra o de tipo fordista llegaron a un límite con la profunda crisis económica de 1973, que se expresó en la caída en pico de la productividad, hundimiento del crecimiento, aumento del desempleo y la inflación, los tipos de interés reales se tornaron negativos y los dividendos y ganancias de los capitalistas cayeron de manera precipitada. El aumento del descontento social se hizo sentir en un gran número de países, entre los que destacaron México, Chile, Argentina, Estados Unidos, Portugal, España, Francia, Italia, Grecia y Checoslovaquia, lo que parecía apuntar hacia la emergencia de una alternativa socialista. Esto planteaba una amenaza a las élites económicas y a las clases dominantes, tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados. Frente a ello el capital implementó de manera rápida, forzada y violenta, una serie de políticas de ajuste permanente, a través del Fondo Monetario

Internacional, orientadas a aumentar la tasa de ganancia y desvalorizar la fuerza de trabajo (Arrizabalo, 2014) a nivel global.

A esta serie de políticas neoliberales se les conoce como reformas estructurales y forman parte de un proyecto económico y político para lograr la restauración del poder de clase (Harvey, 2005b), a partir de la recomposición de las condiciones que posibilitaran la valorización del capital. Las políticas neoliberales han seguido cuatro ejes centrales: las privatizaciones, la desregulación, la apertura externa acelerada, indiscriminada y carente de control estatal, y la desvalorización y flexibilización de la fuerza de trabajo. Este conjunto de medidas desencadenó procesos de destrucción y reconfiguración de los sistemas productivos internos e internacionales, un cambio profundo de las instituciones y de las políticas económicas de los países, la degradación y flexibilización de los mercados de trabajo, la liberalización, desregulación comercial y financiera, así como la instauración de un régimen de acumulación con dominación financiera (Guillén, 2015).

Con el neoliberalismo se reestructura o reconvierte la producción por medio de la implementación de una nueva forma de acumulación de tipo flexible (Harvey, 1990), que se caracteriza por un alto grado de innovación tecnológica y de automatización, el nacimiento de sectores productivos completamente nuevos, creación de nuevas líneas de producto, nuevos mercados y nichos de mercado, alto grado de diseño organizacional e innovadoras formas de las empresas para proveerse de servicios financieros. Además, la reestructuración económica cambió los patrones de inversión global al incrementarse la movilidad internacional del capital a través de la figura de la inversión extranjera directa (IED) y de cartera. Igualmente, se transformó la geografía industrial del mundo y los patrones de localización industrial (Morales, 2013), al trasladarse parte de los procesos industriales e incluso procedimientos completos de algunas ramas intensivas en fuerza de trabajo de los países desarrollados hacia los subdesarrollados, creando ahí grandes áreas industriales exportadoras.

Esta reorganización espacial de la industria dio lugar a una nueva división internacional del trabajo. En los países centrales creció el sector terciario de manera impresionante, desde las altas finanzas hasta los servicios informales; ahí se concentran las actividades de investigación y diseño de tecnologías y las nuevas ramas asociadas a la producción de maquinaria y equipo que son procesos que requieren grandes inversiones de capital. Mientras que en los países subdesarrollados se agrupan las operaciones manufactureras para la exportación de bienes como las prendas de vestir en partes, componentes o equipos de la industria eléctrica-electrónica y de la automotriz. Esta dinámica redefinió la participación de los países dependientes a partir de las necesidades del mercado mundial dominado por las grandes empresas transnacionales. Asimismo, originó el aumento de las inequidades entre las áreas centrales y periféricas, entre las ramas económicas, entre las empresas y entre los mercados laborales y sus diferentes segmentos.

La producción industrial en zonas francas de exportación en la periferia se caracteriza por la producción de partes o equipos ensamblados cuyos componentes fueron previamente importados, necesita de una masiva fuerza de trabajo, condiciones de precariedad laboral y bajos salarios; así como políticas que sean atractivas al capital: laxas condiciones laborales y controles ambientales, exención de impuestos, subsidios y la construcción de infraestructura básica. Este tipo de producción proliferó desde finales de los años setenta del siglo XX en México, China e India, en países asiáticos de reciente industrialización (Corea, Taiwán, Indonesia, Malasia, Tailandia, Filipinas, Bangladesh y Sri Lanka), y desde los años noventa, en Centroamérica, el Caribe y África (Marruecos, Mauritania Madagascar y Túnez).

El establecimiento de plantas manufactureras en los países subdesarrollados implicó fuertes movimientos poblacionales al interior de los países, sobre todo de mujeres quienes predominantemente se contratan ahí. A mediados de la década del ochenta las mujeres conformaron 70% de la fuerza de trabajo mundial en la producción manufacturera orientada a la exportación. En Filipinas las mujeres representaban 74% de esta fuerza laboral entre 1980 y 1994, en México 77.4% a inicios de los años ochenta, en República Dominicana 60% en 1995; en Honduras,

Guatemala, Sri Lanka y Bangladesh más de 70% a finales de la primera década del siglo XXI (Morales, 2013: 111). El empleo de la mujer en esas industrias refleja la influencia del patriarcado en el mercado de trabajo en los países subdesarrollados, ya que ahí tienen menos oportunidades de insertarse en el trabajo asalariado y una escasa capacidad de negociación para demandar mejores salarios y condiciones laborales (Boserup, 1970; Lim, 1983). La desventaja de la mujer en los mercados laborales aumenta las ganancias de las empresas que las emplean en actividades intensivas en mano de obra, mediante la extracción de plusvalía absoluta intensiva y extensiva. El empleo femenino en las industrias manufactureras de exportación es más frecuente en espacios periféricos, sin embargo, tanto en el centro como en la periferia, el patriarcado es lo suficientemente fuerte como para mantener a las mujeres en una posición inferior en el mercado laboral.

La producción flexible redujo la necesidad de trabajadores en las diferentes industrias, lo que mermó el número de empleos en las ocupaciones manuales que requieren fuerza de trabajo con altos niveles de escolaridad y capacitación formal, sobre todo en los países desarrollados. En Estados Unidos y Europa, por ejemplo, en los años setenta se perdieron cerca de 18% y 16% del total del empleo industrial manufacturero, respectivamente (Meegan, 1994).

Esta pérdida en el empleo fue compensada por la expansión del sector terciario o de servicios. Por un lado, se han generado servicios con un alto grado de especialización de sus profesionales como en el sector científico y tecnológico, el sector informático, las telecomunicaciones, los servicios financieros, los servicios personales y otros servicios especializados. Por otro lado, se han generado un gran número de servicios manuales y mal remunerados en los que generalmente se insertan las personas inmigrantes y las mujeres. Esta dicotomía genera una segmentación profunda en los mercados laborales, en materia social, de ingresos, en lo étnico y lo territorial. Aunque estos últimos trabajos y las personas que los desempeñan nunca son representados como componentes de la economía global, en realidad forman parte de la infraestructura necesaria para implantar y manejar el sistema económico mundial (Sassen, 2007).

Las mujeres han sido especialmente afectadas por la implementación de las políticas neoliberales y la reestructuración productiva en el mundo. La caída generalizada de los salarios ha impulsado la entrada de las mujeres a los mercados de trabajo y transformado a los hogares de un ingreso, en familias que requieren de, al menos, dos para subsistir. La entrada de las mujeres al empleo remunerado fuera del hogar está acompañada de una disminución del gasto social del Estado en educación, salud y cuidados, lo que ha significado la exacerbación de dobles y hasta triples jornadas de trabajo y el aumento de la pobreza, cada vez más concentrada en los hogares encabezados por mujeres. Las políticas de austeridad afectan a las mujeres por dos vías estrechamente relacionadas: 1) implican el deterioro de sus salarios y condiciones laborales, y 2) reducen la disponibilidad de servicios públicos y sociales de cuidados, como las licencias por maternidad, guarderías y escuelas, cuidados para adultos mayores y servicios sociales, los cuales son imprescindibles para que las mujeres puedan conciliar el trabajo remunerado y las tareas domésticas y de cuidados (Castaño, 2015).

La flexibilización del trabajo se ha apoyado fuertemente en el trabajo asalariado de las mujeres, sobre todo en el empleo precario en los servicios y las manufacturas en donde frecuentemente se insertan las jóvenes, las mujeres solteras con hijos, las pobres y las trabajadoras inmigrantes. Asimismo, una parte importante de la inserción laboral de las mujeres ha ocurrido en empleos temporales y con jornadas a tiempo parcial que son siempre más vulnerables y fáciles de eliminar. El empleo de medio tiempo ha permitido mantener a la mano de obra en el mercado laboral y mantener bajos los niveles de desempleo, aunque el número de horas de trabajo y salarios sí se reduzcan. Esta forma contractual da lugar a nuevas brechas laborales, genera menos derechos y prestaciones, por lo que constituye un eje central de las nuevas formas de segregación laboral por género y edad.

Lo anterior apunta a que la entrada masiva de la mujer al trabajo asalariado, también conocida como la feminización de los mercados de trabajo, ocurre en condiciones fuertemente precarizadas y de incertidumbre, que a su vez son características esenciales del mundo laboral neoliberal. En este nuevo mundo del trabajo la mano de obra ya no es exclusivamente masculina, sino que vive y compete

con un gran número de mujeres que se convirtieron en la primera reserva de mano de obra suplementaria (Castro, 2015). Los nuevos sistemas de producción flexible requieren un nuevo perfil de trabajador sin derechos que resista los altos niveles de explotación, papel que justamente se la ha impuesto al trabajo de las mujeres. En este escenario, la posibilidad de que las mujeres vivan en situación de pobreza es desproporcionadamente alta en relación con los hombres, debido al acceso desigual para el trabajo asalariado, a que las mujeres tienden a emplearse en los trabajos peor pagados e inestables y a las cargas excesivas de trabajo no remunerado en los cuidados y las tareas domésticas.

En el nuevo mundo del trabajo neoliberal las condiciones laborales de las mujeres son altamente precarias y flexibles, como se evidencia en múltiples investigaciones con perspectiva de género desde la década de 1970. Susan Green (1983) ya identificaba la alta segregación ocupacional y la desigualdad laboral a la que se enfrentaban las mujeres en la industria electrónica de Silicon Valley, en donde su salario era 12% menor que el de los hombres en las mismas actividades. Además, estas mujeres trabajadoras se enfrentaban a:

Las mujeres se quejaron de problemas con los humos químicos y de sistemas de ventilación defectuosos. Las sensaciones de mareo, náuseas, ardor en los ojos y otros problemas no son infrecuentes entre quienes trabajan con productos químicos. Varias mujeres han sido evacuadas en varias ocasiones por problemas de humos peligrosos. Dos de las mujeres entrevistadas experimentaron problemas oculares tras el uso constante de microscopios, y ambas deben llevar ahora gafas. Cinco de las mujeres trabajan en lugares en los que apenas reciben instrucciones de seguridad y seis consideran que las normas de seguridad en su lugar de trabajo sólo se aplican de forma periódica o irregular (Green, 1983: 307). *Traducción propia.*

Otro ejemplo es el tipo de empleo que la empresa Texas Instruments brindaba a más de 1 600 mujeres en Curaçao a finales de los años sesenta. Estas trabajadoras se dedicaban al ensamble de semiconductores, una actividad manual y monótona que requiere de gran detalle. El trabajo era aburrido, extremadamente fatigoso para los ojos, eran frecuentes los dolores de cabeza y las infecciones oculares y, además, era muy mal pagado (Abraham-Van Der Mark, 1983).

Tendencias similares tuvieron lugar en Malasia en donde el gobierno a finales de los años setenta, alentó a las corporaciones transnacionales a instalar fábricas en el área rural para que las campesinas malayas pudieran convertirse en trabajadoras industriales sin dejar sus lugares de origen. Los salarios de estas trabajadoras eran muy bajos y se les motivaba a trabajar horas extras de forma regular, para realizar tareas de limpieza que las exponían a humos y ácido, y se les obligaba a trabajar a un ritmo incrementado para ganar dinero extra. Las trabajadoras recién contratadas eran asignadas a los procesos que requerían el uso continuo de microscopios. Con el tiempo la mayoría de estas mujeres sufrían de fatiga ocular y deterioro de la vista (Ong, 1983). Para la década de los noventa, podemos mencionar también el caso de Indonesia, donde las mujeres trabajadoras de la multinacional Nike ganaban 38 dólares por mes por largas jornadas de trabajo. O el de Bangladesh, en donde las empresas Wal-Mart, K-Mart y Sears utilizaron el trabajo femenino en la confección de ropa con jornadas de trabajo de cerca de 60 horas por semana con salarios inferiores a los 30 dólares por mes (Antunes, 2005).

En el sector servicios el empleo de las mujeres también ocurre en contextos graves de subordinación, explotación y precariedad laboral. Un caso emblemático es el de trabajo doméstico, en donde se emplean 67 millones de trabajadores a nivel mundial, de los cuales 85% son mujeres y 17% son inmigrantes (11.5 millones) (OIT, 2016). Las actividades que desempeñan estas trabajadoras van desde la limpieza doméstica y la preparación de alimentos al cuidado de niños, adultos mayores y enfermos. La actual demanda de trabajadoras domésticas se relaciona con los cambios sociodemográficos y económicos de las últimas cuatro décadas como el envejecimiento de la población, la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo y el consiguiente aumento de las familias en donde ambos padres trabajan de tiempo completo; el mayor número de hogares monoparentales, y el acotamiento de la responsabilidad del Estado en los servicios necesarios para la reproducción social (Parella, 2003).

Las condiciones laborales en el trabajo doméstico son especialmente precarias, con un alto grado de explotación y bajos salarios. Según un informe de la Universidad de Pretoria en Sudáfrica, la mayoría de los trabajos domésticos a nivel

global ocurren en el marco de la economía informal y fuera de las normas laborales y de protección social. En el caso sudafricano las trabajadoras domésticas se emplean en hogares privados y dependen de la buena o mala voluntad de sus empleadores. Están expuestas a una serie de condiciones de trabajo insalubres y peligrosas y se enfrentan a situaciones de abuso verbal, físico o sexual, de intimidación, amenazas, alimentos de mala calidad y falta de privacidad. Ciertas categorías de trabajadoras domésticas se enfrentan a mayores desventajas, como un mayor aislamiento, menos intimidad y una movilidad más limitada, trabajan más horas y reciben una mayor parte de los pagos en especie. Asimismo, las trabajadoras domésticas migrantes se enfrentan a los abusos del sistema de contratación y de las autoridades policiales y de inmigración, como el cobro anticipado de comisiones, la retención de salarios y pasaportes y el acoso verbal, físico o sexual. En algunos casos, las trabajadoras domésticas son contratadas vía agencias de trabajo, cuya función sólo es negociar la colocación, pero no supervisan ni garantizan buenas condiciones de trabajo (Du Toit, 2013).

El nuevo modelo de acumulación flexible y la implementación de políticas neoliberales han traído impactos negativos en la brecha de género, según el informe *Global Gender Gap* (WEF, 2019) para el año 2019 la desigualdad entre hombres y mujeres a nivel global es de 31,4% y en rubros como la participación económica y la representación política la diferencia se amplía a 42% y 75%, respectivamente (WEF, 2019). La desigualdad salarial entre hombres y mujeres es una de las más preocupantes desde el punto de vista del mundo del trabajo, para 2019 a nivel mundial las mujeres percibieron 11 mil dólares anuales (en paridad del poder adquisitivo PPA), mientras que los hombres 21 mil (PPA), lo que quiere decir que los varones ganan 48% más que las mujeres y que se necesitan alrededor de 200 años para eliminar esta brecha.

El discurso y la lógica neoliberal logró tergiversar la crítica planteada por las feministas de la segunda ola al paternalismo del Estado de bienestar, igualándola a la crítica de Margaret Thatcher contra el Estado niñera (Fraser, 2015). Esto a través de la implantación de la idea de que la libertad y la emancipación de la mujer podrían garantizarse por medio de la libertad privada individual. El Estado no es el

responsable de proveer los servicios para el bienestar social, sino que cada sujeto es el responsable de su bienestar individual. Así el éxito o fracaso son personales y son interpretados en términos de virtudes empresariales o fallos individuales (Harvey, 2005b: 75). Asimismo, el neoliberalismo transformó el concepto de empoderamiento, inicialmente utilizado por feministas del sur global para referirse a la tarea de eliminar la subordinación de género y otras estructuras opresoras (Cronin-Furman, Gowrinathan y Zakaria, 2017), y lo vinculó con el emprendedurismo.

En cuanto a la movilidad poblacional, la reestructura económica global también implicó transformaciones considerables en los patrones migratorios a nivel global: 1) un notable descenso de la migración de mano de obra organizada por los gobiernos hacia Europa occidental, al que le ha seguido en los años noventa, el surgimiento de una segunda generación de políticas de trabajadores extranjeros temporales, 2) migración por reunificación familiar, 3) continuidad de la migración hacia los países “clásicos de inmigración” de América del Norte y Oceanía, 4) nuevos movimientos migratorios, internos e internacionales, en conexión con el cambio social de los países en desarrollo, 5) reclutamiento por parte de los países ricos en petróleo de mano de obra extranjera proveniente de países menos desarrollados, 6) desarrollo de movimientos masivos de refugiados y solicitantes de asilo, por lo general en un traslado que va del sur hacia el norte, 7) movilidad internacional creciente de fuerza de trabajo con altos niveles de escolaridad y capacitación laboral formal, en flujos temporales y permanentes; y 8) proliferación de la migración indocumentada (Castles y Miller, 2004: 102).

Una de las características que define a la globalización económica neoliberal es la importancia creciente de la migración internacional. La diferencia sustancial de las migraciones en la época fordista, conformadas fundamentalmente por trabajadores hombres que se empleaban en la agricultura y la industria, y las migraciones en los últimos cuarenta años, es que estas últimas tienen lugar en una estructura económica anclada a las actividades del sector terciario, a la economía informal, a la precariedad laboral y a la segmentación de los mercados de trabajo.

Es en este contexto que las mujeres comienzan a tener mayor relevancia en las migraciones laborales internacionales. Castles y Miller (2004) identifican a la feminización de las migraciones como una de las tendencias centrales de la migración en el marco del neoliberalismo, en donde las mujeres juegan un papel significativo en la migración en todos los países y regiones. Asimismo, la conciencia de la especificidad de las mujeres en las migraciones se ha incrementado.

Las condiciones en las que actualmente ocurre la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y a las migraciones laborales internacionales están marcadas por profundas desigualdades de género que atraviesan otras estructuras discriminatorias, como la clase social, la etnia, la nacionalidad y la edad. La feminización de las migraciones laborales internacionales a partir de la reestructuración de la economía capitalista evidencia que los cambios en los mercados laborales de los países de destino han impulsado la necesidad de fuerza de trabajo de las mujeres; proceso que se sustenta en la existencia de una *complementariedad subordinada* (Roldán, 2019) de los mercados de trabajo de las áreas subdesarrolladas con las desarrolladas. Asimismo, la insuficiencia de mano de obra femenina se relaciona con cambios demográficos en los países de destino, como el envejecimiento de la población, la reducción de las tasas de natalidad, la contracción de la población económicamente activa, la incorporación masiva de las mujeres nativas a los mercados de trabajo y el aumento de los hogares con dos ingresos. La incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y a las migraciones internacionales representan un avance discreto hacia la liberación de las mujeres, pues destaca el lado negativo de estos hechos, en los que se evidencia que el capital incorpora al trabajo de las mujeres a su nueva división internacional y sexual del trabajo, imponiendo sobre la labor femenina una mayor flexibilidad, precariedad y explotación.

3.2. Los cambios en la economía estadounidense a partir de 1970

En los años que siguieron a la segunda guerra mundial en Estados Unidos tuvo lugar un crecimiento sostenido de la economía, con empleos bien pagados para

parte importante de la población, un creciente consumo masivo y un aumento en la inversión gubernamental en educación, vivienda y bienestar social; lo que dio lugar a que muchos estadounidenses se unieran a una clase media en aumento (Hondagneu-Sotelo, 2011). Esta prosperidad de posguerra se detuvo a inicios de la década de los setenta del siglo XX, cuando la desindustrialización, la caída de las ganancias capitalistas, la crisis petrolera, la derrota en la guerra de Vietnam y las transformaciones en la estructura del comercio global, evidenciaron las contradicciones del modelo de acumulación fordista al interior de Estados Unidos. Para hacer frente a la caída de las ganancias como producto de la crisis y reactivar el ciclo económico, se implementaron procesos de acumulación flexible, reconversión productiva y se instauró el neoliberalismo como una estrategia de desarrollo económico que prioriza la obtención de ganancias capitalistas en detrimento del bienestar de la mayoría de la población. Estas medidas provocaron además la profundización y persistencia de la segmentación del mercado laboral por género y nacionalidad en Estados Unidos (Browne, 1999).

La reconversión industrial inició en el sector automotriz, área que experimentó cambios radicales a partir de la instalación de un gran número de empresas japonesas. Se implantó una nueva forma de producción, que se combinó con un severo control de los trabajadores, lo que desgastó a las resistencias sindicales. El toyotismo se extendió rápidamente hacia otros sectores como el electrónico y se instaló en áreas con escasa tradición sindical, de tal manera que las condiciones laborales de los trabajadores empleados en las plantas japonesas estaban alejadas de las exigencias de los sindicatos nacionales. La nueva organización productiva en la industria automotriz también cambió la asociación y cooperación entre las plantas armadoras y la industria de autopartes a partir de la subcontratación. Se separaron algunos procesos que tenían lugar en la misma empresa y se transfirieron áreas completas de las plantas a industrias proveedoras de servicios, como el comedor, la limpieza y el mantenimiento (Juárez Núñez, 2012; citado por Pozos, 2016).

La acumulación flexible se apoyó de manera fundamental en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. En el ámbito de la manufactura, por ejemplo, el control de los movimientos de la maquinaria y del trabajador se hizo posible mediante la

introducción de complejos tableros numéricos (Braverman, 1998). Esta tecnología posibilitó la reducción de la demanda de fuerza de trabajo y originó el cambio en el perfil de los trabajadores hacia operadores individuales que requerían de poca capacitación. La desvalorización de la fuerza de trabajo fue una consecuencia de este desarrollo tecnológico aplicado a la producción capitalista de tipo flexible.

Aquí vemos una vez más el principio de Babbage, pero ahora en un escenario de revolución técnica. El proceso se ha vuelto más complejo, pero esto se pierde para los trabajadores, que no se elevan con el proceso sino que se hunden bajo él. A cada uno de estos trabajadores se le exige que sepa y comprenda no más que el trabajador individual de antes, sino mucho menos. Con esta innovación, el mecánico cualificado se ha vuelto deliberadamente tan obsoleto como el soplador de vidrio o el telegrafista en código Morse, y por regla general es sustituido por tres tipos de operarios (Braverman, 1998: 138). *Traducción propia.*

Además, la nueva lógica industrial profundizó el *management* o la gestión científica de la producción, que introduce Frederick Taylor a principios de siglo XX con el objetivo de hacer conscientes, esquemáticos y sistemáticos los movimientos y tendencias que usualmente se desarrollaban de manera inconsciente en el ámbito de la producción. El objetivo de aplicar los principios tayloristas a la producción a partir de 1970 era asegurar que, a medida que el tamaño de la industria manufacturera se redujera, el trabajador se hundiera hasta el nivel de la fuerza de trabajo general e indiferenciada, adaptable a una amplia gama de tareas sencillas, y que el desarrollo científico y tecnológico se concentrara en las áreas gerenciales de las empresas (Braverman, 1998). De esta manera se separó el trabajo mental del manual en todos los niveles de la producción, lo que a su vez redujo la necesidad de trabajadores para las tareas productivas, ya que los despoja de funciones mentales que consumen mucho tiempo y las asigna a las personas especializadas al exterior de la producción misma.

En Estados Unidos tuvo lugar un marcado cambio en la composición ocupacional de los trabajadores, como consecuencia de la tendencia creciente de empleados en áreas o sectores ajenos a la producción, como los ingenieros, técnicos y trabajadores de oficina. La reconversión productiva en Estados Unidos

concentró el conocimiento técnico requerido para operar diversas industrias en un grupo relativamente pequeño de ingenieros, químicos, científicos, arquitectos, dibujantes, diseñadores y técnicos que para 1970 representaban cerca de 3% del total de la fuerza laboral (Braverman, 1998).

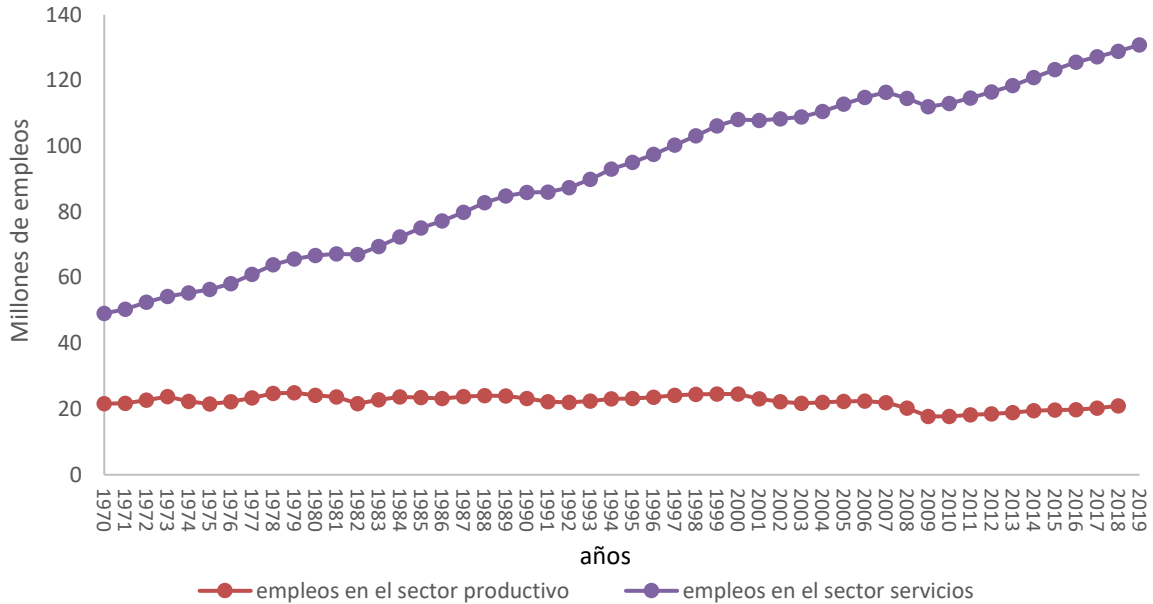
La reconversión productiva estadounidense incluyó el desmantelamiento de una parte importante de la estructura industrial para ser trasladada en terceros países, como vía para la obtención de inversiones rentables a partir del uso de mano de obra barata y con poca organización política. A los países subdesarrollados, sobre todo hacia Asia y América Latina, se trasladaron ciertos procesos industriales de empresas estadounidenses. En este escenario grandes empresas como Chrysler tuvieron que ser rescatadas por el gobierno estadounidense para evitar el cierre y posteriormente trasladaron sus plantas productoras a México.

La relocalización comenzó por las industrias productoras de mercancías de bajo valor añadido en donde destacaban los textiles, ubicadas sobre todo en los estados de Nueva York y Nueva Jersey, y después alcanzó a sectores de alto valor añadido como el acerero y la construcción de barcos. Esto trajo un aumento del desempleo en este sector, sin embargo, esto no obstaculizó el crecimiento del mercado laboral estadounidense, por el contrario, éste mantuvo una dinámica generadora de empleos, con un crecimiento de 20% anual de 1973 a 1989 (Roldán, 2009) (véase gráfica 3.1.).

El crecimiento de los puestos de trabajo en los servicios absorbió la mayor parte del incremento natural de la población económicamente activa en Estados Unidos, por lo que se reubicó a la mayoría de las personas desplazadas de la industria y quedaron libres los empleos que requieren de una menor capacitación formal en esta categoría, los cuales fueron cubiertos por las personas de color, mujeres e inmigrantes. El sector terciario crece de manera bipolar, por un lado, se incrementan los servicios desarrollados que requerían de trabajadores altamente especializados y, por otro lado, aumenta de manera extraordinaria el número de empleos en actividades de servicios para los que se requiere de poca especialización o capacitación formal (véase gráfica 3.1.).

Gráfica 3.1.

Número de empleos en el sector industrial y de servicios en Estados Unidos 1960-2019



Fuente: elaboración propia con datos del US Bureau of Labor Statistics

A inicios de la década del setenta surgen un gran número de empleados de oficina cuya actividad abarca todo lo que antes era manejado sobre bases informales en el ámbito de la fábrica, “dado que ahora es la gerencia la que conduce el proceso de producción desde sus escritorios, reproduciendo en el papel un proceso paralelo que sigue y anticipa todo lo que sucede en la producción misma, surgió una amplia gama de empleados de oficina” (Braverman, 1998: 170). En el censo estadounidense de 1970 se contabilizaron 14 millones de este tipo de trabajadores, cifra que representaba 18% del total de empleados en Estados Unidos.

El sector de los servicios, además de incluir el trabajo de oficina en empresas privadas y de gobierno, contempla el empleo en la banca, administración, contabilidad, áreas jurídicas, de ventas, de finanzas, informática, procesamiento de

datos, secretariado, de investigación de mercados, trabajos de seguridad, relaciones públicas, comunicación, cobranza. Además, incluye servicios de salud, servicios personales, turismo, restaurantes, comercio al por menor, reparaciones, limpieza de edificios. Para mediados de la década de 1990 las ocupaciones en el sector servicios incluían una masa de trabajo nueve veces más grande que el millón de trabajadores que eran censados a principios del siglo; lo que representó un crecimiento mucho más rápido que el total del empleo en su conjunto, el cual en el periodo 1900-1995 ni siquiera se triplicó (Braverman, 1998).

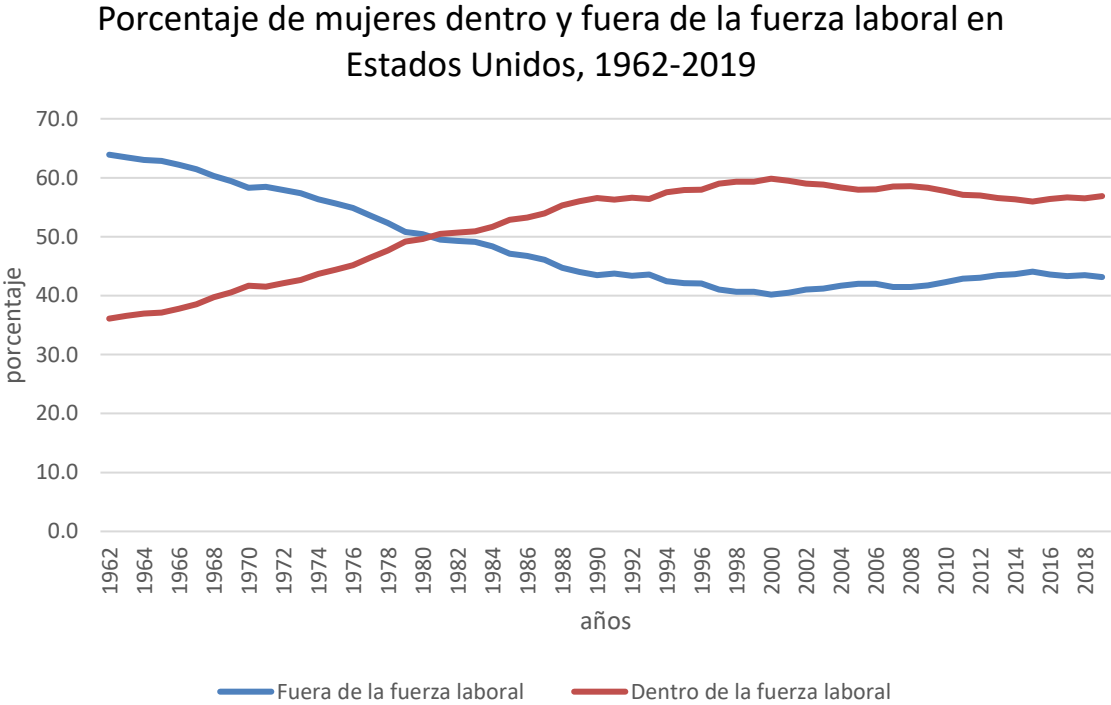
La mayor parte de los empleos que se generaron en el sector de los servicios se alinearon a la estrategia permanente de flexibilización y abaratamiento de la fuerza de trabajo. La desregulación y precarización del mercado laboral se expresa en las múltiples reformas que fijan el salario mínimo en un nivel cada vez menor, pagos a destajo, aumento de contratos temporales, acotamiento de las semanas laborales, debilitamiento de los sindicatos, recortes presupuestales al gasto público y la eliminación de prestaciones laborales y reducción de servicios del Estado. Es en este contexto que se insertan al trabajo remunerado un gran número de mujeres.

3.2.1. La inserción de las mujeres nativas al trabajo asalariado en Estados Unidos

La reconversión productiva en Estados Unidos motivó la creación de una nueva clase de trabajadores flexibles y precarizados que se enfatizó por la concurrencia de cambios fundamentales en la composición por sexo de la fuerza laboral estadounidense. A partir del decenio de 1950 la participación de las mujeres estadounidenses en el mercado laboral se incrementó, 33.9% de las mujeres en edad laboral se insertó al trabajo remunerado, mientras que para 1960, 1970 y 1980, el porcentaje femenino de participación aumentó a 37.7%, 41.3% y 49.6%, respectivamente (véase gráfica 3.2.). Desde entonces las mujeres en edad de trabajar se convirtieron en un segmento muy dinámico del mercado laboral y aquellas que no trabajan se han convertido en la excepción. Mientras que en los años sesenta la mayoría de las mujeres estadounidense dejaban el trabajo entre los 25 y los 49 años, en los últimos cuarenta años la mayor parte de ellas mantienen

sus trayectorias profesionales activas, tengan o no hijos pequeños y estén solteras o casadas (Maruani, 2002). La proporción de mujeres dentro de la fuerza laboral femenina total en Estados Unidos siguió incrementándose de 57% en 1990, a 60% 2000, y se reduce, a partir de la crisis económica de 2008-2009, a 58% en 2010 y más tarde en 2019 a 57% (véase gráfica 3.2).

Gráfica 3.2.



Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

La incorporación de las mujeres al trabajo remunerado trajo cambios importantes en la composición de los hogares y las familias estadounidenses. En la década de 1970, en 70% de los hogares el padre constituía el único sostén económico, tendencia que se reduce a menos de la mitad (33%) para el año 2000. En los últimos veinte años, los hogares estadounidenses en donde sólo el padre es parte del mercado laboral suman 30% del total nacional. Mientras tanto, aquellos en donde el padre y la madre son parte de la fuerza laboral se incrementaron de 25%

en 1970 a 70% para 2019. El porcentaje de madres que fungen como jefas de familia, también aumentó de 1.6% en 1970 a 10% para 2019 (IPUMS-CPS, 2020).

Cuando la mayor parte de las mujeres se trasladaron del hogar al mercado de trabajo asalariado entre las décadas del sesenta y setenta, lo hicieron como una estrategia para incrementar los ingresos cada vez más insuficientes de los hombres. Se pueden identificar ciertas tendencias a partir de la inserción laboral de las mujeres en Estados Unidos: 1) las mujeres se incorporan a mercados laborales que presentan un alto grado de segregación ocupacional y discriminación salarial según sexo, edad, escolaridad, origen, etnia y clase, 2) el trabajo fuera del hogar no modificó la carga de trabajo no remunerado de las mujeres en los hogares y negocios familiares, 3) aumentaron el número de divorcios y el número de mujeres que crían solas a sus hijos, 4) se incrementó el nivel de mujeres que se encuentran en situación de pobreza, 5) descienden de manera importante las tasas de fertilidad y se incrementa la edad para tener hijos, 6) se ampliaron los niveles educativos de las mujeres. Del total de graduados de universidades en 1960, 38% eran mujeres, para 1981 el porcentaje aumenta a 50%. En los últimos treinta años 56% del total de personas graduadas de las universidades son mujeres, sin embargo, existen diferencias entre las carreras según el sexo de los estudiantes, pues aún hay carreras “típicas de mujeres” (Goldin, 1990).

En Estados Unidos la incorporación de las mujeres hacía las actividades remuneradas no tiene lugar en un contexto en donde las relaciones entre los géneros se hayan modificado radicalmente hacia la equidad e igualdad, por lo que la segmentación que define la estructura ocupacional en Estados Unidos no presentó transformaciones profundas. Para 1960 y 1970 casi 80% de las mujeres asalariadas se empleaban en actividades estereotipadas como femeninas, especialmente en el sector de los servicios que se expandía de manera vertiginosa. Por ejemplo, en 1971 la categoría trabajadores industriales estaba compuesta por 9 millones de hombres y 4 millones de mujeres, mientras que la de los trabajadores de oficina se componía por 10.1 millones de mujeres y 3.3 millones de hombres (Braverman, 1998).

A medida que se multiplicaban los empleos en el sector servicios como resultado de la reconversión productiva, la demanda de mujeres para que se incorporaran a ellos creció rápidamente. Lo anterior se potenció por el surgimiento de una nueva generación de mujeres jóvenes que comenzó a graduarse de las universidades. Estas mujeres pertenecían a un estrato social medio relativamente acomodado y al entrar al mercado laboral duplicaron el número de mujeres abogadas, médicas y dentistas entre 1960 y 1970 (Kessler-Harris, 1982).

En el caso de las mujeres pobres, el estado civil fue un factor que moldeó su entrada a los mercados de trabajo. Los salarios de las trabajadoras pobres casadas complementaban los ingresos de los maridos, por lo que su relativa pobreza se disimulaba, pero en el caso de las mujeres solteras, las jefas de familia, las afroamericanas y latinoamericanas, así como las divorciadas o viudas, sólo podían optar por empleos en las actividades peor pagadas, sin ganar lo suficiente para cubrir los gastos del hogar y el cuidado de niños. (Kessler-Harris, 1982).

Desde mediados de los años setenta la mayor parte de las mujeres trabajadoras tenían acceso a empleos con salarios relativamente bajos que se atribuyen a la desvalorización y flexibilización de la fuerza de trabajo en su conjunto y a la categorización de la actividad femenina como secundaria. Esto explica que para 1979 la tasa salarial de las mujeres apenas representaba 59% en relación con la de los hombres (Kessler-Harris, 1982). En Estados Unidos la igualdad salarial entre los géneros está regulada por la Ley de Igualdad Salarial (The Equal Pay Act) desde 1963, pero aun así para 2019 las mujeres que trabajan a tiempo completo ganaban entre 15 y 20% menos que los hombres (Desilver, 2019).

Entre las principales causas que producen la brecha salarial por género se encuentran: a) las mujeres tienen una mayor presencia en sectores y empleos peor remunerados, comúnmente feminizados, b) el porcentaje de mujeres que trabajan a tiempo parcial es mayor que el de los hombres, c) en muchas ocasiones las mujeres reducen su jornada para hacer frente al trabajo de cuidados, relacionado especialmente con la maternidad, d) los trabajos a tiempo parcial están peor remunerados que los trabajos a tiempo completo, e) las mujeres tienen menos

posibilidades de insertarse en empleos de mayor nivel y de progresar en su vida profesional, siendo la maternidad una de las circunstancias que provocan la discriminación, f) discriminación por el hecho de ser mujeres.

Las diferencias salariales entre hombres y mujeres han tensionado las relaciones laborales, expresándose en demandas sociales y políticas hacia la igualdad de salarios y el acceso justo a los empleos. Desde inicios de los sesenta las mujeres trabajadoras, sobre todo las blancas estadounidenses de clase media adoptaron la lucha por los derechos civiles liderada por la población afroamericana para sus demandas hacia la igualdad. Por su parte las mujeres pobres se insertaban en grandes números al trabajo remunerado, como consecuencia de la reducción de los programas de ayuda para los hijos de familias monoparentales o cuyas familias no contaban con ingresos o estos eran muy bajos (AID for Dependant Childen por su nombre en inglés). Tras 1973 tuvieron lugar extensos recortes a los subsidios sociales, acompañados de una campaña cotidiana de los políticos y los medios de comunicación en la que se culpabiliza de todos los problemas sociales al gran número de personas que recurrían a la seguridad social (Federici, 2013).

Las feministas de la época presionaron y lograron integrar en el Título VII (Prácticas laborales ilegales) de la Ley por los Derechos Civiles (1964), la discriminación sexual como una práctica laboral ilegal junto a otros motivos como la raza, color de piel, religión y el origen nacional. Este elemento volvió ilegal que una mujer fuera discriminada en el empleo o despedida por ser mujer. Sin embargo, en la práctica la desigualdad en el ámbito laboral continuaba presente, lo que llevó al nacimiento de un movimiento más consolidado de mujeres, conocido como la segunda ola del movimiento feminista, que demandaba la total liberación femenina en los ámbitos económico, político y social.

Para Nancy Fraser (2013), una de las grandes contradicciones del movimiento de liberación de las mujeres en los años sesenta y setenta es que apuntó simultáneamente y de manera ambivalente a dos futuros posibles muy diferentes. En el primer escenario, se prefiguraba un mundo en el que la emancipación de género iba de la mano de la democracia participativa y la solidaridad social. En el

segundo se prometía una nueva forma de liberalismo, capaz de garantizar, tanto a las mujeres como a los hombres, los beneficios de la autonomía individual, mayor capacidad de elección y promoción personal a través de la meritocracia. Esta ambivalencia del feminismo se resolvió en los últimos cuarenta años en favor del escenario liberal-individualista. A finales de la década de 1980, las crisis y el neoliberalismo trajeron una nueva ola conservadora que estimuló un tipo de feminismo (conservador) que apoyó cambios económicos y sociales que implicaban la inserción de un mayor número de mujeres al mercado de trabajo, pero en detrimento de las condiciones laborales de aquellas personas trabajadoras menos favorecidas (Baxandall y Gordon, 1995). Asimismo, a más de 55 años de la aprobación de la Ley por los Derechos Civiles la inequidad económica en Estados Unidos continua inexorablemente ligada al género, la clase y la raza (Browne, 1999).

En la sociedad estadounidense la discriminación sexual aún continúa presente, ejemplo de ello es que a pesar de que la inserción laboral de las mujeres se impulsó en parte por sus grandes adelantos en la formación escolar y universitaria, su relación en materia de salarios y carreras profesionales no está presente. Se observa el mantenimiento de una fuerte segregación de las trayectorias de enseñanza, en donde las mujeres son más numerosas en las carreras de letras y ciencias humanas y los hombres son mayoritarios en las carreras científicas y técnicas (Castro-Alquicira, 2015).

Además, habría que sumar las inequidades relacionadas con el nivel salarial, pues mientras que las mujeres de clase media con mayores niveles de escolaridad se insertan en los empleos formales y estables en el mercado laboral, las trabajadoras de clases populares y con menores niveles de capacitación se enfrentan al subempleo y la precariedad. Mientras que las mujeres profesionales han obtenido triunfos en contra de la discriminación por motivos de género, las pobres y las pertenecientes a minorías no se han beneficiado de esos cambios. La relativa posición de desventaja de las mujeres pobres incluso se ha incrementado, ejemplo de ello es el número creciente de madres que dependen de los programas sociales porque no pueden acceder a un empleo con un nivel de salario suficiente como para mantener sus hogares y a sus hijos (Baxandall y Gordon, 1995).

Además, con la profundización de las medidas de austeridad, de la precarización y flexibilización del trabajo en Estados Unidos, incluso las trabajadoras calificadas han perdido sus trabajos y han empezado a buscar empleos peor remunerados en el sector de los servicios o emprender un negocio, que es una nueva forma de precarización y flexibilización del trabajo.

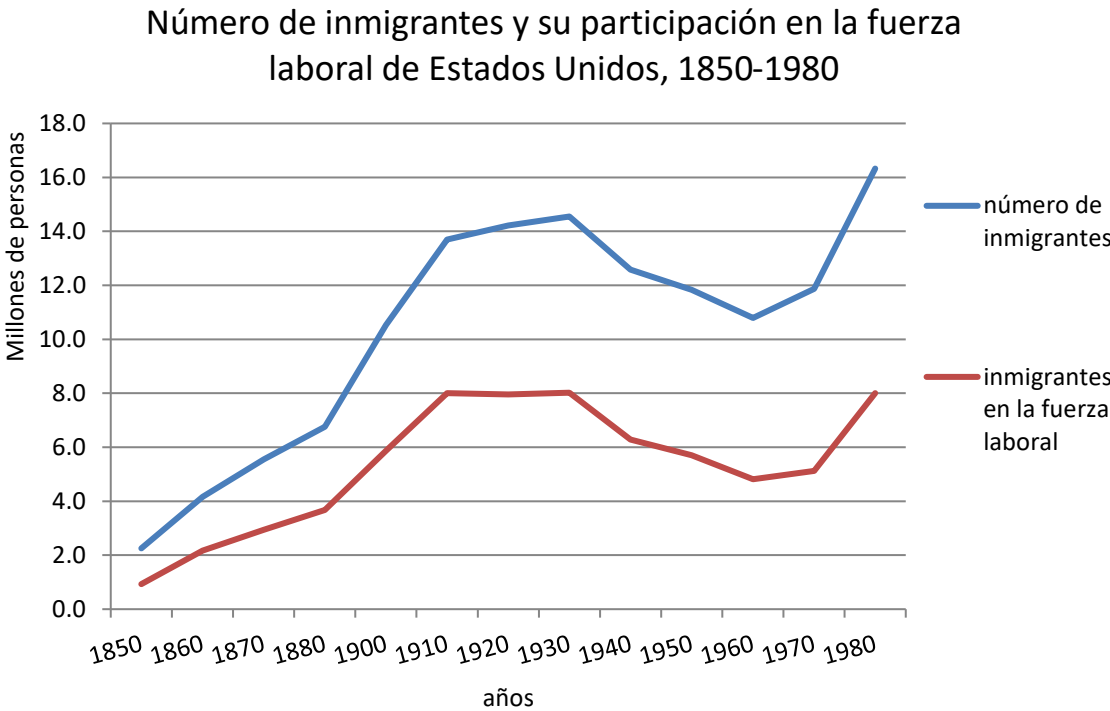
A la vez que hay más mujeres que se insertan al trabajo fuera de sus hogares, no ha habido un cambio profundo en quién hace el trabajo en casa. En la actualidad los hombres realizan más trabajo doméstico y de cuidados, pero en proporción, su contribución no se encuentra cercana del que realizan las mujeres. Según un informe del Pew Research Center (2011) las mujeres trabajadoras dedican casi el doble número de horas (32 frente a 17) en actividades domésticas y de cuidados que los hombres. Las mujeres siguen siendo responsables de la reproducción social, es decir, de la mayor parte del trabajo doméstico y también de cuidados que implica la vida cotidiana. Por ello, el desarrollo de economías basadas en los servicios como es el caso de Estados Unidos favorece la inmigración internacional de trabajadoras. Hoy la creciente demanda de mano de obra femenina sostiene la contratación de servicios que pueden brindar las mujeres inmigrantes.

3.3. La fuerza de trabajo femenina inmigrante en Estados Unidos en la reconversión productiva de 1970

En el marco del proceso de reconversión productiva en Estados Unidos de la década de los setenta, el comportamiento de la inmigración internacional mostró un crecimiento importante. Lo mismo ocurrió con la participación de esta población en la fuerza laboral estadounidense, la cual se incrementó de 4.8 millones a 5.1 en el periodo 1960-1970, y a 8 millones de trabajadores para 1980 (véase gráfica 3.3). Retomando la hipótesis de que la inmigración laboral se relaciona con las necesidades de fuerza de trabajo en los mercados laborales en función de la acumulación de capital, se asegura que el incremento en la participación de las personas inmigrantes en la fuerza laboral o población económicamente activa responde a que cubrieron las necesidades de mano de obra en sectores y

ocupaciones específicas en donde los trabajadores nativos eran escasos. Esta tendencia también se presentó en muchas industrias, especialmente en aquellas con bajos salarios que requerían de poca capacitación formal para desempeñar el trabajo. La necesidad de fuerza de trabajo muchas veces fue específica en cuanto a características particulares basadas en el género y la región o país de origen (Tienda, Jensen and Bach, 1984). Lo anterior confirma la complementariedad subordinada entre el mercado de trabajo estadounidense y de terceros países.

Gráfica 3.3.



Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS USA, 2020

Los cambios en la demanda de fuerza de trabajo inmigrante, expresados por los puestos de trabajo en donde comienzan a insertarse a partir de la década del setenta, son producto del cambio económico de estos años, especialmente de la reestructuración industrial. En este sentido, en el presente apartado se profundiza en cómo se transformó la estructura del empleo de las personas inmigrantes a la

luz de las tendencias económicas resultado de la reconversión, enfocándonos en el papel de las mujeres inmigrantes a nivel nacional. Se examinan las fuentes de cambio en la inserción laboral de las mujeres inmigrantes, como las transformaciones en la estructura industrial, la distribución de las ocupaciones dentro de las industrias, las combinaciones únicas de determinadas industrias y los puestos de trabajo que ofrecen.

3.3.1. Características de la inmigración a Estados Unidos en la década del setenta

Para 1970 el flujo de inmigrantes presenta dos características importantes: 1) el aumento de su volumen respecto a décadas anteriores, y 2) un perfil sociodemográfico muy heterogéneo. A lo largo de esta década llegaron a Estados Unidos cerca de 4.5 millones de personas, este número creció a 7.3 millones entre 1981 y 1990 y a 9.1 millones entre 1991 y el año 2000 (IPUMS USA, 2022). Solo en el año 2000, se admitieron cerca de 850 mil migrantes regulares. La cantidad de residentes en Estados Unidos nacidos en el extranjero y de hijos de inmigrantes creció de manera extraordinaria en este periodo de 30 años, pues ascendió a 56 millones a partir de los 34 millones que había en 1970 (Castles y Miller, 2004: 114).

Más relevante que el crecimiento en términos cuantitativos, fue el cambio en las regiones de origen de la inmigración. En el periodo 1951-1960, los europeos representaban 53% de los nuevos inmigrantes, en comparación con 40% de los latinoamericanos y 8% de asiáticos. Estos dos últimos grupos incrementaron su participación y para el periodo 1970-1980 representaban ya tres cuartos de toda la inmigración (IPUMS USA, 2022). Este cambio es muy significativo porque revela que los países de bajos ingresos o en desarrollo, sustituyeron a los países con altos salarios, particularmente europeos, como fuente principal de fuerza de trabajo (Sassen, 1988). Ya para 1991, los europeos representaban solo 15% de todos los inmigrantes, mientras que 46% provenía de América Latina y 30% de Asia. México ha sido el país de origen con la mayor cantidad de inmigrantes en Estados Unidos desde los años sesenta cuando representaron cerca de 15% del total de la inmigración. En 1999, 23% de todos los inmigrantes eran mexicanos. Otros países

de origen representativos en la inmigración en 1999 fueron China, Filipinas, Vietnam y la India, con números que van de los 20 mil a los 32 mil inmigrantes cada uno (Castles y Miller, 2004).

La media de edad de los inmigrantes en esta época era de veinticinco años, y la composición en términos de sexo muestra cambios relevantes. Dentro de los tres grupos, latinoamericanos, asiáticos y europeos, las mujeres aumentaron en términos absolutos, pero no en su porcentaje respecto a los hombres, el cual incluso disminuyó al pasar de 53% en 1950 a 49% entre 1970-1980 (Tienda, Jensen and Bach, 1984). A pesar de esta reducción relativa, las mujeres fueron quienes predominaron en la admisión de nuevos inmigrantes vía la reunificación familiar, pues tres de cada cinco familiares directos que llegaban eran mujeres. Las esposas extranjeras de los recién ciudadanos estadounidenses representaron alrededor de 10% del total de la inmigración en la década del setenta. Asimismo, del total de hijos de inmigrantes menores de 21 años, las mujeres representaban cerca de la mitad (49%), y más de 60% de los niños y jóvenes huérfanos extranjeros adoptados por ciudadanos estadounidenses (Houstoun, Kramer and Mackin, 1984).

En cuanto a su localización en la década del setenta, la mayoría de los inmigrantes se concentraba en solo seis estados, California, Nueva York, Florida, Texas, Illinois y Nueva Jersey. En los años noventa tuvo lugar una dispersión espacial de los inmigrantes de estos seis estados hacia prácticamente todos los estados de Estados Unidos (Laird & Klein, 2010). En el periodo no se registran diferencias según el sexo de las personas inmigrantes para localizarse geográficamente o agruparse en determinados estados. Casi cuatro de cada cinco mujeres inmigrantes se dirigían a los mismos seis estados predominantes, y la mitad de ellas se asentaron en los estados de California, Nueva York y Florida (IPUMS USA, 2022).

En octubre de 1965 se reforma la Ley de Inmigración y Nacionalidad (Immigration and Nationality Act), con lo que se eliminó oficialmente el sistema de cuotas por nacionalidad y abrió pautas para la reunificación familiar, lo que facilitó la llegada de personas cuyos familiares habían inmigrado en periodos anteriores.

Los cambios implicaron un sistema de inmigración a nivel mundial donde el criterio más importante para la admisión era el parentesco con ciudadanos o residentes estadounidenses. Esto no generó un aumento en la inmigración a gran escala desde Europa, pero sí un incremento dramático de inmigración proveniente de América Latina y Asia.

Esta Ley también propició la llegada de personas con una gran diversidad de niveles educativos, desde una multiplicidad de países. Mientras que las personas inmigrantes provenientes de América Latina, especialmente las mexicanas, llegaron con los niveles de educación formal más bajos, las personas asiáticas y otros grupos originarios de Europa poseían grados altos de escolaridad (Tienda, Jensen and Bach, 1984). Esta información sugiere que los inmigrantes latinoamericanos eran más proclives que los europeos y asiáticos, a insertarse en empleos más precarios.

Durante la década del setenta, la demanda de fuerza de trabajo inmigrante se amplió en algunos sectores, como la agricultura y la industria de la confección. En esta última, su reorganización implicó simultáneamente la descalificación y rutinización de ciertas tareas junto con la automatización de otras, lo que explica en gran medida la paradoja del aumento de la demanda de trabajadores inmigrantes en un momento en que las oportunidades de empleo industrial disminuían, esto fue sobre todo visible en la costa Este, especialmente en el estado de Nueva York (Waldinger, 1985; Sassen-Koob, 1985).

La inserción laboral de las mujeres inmigrantes se explica por estas tendencias, que se enmarcan en los cambios de la estructura estadounidense iniciados en la segunda mitad de la década de 1960, al pasar de una economía de producción de bienes, a una economía de servicios. Este traspaso, tuvo dos efectos dicotómicos: 1) un crecimiento continuo de los puestos de trabajo con altos niveles de calificación formal, y 2) una expansión de los puestos de trabajo que requerían fuerza de trabajo con bajos niveles de capacitación formal como resultado del crecimiento del empleo industrial rutinario, el trabajo a destajo y la flexibilización laboral (Piore y Sabel, 1984). Este último cambio favoreció la incorporación al mercado laboral de las mujeres inmigrantes, dicha inserción fue una característica distintiva de la

reconversión de toda la mano de obra estadounidense en la década de 1970 (Tienda, Jensen and Bach, 1984; Foner, 1999).

3.3.2. Cambios en la inserción laboral de las mujeres inmigrantes 1970-1980

En este apartado retomamos los datos censales de 1970 y 1980 con el fin de identificar el cambio en la inserción laboral de las trabajadoras inmigrantes. Esto nos ayudará a determinar cómo los cambios en la estructura del empleo han permitido la inserción de un mayor número de mujeres inmigrantes en los mercados de trabajo, y ofrecerá una muestra del grado de complementariedad entre la fuerza de trabajo inmigrante y el mercado de trabajo en Estados Unidos.

Un dato relevante es el del empleo de mujeres inmigrantes en la agricultura, a pesar de que este sector sólo empleaba a 1% de ellas en 1970 y a 1.6% en 1980 (IPUMS USA, 2022), este aumento relativo es contrario a la tendencia a la baja en el empleo agrícola total en Estados Unidos, el cual pasó de 8.1% a 4% entre 1960 y 1980 (Singlemann y Tienda, 1985). Este comportamiento indica que la disminución en el ritmo de crecimiento del empleo agrícola se debió en parte al aumento en el empleo de mujeres, sobre todo de las inmigrantes.

El empleo femenino total en el sector industrial disminuyó de 22 a 19%. Un comportamiento similar tuvo el empleo de las trabajadoras inmigrantes, quienes redujeron su participación en el sector de 30% en 1970 a 27.7% en 1980 (IPUMS USA, 2022). En ambos periodos, el sector manufacturero era el que más empleaba a las mujeres inmigrantes. Sin embargo, en 1980 el empleo en los servicios profesionales llegaba a un porcentaje similar: 27.5%. La mayor concentración de mujeres inmigrantes se encontraba en las industrias textiles (8.7%), las manufacturas diversas (7.3%) y la producción de maquinaria (6.3%). El aumento en el porcentaje de empleo de las mujeres inmigrantes en la producción de maquinaria y equipo refleja la demanda de esta mano de obra en sectores que crecían muy rápidamente, en este periodo, como las industrias electrónicas y de alta tecnología.

El comportamiento del empleo de las mujeres inmigrantes en el sector servicios muestra un crecimiento muy importante por lo menos desde la década de 1950. Durante el periodo 1970-1980, la proporción de mujeres inmigrante empleadas en tres de los cuatro principales subsectores de los servicios (comunicaciones y transportes, servicios administrativos y financieros, servicios profesionales y servicios personales) aumentó aproximadamente 5%. Durante la década de 1970 aproximadamente 74% del total de trabajadoras inmigrantes se empleaba en el sector de los servicios, en comparación con 80% de todas las trabajadoras nativas, lo que denota un mayor peso de las trabajadoras inmigrantes en la producción de bienes. Para 1980 un contraste importante entre trabajadoras nativas e inmigrantes en el sector servicios es que las primeras tenían una mayor participación (36% frente a 27.5%) en los subsectores de los servicios profesionales (en donde se incluyen los servicios en hospitales, servicios educativos y la administración pública) y de los servicios administrativos y financieros. Mientras que las inmigrantes se insertaban principalmente (14.4% frente a 12.1%) en los servicios personales, categoría que aglutina a los servicios domésticos, hoteles, restaurantes, lavanderías, entre otros.

Cuadro 3.1.

Distribución ocupacional de las mujeres según origen, 1970-1980

Ocupación	1970			1980		
	Total	Nativas	Inmigrantes	Total	Nativas	Inmigrantes
Profesionales	14	14.2	11.7	16.7	16.9	13.3
Técnicas	1.7	1.6	2.1	2.9	2.9	2.9
Administradoras	3.6	3.7	3.3	6.8	6.9	5.5
Oficinistas	35.4	36	27.1	35	35.6	26.3
Ventas	7.4	7.5	6.6	6.5	6.5	5.4
Artesanas	1.9	1.8	2.3	2	2	2.6
Operadoras de maquinaria y equipo	14.4	13.7	25.3	11	10.2	21.7
Servicios personales	19.9	19.9	20	17	16.8	19.7
Obreras	1	1	1	1.4	1.4	1.4
Jornaleras agrícolas	0.5	0.5	0.6	0.5	0.4	1

Fuente: Tienda, M., Leif Jensen and Robert L. Bach, 1984, pp. 1032

Los cambios en la estructura del empleo son más evidentes al analizar el declive e incremento del empleo en ocupaciones específicas (véase cuadro 3.1). Es importante ver que tanto las mujeres inmigrantes como las nativas se concentraron en empleos del sector servicios, desde los empleos de “cuello blanco”, hasta los altamente precarizados. En 1970, poco menos de 20% de todas las mujeres nativas empleadas se concentraban en ocupaciones profesionales, técnicas y administrativas, y para 1980 este porcentaje había aumentado a 27%. Si bien la proporción de mujeres inmigrantes que tenían este tipo de ocupaciones aumentó durante la década de 1970, siguieron teniendo una participación menor en comparación con las nativas, pasando de 17.1% en 1970 al 21.7% en 1980.

Comparando las tasas de cambio en la inserción laboral por ocupación de las mujeres inmigrantes y las nativas para el decenio 1970-1980, se observa que ambas incrementaron su participación en los servicios profesionales, técnicos y de administración; sin embargo, el incremento fue mayor para las mujeres nativas, quienes acrecentaron su participación 2.7%, 1.3% y 3.2% respectivamente, frente a 1.6%, 0.8% y 2.2% de las inmigrantes. En cuanto a las ocupaciones de oficinistas y vendedoras (al por menor y al mayoreo), en ambos grupos se registran descensos, los cuales fueron más pronunciados para las inmigrantes (-0.8% y -1.2%, respectivamente) que para las nativas (-0.4% y -1%). Si bien los empleos de oficina históricamente se caracterizan por no ser tan pesados en términos físicos como los de la fábrica, desde la década del sesenta, el típico trabajador norteamericano se insertaba en estos empleos con muy pocas posibilidades de ir en el camino del prestigio (Braverman, 1998).

Otra de las ocupaciones que registró un descenso importante fue el de las operadoras de maquinaria y equipo industrial, que para las inmigrantes se redujo en -3.6% y para las nativas -3.5%. Un contraste importante lo encontramos en los servicios personales, cuyo crecimiento en términos globales fue negativo. Sin embargo, la reducción fue mucho más pronunciada en las nativas con -3.1% que en las mujeres inmigrantes (-0.3%). Este dato indica que mientras las inmigrantes seguían concentrándose en empleos con requerimientos menores en cuanto a la capacitación formal para el trabajo, las mujeres nativas empiezan a insertarse en

empleos con mayor reconocimiento social. En las ocupaciones que se sitúan en un nivel inferior por las condiciones laborales que implican, como el de las obreras y las jornaleras agrícolas, encontramos un crecimiento homogéneo entre inmigrantes y nativas en la ocupación de obreras (0.4% en ambos casos). Además, se identifica un descenso en el caso de las trabajadoras jornaleras nativas (-0.1%) y un crecimiento en el caso de las inmigrantes (de 0.4%). Lo más destacable es el aumento del empleo de las mujeres inmigrantes justo en dos ocupaciones que venían disminuyendo durante varias décadas para el total de la mano de obra estadounidense (Singelmann y Tienda, 1985): la agricultura y la manufactura.

Por todo lo anterior, se deduce que, los cambios en la estructura del empleo en Estados Unidos benefician a las trabajadoras nativas, pero no necesariamente a las inmigrantes, estas últimas se concentraron un poco más en empleos de menor categoría. Esto dio lugar a un aumento de las disparidades ocupacionales entre las mujeres nativas y las inmigrantes durante la década de 1970, lo que ilustra de forma más clara los procesos que dan lugar a las crecientes disparidades, más que a convergencias a lo largo del tiempo. Las características del mercado laboral al que se insertan las personas inmigrantes también difieren según el sexo. A diferencia de los trabajadores estadounidenses, los inmigrantes tienden a agruparse en la parte superior o inferior de la escala ocupacional, independientemente del sexo. Sin embargo, en el grupo de las mujeres esta tendencia es mucho más marcada que en los hombres inmigrantes.

Como se mencionó anteriormente, si bien hay una reducción importante del empleo en el sector industrial, éste no desapareció por completo al interior de Estados Unidos. En el periodo 1970-1980 las mujeres trabajadoras inmigrantes mantuvieron niveles de empleo importantes en los diferentes sectores de la producción de bienes, también conocidos como empleos de “cuello azul”. Según datos de la Oficina de estadísticas laborales de Estados Unidos, en el decenio de 1970 cerca de tres millones de trabajadores estaban insertos en este tipo de ocupaciones, de ellos solo 18.6% eran mujeres. Si nos centramos en el segmento de las mujeres inmigrantes insertas en la fuerza laboral (cerca de quinientas mil),

23.3% se desempeñaba en empleos industriales, sobre todo en la operación de maquinaria y equipo, y especialmente en las industrias de ensamble y del vestido.

La transformación de la industria textil y del vestido en el marco de la reconversión productiva en Estados Unidos muestra claramente cómo la segmentación laboral y la constante búsqueda de mano de obra barata y flexible, han impulsado la inserción laboral de las mujeres inmigrantes. Desde finales de los años setenta esta industria se convirtió en fuente de empleo con bajos salarios para las trabajadoras en los países de origen, y como inmigrantes, en Estados Unidos. La apertura comercial en esta industria es un ejemplo de las conexiones económicas y sociales entre Estados Unidos y los países de origen que moldean la migración internacional, y refuerzan la hipótesis de la complementariedad subordinada.

El desmantelamiento de la industria del vestido se aceleró al cambiar las pautas de consumo hacia ropa informal. Las prendas más sencillas y estandarizadas podían ser producidas por trabajadoras con poca capacitación laboral formal porque solo desarrollaban una parte del proceso productivo. La producción de prendas de vestir se dividió en tareas sencillas que fueron subcontratando cada vez más fuerza de trabajo extranjera y de mujeres en áreas subdesarrolladas.

Los fabricantes y los intermediarios eran grandes empleadores responsables de varias dimensiones de la producción de prendas de vestir, mientras que los subcontratistas eran empleadores más pequeños que se centraban en una tarea concreta, generalmente la costura. Esto impulsó la creación de talleres en diferentes ciudades en Estados Unidos y facilitó la deslocalización de la industria para ser reinstalada en zonas alejadas en las que se pagan salarios más bajos, lo que significa un aumento de la plusvalía absoluta y, por tanto, de las ganancias de estos capitales. Un dato que muestra esta situación es la proporción entre la importación y la producción estadounidense de todas las prendas de vestir, la cual creció de 7% a 51% entre 1959 y 1980, especialmente porque los fabricantes y los minoristas de ropa en Estados Unidos enviaban partes del proceso al extranjero y reimportaban las prendas terminadas.

Hacia finales de los años sesenta, las políticas comerciales de Estados Unidos dieron un giro importante hacia la apertura global, entre ellas se contemplaba la reducción de aranceles que beneficiaron especialmente a empresas transnacionales con filiales fuera del territorio estadounidense. Para la industria del vestido fue muy relevante el surgimiento de la partida arancelaria 807 (Tariff Item 807) en 1965, con la cual se disminuían aranceles sobre importaciones fabricadas con componentes estadounidenses pero maquiladas o ensambladas en el extranjero. Los impuestos arancelarios se cobraban únicamente sobre el "valor añadido" o sobre la fuerza de trabajo barata que las empresas explotaban en terceros países. De 1965 a 1983, el valor de las importaciones contempladas en esta partida aumentó de 578 millones de dólares a 9.2 mil millones. Para 1983, México ya era el país que más enviaba exportaciones de ropa en el marco de la partida 807, alrededor de 156 millones de dólares; República Dominicana fue el segundo, enviando casi 130 millones de dólares (Whalen, 2002).

Después de 1983 el gobierno estadounidense institucionalizó con sus contrapartes en México y el Caribe el Programa de Acceso Textil a la Cuenca del Caribe (Caribbean Basin Textile Access Program), que daba acceso ilimitado al mercado estadounidense para productos maquilados en el exterior, siempre y cuando el tejido se fabricara y cortara en Estados Unidos. Además de estas políticas comerciales favorables al capital del sector, el gobierno ha proporcionado ayuda financiera para inversiones y proyectos, así como seguros de inversión a través de la Corporación de Inversiones Privadas en el Extranjero y la Agencia para el Desarrollo Internacional.

A medida que nuevos trabajadores y trabajadoras, sobre todo de países subdesarrollados, entraban a la confección de manera masiva y terciarizada, el nivel de salario cayó vertiginosamente en esta industria. La proporción de trabajadores de los talleres subcontratados aumentó de 69% a 79%, entre mediados de la década de 1960 y 1970. Los obreros contratados directamente por fabricantes ganaban 1.6 veces más que sus homólogos en los talleres subcontratados. Para 1984, los trabajadores del sector en Estados Unidos ganaban en promedio siete dólares por

hora. En contraposición los trabajadores subcontratados en las zonas francas ganaban alrededor de 0.56 dólares la hora (Whalen, 2002).

Las condiciones laborales de las mujeres, muchas de ellas inmigrantes, que se insertaban a la industria del vestido en territorio estadounidense eran realmente desgastantes y peligrosas:

Al describir su taller, los trabajadores destacaron las largas horas, la estricta supervisión, el ritmo de trabajo agotador y los bajos salarios. Un trabajador resumió las condiciones como "mucho trabajo y poco dinero". Su semana laboral habitual era de lunes a viernes de 7:30 a 17:30, con descansos de 12:00 a 12:30 y de 16:00 a 16:15; y los sábados de 7:30 a 16:00, con un solo descanso de 12:00 a 12:30, un total de cincuenta y tres horas y media (Whalen, 2002). *Traducción propia.*

Según datos del censo estadounidense para la década del setenta, más de 3.1 millones de trabajadores componían la industria textil, en la que se incluye la del vestido, de estos 70% eran mujeres (2.1 millones) (IPUMS USA, 2022). Para los años noventa el número total de personas empleadas en el sector llegó a 1.6 millones, es decir, se redujo a casi la mitad en un periodo de veinte años. El número de mujeres se comprimió en una proporción parecida, al llegar a 992 mil para finales de la década de 1990. Es importante mencionar que mientras el número total de trabajadores en la industria se redujo, y la proporción de mujeres respecto a los hombres también lo hizo (pasando de 70% en 1980 a 61.1% para el censo del 2000), la inserción laboral de las trabajadoras inmigrantes tuvo un comportamiento muy diferente.

El número de mujeres extranjeras pasó de 377 mil a 326 mil, lo que representa una disminución de apenas 13.5% en el periodo mencionado. Además, su proporción en el total de mujeres empleadas en la industria creció de 17.4% en los años setenta a 33% para finales de los noventa (IPUMS USA, 2022). Estos datos revelan la importancia creciente de las mujeres inmigrantes para el abasto de fuerza de trabajo en el sector, así como la sustitución de las trabajadoras nativas por empleadas extranjeras que cobraban menores salarios, todo eso en el marco del proceso de reconversión productiva de la industria y de la economía estadounidense en su conjunto.

Los cambios en la industria de la confección en el marco de la globalización neoliberal han dado lugar a patrones de desplazamiento económico (fuerza de trabajo y fábricas), tanto en los países de origen de la migración como al interior de Estados Unidos. La industria de la confección se caracteriza por la deslocalización y por la relocalización de talleres y fábricas de explotación aquí y allá; ocupando un lugar destacado en un modelo particular de desarrollo económico que se basa en la libre movilidad de bienes y capitales y no de mano de obra. En regiones como América Latina y Asia, este modelo se ha acompañado de migraciones internas e internacionales que han moldeado la feminización de las migraciones como un proceso ligado al incremento del suministro de fuerza de trabajo o el ejército laboral de reserva que es una de las condiciones objetivas que crea la demanda de mujeres inmigrantes.

Otra industria que ejemplifica muy bien los efectos de la reestructuración productiva en el mercado de trabajo de las mujeres inmigrantes es la electrónica que, junto con la industria del vestido, fue una de las primeras en reconvertirse. Para esta industria la partida arancelaria 807 también se convirtió en un incentivo muy importante para el traslado de partes de los procesos hacia filiales ubicadas en terceros países. Según un estudio del Instituto Flagstaff (Snow, 1983) que examina el volumen de comercio efectuado vía la partida 807, a lo largo de la década del setenta la industria eléctrica estadounidense, que incluye la electrónica, creció más que cualquier otra industria estadounidense. Esto significa que la dependencia de la industria eléctrica de los trabajadores extranjeros creció más rápidamente que la de cualquier otra industria estadounidense.

Tradicionalmente la industria electrónica se situó en la región noreste de Estados Unidos (que comprende los estados de Connecticut, Maine, Massachusetts, Nuevo Hampshire, Nueva Jersey, Nueva York, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont). Con la reestructuración productiva ocurrió un cambio espacial importante en donde a inicios de 1980 el estado de California concentraba el mayor número de trabajadores de la electrónica que cualquier otro estado. Esta tendencia se mantiene hasta los años más recientes en donde California aglutina

20.5% del total del empleo del sector, seguido de Texas (8.6%), Illinois y Pensilvania (4.4% cada una) y Nueva York (4.3%) (IPUMS USA, 2022).

El traslado de las fábricas y plantas de la industria electrónica, a diferencia de la confección y el vestido, hacia terceros países no se vio acompañado de una reducción en el número de trabajadores al interior de Estados Unidos. Entre mediados de los años sesenta y finales de los setenta, el número de trabajadores en la electrónica se incrementó 64%, al pasar de 264.8 mil a 434.2 mil (Snow, 1983). Además, aparecieron tres tendencias que revelan cambios profundos en la composición de la fuerza laboral de esta industria. La primera fue que el número de trabajadores dedicados a la producción se redujo en términos absolutos y relativos. La segunda tendencia fue que el número de mujeres como parte de la fuerza laboral se redujo desde mediados de 1960 (Snow, 1983). Lo anterior es muy significativo porque la fuerza laboral de la industria electrónica se caracterizaba históricamente por tener un alto porcentaje de mujeres. La mayor parte de los puestos de trabajo que se creaban en la industria en esta época se concentraba en sectores técnicos tradicionalmente masculinos, de cuello blanco, en los que las mujeres se insertaban relativamente poco (Green, 1983).

Por último, la tercera tendencia se relaciona con que el número de personas afroamericanas y, sobre todo, inmigrantes se incrementó de manera importante en los puestos de producción. El alto porcentaje de trabajadores extranjeros explica por qué los salarios en la industria electrónica no siguieron el ritmo de los aumentos salariales de los trabajadores industriales estadounidenses en su conjunto (Snow, 1983). En Boston, Massachusetts y San José, California, por ejemplo, dos de las ciudades más importantes para la industria electrónica, los trabajadores inmigrantes duplicaron su proporción dentro del total de la fuerza laboral. Además, diversas investigaciones indican que el trabajo de la producción electrónica en Estados Unidos recayó de manera importante en las mujeres inmigrantes, quienes para finales de los años noventa representaban casi 45% del total del empleo productivo de esta industria (Snow, 1985; Keller, 1979; Bookmark, 1977; Green, 1983).

En el grueso de las actividades del sector industrial manufacturero al interior de Estados Unidos, se produjeron cambios muy similares a los acontecidos en la industria del vestido y en la industria electrónica, en relación con la desindustrialización y relocalización de talleres y fábricas. Además, ocurrieron cambios importantes en la estructura del empleo industrial, la cual se polarizó y segmentó aún más. Las industrias nuevas en la década 1970, sobre todo las de alta tecnología, generaban una proporción importante de puestos de trabajo de bajos salarios en la producción, ensamble y montaje. Además, la mayor parte de las industrias tradicionales reorganizaron su proceso de trabajo, al incrementar las plantas y fábricas no sindicalizadas, así como los talleres subcontratados y el trabajo industrial a domicilio. En contraste, se modificaron y redujeron las ocupaciones industriales que percibían ingresos medios y altos por medio de la informática, al transferir las habilidades a las máquinas y centralizar la actividad del trabajador industrial “calificado” en la planeación y el diseño.

Esta polarización es evidente al comparar los ingresos de estos dos tipos de trabajadores. Datos de Sassen (1984) indican que aquellos trabajadores que ganaban más de \$1.3 dólares la hora aumentaron su porcentaje de 32% en 1970, a 37% en 1980. En contraste, aquellos que ganaban \$0.69 dólares o menos por hora se incrementaron de 32% a 38.5% en el mismo periodo. Por su parte, aquellos de ingresos medios, que percibían entre \$0.70 y \$1.29 dólares por hora, redujeron su participación en 11%. Estas tendencias fueron más pronunciadas en el caso de las mujeres, 42% de ellas ocupaban los puestos de trabajo con los ingresos más bajos (menos de \$0.69 dólares por hora), mientras que los hombres llegaban a 34.4% en 1970. En 1980 la proporción había aumentado a 52% en el caso de las mujeres y a 35.7% en el de los hombres. Los hombres y las mujeres perdieron casi la misma proporción en los dos estratos de ingresos medios y los aumentos en los dos estratos más altos fueron obtenidas por los hombres (Sassen, 1984). Esta disparidad salarial responde a que en realidad los hombres y las mujeres no realizan las mismas actividades laborales, sino que se concentran en trabajos “típicos” de mujeres y de hombres.

Las características de la inserción laboral de las mujeres inmigrantes en la producción de bienes evidencian que hay una preferencia particular por la contratación de esta mano de obra, la cual está relacionada estrechamente con la precarización y flexibilización laboral propia de la globalización económica neoliberal. Sólo vinculando la organización de los procesos de producción y los mercados laborales a la división sexual del trabajo puede entenderse mejor el carácter predominantemente femenino de la mano de obra en los sectores manufactureros altamente internacionalizados.

La entrada masiva de las mujeres a los mercados laborales ha originado una disminución del salario relativo a nivel global, que se ha reforzado con la transnacionalización de la producción y el aumento de la migración laboral internacional. Estos dos procesos han facilitado la fragmentación de la clase trabajadora de acuerdo distintos segmentos productivos, ya no sólo utilizando estratos por género sino también por edad, nacionalidad y etnia.

La preferencia por la contratación de fuerza de trabajo femenina inmigrante en la producción de bienes al interior de Estados Unidos también se explica por las cualidades comúnmente atribuidas a ellas, entre las que destacan: 1) La idea de que las mujeres son más sumisas, disciplinadas y obedientes, a lo que habría que sumar que estar fuera de su país de origen restringe su acceso a derechos, más si su condición migratoria es irregular. Con esto se percibe que las mujeres trabajadoras inmigrantes se mantienen en una posición pasiva frente a la explotación laboral; 2) la mayor destreza manual de las mujeres en la producción de objetos pequeños o que requieren de mucho cuidado, y 3) Las mujeres se ven en la necesidad de aceptar trabajos flexibles y precarios (trabajos a corto plazo y/o a tiempo parcial), porque estos les permiten conciliar el trabajo doméstico y los cuidados con el trabajo asalariado.

Otro aspecto que es importante destacar son los cambios en la demanda de fuerza de trabajo femenina inmigrante en el sector de los servicios. A partir de la reconversión productiva estas actividades se expandieron de manera vertiginosa y bipolar entre las que requerían de altos niveles de educación y capacitación formal

y las que no. En las ciudades esta bipolaridad se potenció y se generó una gran demanda de trabajadores especializados, por un lado, y de trabajadores infravalorados. La ampliación de trabajos mal pagados en el espacio urbano fue estratégica para la producción y el control del sistema económico mundial (Sassen, 2003). Esto se tradujo en un incremento de la demanda de fuerza de trabajo en las ciudades, que comenzó a abastecerse con un gran número de personas inmigrantes a las que históricamente se les puede remunerar mal y se les priva de derechos. Por lo que la inmigración laboral ofreció una solución a la necesidad de mano de obra barata en estas ciudades.

Desde finales de los años sesenta, la reconfiguración de los espacios de acumulación estratégicos, como lo son las ciudades y la generación de los servicios precarizados dentro de ellas, generó una gran demanda de fuerza de trabajo de mujeres inmigrantes. El tránsito de la economía estadounidense hacia una fundamentalmente terciaria, así como la precarización de muchos empleos y actividades productivas, creó servicios que se asocian estrechamente con el papel social de las mujeres. Además, la inserción de las mujeres estadounidenses al mercado de trabajo originó también las condiciones objetivas para que se incentivara la demanda de trabajadoras inmigrantes.

Asimismo, los cambios en el consumo de la sociedad estadounidense originaron, junto con las transformaciones en las estrategias de acumulación del capital, el desarrollo del sector financiero y de alta tecnología, que a su vez generó el crecimiento exorbitante de nuevos servicios y del empleo en este sector. Estos servicios, además de que originaron nuevas relaciones laborales, intervinieron en la formación de una demanda continua de trabajadores como suministro significativo para los antiguos y nuevos servicios que requieren poca calificación formal para lo laboral, pero que a la vez son trabajos indeseables.

Muchos de estos trabajos son realizados por las mujeres inmigrantes y van desde la limpieza y reparaciones en oficinas, transportes, mensajería, servicios en restaurantes, hoteles, fraccionamientos, edificios de departamentos, supermercados, hasta actividades en tiendas gourmet, boutiques, peluquerías y

estéticas, lavanderías exclusivas con lavado a mano, los servicios especializados de limpieza, reparto a domicilio, entre otros (Castro Alquicira, 2015). Estos servicios nunca son representados como parte de la economía global, sin embargo, forman parte de la infraestructura de los empleos involucrados para su funcionamiento, al igual que las altas finanzas internacionales. La demanda de trabajo femenino también ocurre porque los trabajadores profesionales y gerenciales de alto nivel en las ciudades tienen estilos de vida y un gran número de expectativas en su trabajo, que hacen imposible que se desempeñen en las modalidades típicas para manejar las tareas del hogar y de cuidados.

De esta forma se creó una demanda de servicios de cuidados y tareas domésticas que en gran medida es resuelta por mujeres inmigrantes (Sassen, 2011; Sassen, 1993; Hondagneu-Sotelo, 2011, Wikander, 2016; González Marín, 2020; Pozos, 2022; Palmerin, 2012; Magnan, 2014; Roldán y Castro, 2018; Antunes, 2018; Kofman y Raghuram, 2015). El trabajo doméstico y de crianza no puede ser obviado en el marco de la reproducción social capitalista. En este sentido, se revela la importancia de las mujeres inmigrantes, para el mantenimiento de las mujeres en el mercado laboral y para el buen funcionamiento de los hogares de las profesionistas. Las mujeres inmigrantes constituyen la fuente preferida para este tipo de actividades (Sassen, 1993 y 2011; Hondagneu-Sotelo, 2011; Castro-Alquicira, 2015), y se consolidan como una fuerza de trabajo que facilita la imposición de salarios bajos y nulos derechos, en un contexto de gran necesidad de este tipo de mano de obra.

Al vivir en una sociedad atravesada por los roles tradicionales del género, la mayoría de las mujeres que realizan un trabajo asalariado, también son las responsables principales del trabajo doméstico. Esta condición define su acceso al trabajo remunerado en circunstancias de desigualdad respecto a los hombres, en cuanto al reconocimiento social del empleo, la posibilidad de ascenso y con relación a los salarios. El empleo femenino debería de contemplar una serie de prestaciones y derechos que les permitan hacer frente a las labores domésticas y de reproducción de la familia (esto también debería incluirse para el trabajo de los hombres con el fin de que ellos también participen en el trabajo reproductivo y del cuidado del hogar).

Sin embargo, frente a la reducción de los servicios del Estado en salud (Federici, 2013), educación y cuidados de los dependientes de las trabajadoras, la incorporación y permanencia de las mujeres nativas en el mercado laboral, las ha empujado a demandar mano de obra femenina a la que puedan transferir sus responsabilidades de cuidados (Petrozziello, 2003). Además, en la actualidad, a lo largo y ancho de Estados Unidos, los requisitos para calificar a los programas de ayuda social se han endurecido, han recortado de manera dramática el número de mujeres que pueden solicitarlos, y pese al aumento sostenido del coste de la vida, los presupuestos dedicados a ayudas sociales se han reducido (Federici, 2013: 77); lo que empuja a las mujeres a insertarse al trabajo asalariado. Una de las formas en las que las mujeres y los hombres logran un equilibrio entre el trabajo asalariado y las labores en el hogar, es a través de la contratación de trabajadoras que se encarguen del cuidado de los hijos, de las labores domésticas y en algunos casos de la asistencia de los adultos mayores. Para algunas autoras, la satisfacción de estas necesidades constituye la base de la economía y de la cultura estadounidense (Sassen, 1989, Sassen, 2011; Hondagneu-Sotelo, 2011); a pesar de que estos empleos y las mujeres que los desempeñan se sitúen en el plano de la invisibilidad y la desatención.

Todos estos elementos de la incorporación de las mujeres inmigrantes a los mercados laborales en Estados Unidos se analizan con mayor detalle en el siguiente capítulo, para los años que van entre 1990 a 2019. Con la finalidad de profundizar en las características de la fase actual de la inmigración de mujeres a Estados Unidos y su vinculación con la creciente demanda de esta fuerza de trabajo en sectores clave para la economía estadounidense.

Conclusiones del capítulo

En este capítulo se analizaron los cambios en la estructura económica mundial y estadounidense a partir de 1970, que dieron lugar a la producción y acumulación flexible. Lo anterior originó transformaciones muy interesantes en los mercados laborales, en los que se exacerbó la necesidad de trabajadores inmigrantes, dentro

de los que destacan las mujeres, especialmente para el sector servicios, pero también en las industrias que requerían de una cantidad importante de mano de obra, como se ejemplificó con el sector del vestido y la confección y el electrónico. Se resaltó el papel del trabajo de las mujeres inmigrantes en los dos grandes polos del mercado de trabajo que se originaron a partir de la reconversión industrial, aunque se puso especial énfasis en el segmento del trabajo catalogado comúnmente como “poco calificado”, que nosotros más bien identificamos como trabajo con bajos niveles de educación y capacitación laboral formal e institucionalizada.

Asimismo, se comprobó cómo las mujeres inmigrantes de todo el mundo abastecen la necesidad de fuerza de trabajo en la industria que permanece en Estados Unidos y en las crecientes nuevas actividades en el sector de los servicios. Lo anterior demuestra que la inserción laboral de la fuerza de trabajo femenina inmigrante, se hace posible a partir de una complementariedad subordinada de los mercados de trabajo de las áreas subdesarrolladas con las desarrolladas, en este caso particular, con el mercado estadounidense. En el capítulo anterior, se retomó la idea de sistemas migratorios orientados al abastecimiento de mano de obra, tanto “calificada” como “no calificada”, y en este capítulo se comprobó esta cuestión. Además, se identificó que el mercado de trabajo estadounidense echa mano de las diferentes características de la inmigración de mujeres para estructurar mercados de trabajo con una pronunciada segmentación ocupacional.

La demanda de fuerza de trabajo femenina inmigrante a partir de la década del setenta del siglo XX, tiene lugar en el marco de tres hechos trascendentales para el capitalismo contemporáneo: 1) cambios profundos en la estructura económica internacional, 2) la conformación de nuevos mercados laborales con un alto grado de estratificación; y 3) la incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado. La inmigración laboral de mujeres ocurre en un escenario en donde la desigualdad de género a nivel global y en Estados Unidos persiste y se profundiza junto a otros elementos como la etnia, la nacionalidad, clase y la edad, para crear estructuras que delimitan a la fuerza de trabajo en su conjunto a una situación de alta flexibilidad y precariedad.

4. La inserción laboral de las mujeres inmigrantes en Estados Unidos: 1990-2019

Introducción

En este capítulo se analiza el mercado laboral estadounidense, al que se insertan las mujeres inmigrantes. Nuestro interés en el estudio detallado del mercado de trabajo radica en que éste es un espacio que evidencia la interacción dialéctica entre la estructura económica y la social en Estados Unidos. La estructura económica, las necesidades de acumulación del capital estadounidense y la modificación de las relaciones entre los géneros, definen la entrada y salida de estas mujeres al trabajo remunerado. Asimismo, la estructura social va a delimitar la forma en la que ellas se insertan a los mercados laborales, las características de su fuerza de trabajo, las condiciones laborales y la segmentación ocupacional.

Se examina empíricamente a las mujeres inmigrantes en Estados Unidos en tres grandes grupos: 1) latinoamericanas, 2) asiáticas y 3) canadienses y europeas. Se excluyen a las provenientes de África y Oceanía, en tanto que su participación en Estados Unidos apenas representa 0.5% del total de mujeres inmigrantes. Los países que se incluyen en los tres grupos poseen importantes diferencias entre ellos, incluso al interior de estos existe gran diversidad. Con esta división no se pretende hacer generalizaciones sobre las inmigrantes sino, identificar tendencias comunes.

En el grupo de las mujeres latinoamericanas se incluye a las provenientes de: México (América del Norte); Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá (Centroamérica); de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela (América del Sur); y Barbados, Cuba, Haití, Jamaica, República Dominicana y Trinidad y Tobago (El Caribe).

Con relación a las asiáticas, los países de origen son: China, Taiwán, Japón, Corea del Norte, Corea del Sur y Mongolia (Asia Oriental); Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam (Sudeste Asiático);

Afganistán, India, Bangladesh, Bután, Birmania, Paquistán, Sri Lanka y Nepal (Sur de Asia); Irán, Iraq, Israel, Jordania, Líbano, Arabia Saudita, Siria, Turquía, Kuwait, Yemen, Emiratos Árabes Unidos, Armenia, Azerbaiyán, Georgia (Sur de Asia); y Uzbekistán y Kazajistán (Asia Central).

En el grupo de las europeas y canadienses, se incluyen, además de Canadá, a los siguientes países de origen:

- De Europa Atlántica: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia (países escandinavos); Francia, Bélgica, Holanda; Inglaterra, Escocia, Irlanda del Norte (Gran Bretaña) e Irlanda (Región atlántica);
- Región Ibérica: España y Portugal;
- Europa Central: Alemania, Suiza, Austria, Polonia, Hungría; Eslovaquia
- República Checa (antes Checoslovaquia); y Rumanía;
- Europa Mediterránea: Italia (Península Itálica); Grecia; Croacia, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Montenegro, Serbia (antes Yugoslavia); Bulgaria y Albania (todos estos en la Península Balcánica); y
- Europa Oriental: Rusia, Estonia, Lituania, Letonia, Bielorrusia, Ucrania, Moldavia.

Las mujeres inmigrantes provenientes de Europa y de Canadá tienen muchas similitudes, por lo que se decidió analizarlas en un solo grupo. Hasta antes de 1960, el origen de las mujeres inmigrantes en Estados Unidos era, mayoritariamente, Europa y Canadá, por lo que componen la inmigración femenina más añeja en aquel país. Ambos grupos disminuyeron drásticamente a partir de la segunda mitad de la década del sesenta del siglo XX.

Las mujeres inmigrantes provenientes de Europa y de Canadá en 2019 representaron una pequeña parte de las mujeres nacidas en el extranjero (13% para los dos grupos). Las mujeres inmigrantes originarias de algún país de Europa o de Canadá tienden a ser mayores en edad, con una media de 53 a 54 años. Otra similitud entre estos dos grupos es que ambos tienen una elevada probabilidad (74% en ambos casos) de que su movilidad ocurra de manera documentada (Pew Research Center, 2020). Además, los niveles educativos de las mujeres de ambos

grupos son similares: 33.4% con secundaria terminada, 23.5% con diploma universitario de dos años, y 43.1% grado de licenciatura o superior (Pew Research Center, 2018).

Los datos utilizados en este capítulo provienen de la encuesta relativa a la mano de obra en Estados Unidos, conocida como la Current Population Survey (CPS), fuente primaria de información y una de las más completas y reconocidas de aquel país. Esta encuesta se levanta mensualmente por la Oficina de Censos (US Census Bureau) en colaboración con la Oficina de Estadísticas Laborales (Bureau of Labor Statistics), desde 1942 a la fecha. Proporciona información demográfica, además de una amplia gama de variables sobre la fuerza laboral y el mercado de trabajo.

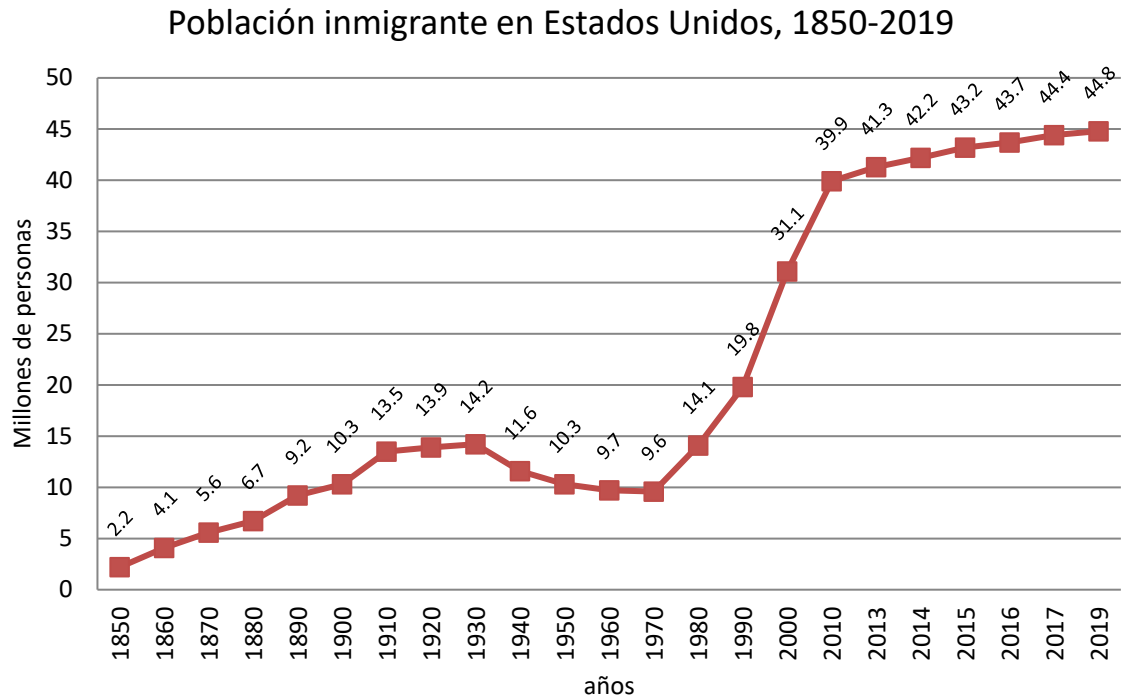
La CPS permite un buen acercamiento a las condiciones laborales de los inmigrantes, brinda información demográfica de la población como el *lugar de nacimiento*, que es una variable clave para identificar a las personas nacidas en el extranjero. A partir de 1994, la CPS captura información, a través del suplemento Social y Económico Anual (ASEC por sus siglas en inglés), que identifica a la población inmigrante, aunque no permite conocer si se encuentra en un estatus migratorio documentado o indocumentado.

Con esta fuente de información se construyó una base de datos con catorce variables sociodemográficas y quince relacionadas al mercado laboral para los años que van entre 1994 y 2019. A partir de estas variables se generaron 17 nuevas y se recodificaron tres más, con la finalidad de tener un mejor acercamiento a la situación de las personas trabajadoras y de los mercados laborales, así como facilitar el manejo del gran volumen de información obtenida (véase Anexo 2).

Entre 1990 y el año 2000 la inmigración internacional a Estados Unidos creció más que en cualquier otro decenio que se tenga registro, al pasar de 19.8 a 31.1 millones de personas, es decir, que llegaron a aquel país más de 11.5 millones de personas en un periodo de 10 años. Este crecimiento de la población inmigrante se caracterizó por importantes cambios en su distribución espacial en todo el país, en sus proporciones relativas dentro de las poblaciones locales, y en el crecimiento de

nuevos grupos nacionales a medida que los patrones de migración internacional cambiaron durante los últimos 30 años (véase gráfica 4.1).

Gráfica 4.1



Fuente: Datos de Pew Research Center, 2022

El incremento extraordinario de la inmigración a Estados Unidos originó la necesidad de rediseñar la encuesta CPS en el primer quinquenio de la década de los noventa. El cambio más importante fue la inclusión de nuevas preguntas para identificar a la población extranjera, sobre la fecha de su inmigración, su país de origen y el lugar de nacimiento de la madre y el padre de los encuestados. Tuvieron lugar otros cambios importantes, como la reestructura de las preguntas de la encuesta básica mensual y del ASEC con el objetivo de reducir las deficiencias en la información sobre la participación de ciertos grupos de población como las mujeres y los afroamericanos. Los cambios también se orientaron a facilitar la captación de datos sobre las personas con trabajos de medio tiempo, empleos

temporales y el número de personas que se encontraban en una situación de despido temporal de sus trabajos (IPUMS CPS, 2020).

Si bien la generación y disponibilidad de datos para los análisis poblacionales se ha extendido de manera extraordinaria en las últimas tres décadas, sobre todo en Estados Unidos, una de las limitaciones cuando se estudia el fenómeno migratorio internacional es que éstos se enfocan únicamente en un segmento de la población inmigrante y dejan fuera a aquellas personas que han regresado a sus lugares de origen, o que aun en territorio estadounidense no son entrevistados por una situación de estadía temporal o por la falta de documentos migratorios. Para nuestro análisis se parte del hecho que la mayoría de las fuentes de información no identifican una parte importante de la población inmigrante, por lo que, el número real de mujeres inmigrantes puede variar al registrado oficialmente.

4.1. Las principales características de las mujeres inmigrantes en Estados Unidos: 1994-2019

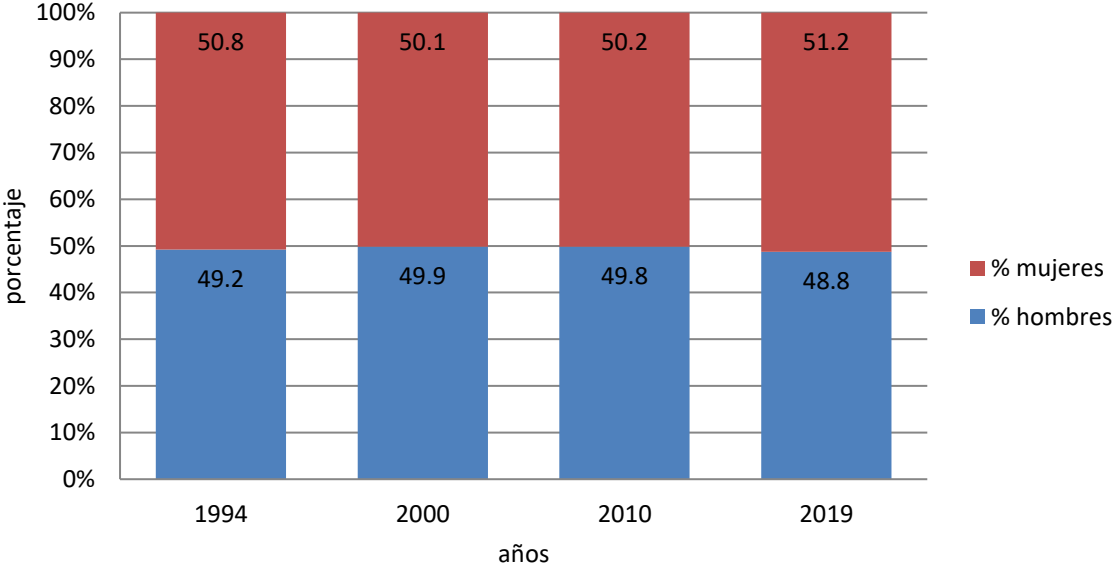
El total de inmigrantes internacionales en Estados Unidos ascendió en 1994 a 21.2 millones y se incrementó a una tasa anual de 3.1%, para situarse en 46 millones para 2019. Por su parte, las mujeres inmigrantes pasaron de 10.8 millones en 1994 a 23.6 millones en 2019, lo que equivale a 7.3% de la población total del país y a 14.5% de la población total de mujeres. El crecimiento de las mujeres inmigrantes fue notable durante el periodo 1994-2000, cuando aumentaron a una tasa anual de 5.1% y llegaron a 14.6 millones para el año 2000.

En la primera parte de la década de los noventa, las mujeres, en relación con los hombres, representaban más de la mitad del total de inmigrantes, con un porcentaje de 50.8% para el año 1994. Esta composición se ha mantenido constante, en tanto que las mujeres representan 51.2% del total de la migración, frente a 48.8% de los hombres en el año 2019 (véase gráfica 4.2). La menor proporción de mujeres respecto a los hombres dentro de los tres grupos de inmigración analizados corresponde a las latinoamericanas, quienes representaron

49.8% del total de las personas de ese origen para el año 2019. Esta tendencia se explica por el peso que mantiene la migración mexicana en el contingente de latinoamericanos (60%). En este flujo nacional, los hombres tienen una mayor proporción, en relación con las mujeres (47%). Si bien las latinoamericanas representan una menor proporción respecto a sus pares hombres, es el grupo que más ha incrementado su participación, creciendo 1.4% en el periodo 1994-2019; mientras que la proporción de asiáticas se incrementó en 0.89% y el de las europeas y canadienses decreció en -1.25%.

Gráfica 4.2.

Proporción de mujeres y hombres inmigrantes en Estados Unidos, 1994-2019



Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

El porcentaje, prácticamente igual, de participación de las mujeres respecto a los hombres indica que el proceso de *feminización de las migraciones* no se relaciona únicamente con los cambios de corte cuantitativo en la inserción de mujeres a los flujos migratorios internacionales. Este proceso tiene que ver, más bien, con las transformaciones cualitativas en los ámbitos económico, político, social

y cultural en los países de origen y de destino a partir de su movilidad, las cuales, como se mostró en el capítulo anterior, mantienen una estrecha relación con el funcionamiento del sistema global capitalista

En cuanto a la composición según región de origen de las mujeres inmigrantes, en el periodo 1994-2019 se registran variaciones importantes. Las latinoamericanas pasaron de representar 50.9% a 52.1% del total del grupo y las asiáticas de 23.5% en el primer año a 33.9% en el segundo. Las europeas y canadienses fueron las únicas que redujeron su porcentaje de 25.5% en 1994 a 14% en 2019 (véase cuadro 4.1). Los cambios en la estructura de la inmigración por regiones que se observan en el periodo, son resultado de cambios profundos en la economía estadounidense, en sus mercados laborales y en su legislación migratoria desde inicios del siglo XX a la fecha.

Cuadro 4.1.

Mujeres inmigrantes en Estados Unidos por región de origen, 1994-2019
número y porcentaje de personas

Región de origen/año	1994	2000	2009	2010	2019
Latinoamérica	5 493 933	7 291 630	9 727 316	10 441 161	11 654 976
	50.9	50.7	52.1	52.6	52.1
Europa y Canadá	2 759 421	3 092 460	3 243 820	3 213 850	3 143 905
	25.6	21.5	17.4	16.2	14.1
Asia	2 542 361	3 996 626	5 703 817	6 174 161	7 568 252
	23.5	27.8	30.5	31.1	33.8
Total	10 795 714	14 380 715	18 674 954	19 829 172	22 367 133

Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

Las personas inmigrantes de origen europeo predominaron en Estados Unidos desde inicios del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX. En el periodo que va de 1880 a 1929 arribaron más de 36.4 millones de nuevos inmigrantes desde Europa. Es importante recordar que hasta la década de 1870 predominaban los inmigrantes del norte de Europa, procedentes de Gran Bretaña, Escandinavia y las regiones germánicas. A partir de 1880 se produjo un cambio en el origen de los inmigrantes hacia los europeos del sur y del este. A medida que la transición demográfica hacia unas tasas de natalidad y mortalidad más bajas comenzó a

afectar a Europa del sur y del este en la segunda mitad del siglo XIX, el crecimiento de la población en España, Portugal, Italia, Grecia, las regiones otomanas del Mediterráneo, las regiones occidentales del Imperio Ruso y Polonia, superó la capacidad de los mercados laborales europeos para absorber la creciente población en edad de trabajar. Al mismo tiempo, el incremento del desarrollo industrial en el norte de Europa provocó la ralentización de la emigración de estas regiones.

Durante la década de 1870, los inmigrantes procedentes del sur y el este de Europa representaban sólo 6% de todos los inmigrantes que llegaban a Estados Unidos. En la década de 1880, estos catalogados "nuevos inmigrantes" aumentaron a 18% del total de inmigrantes, y luego a más de la mitad de todas las llegadas en la década de 1890, superando a los países de origen del norte de Europa. En la primera década del siglo XX, los europeos del sur y del este constituían dos tercios de todos los inmigrantes que llegaban a Estados Unidos (Bergad & Klein, 2010). Hacia la época de la depresión económica de los años treinta, decreció la inmigración europea a Estados Unidos. Esta disminución se pronunció, aún más, durante la segunda guerra mundial y su posguerra, periodos en donde la población europea sí se movilizó pero, sobre todo, al interior de Europa. Entre 1950 y 1970 el volumen de inmigrantes de origen europeo superó los ocho millones, quienes se asentaron principalmente en Alemania, Francia, Reino Unido y Suiza.

En Estados Unidos la reforma a Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965 abrió pauta a la llegada de otros flujos de inmigración distintos al tradicional proveniente de Europa, que, para entonces, aún representaba 60% del total de extranjeros. Para la década de 1980 el porcentaje de europeos ya solo ascendía a 18% de la inmigración total en Estados Unidos. Paralelamente, se constituyeron dos nuevos flujos migratorios: el de América Latina y el Caribe y el de Asia. La ley de 1965 puso fin a la Fórmula Nacional de Orígenes, conocido como el sistema de cuotas por país, que daba preferencia a la llegada de migrantes europeos sobre los provenientes de otros países.

Lo anterior propició el crecimiento de la entrada de inmigrantes originarios de Asia y América Latina y el Caribe, principalmente de México, que se acogían a dicha

ley para lograr la reunificación familiar, sin encontrar, al inicio, restricciones en el número de inmigrantes y refugiados por nacionalidad. La disminución de la inmigración europea y canadiense también se debió a un crecimiento importante en las economías de Canadá y de los países de Europa Occidental, en el marco del auge económico mundial de posguerra. Como ya se ha mencionado, desde finales del siglo XIX hasta la segunda posguerra mundial, los países europeos fueron un punto importante de emigración; sin embargo, hacia 1960 esta tendencia se revirtió y los países de Europa occidental, Europa del Norte y Canadá se convirtieron en espacios que atrajeron trabajadores extranjeros.

Los cambios mencionados originaron las condiciones para que los países subdesarrollados de América Latina y el Caribe y de Asia, reemplazaran a los países europeos, principalmente, como fuente de fuerza de trabajo para Estados Unidos. Esto ocurre en una coyuntura de crisis económica (de los años setenta) en donde la desvalorización del trabajo se convirtió en la estrategia central para frenar la caída de la tasa de ganancia en Estados Unidos. El cambio en las regiones de origen de los inmigrantes, en el marco de los cuarenta y cinco años de neoliberalismo, responde a la necesidad de Estados Unidos de una fuerza de trabajo con características específicas, que sea flexible y barata, para garantizar mayores márgenes de ganancia al capital estadounidense en los diferentes sectores.

En cuanto a la participación de las mujeres en la inmigración a Estados Unidos según su nacionalidad, destaca que las más representativas son las mujeres mexicanas. Si bien su porcentaje de participación dentro del total bajó de 27.6% en 1994 a 24.3%, en 2019 continuaron como la nacionalidad más numerosa (véase cuadro 4.2). Desde el año 2013 se registró un cambio importante en el flujo migratorio hacia Estados Unidos, en el que México ya no es el principal origen y ha sido superado por China e India. Hay varios factores que explican la reducción en la tasa de crecimiento de la inmigración mexicana, uno de ellos es la crisis económica de 2008-2009 que debilitó seriamente a la economía estadounidense y redujo la necesidad de fuerza de trabajo barata, en la construcción, la agricultura y otros sectores que tradicionalmente empleaban a estos trabajadores. Otro factor es el endurecimiento del control fronterizo y de inmigración, que ha hecho más riesgoso

y costoso cruzar la frontera. Asimismo, las deportaciones de personas mexicanas han alcanzado cifras récord en los últimos veinte años, principalmente durante el gobierno de Barack Obama.

Cuadro 4.2.
Mujeres inmigrantes según nacionalidad, Estados Unidos 1994-2019

Porcentaje de personas

	1994		2019	
1	México	27.6%	México	24.3%
2	Alemania	6.4%	India	6.4%
3	Filipinas	5.7%	China	5.3%
4	Canadá	4.5%	Filipinas	5.0%
5	Cuba	4.0%	El Salvador	3.3%
6	El Salvador	3.7%	República Dominicana	2.9%
7	República Dominicana	2.9%	Cuba	2.8%
8	Corea del Sur	2.9%	Vietnam	2.8%
9	Inglaterra	2.8%	Alemania	2.3%
10	Italia	2.8%	Colombia	1.9%
11	China	2.7%	Corea	1.8%
12	Japón	2.6%	Canadá	1.7%
13	Vietnam	2.5%	Jamaica	1.7%
14	Rusia	2.4%	Guatemala	1.7%
15	Jamaica	2.3%	Haití	1.5%
	<i>Resto de los países</i>	24.2%	Resto de los países	34.6%

Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

Desde los primeros años del siglo XXI el número de inmigrantes chinos casi se ha triplicado y la inmigración desde India se ha duplicado (Chishti & Hipsman, 2015). Para 2019 se registró un incremento sustancial de las mujeres indias y chinas quienes ocuparon el segundo y tercer nivel de importancia, con porcentajes de 6.4% y 5.3% de participación, respectivamente (véase cuadro 4.3.). Como se vio en el capítulo anterior, desde 1970, Estados Unidos ha pasado de una economía manufacturera a una, fundamentalmente, de servicios. Como parte de este cambio, el sector de la tecnología y la informática ha crecido, lo que ha requerido de fuerza de trabajo con altos niveles de formación y especialización. Desde inicios del siglo XXI, China e India han dominado muchas categorías de visados para estudiantes y

trabajadores. Estos dos países asiáticos son la mayor fuente de graduados universitarios extranjeros que se quedan a trabajar en Estados Unidos, y constituyen la mayoría de los titulares de visas H-1B, visa temporal para trabajadores altamente especializados, y de los estudiantes extranjeros con visas J-1 (Pew Research Center, 2019).

Cuadro 4.3.
Mujeres inmigrantes según región y los 10 países de origen más representativos, Estados Unidos 2019

Porcentaje de personas

Latinoamérica		Europa y Canadá		Asia	
<i>País de origen</i>	<i>%</i>	<i>País de origen</i>	<i>%</i>	<i>País de origen</i>	<i>%</i>
México	49.3	Alemania	17.2	India	20.0
El Salvador	6.7	Canadá	13.0	China	16.5
República Dominicana	5.9	Inglaterra	8.3	Filipinas	15.5
Cuba	5.7	Rusia y territorios	6.6	Vietnam	8.7
Colombia	3.8	Polonia	6.1	Corea	5.5
Jamaica	3.5	Ucrania	5.8	Japón	3.7
Guatemala	3.4	Italia	5.3	Paquistán	2.8
Haití	3.0	Reino Unido	3.9	Irán	2.6
Honduras	2.9	Francia	2.4	Taiwán	2.3
Brasil	2.1	Portugal	2.3	Corea del Sur	2.0
otros países	13.7	otros países	29.1	otros países	20.6

Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

El crecimiento de la inmigración con niveles altos de especialización de la fuerza de trabajo es una tendencia presente en la inmigración de mujeres y constituye una característica relevante en los últimos veinte años dentro de los tres grupos analizados. En ese lapso Estados Unidos ha privilegiado el ingreso de personas con altos niveles educativos por la creciente demanda de fuerza de trabajo en áreas muy especializadas, con lo que se han beneficiado, sobre todo, las provenientes de Asia, específicamente las chinas e indias. Para 2019 más de la mitad de las inmigrantes procedentes de países del sur y el este de Asia (52.1%) tenían una licenciatura o un grado superior en 2019 (véase cuadro 4.4.). Estas trabajadoras se convierten en inmigrantes que pueden traer a sus familias para que se reúnan con ellos en Estados Unidos y, con ello, acrecentar el número de inmigrantes de estos

dos orígenes nacionales. Sin embargo, en los últimos años, el crecimiento de los flujos provenientes China e India aún no generan cambios importantes en la composición de la población inmigrante en Estados Unidos según región de origen y/o nacionalidad. El volumen de la inmigración desde Latinoamérica y, especialmente, de México es aún muy importante y mantiene un gran peso en la inmigración total.

Cuadro 4.4.
Porcentaje de mujeres inmigrantes asiáticas según nivel educativo, Estados Unidos 1994-2019

Nivel educativo formal	1994	2009	2010	2019
Sin determinar	6.7	7.0	5.9	5.8
De ninguna a preescolar o jardín de niños	2.8	2.2	1.6	1.0
Educación básica (11 años)	15	14.9	11.7	10.2
Bachillerato incompleto	1.6	1.9	1.3	1.4
Bachillerato completo o equivalente	23.1	20.8	20.1	19.6
Cursos universitarios sin grado	12.9	13.0	9.3	9.4
Grado de asociado en programa ocupación	2.8	2.2	2.8	1.6
Grado de asociado en programa académico	2.7	3.3	4.0	4.1
Título de licenciatura	24.6	24.7	28.7	27.7
Título de maestría o escuela profesional	7.3	8.4	12.8	16.5
Título de doctorado	0.5	1.6	1.7	2.8

Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

En el caso de las inmigrantes latinoamericanas, si bien han aumentado sus niveles educativos respecto a 1994, cuando 45.6% contaba con educación básica únicamente, en comparación con los otros dos grupos, continúa como la región con los niveles educativos más bajos (véase cuadro 4.5.). Si tomamos en cuenta que estas mujeres siguen teniendo una mayor participación en la inmigración y, también son las que cuentan con los menores niveles educativos y de capacitación formal para el trabajo; quiere decir, que el grueso de la inmigración femenina a Estados Unidos es de fuerza de trabajo barata y flexible. Con ello, se evidencian dos tendencias en la demanda de fuerza de trabajo femenina inmigrante: 1) una que se dirige a las actividades que requieren de fuerza de trabajo con bajos niveles de formación y capacitación formal, la cual es mayoría y, 2) otra que se orienta a

ocupaciones en las que solicitan niveles de especialización altos, la cual sigue siendo minoritaria. (Véase gráfica 4.3.)

Cuadro 4.5.
Porcentaje de mujeres inmigrantes latinoamericanas según nivel educativo,
Estados Unidos 1994-2019

Nivel educativo formal	1994	2009	2010	2019
Sin determinar	9.5	5.5	5.3	3.5
De ninguna a preescolar o jardín de niños	3.2	2.2	1.9	1.7
Educación básica (11 años)	45.6	37.9	36.4	31.0
Bachillerato incompleto	2.5	2.5	2.7	3.1
Bachillerato completo o equivalente	19.8	25.3	25.2	28.5
Cursos universitarios sin grado	9.9	10.3	10.4	11.3
Grado de asociado en programa ocupación	1.9	2.2	2.6	2.7
Grado de asociado en programa académico	1.6	2.9	3.1	3.6
Título de licenciatura	4.5	8.4	9.4	10.5
Título de maestría o escuela profesional	1.1	2.5	2.5	3.5
Título de doctorado	0.3	0.4	0.5	0.6

Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

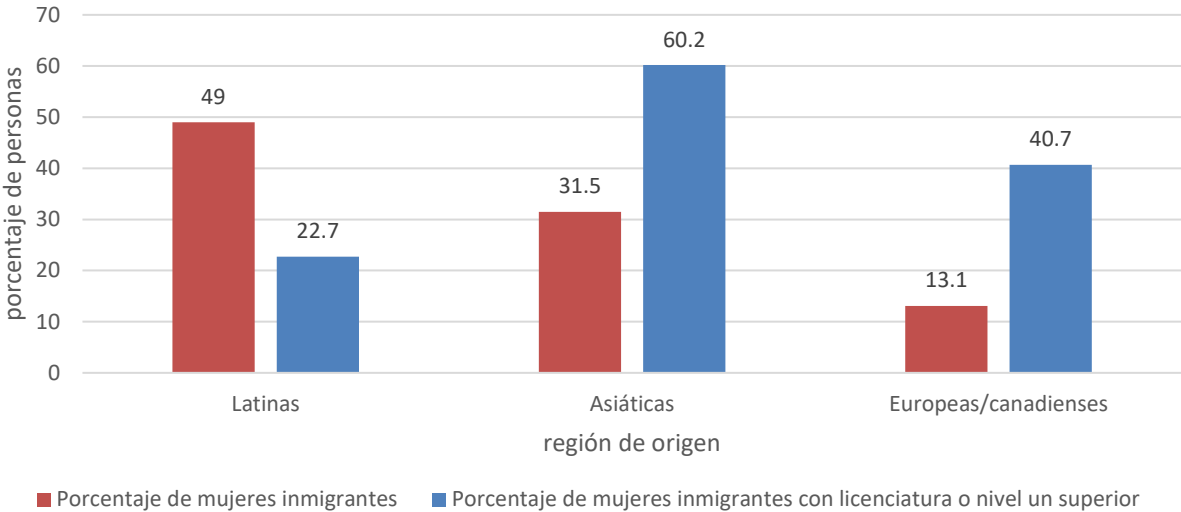
Los elementos presentados evidencian que el nivel de escolaridad y de capacitación formal para el trabajo son elementos que influyen en una mejor inserción laboral y social de las inmigrantes, pues determinan el tipo de actividad económica a la que se incorporan y las condiciones laborales a las que se enfrentan en Estados Unidos, así como el acceso a visas de estudio y de trabajo. Por tanto, la explicación de la segmentación según nacionalidad del mercado de trabajo de las mujeres inmigrantes en Estados Unidos radica en las diferencias entre los niveles de escolaridad y capacitación formal para desempeñar el trabajo. En otras palabras, el género, los niveles de especialización de la fuerza de trabajo, la región de origen y la nacionalidad se combinan e influyen directamente en la segmentación del mercado de trabajo y en la inserción laboral.

Además del nivel de especialización de la fuerza de trabajo, variables como la edad, el estado civil y el estatus de ciudadanía, son elementos que influyen en la inserción laboral de las mujeres inmigrantes en Estados Unidos, y también son pautas sobre las que se segmentan y estratifican los mercados laborales. En cuanto

a la edad, esta variable es importante para determinar ciertas características de la inserción laboral de las personas en general, así como el ingreso y retiro de la fuerza laboral. Las mujeres más jóvenes son las más proclives a insertarse en el mercado laboral que las mujeres de mayor edad

Gráfica 4.3.

Proporción de mujeres inmigrantes según región de origen y de mujeres con mayores niveles educativos, Estados Unidos, 2019



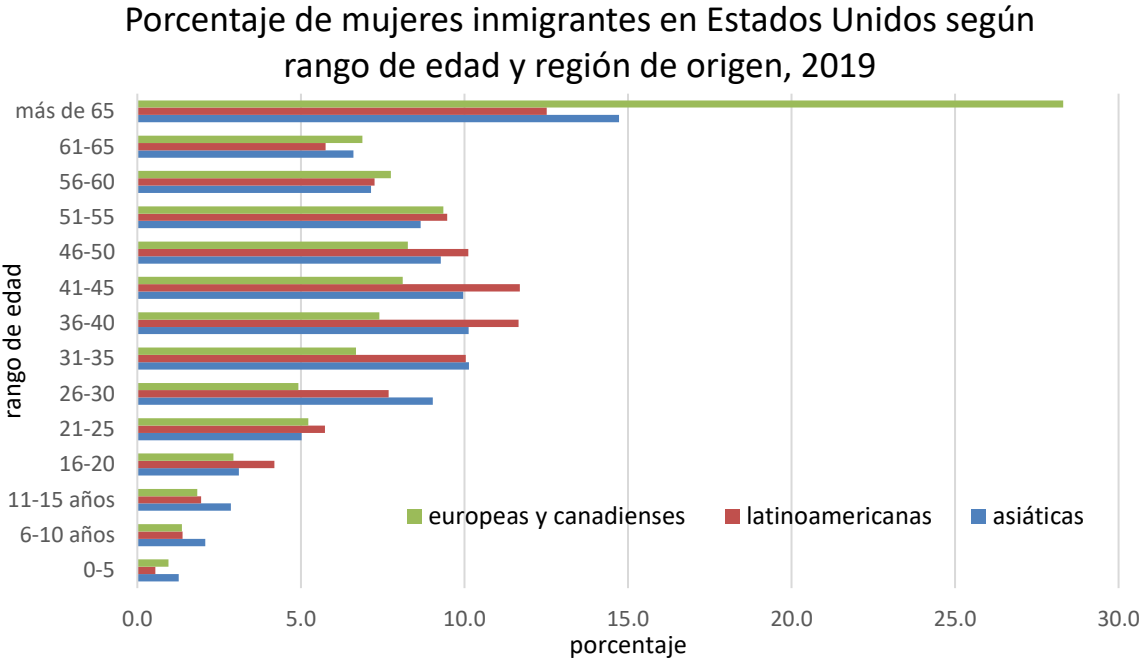
Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

Para 1994 las latinoamericanas se concentraron en 56.2% en los rangos de edad que van de los 21 a los 45 años, porcentaje muy similar al de las asiáticas con 56.3% en ese mismo rango. Es decir, son mujeres jóvenes y aptas para trabajar, lo que repercute en su llegada a Estados Unidos como fuerza de trabajo económicamente activa. En contraste, las inmigrantes de origen europeo y canadiense se concentraron 35.4% entre los 21 y los 45 años y 26.7% en el rango de más de 65 años, lo que indica que estas mujeres inmigrantes eran las de mayor edad en Estados Unidos hacia finales del siglo XX.

Entre los años 2010-2019 las mujeres latinoamericanas y asiáticas se sitúan principalmente entre los rangos que van de los 26 años a los 50, en 55% y 50.7%

respectivamente. Ambos grupos tienen porcentajes cada vez más altos en el rango de más de 65 años; sin embargo, las europeas y canadienses siguen siendo las inmigrantes con mayor edad. Ellas se concentraron en 40.5%, en los rangos de edad que van entre los 41 y los 65 años, y crecen en el rango de más de 65 años de 26.2% en 2010 a 28.3% en 2019 (véase gráfica 4.4).

Grafica 4.4.



Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

Las europeas y canadienses además de ser las de mayor edad, son también las que inmigraron antes a Estados Unidos; casi la mitad (47%) de ellas arribó en el periodo 1946-1969. La época de llegada es un elemento que explica, en cierta medida, las condiciones de vida y de trabajo diferenciadas que hay entre las regiones. En contraste, cuando el año de inmigración es más reciente, como en el caso de las latinoamericanas y las asiáticas, sus redes sociales en Estados Unidos son incipientes. Cuando la migración es de más tiempo atrás, como en el caso de las europeas y canadienses, las mujeres pueden crear redes de apoyo para mejorar su inserción laboral y social.

Cuadro 4.6.
Porcentaje de mujeres inmigrantes según región de origen y estatus de ciudadanía

Porcentaje de personas

<i>año</i>	Región de origen	Nacida en el extranjero de padres norteamericanos	Ciudadana naturalizada	No ciudadana
1994	América Latina	3.8	18.9	77.3
	Europa y Canadá	17.2	45.7	37.1
	Asia	7.8	35.8	56.5
2000	América Latina	2.5	29.4	68.0
	Europa y Canadá	17.2	44.7	38.1
	Asia	4.8	44.8	50.4
2010	América Latina	2.6	34.8	62.6
	Europa y Canadá	15.1	51.0	33.9
	Asia	6.4	51.2	42.4
2019	América Latina	2.3	39.3	58.4
	Europa y Canadá	14.5	55.3	30.1
	Asia	5.0	53.2	41.8

Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

Asimismo, las inmigrantes que llegaron un largo tiempo atrás tienen mayor acceso a la residencia permanente, o la ciudadanía. Esto se comprueba con los datos de estatus de ciudadanía. Entre 1994-2019, las europeas y canadienses tienen los porcentajes más altos de “ciudadanas naturalizadas” y, en contraste, los más bajos en el estatus de “no ciudadanas”. Las inmigrantes de origen latinoamericano en 1994 son quienes tuvieron el porcentaje más alto de “no ciudadanas”, 77.3%, frente a 56.5% de las asiáticas (véase cuadro 4.6.). Esta diferencia entre latinoamericanas y asiáticas no se explica porque el periodo de inmigración de las asiáticas sea anterior al de las latinoamericanas, sino, como ya se ha visto, las primeras tienen mayor especialización de su fuerza de trabajo y una propensión mayor a acceder a visas de trabajo, que es el primer paso hacia la obtención de la ciudadanía estadounidense.

El porcentaje de “no ciudadanas” se ha reducido para el caso de las latinas a 58.4% en 2019 y se ha duplicado su porcentaje en la categoría de “ciudadanas naturalizadas” (véase cuadro 4.6.). Las mujeres latinoamericanas tienden más a

acceder a la ciudadanía en comparación con los hombres de la región, pues aproximadamente 54% de los inmigrantes latinoamericanos naturalizados eran mujeres y 46% eran hombres en 2019. Esta diferencia se explica por el hecho de que las mujeres latinas se naturalizan, principalmente, a través de la reunificación familiar, ya sea por petición de sus padres, hermanos y/o esposos. Es decir, los hombres migran primero, como es muy claro en el caso de los mexicanos, y son ellos los que solicitan la reunificación familiar (Okigbo, 2016).

En Estados Unidos hay más de 35 millones de inmigrantes documentados, lo que representa más de tres cuartas partes de la población nacida en el extranjero. Más de la mitad (21 millones) son ciudadanos naturalizados que tienen acceso pleno a los derechos sociales y políticos. Para obtener la ciudadanía, los inmigrantes deben haber vivido primero como residentes permanentes, es decir, haber sido titulares de una tarjeta verde (“green card”) durante cierto tiempo (normalmente cinco años) y cumplir otros requisitos. Alrededor de un millón de inmigrantes al año reciben una tarjeta verde que les da permiso para trabajar, viajar fuera de Estados Unidos, recibir algunas prestaciones federales y poder optar a la ciudadanía. Para 2019, aproximadamente la mitad de los inmigrantes que recibieron la tarjeta verde ya vivían en Estados Unidos, a menudo con visados temporales.

La reunificación familiar es la forma más común de obtener la tarjeta verde. Aproximadamente 75% de las nuevas tarjetas que se conceden cada año se dirigen a inmigrantes patrocinados por familiares de ciudadanos estadounidenses. Los familiares directos, cónyuges, hijos menores solteros y padres recibieron 46% de las tarjetas verdes en 2019. En esta modalidad no hay restricción en el número de personas que pueden recibir las tarjetas cada año. Otro 21% de las tarjetas corresponde a otros familiares de ciudadanos estadounidenses y a familiares directos de los residentes permanentes. El número de tarjetas que se otorgan en esta categoría es muy limitado y la lista de espera puede durar hasta 20 años.

En Estados Unidos hay 2.2 millones de personas que residen con visados temporales, principalmente estudiantes, trabajadores temporales y sus familiares directos. En 2019, 12% de las tarjetas emitidas fueron para inmigrantes y sus

familias en función del empleo o la habilidad del inmigrante, normalmente con el patrocinio de un empleador. La mayoría de estos empleados eran trabajadores con altos niveles de escolaridad y capacitación formal para el trabajo, y la mayoría ya vivía en Estados Unidos con una visa H-1B, orientada al trabajo especializado, principalmente para ocupaciones en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Otras categorías de visas temporales es la H-2A para trabajadores agrícolas y los empleados de temporada y la J1 para estudiantes extranjeros.

Alrededor de 8% de los residentes permanentes son admitidos bajo el programa de “lotería de visas” que concede 50 mil visados al año a solicitantes de países con relativamente pocos inmigrantes en Estados Unidos. En 2019, más de 22 millones de personas presentaron solicitud para ingresar por esta vía, quienes procedían principalmente originarias África y Asia.

Cuadro 4.7.
Porcentaje de mujeres inmigrantes según estado civil, Estados Unidos 1994-2019

Porcentaje de personas			
Estado civil	Latinas	Asiáticas	Eur/can
Casadas con esposo presente	48.1 - 53.1	57.3 - 61.4	54.6 - 54.2
Casadas con esposo ausente	2.3 - 2.7	2.4 - 2.8	1.2 - 1.1
Separadas	5.9 - 4.7	1.3 - 1.2	1.5 - 0.7
Divorciadas	5.6 - 9.2	5.0 - 5.6	8 - 11.2
Viudas	5.9 - 5.7	7.7 - 7.5	16.2 - 15.0
Solteras	32.3 - 24.7	26.3 - 21.6	18.6 - 17.8

Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

Otra característica relevante de las mujeres inmigrantes en Estados Unidos es el estado civil, pues tiene relación con la participación de las mujeres en los mercados de trabajo. La inserción laboral de las solteras comúnmente es mayor que el de las casadas. Para nuestro tema de estudio, el estado civil es un elemento que da indicios de cómo ocurre la inmigración femenina a Estados Unidos. La información analizada muestra que la mayor parte de las inmigrantes de las tres regiones se encuentra casada. En el grupo de asiáticas y latinoamericanas se ha

incrementado la proporción de mujeres casadas con esposo presente. Mientras que en las europeas y canadienses se mantiene prácticamente igual (54.5% en 1994 y 54.2% en el año 2019). En contraste, en los tres grupos se ha reducido la proporción de mujeres inmigrantes solteras en Estados Unidos, descenso que es más notorio en el caso de las latinoamericanas que pasaron de 32.3% en 1994 a 24.66% en 2019 (véase cuadro 4.7).

En 2019 dentro del grupo de las latinoamericanas los porcentajes más bajos de mujeres casadas son de las dominicanas (25.6%), jamaicanas (30%), guyanesas (32.2%) y haitianas (34%). Las proporciones más altas de mujeres inmigrantes cuyo estado civil es el de solteras provienen de: Haití (44.6%), Jamaica (44.5%), Trinidad y Tobago (41.8%) y El Salvador, Guyana y República Dominicana (con 37%). Si consideramos a las mujeres casadas con esposo ausente, las separadas, las divorciadas, las viudas y las solteras, como un solo grupo de mujeres sin pareja, se puede notar que el porcentaje es ligeramente más bajo, 47%, que entre las mujeres con pareja (53.1%).

En la inmigración de mujeres latinoamericanas, el peso que mantiene la migración mexicana es bastante alto, por lo que el porcentaje de mujeres mexicanas casadas, 60.6%, va a determinar en gran medida el porcentaje regional. Sin embargo, en la mitad de los países que se consideran dentro de la región el porcentaje de mujeres “sin pareja” es más alto que las de “con pareja”. Por lo que, en el proceso de la feminización de las migraciones, que entre sus características se encuentra el aumento de las mujeres que se movilizan de manera autónoma a sus parejas, va avanzando de manera lenta en México y más rápidamente en el grueso de los países de la región latinoamericana.

Las mujeres inmigrantes procedentes de Asia han tenido un comportamiento similar al de las latinoamericanas, en relación con el aumento de aquellas “casadas con pareja presente”. A escala nacional para 2019, aquellas mujeres que migran “sin pareja” resaltan las provenientes de Georgia (74.6%), Arabia Saudita (72.3%), Singapur (70.9%) y Emiratos Árabes Unidos (64.2%). Muchas de estas mujeres entraron solas a Estados Unidos con una solicitud de refugio por las críticas

situaciones de sus derechos en países como Arabia Saudita, en donde las mujeres viven bajo un sistema de tutela masculina que controla prácticamente todos los aspectos de su vida. Georgia es el país con las tasas más altas de matrimonios infantiles, lo que explica el alto porcentaje de mujeres que migran “sin pareja”. También es frecuente que estas inmigrantes lleguen como estudiantes y luego decidan quedarse, como el caso de mujeres provenientes de Emiratos Árabes, Líbano y Singapur.

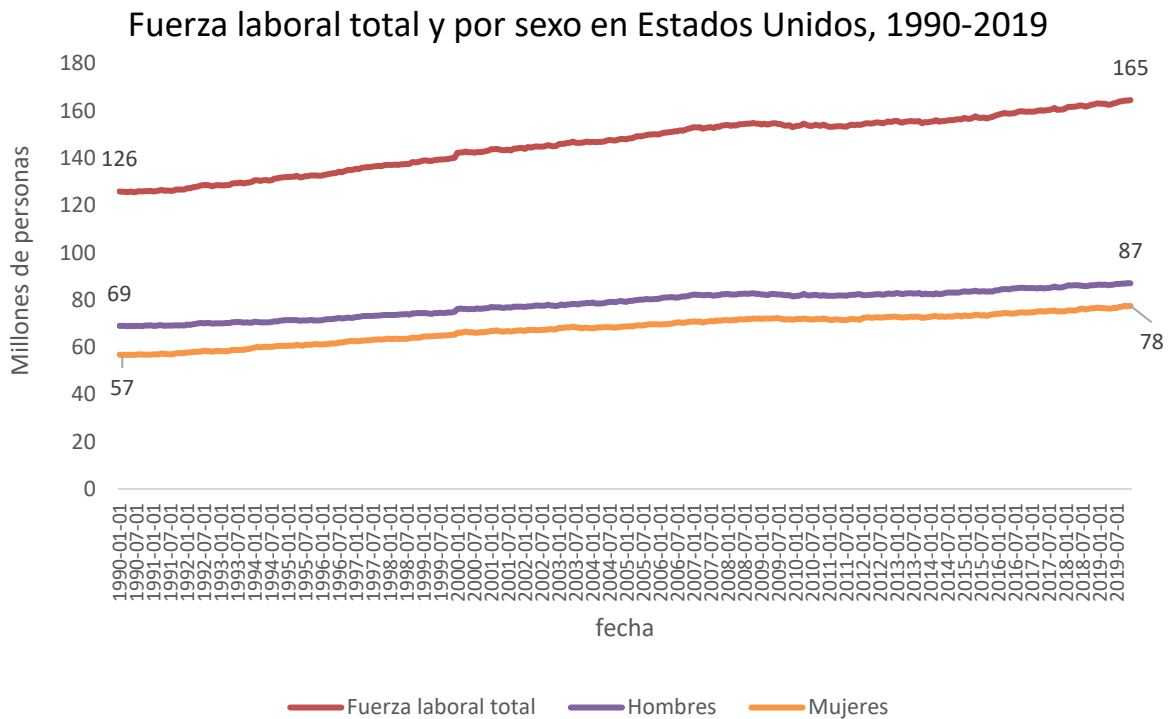
4.2. Las Mujeres inmigrantes en la fuerza laboral estadounidense.

La fuerza de trabajo o capacidad de trabajo puede ser dimensionada a partir de estadísticas sobre el empleo, la población económicamente activa (PEA), la mano de obra, o la fuerza laboral. Todas estas hacen referencia a las personas que son aptas para desempeñar un trabajo. Generalmente, en los censos y estadísticas laborales, la fuerza laboral incluye a las personas empleadas y a las desempleadas que están en búsqueda de trabajo, no incluye a aquellas que no tienen empleo y que no están en búsqueda de uno. Por ejemplo, en las cifras oficiales de empleo las mujeres que laboran en su casa sin alguna remuneración, los jubilados y los estudiantes no son parte de la fuerza laboral. Para ser considerado parte de ésta las personas deben estar disponibles y dispuestas para trabajar y/o haber buscado trabajo recientemente.

De acuerdo con los criterios estadounidenses, la edad mínima para trabajar es 16 años, por lo que para analizar la condición de actividad en este país se consideró a las personas que cumplen con esta condición. En las estadísticas estadounidenses la fuerza laboral se incluye tanto a empleados como a desempleados, los primeros se definen como aquellos que trabajan por un pago durante al menos una hora a la semana, o que tienen un trabajo pero que temporalmente no están en él debido a una enfermedad, licencia o alguna reconfiguración en la industria que los emplea. Los desempleados se definen como personas sin trabajo pero que buscan empleo activamente y que están disponibles para comenzar a trabajar. Este indicador se ajusta estacionalmente y se mide en

número de personas. Las fuerzas armadas no se consideran parte de las personas disponibles para trabajar y se especifica que la fuerza laboral es civil o militar (BLS, 2020).

Gráfica 4.5.



Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

Según con datos de la CPS para 1994 la población de 16 años o más en Estados Unidos fue de 197.1 millones, de ellas 129.5 millones (65.7%) formaban parte de la fuerza laboral. Para 2019 el número de personas dentro de esta fuerza aumentó a 164.1 millones (se incrementó en 35 millones) y representa 72.8% de la población estadounidense con 16 años o más (véase gráfica 4.5.). La fuerza laboral de Estados Unidos es la cuarta más grande del mundo, después de China, India y la Unión Europea.

En los años 1990 y 2019 las mujeres figuraron entre 46.7% y 47.1% del total de la fuerza laboral, mientras que los hombres representaban 53.5% y 52.9%. Para 2019 el número de mujeres dentro de la fuerza laboral ascendió a 75.6 millones de

personas, lo que representa 46.2% del total de mujeres en Estados Unidos, 57.4% de aquellas con dieciséis años o más y 47.2% del total de la PEA. En el caso de los hombres (84.4 millones), representan 54.7% del total de hombres, 69.1% de aquellos con dieciséis o más años y 52.7% de la PEA total estadounidense.

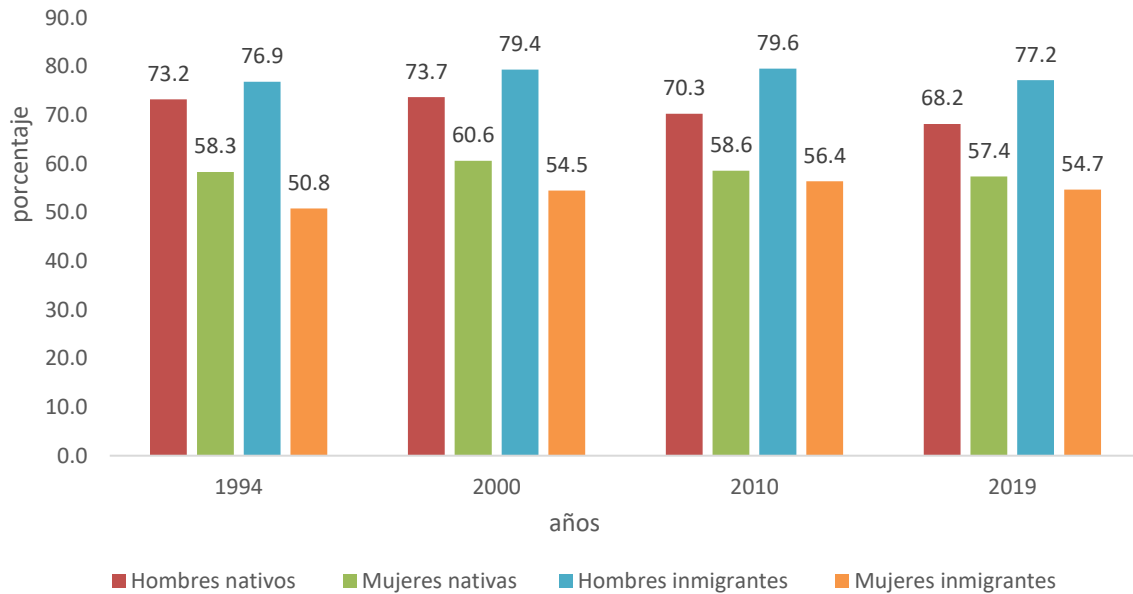
Dentro de la PEA en Estados Unidos la inmigración ocupa un lugar central como un proceso sistemático y central para la acumulación de capital de Estados Unidos. Los inmigrantes y su primera generación han representado a más de un tercio de la población total y a un cuarto de la PEA desde, por lo menos, finales del siglo XVIII y hasta los años más recientes (Bergad & Klein, 2010). En 2019 el número inmigrantes que participan en la fuerza laboral de Estados Unidos asciende a 28.7 millones de personas (IPUMS-CPS, 2020), es decir, al 8.7% de la población total de Estados Unidos, a 11.2% de aquellos mayores de dieciséis años y a 18% del total de la PEA. En este conjunto 12.2 millones son mujeres inmigrantes y representaron 7.6% del total de mano de obra en aquel país, 16.1% de la fuerza laboral de mujeres y 42.5% del total de la fuerza laboral de los inmigrantes.

4.2.1. La importancia de la fuerza de trabajo de las mujeres inmigrantes en Estados Unidos: 1994-2019

La tasa de participación económica general en Estados Unidos es de 62.3%, ésta se calcula expresando la cantidad de personas en la fuerza laboral como porcentaje de la población en edad de trabajar. La tasa creció en la década de noventa del siglo pasado, hasta llegar a 67% en el año 2000, a partir de ahí se redujo a 64.2% para 2010 y a 62.6% en 2019. Si tomamos en cuenta el género de las personas y la condición de inmigración, la participación económica toma tendencias particulares. En el caso de los hombres nativos su tasa se estableció en 73.2% en año 1994 y llegó a 68.2% en el año 2019. Por su parte, los hombres inmigrantes mantienen las tasas de participación más elevadas que los nativos en todos los años (véase gráfica 4.6).

Gráfica 4.6.

Tasas de participación económica por sexo y condición de inmigración, Estados Unidos 1994-2019



Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

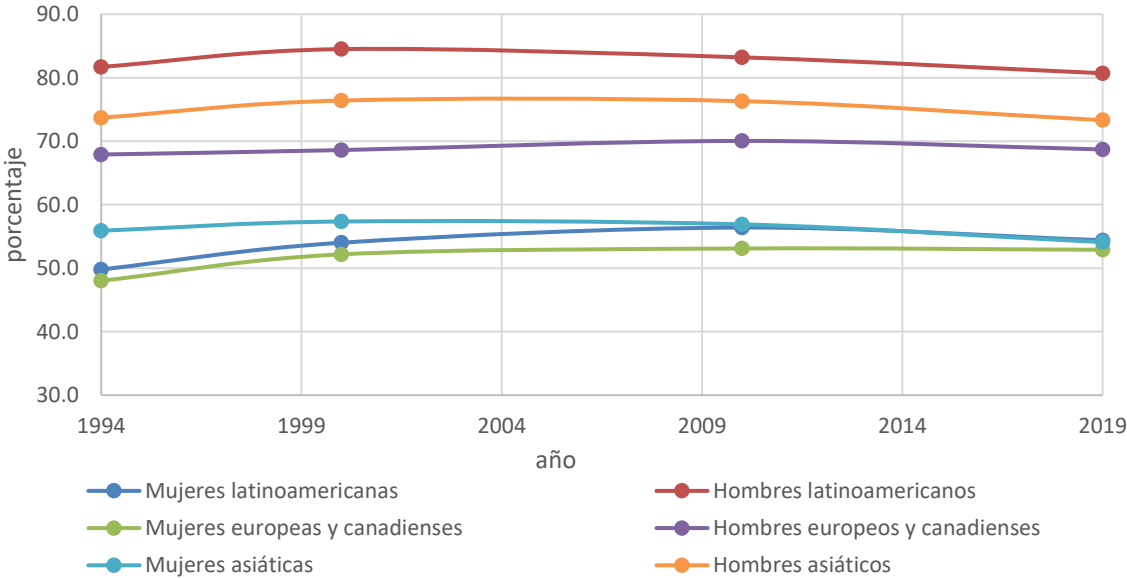
Las mujeres nativas tuvieron una tasa de participación económica de 58.3% en 1994, la cual aumenta a 60.6% en el año 2000, disminuye a 58.6% en 2010 y se reduce aún más en 2019, cuando la tasa se situó en 57.4%. Las mujeres inmigrantes tienen las tasas de participación más bajas en comparación con los hombres nativos y migrantes y con las mujeres nativas. Su tasa en 1994 se situó en 50.8% en 1994, 54.5% en 2000, 56.4% en 2010 y 54.7% para el año 2019 (véase gráfica 4.6.).

Algunas de las razones de las tasas de participación más bajas en las mujeres inmigrantes son los tipos de trabajos que ellas realizan, éstos no siempre encajan dentro de la concepción tradicional de *trabajo asalariado*, por lo que muchas veces su labor no se reconoce como actividad productiva y es escasamente registrada por las estadísticas laborales. Tal es el caso del trabajo doméstico, en el que no hay un contrato formal sino verbal entre, en el mayor de los casos, dos mujeres, la empleada y la empleadora. Igualmente, es común que las inmigrantes trabajen por

temporadas, como en la agricultura, en donde su mano de obra es requerida solo en ciertos meses del año o, incluso, ciertos días de la semana; el trabajo doméstico, ocupación en la que solo trabajan algunas horas a la semana en diferentes casas; o en el cuidado de niños, en donde los cuidan solo hasta cierta edad, después se quedan desempleadas hasta que otra familia la contrate. Otra de las razones del subregistro en las estadísticas es su estatus de indocumentación, en ocasiones éste no permite que sean reconocidas como trabajadoras que reciben salarios.

Gráfica 4.7

Tasas de participación económica de inmigrantes por sexo y región de origen Estados Unidos 1994-2019



Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

Regionalmente, la participación económica varía de manera importante. Las europeas y canadienses son el grupo con menores tasas, que van del 48% en 1994 a 52.9% en 2019 (véase gráfica 4.7). Además de mantener una participación menor que sus pares hombres, con relación a las mujeres de las otras dos regiones también poseen los porcentajes más bajos. Si bien las mujeres europeas constituyen el grupo con una proporción importante de mujeres con altos niveles de

educación formal, experimentan un grado de envejecimiento que explica su baja participación en el mercado de trabajo.

Las inmigrantes asiáticas mantuvieron las tasas más altas de participación hasta 2019, año en que las mujeres latinoamericanas las superan ligeramente. Las asiáticas en 1994 tuvieron una participación económica de 59.9%, en el año 2000 de 57.4%, en el 2010 56.9% y en 2019 su tasa se reduce a 54.1%. Los hombres asiáticos tuvieron tasas más altas que las mujeres, que van de 73.7% en 1994, 76.4% en 2000, 76.3% en 2010 y 73.3% para el año de 2019 (véase gráfica 4.7.). Es interesante señalar que aquellos países en los que las mujeres inmigrantes no participan en la actividad económica en Estados Unidos son Jordania, Yemen y Azerbaiyán. Estas mujeres que proceden de contextos donde tradicionalmente no participan en la fuerza de trabajo, tienden a insertarse aún menos en los mercados de trabajo de los países de inmigración (Caicedo, 2010). En el caso de las jordanas en Estados Unidos, a pesar de tener altos niveles de escolaridad (43.6% de ellas con niveles de licenciatura y superiores), comúnmente no se insertan al trabajo por una cuestión cultural que las somete a la tutela de los hombres (padres o esposos) y no pueden salir de sus casas sin la autorización de ellos. Situación similar viven las mujeres yemenís quienes tienen una movilidad limitada por las normas culturales de género y las azerbaiyanas quienes han sufrido de una desigualdad de género profundamente arraigada.

En el grupo de los inmigrantes latinoamericanos, resalta que los hombres tienen tasas de participación económica superiores a las de mujeres, y también a la de los hombres y mujeres de las otras regiones analizadas. Los hombres latinoamericanos tuvieron una tasa de 81.7% en 1994, 84.5% en el 2000, 83.2% en 2010 y de 80.7% en el año 2019. En contraste, las mujeres latinoamericanas pasaron de 49.8% en 1994 a 56.4% en 2010 y su tasa se redujo dos puntos porcentuales para el 2019 (54.4%) (véase gráfica 4.7). Estos indican que la mano de obra más solicitada en Estados Unidos es la de los hombres latinos con bajos niveles de especialización laboral.

El número de mujeres inmigrantes, en general, pasó de 10.7 millones a 22.3 millones entre los años 1994 a 2019. Paralelamente, el número de mujeres inmigrantes que se inserta a la fuerza laboral estadounidense pasó de 5 millones en 1994 a 11.5 millones en 2019, con un crecimiento anual de 3.4%, la cual es ligeramente superior a su tasa anual de inmigración. Por lo que la participación laboral de estas mujeres crece más rápidamente que su propia inmigración a Estados Unidos. Esto indica que las mujeres que migraron en los años más recientes tienen una predisposición mayor a integrarse a los mercados laborales, en comparación con las mujeres que tienen más años de haber migrado. Ésta es una de las características del cambio en la movilidad de las mujeres de los últimos treinta años, el cual es parte del proceso de la feminización de las migraciones y deviene de los cambios en la lógica de acumulación de capital hacia la flexibilización de la producción.

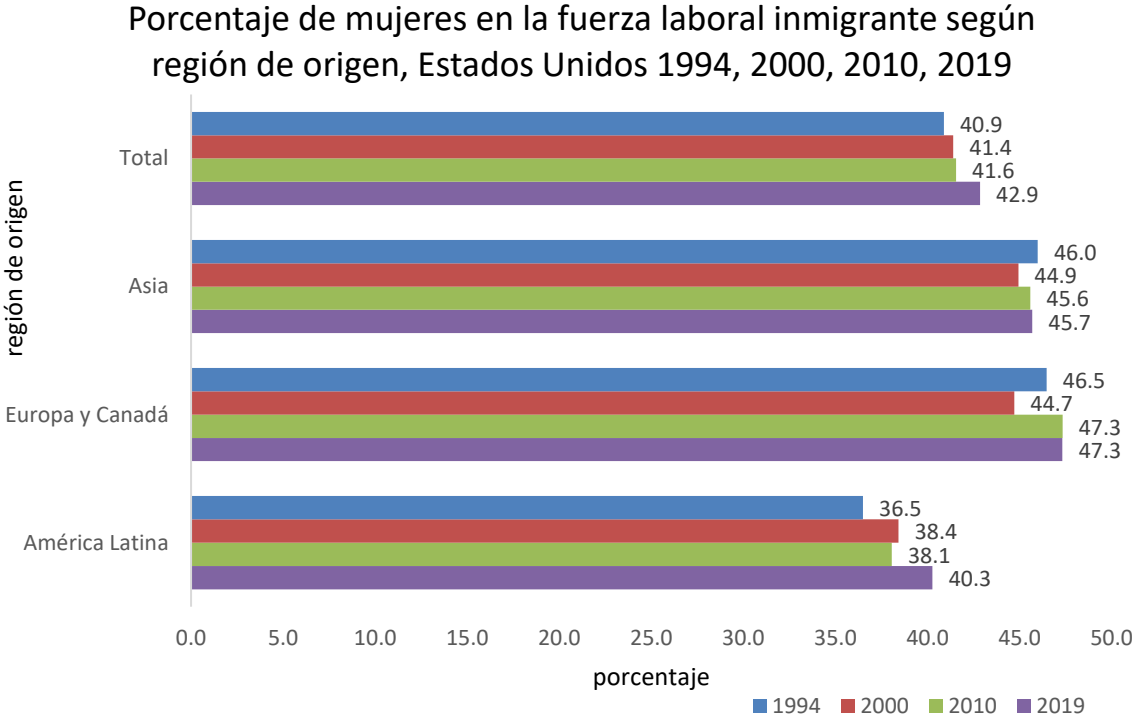
En términos regionales, las latinoamericanas, quienes pasaron de 2.4 a 6.1 millones dentro de la PEA, tuvieron un crecimiento fue de 3.8% anual. Mientras que la de europeas y canadienses de 0.9% (pasaron de 1.2 a 1.6 millones) y las asiáticas 4.3% (1.3 a 3.8 millones) al año entre 1994 y 2019.

Los hombres inmigrantes dentro de la fuerza laboral pasaron de 7.2 millones a 15.4 millones, con una tasa anual de crecimiento de 3%, que es menor a la registrada por las mujeres inmigrantes (3.4%). Las tasas de crecimiento de los hombres según sus diferentes regiones de origen se comportaron de manera parecida a las de las mujeres durante el periodo 1994-2019: la tasa de los hombres provenientes de América Latina se incrementó en 3%, la de los europeos y canadienses en 0.8% y la de los asiáticos en 4.5%.

En la composición por género de la fuerza laboral inmigrante en Estados Unidos resalta que el porcentaje de mujeres ha ido ganando terreno frente a los hombres. En 1994 las mujeres representaban 41% de esta fuerza laboral y en 2019 cerca de 43%. Por regiones de origen resalta que las mujeres europeas y canadienses mantienen una proporción más alta dentro de la fuerza laboral en relación con los hombres de su región, para 2010 y 2019 las mujeres representan 47.3% del total de

esa fuerza laboral. Las asiáticas en 1994 representaban 46%, 44.9% en 2000, 45.6% en 2010 y 45.7% en el año 2019 de la fuerza laboral proveniente de su región. Las inmigrantes latinoamericanas son quienes frente a sus pares hombres tuvieron los porcentajes más bajos, que van de 36.5% en 1994 a 40.3% en el año 2019 (véase gráfica 4.8).

Gráfica 4.8



Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

Estos datos indican que las inmigrantes latinoamericanas son las que, en relación con sus pares varones, menos se integran al mercado laboral. Lo anterior, puede estar relacionado con el fuerte arraigo de la cultura patriarcal entre este grupo, pero también con que los empleos que desarrollan las latinoamericanas no se registran en las estadísticas oficiales porque se desarrollan en contextos de informalidad laboral. Recordemos que el patriarcado y el capitalismo son sistemas imbricados e interdependientes. En este sentido, las desigualdades de género

adquieren expresiones específicas cuando interactúan con el capitalismo, lo que es fundamental para entender si la inserción de las mujeres migrantes en el mercado laboral se traduce, o no, en una posible emancipación del poder del patriarcado, por un lado y, del capitalismo, por el otro.

4.3. La segmentación de la fuerza de trabajo por género en las industrias

En la inserción laboral de las mujeres inmigrantes en las diferentes industrias en Estados Unidos resalta la presencia de un tipo de segmentación que tiene que ver con su género. Entre los años 1994 y 2019 en los mercados laborales estadounidenses las mujeres tienen un mayor porcentaje de participación en solo tres industrias, mientras que los hombres imperan en ocho. La agricultura, silvicultura y pesca, la minería, y la construcción son industrias que insertan primordialmente a trabajadores hombres. En contraste, en los bienes raíces, alquiler y arrendamiento, en los servicios personales y en los servicios profesionales (y relacionados) se encuentran concentradas las mujeres (véase cuadro 4.8.).

La segmentación ocupacional basada en el género pone de relieve las diferencias que colocan en desventaja a las actividades de predominio femenino. Se excluye a las mujeres de las industrias y ocupaciones que se asocian con un mayor reconocimiento social y remuneración, las cuales están generalmente reservadas para los hombres. Las ocupaciones destinadas a las mujeres están infravaloradas en términos de perspectivas, estatus social y de salario. La segmentación laboral que lleva a segregar a las mujeres en ciertas industrias y ocupaciones explica la mayor parte de la brecha salarial entre los géneros. Por lo que es necesario centrar la atención en el proceso que origina la segregación y en los factores que hacen que estas ocupaciones sean de “baja categoría”.

Cuadro 4.8
Personas trabajadoras según industria de ocupación, sexo y origen, Estados Unidos, 1994, 2019

	1994							
	Nativos		Inmigrantes latinoamericanos		Inmigrantes europeos y canadienses		Inmigrantes asiáticos	
	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀
<i>Industrias</i>								
<i>Agricultura, silvicultura y pesca</i>	74.6	23.5	87.4	12.6	71.3	27.6	88.8	11.1
<i>Minería</i>	85.3	14.6	100.0	0.0	n.d.	n.d.	0.0	0.0
<i>Construcción</i>	91.0	9.0	97.3	2.6	88.4	11.6	94.5	5.5
<i>Manufactura</i>	68.2	32.2	65.6	34.3	66.9	33.1	62.8	37.1
<i>Comunicaciones y transportes</i>	71	28.8	81.1	18.8	65.3	34.6	64.5	35.5
<i>Ventas al mayoreo</i>	69.7	30.4	66.9	33.0	67.4	32.5	62.8	37.2
<i>Ventas al menudeo</i>	47.8	50.9	64.8	35.2	47.5	52.4	52.1	47.9
<i>Bienes raíces, alquiler y arrendamiento</i>	40.1	59.9	43.7	56.2	36.5	63.4	39.0	60.9
<i>Servicios financieros y administrativos</i>	61.5	38.5	73.5	26.4	69.3	30.7	66.3	33.7
<i>Servicios personales</i>	31.7	68.3	33.2	66.8	33.5	66.5	37.8	62.2
<i>Recreación y entretenimiento</i>	59.7	40.3	75.6	24.3	51.9	48.0	52.1	47.9
<i>Servicios profesionales y relacionados</i>	31.1	68.9	33.3	66.6	36.1	63.9	44.9	55.1
<i>Administración pública</i>	56.6	43.4	58.2	41.7	59.6	40.4	58.2	41.7
	2019							
<i>Agricultura, silvicultura y pesca</i>	73.8	26.2	85.1	14.9	55.0	45.0	58.8	41.2
<i>Minería</i>	86.6	13.4	99.6	0.4	69.4	30.5	72.6	27.4
<i>Construcción</i>	90.0	9.9	96.0	4.0	85.8	14.2	88.8	11.2
<i>Manufactura</i>	70.0	30.0	62.1	37.9	68.3	31.7	63.3	36.7
<i>Comunicaciones y transportes</i>	73.8	26.2	79.2	20.8	73.5	26.5	79.3	20.7
<i>Ventas al mayoreo</i>	68.3	31.7	64.9	35.1	84.0	16.0	57.5	42.5
<i>Ventas al menudeo</i>	50.3	49.7	56.2	43.8	51.4	48.6	57.6	42.4
<i>Bienes raíces, alquiler y arrendamiento</i>	46.2	53.8	51.9	48.0	54.1	45.9	54.0	46.0
<i>Servicios financieros y administrativos</i>	62.3	37.8	53.7	46.2	54.8	45.2	70.8	29.2
<i>Servicios personales</i>	30.5	69.5	28.3	71.7	31.5	68.5	31.2	68.8
<i>Recreación y entretenimiento</i>	55.0	45.0	59.8	40.1	45.4	54.6	47.8	52.2
<i>Servicios profesionales y relacionados</i>	31.2	68.8	23.6	76.3	35.9	64.1	38.1	61.9
<i>Administración pública</i>	54.3	45.7	44.2	55.7	48.5	51.5	41.7	58.3

Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

La escala y la rigidez de la segmentación sectorial son de tal magnitud en Estados Unidos que es habitual la referencia a industrias tradicionalmente masculinas o femeninas. Estas expresiones ilustran claramente que la segregación, derivada de los roles de género dominantes, es ocupada por los empleadores en los mercados de trabajo para establecer precios y condiciones laborales diferenciadas. Los estereotipos de género que se desarrollan en el sistema patriarcal son asimilados por el sistema capitalista a través del mundo del trabajo, para subvalorar a la fuerza de trabajo y profundizar la explotación de la clase trabajadora en su conjunto.

En 1994 el promedio de la segmentación laboral por género en las diversas industrias estadounidenses fue más marcada entre las personas inmigrantes de origen latinoamericano (67.7% de los hombres frente a 32.2% de las mujeres), le siguen las nativas estadounidenses (60.9% de hombres y 39.1% de mujeres) y las europeas y canadienses con 57.8% de hombres y 42.1%. El grupo con la menor segmentación para el mismo año fue el de los trabajadores asiáticos (55.7% de hombres frente a 44.3% de mujeres) (véase cuadro 4.8.).

Para 2019, las industrias con mayor heterogeneidad de género son la agricultura, la minería y la construcción, en donde el porcentaje de participación laboral de las mujeres es muy pequeño. La manufactura, comunicaciones y transportes y las ventas al mayoreo mantienen una segmentación mediana, es decir, hay una participación de las mujeres mayor a 30%. En el sector terciario o de servicios se identifican dos tendencias principales en relación con la segmentación por género: 1) en las actividades relacionadas con los bienes raíces, servicios personales y servicios profesionales, predominan las mujeres y; 2) en los servicios financieros y administrativos, se insertan principalmente los hombres (véase cuadro 4.8.).

4.4. Inserción ocupacional y territorial de la fuerza de trabajo femenina inmigrante en Estados Unidos: 1994-2019

La reestructuración productiva estadounidense incluyó el desmantelamiento de una parte importante de la industria, para después ser reinstalada en espacios menos desarrollados al interior y exterior de Estados Unidos. Algunos procesos no pudieron ser reubicados geográficamente como los servicios de distribución, servicios relacionados a la producción, servicios sociales y personales, el sector agrícola y la construcción, áreas en las que se requiere una cantidad importante de fuerza de trabajo. Además, la reestructuración productiva en el mundo, en general y, en particular, en Estados Unidos, originó la transformación de la economía, de una basada en la producción industrial, a otra cuyo principal motor es el sector servicios, el cual se expandió vertiginosamente, por lo que se requiere de fuerza de trabajo. Como recurso para abastecer estos espacios, se ha procedido a la incorporación acelerada de personas inmigrantes que también son garantía de salarios y condiciones de trabajo precarias en relación con la mano de obra nativa.

Los cambios en la demanda de fuerza de trabajo inmigrante, expresados por los puestos de trabajo en donde se insertan las inmigrantes en los últimos treinta años, son producto de la transformación económica que inició en la década del setenta del siglo pasado, especialmente de la reestructuración industrial. Las industrias y ocupaciones en las que se insertan las mujeres inmigrantes evidencian la transformación de los mercados laborales y de la estructura productiva; así como las nuevas tendencias en la acumulación de capital en Estados Unidos.

Además, la inserción laboral de las inmigrantes revela cambios importantes en los ámbitos espacial y territorial, que son resultado de la transformación en la estructura económica. El proceso de la reconversión implicó la descentralización de las ciudades y el crecimiento de suburbios como importantes centros laborales. Lo que ha generado, a su vez, la dispersión del trabajo de las personas inmigrantes a un nuevo tipo de áreas metropolitanas (Spinger, 2009).

A partir de este proceso surgen nociones como la nueva geografía migratoria en Estados Unidos o los nuevos destinos migratorios que aluden a la forma en que la

inmigración se ha extendido hacia destinos diferentes de los que han sido los lugares tradicionales de llegada (Aragonés, *et. al.*, 2008). Autores como Bergad y Klein (2010) estiman que la inmigración a Estados Unidos entre 1980 y 2005 se caracterizó por un impresionante crecimiento, que se acompañó de cambios muy importantes en su distribución espacial en todo el país, en sus proporciones relativas dentro de las poblaciones locales, y la llegada y crecimiento de inmigrantes de otros países de origen, sobre todo en el caso de los latinoamericanos y los asiáticos. Tradicionalmente en los estados de California, Nueva York, Texas, Florida e Illinois se han concentrado proporciones importantes de personas nacidas en el extranjero y, ahí se continúan concentrando. A partir de los años noventa surgen nuevos estados como destinos migratorios, tal es el caso de Tennessee, Carolina del Norte, Utah, Minnesota y Georgia, en donde más de un tercio de la población inmigrante llegó después de 1999 (Spinger, 2009).

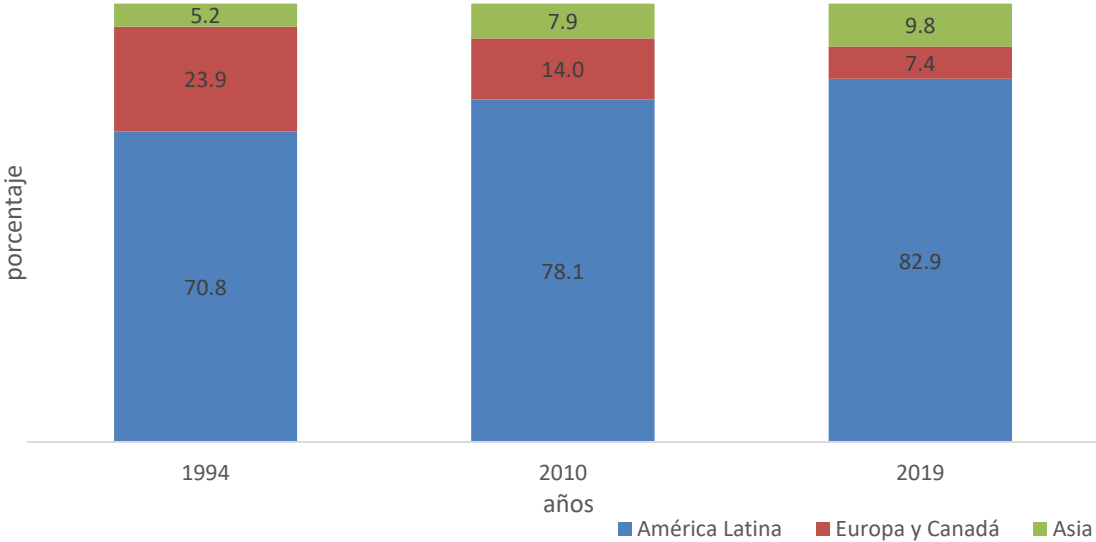
El proceso de redistribución de la producción al interior de Estados Unidos modificó la división territorial del trabajo de las mujeres inmigrantes. Uno de los hallazgos al respecto es que en el periodo 1994-2019, las trabajadoras inmigrantes se han dispersado a lo largo del territorio estadounidense, al igual que el resto de los inmigrantes, pero continúan concentradas en cuatro estados: California, Nueva York, Florida y Texas. Para 2019 la mayor parte (95%) de las trabajadoras inmigrantes vive en áreas urbanas y más de la mitad de ellas viven solo en diez áreas metropolitanas: Nueva York (que abarca parte de los estados de Nueva York, Nueva Jersey y Filadelfia), Los Ángeles (California), Miami (Florida), Chicago (Illinois), San Francisco (California), Houston (Texas), Dallas-Fort Worth (Texas), Washington, DC (Distrito de Columbia, Virginia, Maryland, West Virginia), Riverside-San Bernardino (California) y Phoenix (Arizona).

En términos sectoriales, las mujeres inmigrantes representaron 15% del total de la fuerza femenina en el sector para el año 2019, su número sobrepasó las 163 mil personas. La mayor parte de las inmigrantes empleadas en el sector agrícola provienen de América Latina (83%) (véase gráfica 4.9.), quienes para 1994 se concentraban en tres estados: California (48.8%), Florida (27.9%) y Texas (10.2%). Para el año 2019 el porcentaje de mujeres inmigrantes desciende en California

(34.8%) y se distribuyen en más estados: Florida (11.7%), Arizona (6.6%), Washington (6%), Carolina del Norte (4.5%), Georgia (4.3%), Wisconsin (3.4%), Texas (3.1%), Connecticut (3.1%) y Ohio (2.9%). Llama la atención el importante descenso de las mujeres latinoamericanas en el estado de California, cuestión que puede estar relacionada con que estas trabajadoras están dejando las actividades agrícolas en este estado y se trasladan a otros para insertarse en actividades del sector servicios.

Gráfica 4.9.

Porcentaje de mujeres inmigrantes en el sector agrícola según región de origen, Estados Unidos 1994, 2010, 2019



Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

Es importante mencionar que la gran parte de las trabajadoras nativas que se insertan como jornaleras agrícolas, clasificadoras de productos agrícolas y empacadoras, son migrantes de segunda generación, es decir, que son nativas estadounidenses cuya madre, el padre o ambos son inmigrantes. Lo anterior indica que no hay un cambio sustancial en las ocupaciones de los padres inmigrantes y de sus hijos, por lo que la movilidad social intergeneracional está claramente restringida. Se trata de generaciones con un mayor nivel educativo formal que

reproducen el estatus social de sus padres a pesar del incremento en sus niveles educativos, en el manejo del idioma y en la posibilidad de tejer redes sociales de apoyo (Laíz, 2021).

Las inmigrantes latinoamericanas que se insertan en actividades del sector primario se ven limitadas por una serie de factores que impiden su movilidad. Los niveles educativos son significativamente inferiores, especialmente entre las mexicanas. Los efectos de tener pocos años de escolaridad se agravan por la creciente "credencialización" de la sociedad estadounidense, una tendencia que eleva las dificultades para la movilidad laboral. Hay estudios que indican que las segundas y terceras generaciones de inmigrantes mexicanoamericanos se integran a los mercados laborales en una mejor posición que la primera generación, pero sus ingresos son sustancialmente inferiores a la media, a pesar de que sus niveles educativos hayan aumentado (Waldinger, 1992). Lo que indica que el origen nacional, el género, el grado de escolaridad y de capacitación formal para el trabajo, así como una cuestión intergeneracional, son elementos que condicionan la estructura ocupacional y generan heterogeneidad social.

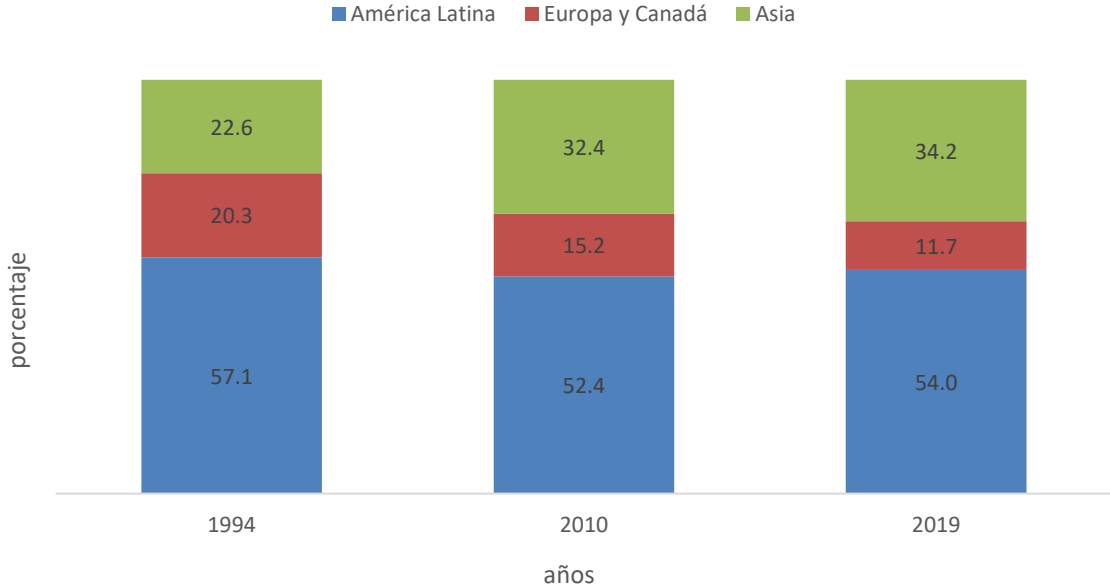
Las mujeres inmigrantes empleadas en el sector secundario se concentran en California y en el periodo 1994-2019 han bajado su porcentaje de 38.4%, en el primer año, a 23.4%, en el segundo. En 1994 estas mujeres también se sitúan de manera importante en los estados de Nueva York (11.3%), Illinois (11.2%), Texas (10.7%), Florida (7.3%) y Nueva Jersey (7.2%); sin embargo, su localización, en el periodo 1994-2019, sigue concentrada en el estado de California. Para 2019 el número de trabajadoras inmigrantes en el sector fue de poco más de 1.2 millones, en donde el mayor porcentaje correspondió a las latinoamericanas (54%), seguidas de las asiáticas (34.2%) y, por último, las europeas y canadienses, con apenas, 11.7% del total (véase gráfica 4.10.).

En los tres grupos se observa que las mujeres se insertan en el ensamble de equipos eléctricos con porcentajes superiores a 10%; asimismo, se incorporan como operadoras de máquinas de coser (alrededor de 9%). La mayor parte de las mujeres que se insertan en estas dos actividades cuentan con niveles bajos de formación

escolar y de capacitación laboral. En el grupo de las asiáticas aparecen en ocupaciones de ingeniería, sobre todo, civil y eléctrica-electrónica.

Gráfica 4.10.

Porcentaje de mujeres inmigrantes en el sector secundario según región de origen, Estados Unidos 1994, 2010, 2019



Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

La proporción del empleo de las mujeres inmigrantes en el total del sector industrial ha venido descendiendo en el periodo estudiado, de 11.7% en 1994 a menos de 8% en 2019. Esta disminución se relaciona estrechamente con el avance de la reestructuración productiva, en el cual parte importante de la industria salió del país para insertarse en terceros países en la búsqueda de mano de obra barata. Asimismo, es interesante notar que la inserción de las inmigrantes en el sector muestra una segmentación que se basa en la región de origen de las inmigrantes y que se combina con su nivel de escolaridad o de capacitación formal para el trabajo. Esto se comprueba a partir de la relación entre el nivel educativo y el tipo de ocupaciones a las que se insertan las mujeres. Las latinoamericanas y, en menor medida las asiáticas, se insertan en ocupaciones donde no se requieren niveles de capacitación formal altos, mientras que las europeas y canadienses se insertan en

actividades que van más acorde a sus niveles de escolaridad. Las principales ocupaciones para aquellas con niveles educativos superiores al de estudios universitarios son: a) las latinoamericanas son ensambladoras de equipos eléctricos (10%), b) las inmigrantes europeas y canadienses son gerentes y administradoras (11.8) y; c) las asiáticas se insertan en la gerencia y administración (9.6%).

De los tres grupos analizados, las inmigrantes asiáticas son las que presentan mejores condiciones en cuanto a su inserción laboral en el sector agrícola y en el sector industrial. La inmigración asiática ha logrado, en muchos casos, alcanzar casi la paridad económica con las y los trabajadores nativos. A pesar de que aún existen prejuicios hacia la población asiática, las inmigrantes que han llegado a partir de los años noventa no se enfrentan a las barreras de discriminación que sufrieron sus predecesores. Lo que está estrechamente relacionado con los altos niveles de escolarización, los cuales superan la media de los trabajadores blancos (Waldinger, 1992). Sin embargo, como indican los datos, hay una proporción importante de inmigrantes asiáticas que se inserta en actividades de bajo reconocimiento. Por tanto, en la inmigración asiática de mujeres encontramos las mismas tendencias de la movilidad laboral hacia Estados Unidos en general: 1) inmigración de personal con bajos niveles de preparación y, 2) inmigración de trabajadoras especializadas.

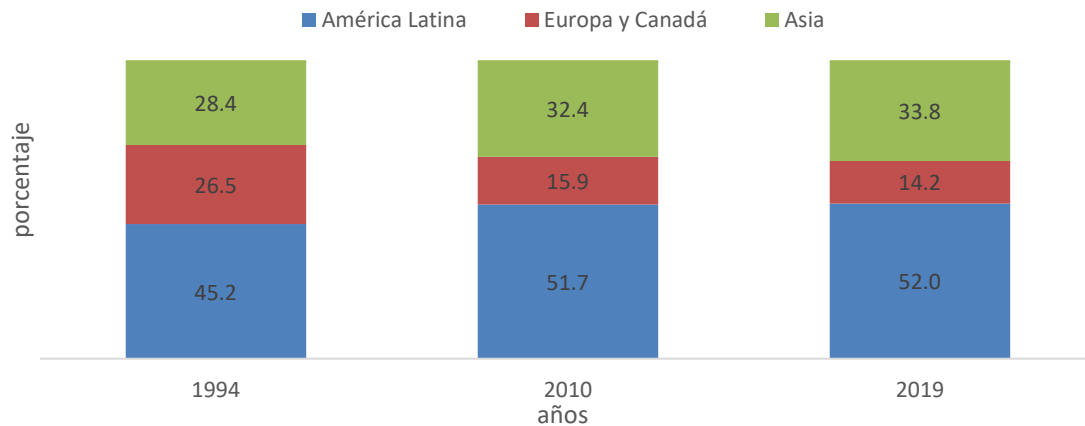
Por último, el sector terciario o de servicios se ha modificado profundamente a partir del proceso de la reconversión productiva. Uno de sus principales cambios es su crecimiento en términos del volumen de empleo. Asimismo, el nacimiento de nuevas actividades de servicios, lo que se relaciona con dos factores principalmente: 1) el desarrollo tecnológico y, 2) ampliación de trabajos mal pagados y flexibles.

En el sector servicios, en 2019 se insertaron al sector terciario 9.3 millones de mujeres inmigrantes, 52% latinoamericanas, 14.2% europeas y canadienses y 33.8% asiáticas (véase gráfica 4.11.). Las mujeres latinoamericanas se concentran en los estados de California, Florida, Nueva York y Texas; mientras que a las europeas y canadienses también las encontramos en Illinois y Massachusetts. En

el caso de las asiáticas en el sector terciario, su principal estado de residencia es California, seguido de Nueva York.

Gráfica 4.11.

Porcentaje de mujeres inmigrantes en el sector secundario según región de origen, Estados Unidos 1994, 2010 y 2019



Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

. Al tomar en cuenta las ocupaciones en las que se emplea un porcentaje importante de mujeres inmigrantes en general, se perciben diferencias relevantes en cuanto a la inserción según regiones de origen. Para 2019 en el trabajo doméstico, actividad que aglutina a 728 mil inmigrantes, 89.4% de las trabajadoras extranjeras son de origen latinoamericano, y sólo 5.5% y 5.1% son de origen europeo y canadiense, y asiático, respectivamente. Tendencias similares ocurren en la ocupación de conserjes y empacadoras, y en menor medida en las niñeras y cocineras (véase cuadro 4.9.).

Estos datos muestran que las mujeres inmigrantes se insertan a mercados laborales segmentados por la región de origen y nacionalidad en el sector terciario de Estados Unidos. En este contexto, las trabajadoras domésticas y de cuidados y las que se insertan a ocupaciones de servicios precarizados, requieren especial atención puesto que constituyen las principales fuentes de empleo para 40% del total de las mujeres inmigrantes en el sector servicios.

Cuadro 4.9.
Proporción de mujeres inmigrantes según principales ocupaciones y regiones de origen, Estados Unidos 2019

<i>Ocupación</i>	<i>Total</i>	<i>América Latina</i>	<i>Europa y Canadá</i>	<i>Asia</i>
<i>Trabajadoras domésticas</i>	7.4	89.4	5.5	5.1
<i>Ayudantes de enfermería</i>	7.2	62.2	8.7	29.1
<i>Enfermeras tituladas</i>	3.8	23.9	18.8	57.3
<i>Cocineras (varias)</i>	3.7	75.7	4.4	20.0
<i>Cajeras</i>	3.4	54.5	9.2	36.3
<i>Estilistas y cosmetólogas</i>	3.3	27.8	8.7	63.4
<i>Conserjes</i>	3.0	82.6	9.2	8.1
<i>Niñeras</i>	2.7	76.6	10.9	12.5
<i>Maestras de la escuela primaria</i>	2.2	44.8	23.6	31.7
<i>Meseras</i>	2.2	56.8	14.5	28.7
<i>Supervisoras y propietarias de puestos de venta</i>	2.2	48.2	12.1	39.7
<i>Vendedoras al por menor</i>	2.2	53.4	7.7	38.9
<i>Representantes del servicio de atención al cliente</i>	1.9	52.2	9.0	38.8
<i>Gerentes y administradoras (varias)</i>	1.9	32.1	25.2	42.7
<i>Secretarias</i>	1.9	51.3	10.8	37.9
<i>Maestra (varias)</i>	1.8	47.1	15.8	37.1
<i>Trabajadoras en la preparación de alimentos</i>	1.6	71.4	8.2	20.3
<i>Desarrolladoras de programas informáticos</i>	1.6	3.1	9.8	87.1
<i>Gerentes de establecimientos de comida y alojamiento</i>	1.4	45.9	9.8	44.3
<i>Recepcionistas</i>	1.3	69.5	15.3	15.2
<i>Contadoras y auditoras</i>	1.3	21.1	25.6	53.3
<i>Empleadas generales de oficina</i>	1.2	53.5	14.3	32.2
<i>Ayudantes de salud, excepto enfermería</i>	1.1	68.8	11.2	19.9
<i>Empacadoras a mano</i>	1.1	80.6	2.7	16.7
<i>Analistas de sistemas de computación y científicas de computación</i>	1.1	11.9	17.2	70.9
<i>Maestras de jardín de infantes y de escuela primaria</i>	1.0	59.4	6.7	33.9
<i>Especialistas financieras (varias)</i>	1.0	20.4	43.6	36.0
<i>Médicas</i>	0.9	23.7	10.6	65.7
<i>Contadoras y empleadas de contabilidad y auditoría</i>	0.9	41.7	27.7	30.6
<i>Empleadas de almacén e inventario</i>	0.9	77.3	7.4	15.3
<i>Asistentes de mesero/as</i>	0.9	63.5	7.2	29.3
<i>Supervisoras de la oficina</i>	0.8	50.9	26.0	23.2
<i>Trabajadoras sociales</i>	0.8	71.4	11.2	17.5
<i>Otras ocupaciones</i>	30.0			

Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-CPS, 2020

Esta división de los mercados de trabajo en segmentos donde ciertos grupos tienen acceso a empleos menos precarizados y flexibilizados, y otros grupos están sistemáticamente orientados a las ocupaciones más subordinadas, lo que se explica a través de una marcada división sexual del trabajo que rige en Estados Unidos y que se comprueba en la teoría de los mercados de trabajo duales y los mercados femeninos segmentados de Piore (1979) y Morokvasic (1984).

La inserción laboral de las trabajadoras inmigrantes en los diferentes sectores y ocupaciones pone de relieve su importancia en la reproducción social en Estados Unidos. Las inmigrantes se insertan de manera significativa en el trabajo doméstico, en los servicios de cuidado, en el sector de la salud y en la educación. La inmigración laboral de estas mujeres se relaciona con que las características de la reproducción social en Estados Unidos se han transformado. La reestructuración productiva socavó el fundamento material que sostenía el papel del varón como principal proveedor familiar y de la mujer como esposa y madre que permanecía principalmente en el espacio de la vida privada del hogar.

La creciente importancia de las mujeres en términos laborales y de generación de ingresos no erosionó su responsabilidad central en la mayor parte de las obligaciones domésticas y del cuidado de la familia. El balance entre el trabajo asalariado, las demandas del hogar, la crianza y los cuidados es un gran desafío para las mujeres en los mercados laborales. Una de las formas con la que ellas logran congeniar todas sus responsabilidades es a través de la contratación de trabajadoras que se hagan cargo de las labores domésticas y del cuidado, que son actividades difíciles para las que se requiere fuerza de trabajo experimentada. En la sociedad estadounidense, la satisfacción de estas necesidades ocurre a través del mercado, constituye la base de su economía y la cultura, a pesar de que estos empleos y las mujeres, muchas inmigrantes, que los desempeñan se sitúan en un plano invisible.

La demanda de estos trabajos se incrementa en la misma proporción en la que crece el número de mujeres en la fuerza laboral, y la oferta en Estados Unidos no es la suficiente para satisfacerla. Esta escasez de mano de obra para las actividades

de cuidados no hace crecer el salario de las trabajadoras en este rubro, una prueba más de que el establecimiento del salario por medio del cruce entre la oferta y la demanda no funciona, sino que se mantiene en un nivel muy bajo, incluso por debajo del mínimo. Esto ocurre por dos razones: 1) no todas las madres trabajadoras que contratan servicios de cuidados simplemente no pueden pagar salarios más altos, y 2) la mayor parte de las trabajadoras en los cuidados no pueden acceder a otros empleos mejores (Baxandall y Gordon, 1995).

Hay evidencia que indica que el crecimiento de la inmigración de mujeres que se insertan en actividades de cuidado influye positivamente en la probabilidad de que las mujeres nativas decidan tener hijos (Furtado, 2016). Esto se relaciona con que el aumento de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo de los cuidados abarata el costo de estos servicios, lo que beneficia a las trabajadoras con formación escolar e ingresos medios en Estados Unidos, y también a las que tienen grados elevados de escolaridad e ingresos altos porque es más probable que trabajen muchas horas, lo que las hace más dependientes de las niñeras y cuidadoras para poder combinar las responsabilidades familiares y las laborales. Lo anterior revela que las inmigrantes que se insertan en estas actividades constituyen un grupo no competitivo, que ocupa situaciones laborales de nivel inferior que complementan los puestos de trabajo de nivel superior ocupados por las y los trabajadores nativos.

Asimismo, la demanda de trabajos de cuidado se origina por el envejecimiento de la población estadounidense, la cual representa una dificultad demográfica para ese país por ser proceso prácticamente irreversible y que afecta la reproducción de la PEA. Una medida que sirve para detener esta tendencia es la inmigración de mujeres, la cual ha favorecido el incremento de la tasa de natalidad, que es mayor a la de las nativas, y abona, junto a la inmigración en general, a liberar la presión sobre el sistema de pensiones y jubilaciones, ya que se trata de población que llega a Estados Unidos siendo jóvenes adultos y productivos para el trabajo, lo que permite convertir impuestos en pensiones y jubilaciones que benefician a la población en retiro (Aragón y Salgado, 2014: 246).

El empleo doméstico y de cuidados que recae sobre todo en las mujeres y, en especial, sobre las inmigrantes, implica dobles y triples jornadas para atender el hogar de los empleadores y también el suyo. Estas actividades se encuentran en la raíz que ordena la reproducción capitalista, la división del trabajo y la estructura de clase. El trabajo doméstico, la crianza y los cuidados son necesarios para la explotación del trabajo; a pesar de que no se consideran como parte del trabajo productivo en la sociedad capitalista. Si se tomaran en cuenta el valor de la fuerza de trabajo en general sería mucho mayor.

Las empleadas domésticas con frecuencia padecen discriminación, vulnerabilidad y la indefensión, puesto que estas actividades no se consideran como parte de las necesidades sociales y están expuestas a los abusos y la explotación. Las mujeres inmigrantes son especialmente vulnerables, al acceder a situaciones laborales individualizadas y poco reguladas, con un fuerte imaginario servil, donde existe un mayor aislamiento en comparación con otras actividades, otras mujeres trabajadoras y con sus homólogos hombres (Parella, 2003: 123). Estas mujeres están envueltas en una nueva forma de servidumbre en la que el capital y los empleadores se aprovechan de la falta de otras opciones laborales para parte importante de las inmigrantes en Estados Unidos, así como de la desvalorización del trabajo reproductivo y de su desprotección legal. La fuerza de trabajo de las mujeres inmigrantes es ideal para realizar el trabajo doméstico, al tratarse de una actividad poco valorada, etiquetada como elemental, desagradable y sucia. Sin embargo, la segmentación de los mercados laborales discrimina entre regiones de origen, nacionalidad y formación educativa de las mujeres inmigrantes para insertarlas o no a estas ocupaciones.

Un estudio sobre la tasa de accidentes laborales mortales en Estados Unidos en los primeros decenios del siglo XXI, reveló que los trabajadores nacidos en el extranjero tenían 15% más de probabilidades de morir que los nativos y eran más propensos a un desgaste físico y mental excesivo, en una etapa más temprana de su vida laboral. Los trabajadores procedentes de Europa y Canadá presentaban un nivel de riesgo similar al de los nativos, mientras que los migrantes procedentes de Centroamérica, Asia y México presentaban un riesgo mayor. La mayor disparidad

se dio entre los centroamericanos, que tenían 45% más de probabilidades de sufrir accidentes mortales que los trabajadores nativos (IOM, 2021).

La situación de las mujeres migrantes es aún peor pues experimentan importantes riesgos de salud, que han demostrado ser diferentes a los de los hombres en algunos problemas de salud mental, tipos de cáncer y lesiones laborales, y problemas de salud reproductiva. Los sectores dominados por las mujeres, como el trabajo doméstico, plantean riesgos particulares. Además de las largas jornadas de trabajo, el levantamiento de objetos pesados y las actividades repetitivas, y la exposición a agentes químicos de limpieza, las trabajadoras domésticas son vulnerables a la explotación, el abuso y la violencia. Las mujeres que viven en los hogares de sus empleadores son especialmente vulnerables. Las restricciones a la movilidad y el aislamiento social también contribuyen a una mala salud mental (IOM, 2021).

Conclusiones del capítulo

La construcción social del género se caracteriza por representar relaciones de jerarquía y subordinación en las que la mujer ocupa posiciones de inferioridad frente al hombre. Sin embargo, en este capítulo se han presentado una serie de criterios sociales de clasificación que se necesitan añadir a los factores de diferenciación demográfica generales como los son el sexo y la edad, y que están relacionados con el origen de las inmigrantes, su estado civil, su nivel de escolaridad, su condición migratoria (o estatus migratorio) y el año de inmigración. Estos elementos muestran que a pesar de que sobre las mujeres inmigrantes recaen una serie de generalidades, éstas no pueden ser tomadas como categorías analíticas homogéneas. Otras variables, además del género, condicionan su inserción económica y social en Estados Unidos.

Las implicaciones en torno a la raza y el género rara vez pueden separarse unas de otras, y crean ejes de estratificación que afectan la inserción laboral y las condiciones de vida. La interacción entre la raza y el género limitan los espacios en

los que pueden insertarse las mujeres inmigrantes. Además, el acceso a un estatus migratorio legal desempeña un papel importante al respecto. Las preocupaciones en torno a la raza y el género siguen moldeando las percepciones de las personas y pueden dar vida a prejuicios profundamente arraigados que crean vulnerabilidades. Estos prejuicios a menudo se derivan de las nociones del tipo de trabajo que es apropiado para algunas mujeres de determinados orígenes.

Las mujeres trabajadoras inmigrantes en Estados Unidos no son un grupo homogéneo, tienen diversas características demográficas y socioeconómicas que son aprovechadas por el capitalismo estadounidense para estratificar y segmentar los mercados laborales. Las mujeres inmigrantes se insertan en los tres sectores de actividad económica en Estados Unidos. Sin embargo, al analizar más de cerca cada sector, por medio del desglose de ocupaciones se evidencia una gran segmentación de los mercados laborales. Ésta se sustenta en el género, principalmente, pero también en el origen nacional y regional de las inmigrantes y en el nivel educativo y de capacitación formal para el trabajo.

Esta última tendencia se presenta muy contradictoria para las mujeres trabajadoras inmigrantes, pues hay una clara segmentación ocupacional que combina el origen nacional con el nivel de escolaridad y capacitación formal para el trabajo. En este sentido, Hay dos tendencias claras en la demanda de fuerza de trabajo inmigrante: 1) una demanda menor de fuerza de trabajo con niveles altos de escolaridad y capacitación formal. Abastecida por algunos países de Asia, Europa y Canadá; y 2) una demanda muy grande de fuerza de trabajo con bajos niveles de educación y capacitación formal que es abastecida, sobre todo por América Latina, y algunos países asiáticos. Es importante recalcar, que pese al aumento en los años de escolaridad de los tres grupos analizados, del total de mujeres inmigrantes, 60% tiene bajos niveles de escolaridad, por lo que en Estados Unidos predomina la necesidad de fuerza de trabajo femenina con bajos niveles de escolaridad y capacitación formal para el trabajo.

Las ocupaciones en las que se emplea un porcentaje importante de mujeres inmigrantes en general, se perciben diferencias relevantes en cuanto a la inserción

según regiones de origen. Dentro del total de las trabajadoras inmigrantes, las trabajadoras latinoamericanas en la agricultura se desempeñan fundamentalmente como jornaleras; en el sector manufacturero, como costureras y ensambladoras; y en el sector servicios, como trabajadoras domésticas y de cuidados. Por otro lado, las trabajadoras inmigrantes provenientes de Asia se insertan como ingenieras y científicas computacionales y como profesionales en el sector salud. También las encontramos en actividades que requieren poca capacitación formal para como la de estilistas y cosmetólogas. Las mujeres inmigrantes europeas y canadienses descendieron entre 1994 y 2019 su participación en todos los sectores, aunque mantienen un papel importante para el sector educativo estadounidense.

Con la inserción de las mujeres inmigrantes a los mercados de trabajo se evidencia su importante contribución a la economía estadounidense. A su vez, la creciente polarización del mercado de mano de obra inmigrante en general y, en particular, de las mujeres inmigrantes.

Conclusiones generales

La inmigración de mujeres a Estados Unidos es un fenómeno que se relaciona con la dinámica de acumulación de capital en aquel país y a escala global. América Latina, Asia, Europa y Canadá son las principales regiones de origen de casi 24 millones de mujeres que inmigraron a Estados Unidos desde 1990 a 2019, con la finalidad de insertarse en un mercado de trabajo que las necesita. La mayor parte de las investigaciones académicas al respecto, provenientes de diversas disciplinas, colocan en un plano secundario la relación entre la inmigración de las mujeres y la cuestión laboral; o la abordan desde perspectivas teóricas que permiten su descripción, pero impiden encontrar las relaciones causales del fenómeno.

La cuestión laboral es el elemento fundamental en la inmigración femenina en Estados Unidos, al igual que lo es a nivel global, en donde más de la mitad de los movimientos responden directamente a este propósito. La centralidad del tema laboral en la inmigración de mujeres en Estados Unidos radica, también, en que en las últimas cinco décadas se aceleró la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado a escala global. Esto generó transformaciones importantes en las relaciones de género.

Como se trató en el capítulo primero, en la teoría económica hay un gran número de imprecisiones conceptuales y metodológicas sobre la migración laboral internacional, las cuales parten del paradigma clásico y neoclásico que impone un lenguaje y determinados esquemas epistemológicos e ideológicos. En el caso particular de las mujeres se sostiene que su migración aporta al desarrollo de los países de origen y de destino y propicia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Este planteamiento idealiza a los países receptores y supone que las inmigrantes llegan a sociedades sin contradicciones, como lo son la explotación del trabajo, la violación sistemática a los derechos humanos y la desigualdad entre mujeres y hombres.

Un supuesto central del pensamiento económico clásico es que el sujeto de análisis es un *homo economicus*. Este concepto pretende describir la conciencia puramente económica del ser humano libre y racional que vive e interactúa solo a través del mercado y cuyo objeto es maximizar su beneficio. Esto se contrapone con la idea histórica de que las mujeres tienen una naturaleza abnegada, que justifica su confinamiento en la esfera privada del hogar y, por tanto, no son parte del objeto de estudio de la ciencia económica. Para los economistas clásicos las actividades que desempeñan las mujeres no crean productos que puedan intercambiarse en el mercado, a diferencia de las mercancías que generan los hombres. Este supuesto minimiza, subordina y desvaloriza la actividad laboral femenina, ya sea remunerada o no. En este pensamiento, la producción doméstica de autoconsumo se separa claramente de la producción mercantil y sus análisis se enfocan en la creación de riqueza sin concebir la desigualdad e inequidad como cuestiones inherentes al capitalismo.

Para los autores clásicos el tema migratorio es retomado marginalmente. Adam Smith, por ejemplo, vinculó las migraciones con el desarrollo capitalista, pero afirmó que dentro de la conducta “natural” de las personas no hay una tendencia a la emigración y que ésta contradice la armonía en la ley de población capitalista, idea que también comparte David Ricardo. Robert Malthus cuestionó el equilibrio natural de esta ley, pero no ofrece más explicaciones sobre la migración porque la considera propia de *espíritus aventureros* y sin relación con la dinámica productiva. George Ravenstein es el único autor que identificó la participación de las mujeres en los flujos migratorios laborales, afirma que la “mujer es más emigrante que el hombre”. Sin embargo, solo hace una descripción muy elemental de los procesos migratorios, sin un análisis que dé cuenta de las complejas dinámicas que los originan.

Una excepción en el pensamiento clásico fueron los autores John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill. Ellos analizaron, en sus artículos “La Conquista de las Mujeres” y “La Sujeción de la Mujer”, el papel de las mujeres en la economía y plantearon, desde finales del siglo XIX, la necesidad de otorgar igualdad legal a hombres y mujeres en temas como la propiedad, el acceso a la educación y el trabajo, libertad

de pensamiento y libertad para tomar decisiones sobre sí mismas. Estos constituyeron elementos importantes en el pensamiento clásico hacia la equidad entre hombres y mujeres, pero no abandonaron los supuestos contradictorios de la economía política clásica.

El pensamiento neoclásico de mediados del siglo XX, que sustenta en los supuestos clásicos de la racionalidad económica y la libertad de elección, sostiene que la causa de los movimientos migratorios es el desequilibrio entre la oferta y la demanda de mano de obra. Retoman la teoría de los factores *atracción-expulsión* para explicar la migración laboral, privilegian la presencia de factores positivos en los países de destino como detonadores de la movilidad.

La *Nueva Economía de la Migración* (Oded & Bloom, 1985), que surge de la corriente neoclásica de la Nueva Economía, asegura que la decisión de migrar no está en los individuos sino en las familias cuyas acciones se rigen por la racionalidad económica. La migración es, dentro de este pensamiento, una estrategia de las familias para obtener mayores ingresos y diversificar riesgos. Esta teoría retoma el concepto de *capital humano* que, como se abordó en el primer capítulo, ha justificado la implementación de políticas migratorias que privilegian la migración de personas con altos niveles educativos y de capacitación formal para el trabajo y restringen la migración laboral con escasas “certificaciones o credenciales”. El pensamiento de la economía neoclásica constituye el paradigma teórico contemporáneo sobre las migraciones.

En cuanto a la incorporación de las mujeres al análisis económico, la teoría del capital humano asegura que toda actividad humana es parte del mercado y puede ser predecible a partir de complejos modelos matemáticos. Afirma que las mujeres deciden invertir poco en su capital humano porque a largo plazo planean dedicarse al cuidado de los hijos y al trabajo doméstico. Este modelo teórico si bien visibilizó las actividades que realizan las mujeres, reafirma los valores patriarcales del capitalismo.

En conjunto, la teoría neoclásica ha justificado la segmentación de los mercados de trabajo, la segregación de las mujeres en ciertas ocupaciones tradicionalmente

femeninas y su posición subordinada frente a los hombres en el mundo del trabajo y la vida doméstica. No ha contemplado el antagonismo histórico entre el capital y trabajo, ni la desigualdad entre mujeres y hombres, ha reducido la complejidad de los fenómenos económicos y sociales, como el de la migración laboral de mujeres, a decisiones individuales y familiares que maximizan su beneficio propio.

La crítica de la economía política permite, por el método histórico materialista y la teoría del valor-trabajo, analizar la migración como un elemento central en la acumulación de capital y una causa contrarrestante en la caída tendencial de la tasa de ganancia. Desarrolla conceptos como trabajo, fuerza de trabajo, ejército industrial de reserva y sus diferentes formas. Permite evidenciar que la migración laboral internacional se encuentra ligada a varios procesos de formación del EIR mundial, el cual es necesario para que opere adecuadamente como palanca de acumulación y mecanismo para presionar a la fuerza laboral activa a aceptar las condiciones laborales y de explotación adecuadas a la valorización de capital.

Dentro de la CEP de Marx no existe una teoría sobre la migración laboral internacional, ni se profundiza en las particularidades de la fuerza de trabajo de las mujeres; sin embargo, el método y categorías marxistas permiten analizar las singularidades de la fuerza de trabajo en su conexión dialéctica con el capitalismo en general y, para el caso de esta tesis, del estadounidense.

Lo anterior se evidenció al recuperar a autores que retoman la teoría marxista de la dependencia y, con los cuales se fortaleció nuestra hipótesis de que la inmigración laboral de mujeres a Estados Unidos, en tanto que es parte de la movilidad de fuerza de trabajo a nivel mundial, es resultado de la interacción compleja de factores económicos, históricos, políticos, sociales y culturales que ocurre entre de los países de origen y de destino; sin embargo, la situación de dependencia va a determinar que sea Estados Unidos, el que establezca las condiciones en las que va a ocurrir la movilidad.

La perspectiva feminista, en tanto teoría crítica, complementa a la CEP para profundizar en la situación de las mujeres y las relaciones patriarcales que se desarrollan en el capitalismo. Desde este marco teórico se puede identificar que la

división sexual del trabajo o división del trabajo por género es una construcción histórica y social que determina los comportamientos propios de hombres y de mujeres. Ésta reaparece en el mercado de trabajo y define las actividades laborales en las que pueden insertarse las mujeres de acuerdo con su género.

La migración se enmarca en una nueva división internacional del trabajo que necesita de un sistema de abastecimiento de mano de obra femenina para: 1) llevar a cabo los procesos productivos y, 2) abaratar el valor de la fuerza de trabajo en su conjunto a partir de la segmentación del mercado laboral. Las mujeres migrantes son parte de ese suministro de fuerza de trabajo que contiene diversas determinaciones, entre ellas el género y el origen nacional, y son parte de la clase trabajadora mundial.

La interpretación sobre la decisión de migrar se desenvuelve, desde la CEP, en un marco estructural que condiciona la acción social de las personas. Para el caso de la inmigración hacia Estados Unidos, la estrategia que implicó la reconversión productiva para salir de la crisis económica de finales de los años setenta, impulsó una nueva estructura y organización del mercado de trabajo y, una fuerte demanda de fuerza de trabajo inmigrante, tanto de hombres como de mujeres. En particular, la inserción de las mujeres inmigrantes en los mercados de trabajo favoreció la flexibilización de los mercados laborales que requería las nuevas formas de acumulación de capital en Estados Unidos.

Las mujeres trabajadoras extranjeras se convirtieron, entonces, en un grupo fundamental para la economía estadounidense pues abastecen los diferentes estratos del mercado de trabajo según lo requiera la acumulación de capital. Las complejas relaciones entre los países de origen y Estados Unidos se combinan con las diferentes características de las mujeres para delimitar el espacio y la forma en que éstas se insertan al mercado de trabajo estadounidense.

En general, la inmigración de las mujeres y su inserción estratificada y segmentada en el mercado de trabajo estadounidense, según su género, origen, nacionalidad, etnia, edad, nivel de escolaridad y capacitación formal para el trabajo, no sólo abastece los sectores en donde se les necesita, sino también contrarresta

la tendencia del capitalismo a reducir su tasa de ganancia, abaratando el valor del trabajo. El capital estadounidense, en particular, a partir del proceso de reconversión productiva ha tendido a sustituir la fuerza de trabajo de los hombres por la de las mujeres; la de sus trabajadores nacionales por la de extranjeras; la de inmigrantes con visados por personas indocumentadas; la de trabajadores con niveles altos de capacitación formal por trabajadores con bajos niveles y; la fuerza de trabajo de adultos por la de jóvenes.

De esta forma, la inmigración de latinoamericanas, asiáticas, europeas y canadienses a Estados Unidos está relacionada con las nuevas formas de acumulación de capital. La inmigración de las mujeres desde estos diferentes orígenes es utilizada, en el marco de la ofensiva neoliberal contra el trabajo, como elemento para la disminución del salario, en general, y, con ello, la degradación de las condiciones de vida de los trabajadores nativos.

Estados Unidos profundizó, desde la década del ochenta del siglo XX, el control migratorio. El objetivo no era eliminar totalmente la llegada de extranjeros, sino incluirlos de manera subordinada en el mercado laboral totalmente polarizado que concentra trabajo con beneficios laborales y, trabajo flexible y precarizado de otro. No toda la clase trabajadora es homogénea. En el contexto de la globalización económica contemporánea, los migrantes no son excluidos de manera simple. El acceso a visas permite que los países excluyan a algunas personas mientras toleran el ingreso de otras. En ambos casos, esto ocurre de manera subordinada al mercado de trabajo precario.

La inserción laboral de las mujeres inmigrantes en Estados Unidos entre 1994-2019, responde a cambios profundos en los mercados laborales internacionales. En particular, el estadounidense ha tenido un papel preponderante, no sólo por el volumen de trabajadores que incorpora sino porque a partir de éste se organizan gran parte de los mercados. El proceso de reconversión económica, iniciado en la década del setenta del siglo XX, cambió la estructura productiva estadounidense de una industrial a una de servicios; flexibilizó las formas de trabajo; e incorporó a la mayor parte de las mujeres al mercado laboral. Estos han requerido la entrada de

mujeres trabajadoras inmigrantes a los mercados laborales de este país con cuatro fines: 1) abastecer de fuerza de trabajo los sectores que requieren altos niveles de especialización; 2) abastecer los sectores altamente precarizados; 3) posibilitar el mantenimiento de las mujeres nativas en el mercado laboral y; 4) realizar el trabajo doméstico y los servicios de cuidado necesarios del grueso de los profesionistas nativos con empleos a tiempo completo.

La inserción laboral de las mujeres inmigrantes se relaciona con diversos procesos de formación del EIR en Estados Unidos. Su participación es indispensable para que la sobrepoblación relativa opere adecuadamente como palanca de acumulación de capital y mecanismo para presionar a la fuerza laboral activa a aceptar las condiciones laborales y de explotación impuestas y adecuadas a la valorización de capital.

La fuerza de trabajo femenina que aún no se inserta al trabajo remunerado, se encuentra siempre disponible de integrarse al proceso productivo si este así lo requiere. La transformación de los roles de género a lo largo del siglo XX ha seguido el rumbo de las necesidades de acumulación de capital. Esto ha marcado el movimiento pendular de las mujeres entre la esfera privada del hogar y la pública del trabajo remunerado. La inserción masiva de las mujeres al trabajo se caracteriza por un alto grado de precariedad, flexibilidad e inestabilidad laboral, en puestos de trabajo simples que van de la mano de la discriminación salarial.

La forma en que las mujeres se insertan a los mercados de trabajo ha sido resultado de la continua interacción entre la dinámica capitalista y la subordinación de las mujeres frente a los hombres, es decir, entre el capitalismo y el patriarcado, en tanto sistemas que se complementan. Las contradicciones del mundo del trabajo bajo el capital no son ajenas a las del género y, en el marco del neoliberalismo, a las mujeres se les relega a espacios laborales que se valoran y remuneran de manera desigual.

La división sexual del trabajo es la base de la segmentación ocupacional. Las mujeres han sido, históricamente, las principales responsables del trabajo doméstico y los hombres del trabajo asalariado. La división sexual del trabajo se ha

trasladado al mundo de la producción del capital y reproduce desigualdades económicas y sociales entre hombres y mujeres. En el marco del capitalismo patriarcal, esta división no es producto del desarrollo de las fuerzas productivas. Por el contrario, es el punto de origen de los mecanismos para controlar y subordinar el trabajo asalariado de las mujeres.

Esta división sexual del trabajo se refuerza a través de la construcción de estereotipos, así como de valores, normas e instituciones, como la familia, que subordinan a las mujeres, limitan su acceso a la educación y a la capacitación profesional, restringen el número de actividades remuneradas que pueden realizar, desvalorizan su fuerza de trabajo, profundizan los mecanismos de explotación del trabajo femenino y las dejan indefensas frente a injusticias económicas y sociales.

Las mujeres inmigrantes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, sobre todo las que se insertan en actividades precarizadas y flexibilizadas. Esta cuestión se asocia a la condición o estatus migratorio, malas condiciones laborales, diferencias salariales. Además, estas mujeres se enfrentan a múltiples expresiones de discriminación: por ser mujeres, ser inmigrantes y ser trabajadoras.

La reconversión productiva en Estados Unidos impuso una nueva estructura y organización del trabajo remunerado y originó una fuerte demanda de mano de obra inmigrante. Este fenómeno trajo cambios considerables en los patrones migratorios a nivel global. En particular, la fuerza de trabajo de las mujeres ha acompañado estos cambios y ha contribuido en buena medida a producirlos, a la vez que el empleo se ha convertido en cada vez más flexible y terciario, lo que ha impulsado la entrada masiva de mujeres al trabajo asalariado.

La demanda de fuerza de trabajo femenina inmigrante, entre los años noventa y lo que va del siglo XXI, se produjo en los tres sectores de la producción. En todos se ha requerido un nuevo perfil de trabajadora sin derechos que resista los altos niveles de explotación. Como se revisó en los capítulos IV y V, debido al acceso desigual para el trabajo asalariado, las mujeres tienden a emplearse en los trabajos peor pagados e inestables y se someten a las dobles y triples jornadas laborales.

La demanda de fuerza de trabajo femenina inmigrante, a partir de la década del setenta del siglo XX, ha quedado marcada por tres acontecimientos del capitalismo contemporáneo: 1) cambios profundos en la estructura económica internacional; 2) la conformación de nuevos mercados laborales con un alto grado de estratificación; y 3) la incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado.

En este contexto surgió la apertura conceptual a la figura de la mujer migrante, mediante la incorporación del género como categoría de análisis en el estudio de las migraciones. Esto reveló la importancia y especificidades de la participación de las mujeres en los movimientos de población. La feminización de las migraciones es una de las tendencias centrales de la migración en el marco del neoliberalismo, en donde las mujeres juegan un papel significativo en la migración en todos los países y regiones. Las condiciones en las que ocurre la incorporación de las mujeres a las migraciones laborales internacionales están marcadas por profundas desigualdades de género que atraviesan otras estructuras discriminatorias, como la clase social, la etnia, la nacionalidad y la edad.

La migración internacional de mujeres tradicionalmente se asocia a la reunificación familiar. Esta interpretación ocultaba las causas reales de la movilidad internacional femenina, así como el papel activo que ellas tienen en los mercados laborales de los países de destino. Si bien es cierto que la inmigración de mujeres a Estados Unidos se incrementó a finales de los años sesenta por la reforma a la Ley de Inmigración de 1965, que permitió la reunificación familiar. Cuando la inmigración por reunificación familiar se completa, la mujer migrante se convierte en parte de la fuerza de trabajo desempleada y busca insertarse en los mercados laborales, justamente en actividades que crecían rápidamente en este periodo. Dicha inserción fue una característica esencial de la reconversión de toda la mano de obra estadounidense en la década de 1970.

Para el periodo de 1994-2019 la participación de las mujeres respecto a los hombres se mantuvo alrededor de 50%. Se observa, entonces, que los procesos de la *feminización de las migraciones* no se basan solamente en los cambios cualitativos, sino, sobre todo, en las transformaciones en los ámbitos económico,

político, social y cultural en los países de origen y de Estados Unidos a partir de su movilidad, la cuales mantienen una estrecha relación con el funcionamiento con la acumulación de capital estadounidense y global.

Hasta 2019 a Estados Unidos han inmigrado más de 23.6 millones de mujeres, de las cuales 94% (22.3 millones) provienen de América Latina, Europa y Canadá y Asia. Las inmigrantes latinoamericanas representan 52% del total, las asiáticas casi 34% y, las europeas y canadienses 14%. La reforma a la Ley de inmigración de mediados de la década del sesenta y la abolición del sistema de cuotas por país, propiciaron la entrada de los flujos latinoamericanos y asiáticos a Estados Unidos. Desde entonces, se redujo la participación de la inmigración europea y creció la proveniente de América Latina, especialmente de México, China e India.

En el mercado laboral estadounidense, según datos de 2019, las mujeres inmigrantes se concentran en solo tres de las catorce industrias de ocupación, las cuales están relacionadas con el trabajo doméstico y los cuidados personales. Los hombres inmigrantes predominan en ocho y; dominan en la agricultura, la minería y la construcción. Estas tendencias ponen de relieve varias cuestiones: 1) hay una primera segmentación laboral entre personas nativas e inmigrantes y; 2) hay otra entre mujeres y hombres migrantes. La segmentación laboral que lleva a segregar a las mujeres en ciertas industrias y ocupaciones explica, en gran medida, la brecha salarial entre los géneros.

Para 2019, no hubo ningún sector de actividad en el que las mujeres trabajadoras inmigrantes no estuvieran empleadas y su participación es muy importante dentro de la fuerza laboral femenina en Estados Unidos. En la agricultura las mujeres inmigrantes representan 15% del total de las mujeres empleadas, en la producción industrial casi 12% y en el sector de los servicios 17%.

Dentro de los tres sectores de la producción, la inserción ocupacional de las trabajadoras inmigrantes es muy diferenciada. Las estadísticas muestran una segmentación ocupacional que se basa en el nivel de escolaridad o de capacitación formal para el trabajo, en la región de origen y nacionalidad. En particular, la relación entre el nivel educativo y el tipo de ocupaciones a las que se insertan las mujeres

indica que las latinoamericanas se insertan en actividades donde no se requieren niveles altos de escolaridad o capacitación formal para el trabajo, mientras que las inmigrantes asiáticas, europeas y canadienses se insertan en actividades que van más acorde a sus niveles de escolaridad.

Si bien es cierto que los niveles educativos de las mujeres inmigrantes se han incrementado, esto no ha cambiado significativamente la composición del mercado laboral al que se insertan. Del total de mujeres inmigrantes, 60% tiene bajos niveles de escolaridad, aproximadamente 13.3 millones, por lo que en Estados Unidos predomina la necesidad de fuerza de trabajo femenina con bajos niveles de escolaridad. A las mujeres con menores niveles educativos y de capacitación formal para el trabajo es a las que se les impide la entrada, la que se trata de frenar con políticas anti-inmigratorias que lo que han originado es una violación sistemática de los derechos humanos de las y los migrantes. Además, la inserción laboral de las inmigrantes con altos niveles de escolaridad en actividades en las que están sobre capacitadas se da especialmente en el contingente de las latinoamericanas.

Como se abordó en el capítulo quinto, las ocupaciones en las que se emplea un porcentaje importante de mujeres inmigrantes en general, se perciben diferencias relevantes en cuanto a la inserción según regiones de origen. Dentro del total de las trabajadoras inmigrantes, las trabajadoras latinoamericanas dominan en los tres sectores de la producción, en la agricultura representan 83%, en la industria 54% y en servicios 52%. En el periodo 1994-2019, la fuerza de trabajo de mujeres latinoamericanas se concentra, además, en ciertas ocupaciones que se encuentran en la base del mercado de trabajo. En la agricultura se desempeñan fundamentalmente como jornaleras (83%); en el sector manufacturero, como costureras (15%) y ensambladoras (10%); y en el sector servicios, como trabajadoras domésticas y de cuidados (90%).

Una situación distinta sucede con las trabajadoras asiáticas, éstas se insertan en el mercado de trabajo estadounidense principalmente como ingenieras y científicas computacionales y como profesionales en el sector salud (médicas 65.7% y enfermeras 57.3%). También las encontramos en actividades que requieren poca

capacitación formal como la de estilistas y cosmetólogas (63.4%). Por otra parte, las mujeres inmigrantes europeas y canadienses descendieron entre 1994 y 2019 su participación en todos los sectores, por dos razones principales: 1) la reducción de la inmigración de estos orígenes, desde finales de la década del setenta del siglo XX, y 2) el envejecimiento de estas inmigrantes y su salida de la fuerza laboral estadounidense.

Del total de mujeres que se insertan en el sector terciario, 40% lo hace en el trabajo doméstico y de cuidados. La necesidad de mano de obra para el trabajo doméstico y de cuidados se incrementó en la misma proporción en la que ha venido creciendo el número de mujeres nativas en la fuerza laboral. El número de trabajadoras estadounidenses que están dispuestas a realizar estos trabajos no es suficiente. Sin embargo, la falta de mano de obra nativa para desempeñar estas actividades no se refleja en un incremento de los niveles salariales o en el reconocimiento social hacia las trabajadoras domésticas y de cuidados.

El envejecimiento de la población estadounidense es una dificultad demográfica irreversible, que afecta el volumen de su fuerza laboral. La inmigración ha contrarrestado esta tendencia al favorecer el incremento de las tasas de natalidad, lo cual se relaciona directamente con la inmigración de mujeres. Además, el envejecimiento de la población estadounidense requiere de fuerza de trabajo en los servicios de cuidado personal y de salud. Estas ocupaciones han sido desempeñadas fundamentalmente por las mujeres inmigrantes, sobre todo las de origen latinoamericano y asiático.

Los efectos demográficos y económicos de la pandemia de COVID-19, si bien exceden el periodo analizado, expresan gran parte de lo expuesto a lo largo de esta investigación. Es pertinente mencionar estos efectos, ya que las mujeres inmigrantes formaron parte de la fuerza de trabajo esencial y fueron fundamentales en el sector de la salud en Estados Unidos. En el marco de la pandemia 2.5 millones de inmigrantes laboraron en el sector de la salud, de ellos 75% eran mujeres. El empleo de las mujeres inmigrantes se concentró en las ocupaciones de enfermeras y ayudantes de salud en el hogar (véase Anexo1).

Cabe recordar, que el sistema de cuidados en Estados Unidos recae sobre las mujeres y, una parte muy importante en las mujeres inmigrantes. Quienes representan cerca de 20% del total de mujeres empleadas en el sector salud y más de 30% del total de trabajadoras domésticas. De igual modo, a pesar de lo esencial del trabajo inmigrante para los Estados Unidos, durante la pandemia la agenda antiinmigrante se profundizó y dejó ver la contradicción de un sistema migratorio que pretende detener la movilidad de la mayor parte de los contingentes y privilegia la entrada selectiva. Lo que segmentó aún más el mercado laboral estadounidense.

Por otra parte, estas mismas trabajadoras estuvieron en la primera línea de batalla contra la COVID-19. Sin embargo, no estuvieron exentas a las expresiones de odio y discriminación, ni a los efectos de la política anti inmigratoria promovida por el presidente Trump desde 2016. Las corrientes xenófobas y racistas que han acompañado tradicionalmente a la inmigración en épocas de crisis económicas se hicieron presentes en el marco de la recesión que estalló en 2020 con la COVID-19. La última tragedia, hasta el momento de redacción de esta tesis, se registró el lunes 27 de junio de 2022, cuando la policía estadounidense encontró un camión abandonado en una carretera al suroeste de la ciudad de San Antonio, Texas. En el remolque se encontraban más de sesenta migrantes, la mayoría de ellos murieron por asfixia o sofocados por el calor. Al menos trece eran mujeres, todas de origen latinoamericano, provenientes de México, Guatemala, Honduras y El Salvador.

La forma en las que se han desarrollado las migraciones internacionales, en general, y hacia Estados Unidos, en particular, en la época de la globalización económica neoliberal evidencia una crisis humanitaria en la que las violaciones a los derechos humanos de la población migrante son sistemáticas y no hechos aislados. Esta tragedia es parte de las consecuencias de las políticas anti-inmigratorias que se implementan en la mayor parte de los países receptores de inmigrantes. Existe una crisis migratoria que actualmente se observa a nivel global, es una de las más grandes contradicciones del capitalismo contemporáneo, en donde se elimina cualquier barrera a la movilidad del capital y las mercancías; no obstante, la libre movilidad se restringe para una mercancía muy particular: la fuerza

de trabajo. Además, son políticas que no buscan detener el flujo de migrantes, sino precarizar la fuerza de trabajo, mediante el control del flujo migratorio.

Las recientes políticas antinmigrantes han tomado el supuesto teórico clásico de que las migraciones internacionales son resultado de las decisiones individuales de las personas y las familias, los cuales se han criticado ampliamente en esta tesis. Asimismo, se sustentan en la idea de que la migración ocurre por la convergencia de una serie de elementos positivos que tienen lugar en los países de destino, mayores salarios y mejor calidad de vida, y otros que coexisten en los países de origen y cuyas connotaciones son generalmente negativas, como la pobreza, la desigualdad y la corrupción.

La migración internacional no se detiene con políticas antiinmigrantes, ni se detendrá. Bajo el capitalismo ésta crece impulsada por las necesidades de acumulación de capital que requiere de fuerza de trabajo barata para alimentar la producción de capital. Las migraciones internacionales acompañan otras contradicciones estructurales como las guerras, la violencia, las consecuencias de la devastación ambiental sobre los diversos territorios y la necesidad de incorporarse a los mercados laborales. Es la vía por la cual se intenta disminuir costos y acumular valor, al contratar personas migrantes a las que se les pagan bajos salarios, con condiciones laborales deplorables y sin derechos

La forma caótica y violenta en la que se desarrolla actualmente la migración y en la que se insertan las mujeres a los mercados laborales internacionales, evidencian el ataque sistemático a los trabajadores y entraña una creciente ofensiva contra el valor de su fuerza de trabajo, incluso por debajo de sus condiciones mínimas necesarias para lograr su reproducción social. Luchar contra este orden implica desafíos políticos y sociales muy grandes, pero, sobre todo, económicos que transformen las formas de acumulación y las condiciones laborales.

Anexo 1. La pandemia del COVID y la fuerza de trabajo de las mujeres inmigrantes en las actividades esenciales.

En diciembre de 2019 se anunció al mundo que se había identificado el coronavirus del síndrome respiratorio agudo en la ciudad de Wuhan en China central; para la segunda semana del mes de marzo de 2020 el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó al mundo que El COVID-19 se convirtió en una pandemia. El primer caso confirmado de COVID-19 en Estados Unidos se anunció el 21 de enero de 2020 era un hombre de treinta años originario del estado de Washington que cerca de esas fechas había viajado a China. Al inicio el presidente Donald Trump calificó la enfermedad por el virus como una “simple gripa” e incluso algunos senadores republicanos llegaron a decir que el coronavirus era un “invento” de los demócratas para dañar la imagen de Trump de cara a las elecciones de noviembre de 2020. Sin embargo, para inicios de julio el número de casos confirmados de COVID-19 había llegado a 3.2 millones cifra que incluye a más de 135 mil muertos. Lo que convirtió a Estados Unidos en el país con el mayor número de muertes por coronavirus a nivel mundial.

Por otro lado, los cierres de economía y las medidas de confinamiento originaron un freno repentino de la actividad productiva que causó que más de 41 millones de personas solicitaran el seguro por desempleo desde inicios del mes de marzo hasta finales de mayo de 2020. Esta cifra de desempleados representó 26.2% del total de la fuerza laboral estadounidense de los cuales solo dos tercios pudieron acceder a los subsidios por baja laboral en el periodo mencionado. Las crisis económica y sanitaria de 2020 no inician con el COVID-19 sino que son partes significativas de la profunda crisis civilizatoria por la que atraviesa el capitalismo en su actual fase de desarrollo. Lo que evidenció la pandemia en Estados Unidos son las contradicciones que siempre han existido en aquel país como la alta desigualdad social, la concentración del ingreso la elevada estratificación social y la segregación territorial, además reveló la gran debilidad de su red de seguridad social.

En el crítico contexto de la pandemia las mujeres inmigrantes formaron parte de la fuerza de trabajo esencial y fueron importantes sobre todo en el sector de la salud. Según datos del Migration Policy Institute para 2020 (Batalova 2020) de los seis millones de personas inmigrantes en actividades catalogadas como prioritarias para hacer frente a la pandemia 2.6 millones (incluidos 314 mil refugiados) eran trabajadores del sector salud. Del total de estos trabajadores 75% eran mujeres (1.98 millones); que a su vez representan 16.3% del total de las trabajadoras inmigrantes en Estados Unidos y 17% de todas las mujeres que se emplean en la salud. La fuerza de trabajo inmigrante representó 17.9% de los trabajadores de la salud a nivel nacional en 2019 la cual ascendió a 14.7 millones de personas. En algunos estados norteamericanos su proporción llegó a duplicarse como en Nueva York en donde su porcentaje llegó a 37% California a 35% y Nueva Jersey a 34%. Otros estados en donde también fueron importantes son Florida (30%), Maryland (28%) y Nevada (26%).

El empleo de las mujeres inmigrantes resalta sobre todo como enfermeras registradas y como ayudantes de salud en el hogar (actividad que requiere de poca capacitación formal). Como enfermeras su participación fue muy importante para los estados de Nevada (36%), California (35%), Maryland (30%) y Nueva York (29%). Por otra parte, como ayudantes de salud en el hogar las inmigrantes representaron altos porcentajes en los estados de Nueva York en donde 75% del total, de la ocupación fue desempeñada por inmigrantes, además de Nueva Jersey (55%), Florida (52%), Maryland (47%) y Massachusetts (45%).

Tanto las trabajadoras inmigrantes como las nativas se integran en una mayor proporción (casi 80%) que los hombres (menos de 20%) al sector salud. Hay diferencias importantes entre las inmigrantes y las nativas en el sector, las primeras se insertan en 48.5% a actividades de “apoyo directo a la salud” que incluye ocupaciones de bajos salarios como ayudantes de la salud en el hogar, cuidadoras y auxiliares de enfermería; mientras que las trabajadoras nativas lo hacen en 34.5% (véase cuadro A1.1.).

Cuadro A1.1.

Distribución ocupacional de los trabajadores del sector salud según género y origen Estados Unidos, 2019

Miles de personas y porcentaje de personas

Ocupaciones	Trabajadores nativos			Trabajadores inmigrantes		
	Total	♀	♂	Total	♀	♂
	12 071	9 618	2 453	2 637	1 987	650
Profesionales de la salud y ocupaciones técnicas						
<i>Médicos y cirujanos</i>	5.7	2.7	17.5	10.2	5.2	25.4
<i>Enfermeras registradas</i>	23.2	26	12.3	19.4	21.4	13.4
<i>Terapeutas</i>	6.5	6.5	6.6	3.6	3.4	4.4
<i>Otras ocupaciones de diagnóstico y tratamiento de la salud</i>	8.4	6.7	15	7.5	6.1	11.9
<i>Técnicos de la salud</i>	23.5	23	25.7	16.1	15.5	18.1
Asistencia en salud						
<i>Ayudantes de salud en el hogar</i>	2.5	2.8	1.5	7.1	8.6	2.3
<i>Asistentes de cuidado personal</i>	8.9	9.3	7.4	14.3	15.9	9.5
<i>Asistentes de enfermera</i>	9.2	10.4	4.8	12.2	13.8	7.2
<i>Otras actividades de asistencia en salud</i>	12	12.7	9.2	9.6	10.2	7.7

Fuente: Batalova, 2020

En comparación con los hombres inmigrantes, las mujeres se integran mucho menos como médicos y cirujanos. Esta misma tendencia ocurre en el grupo de los trabajadores nativos (véase cuadro A1.2.). Las mujeres tanto inmigrantes como nativas resaltan como enfermeras registradas 83% y 89%, respectivamente. De igual manera ambas tienen altos porcentajes como ayudantes de salud en el hogar: inmigrantes 88% y las nativas 92%. En 2019 cerca de 263 mil personas inmigrantes con títulos universitarios relativos al sector salud tenían dificultades para emplearse en sus áreas de especialidad y se encontraban desempleados o insertos en trabajos que requieren menor capacitación; por ejemplo, las enfermeras registradas trabajaban como ayudantes de salud. Esto puede estar relacionado con una segregación ocupacional que obedece al origen o al género de los trabajadores y no al nivel de capacitación, tendencia parecida ocurre con los inmigrantes de segundas y terceras generaciones.

La principal región de origen de las inmigrantes que se insertan al sector de la salud en Estados Unidos es Asia, de donde proviene 40% del total; seguida de América Latina y el Caribe (36%) y Europa y Canadá (12%). Las mujeres asiáticas europeas y canadienses tienen una tendencia mayor a insertarse como médicas y cirujanas. En contraste 66% de las trabajadoras del sector provenientes de Latinoamérica estaban empleadas en ocupaciones de asistencia a la salud.

En cuanto a nacionalidades resaltan las mujeres filipinas quienes representaron 28% de las 425 mil enfermeras inmigrantes registradas seguidas de las provenientes de India (6%), Nigeria (5%), México (4%) y Jamaica (4%). Entre las 186 mil mujeres inmigrantes empleadas como ayudantes de salud en hogares, los principales países de origen fueron República Dominicana (19%), México (10%), Jamaica (8%), China (8%) y Haití (6%). Países como México (21%), Filipinas (12%), y China (6%) fueron los tres principales orígenes de las mujeres inmigrantes que se emplean como asistentes de cuidado en hogares.

Estas trabajadoras inmigrantes estuvieron en la primera línea de batalla contra el COVID-19 y parte importante de ellas se incorporan al sector de la salud con niveles altos de educación y capacitación formal. Sin embargo, no estuvieron exentas a las expresiones de odio y discriminación ni a los efectos de la política anti inmigratoria promovida por el presidente Trump desde 2016. A inicios de marzo de 2020 en medio de la contingencia sanitaria el Departamento de Seguridad Nacional cerró sus oficinas y canceló las citas para todo tipo de renovación de visas H-1B, las cuales son otorgadas a profesionales con trabajos especializados. Dicha disposición puso en riesgo de deportación las personas inmigrantes que estaban enfrentando la pandemia de la COVID-19.

Otro de los sectores esenciales en el que participaron las mujeres inmigrantes en el marco del COVID fue en el agrícola. Según datos de la CPS para 2019 ellas conformaron casi 17% del total de trabajadores del sector (aproximadamente 192 mil mujeres), insertándose sobre todo en la producción de cultivos donde representaron 30% de la fuerza laboral. Retomando las tres regiones analizadas en esta tesis las mujeres que provienen de América Latina tuvieron el porcentaje más

importantes en el sector con 83.1% para el año 2019. Sobresalen las mexicanas quienes conformaron 78% de las inmigrantes que se insertan en este sector lo que equivale a casi 122 mil mujeres.

En el estado de California, en donde se producen dos tercios del total de frutas y nueces en Estados Unidos, se declaró vital el trabajo de más de 400 mil trabajadores agrícolas inmigrantes para mantener el suministro de alimentos en todo Estados Unidos. A pesar de ser considerados como trabajadores esenciales, sus condiciones laborales y de vida no reflejan su importancia al interior de la economía estadounidense. Estos trabajadores se enfrentan a escenarios complejos de vulnerabilidad, bajos salarios, falta de información sobre los riesgos que envuelve su trabajo en el marco del COVID-19; miedo, y poco acceso al seguro de desempleo en caso de que se enfermen o pierdan el trabajo. Durante la pandemia estos trabajadores no recibieron ningún tipo de compensación salarial por laborar en condiciones extraordinarias, pero sí se exponen a mayores riesgos.

En cuanto a la manufactura para 2019 las mujeres representan 38% del total de trabajadores inmigrantes (1.1 millón de personas). Quienes sobre todo se insertan en las actividades manufactureras son las inmigrantes provenientes de América Latina y el Caribe (55%) seguidas de las asiáticas (35%). De los tres grupos analizados las latinoamericanas sobresalieron en las siguientes actividades consideradas como esenciales en la pandemia: procesamiento de carne (83.5%), enlatado, congelado y conservación de frutas y verduras (79%), manufactura de motores y equipo para vehículos (44%), así como en la manufactura de equipo médico y suministros (46%). Las inmigrantes provenientes de Asia fueron muy importantes en la industria de productos farmacéuticos y de maquinaria y equipos eléctricos, actividades en las que representaron 68.3% y 71.7% de las mujeres de los tres grupos analizados.

En medio de la pandemia en de abril de 2020 el presidente Donald Trump firmó un decreto basado en la Ley de Producción de Defensa (DPA por sus siglas en

inglés)⁴ para garantizar y reforzar las cadenas de suministro de productos agrícolas y de carne (pollo res y cerdo) declarándolas “infraestructuras críticas” lo que implicó mantener abiertos los lugares de trabajo pese al aumento de los contagios de COVID-19 entre las y los trabajadores. Los trabajadores inmigrantes empleados en actividades esenciales de la agricultura y la manufactura se vieron obligados a continuar con sus actividades pese a las escasas medidas de seguridad e higiene en las plantaciones y fábricas.

En la industria de la carne que emplea a 142 mil migrantes (62 mil mujeres) para el mes de junio el virus enfermó a 14 mil trabajadores en 181 plantas y cobró la vida de 54 personas. En algunas de las plantas hubo huelgas para protestar por las condiciones laborales porque los empleados compartían la ropa e instrumentos de trabajo y era imposible mantener una distancia considerable entre una persona y otra. Por otra parte, en la agricultura se enviaba a casa a los a los trabajadores enfermos solo con 60% se sus salarios y las empresas no se hicieron responsables del pago de los tratamientos.

Durante la pandemia del COVID-19 en Estados Unidos se perdieron más de 40 millones de empleos. Diversas estimaciones aseguraron que el desempleo llegaría a 25% del total de la fuerza laboral, porcentaje que no se veía desde la Gran Depresión de 1929 (Carps, Batalova y Gelatt, 2020). Esta situación afectó a los trabajadores latinoamericanos, a los jóvenes y a las personas con bajos niveles de capacitación laboral formal, pero sobre todo a las mujeres inmigrantes (sin importar su nacionalidad). Estos grupos se insertan de una manera más inestable a los mercados laborales por elementos como su juventud, sus bajos niveles de

⁴ Ley aprobada en 1950, en el marco de la Guerra de Corea, que otorga al presidente un conjunto de poderes para garantizar la producción en circunstancias críticas. Faculta para establecer salarios y precios, racionar bienes de consumo, dirigir la acción de las compañías privadas, asignar materiales, servicios e instalaciones para fines de defensa nacional y restringir el acaparamiento de suministros. Para impulsar la producción nacional, el presidente puede ofrecer préstamos o garantías a empresas, realizar compras o compromisos de compra, e instalar equipos en fábricas privadas y del gobierno. En el marco del COVID-19 se empleó la DPA, además de garantizar la producción de alimentos, para ordenar a General Motors la producción de ventiladores, mascarillas N59 y respiradores, evitar el acaparamiento de suministros esenciales y prohibió la exportación de equipo de protección personal.

educativos y, en particular, por su concentración en el comercio minorista, en los hoteles y restaurantes y la industria del entretenimiento.

Se calcula que el número de mujeres inmigrantes en servicios que fueron afectados por el COVID-19 ascendió a 2.7 millones (IPUMS CPS, 2020). Estas actividades incluyen los servicios en hogares donde se emplean 308 mil mujeres sobre todo latinoamericanas, como los servicios en hoteles y moteles salones de belleza, servicios personales varios, en cines y teatros, y servicios de recreación y entretenimiento. Según datos del MPI de finales de abril de 2020, las inmigrantes tuvieron la tasa de desempleo más alta (18.6%) en relación con los hombres inmigrantes (15.3%), las mujeres nativas (15.3%) y los hombres nativos (12.8%). El grupo demográfico más afectado en Estados Unidos por el desempleo fueron las mujeres inmigrantes de origen latinoamericano con una tasa de 22% (Carps, Batalova y Gelatt, 2020).

Además de la gravedad que implica la pérdida del empleo hay que añadir que la mayor parte de estas mujeres, junto al resto de los trabajadores inmigrantes indocumentados, no fueron considerados en el paquete de 2.5 miles de millones de dólares que fueron aprobados por el Congreso estadounidense en marzo de 2020 para apoyar a los desempleados en los diferentes Estados. Por si fuera poco, el gobierno de Trump continuó con la política de “tolerancia cero a la inmigración” enfocándola en acelerar la deportación de miles de inmigrantes que ya estaban en los centros de detención entre ellos mujeres y niños, y en reducir el número de permisos de trabajo emitidos a extranjeros.

La pandemia y las medidas de confinamiento tuvieron ciertos efectos para la vida de las mujeres inmigrantes en Estados Unidos en al menos tres áreas: 1) en el sector salud porque ocupan puestos clave para la atención médica de los pacientes; 2) en el económico porque la mayoría se desenvuelve en algunas de las industrias que fueron fuertemente afectadas por el COVID, tanto por el desempleo como por estar expuestas a los contagios; como los hoteles, bares y restaurantes, preparación de alimentos, servicios de limpieza y mantenimiento de edificios, servicios personales en hogares y salones de belleza; y 3) por el aumento de la

violencia intrafamiliar y la sobrecarga de trabajo en el hogar, pues además de atender las labores domésticas cotidianas tuvieron que apoyar de manera fundamental en las actividades escolares de los hijos.

Anexo 2. La Current Population Survey y el análisis de la inmigración laboral internacional en Estados Unidos: 1994-2019

El presente anexo documenta la base de datos que se construyó para el análisis de la inserción laboral de inmigrantes en Estados Unidos, en el periodo 1994-2019. Este conjunto de datos constituye una herramienta de fácil uso que permite identificar las tendencias generales y particulares del fenómeno y hacer aproximaciones sobre la magnitud y características económicas, sociales y demográficas de las personas que intervienen en el proceso. Determinar la regularidad y variabilidad estadística sobre el tema, facilita los diagnósticos confiables para el análisis, la generación de conocimiento y la construcción de políticas públicas.

Es importante contar con estadísticas sobre la migración internacional, sobre todo en países que como México han mantenido una dinámica migratoria intensa y compleja desde hace más de cuatro décadas. La información estadística nos permite acercarnos al conocimiento de las tendencias reales del proceso y con ello evidenciar y desmentir el gran número de imprecisiones que han surgido sobre el tema. Las cuales han llegado a nutrir los nacionalismos excluyentes que se han extendido en los últimos años sobre todo a partir de la llegada de Donald Trump a la presidencia estadounidense. Desde entonces se ha equiparado a la migración con un acto criminal y a los inmigrantes como trasgresores de un falso “orden armónico y de plenitud” estadounidense.

La criminalización del fenómeno trata de borrar el hecho de que la migración internacional hacia Estados Unidos ha estado presente en diferentes etapas desde finales del siglo XVII hasta la actualidad. El fenómeno migratorio es un elemento central en la conformación de la estructura demográfica del país, un punto importante para la definición de su curso económico y político y un factor esencial en la enorme riqueza étnica y cultural que coexiste en este espacio. La población que hoy habita en territorio estadounidense proviene prácticamente en su totalidad

de otros países ya sea porque migraron de manera directa o porque sus padres o abuelos fueron quienes lo hicieron.

Asimismo, la movilidad poblacional con fines laborales se ha consolidado como un proceso sistemático y central para la acumulación de capital de Estados Unidos. Los inmigrantes y su primera generación han representado a más de un tercio de la población total y a un cuarto de la población económicamente activa (PEA) (Bergad y Klein, 2010). De este modo los inmigrantes han posibilitado la expansión y desarrollo del capitalismo estadounidense mediante su inserción laboral en aquellos sectores tanto de punta como intensivos en mano de obra, que requieren de trabajadores altos y/o bajos niveles de escolaridad y capacitación laboral formal.

El proceso de reestructuración económica generó al interior de Estados Unidos un mercado de trabajo altamente segmentado, en donde se demanda un gran volumen de trabajo inmigrante para cada uno de los estratos. Como lo muestra la presente tesis, la inserción laboral de los inmigrantes está determinada por elementos como el sexo, la clase, la condición migratoria, la escolaridad, añadiéndose la nacionalidad, la edad, la etnia, entre muchos otros que funcionan como factores para clasificar a la fuerza de trabajo.

Al respecto, la base de datos aquí documentada permite el análisis de esta segmentación, contiene la siguiente información laboral y demográfica sobre las personas inmigrantes en Estados Unidos: a) región y país de procedencia; b) segmentación ocupacional en función del sexo, edad, escolaridad, condición migratoria y situación conyugal; y c) características generales de la inserción laboral, tasas de participación económica, tasas de desempleo, sector de ocupación y rama de actividad.

La fuente de información con la que se construyó esta base de datos es la Encuesta Continua de Población, mejor conocida como la Current Population Survey (CPS). La cual incorpora un suplemento anual que capta información laboral de los inmigrantes, el Suplemento Social y Económico Anual (ASEC por sus siglas en inglés), también identificado como el *suplemento de marzo* por el mes en el que se levanta la información. Es un instrumento que brinda datos demográficos sobre

la población en general e inmigrante en particular, y contiene elementos laborales específicos que permiten analizar detalles de la fuerza de trabajo. Asimismo, incluye preguntas sobre el lugar de nacimiento de los padres que hacen posible estudiar a las segundas generaciones de inmigrantes que viven en Estados Unidos.

El presente anexo se divide en tres apartados, en el primero *la CPS y el análisis de la migración internacional*, se describen brevemente las características de la encuesta CPS y su importancia para el estudio de la inserción laboral de las personas inmigrantes en Estados Unidos. En el segundo se abordan las cuestiones técnicas de la construcción de la base de datos y se describen los elementos contenidos en la misma en tres incisos: a) regiones y países de procedencia; b) segmentación ocupacional en función del sexo, edad, escolaridad, condición migratoria y situación conyugal; y c) características generales de la inserción laboral, tasas de participación económica, tasas de desempleo, sector de ocupación y rama de actividad.

A2.1. La Current Population Survey y el análisis de la inmigración

La CPS es la fuente más importante de información sobre las condiciones y características de la fuerza laboral en Estados Unidos. Es una encuesta que recopila información de manera mensual de una muestra de 65 mil hogares, los cuales se seleccionan mediante un muestreo probabilístico que representa a la población civil y a miembros de las fuerzas armadas que viven en unidades civiles. El levantamiento de la encuesta lo conduce la Oficina de Censos, y posteriormente la información es analizada y publicada por la Oficina de Estadísticas Laborales.

La encuesta surge en la década de los cuarenta del siglo pasado, a raíz de la Gran Depresión que inició en octubre de 1929 y tuvo efectos profundamente negativos en el empleo hasta por lo menos el año de 1941. Entre 1930 y 1940 el desempleo se masificó lo que incrementó la necesidad de generar estadísticas sobre el tema pues en los censos disponibles hasta aquel momento no se contemplaban preguntas para la estimación directa del número de personas sin

empleo. La encuesta inicialmente fue nombrada Informe Mensual del Desempleo, después cambió a Informe Mensual sobre la Fuerza Laboral en 1942 y posteriormente en 1948 a Encuesta Continua de Población o CPS como actualmente se le conoce por sus siglas en inglés (U.S. Bureau of Labor Statistics, 2006).

La actual CPS recopila datos sobre el estado de la fuerza laboral y cuestiones demográficas y sigue siendo la fuente de información principal con la que se calculan las estadísticas oficiales del desempleo estadounidense. La encuesta contempla un cuestionario que capta información de manera mensual sobre elementos demográficos y de la fuerza de trabajo que se conoce como *encuesta básica mensual*, la cual ha estado disponible desde 1942 a la fecha (IPUMS-CPS 2020). A la encuesta se la han agregado cuestionarios suplementarios sobre diversos temas en determinados meses. El más utilizado para los análisis económico y social es el ASEC o suplemento de marzo que se ha levantado desde 1947. Además, existen otros suplementos que recopilan información sobre temas como el compromiso civil, pensiones alimentarias, apoyo alimenticio a la niñez, uso de computadoras e internet, trabajadores desplazados, educación, fertilidad, seguridad alimentaria, artes, uso de alcohol y tabaco, veteranos, trabajo voluntario, acceso a servicios financieros, entre otros (U.S. Bureau of Labor Statistics, 2006).

El suplemento ASEC proporciona estimaciones anuales basadas en una muestra de más de 75 mil hogares, es decir, contempla cien mil más que la encuesta básica mensual y por ello tiene mayor representatividad y alcance para estudiar grupos minoritarios, como lo son inmigrantes de algunas nacionalidades. El cuestionario del ASEC contiene preguntas detalladas que cubren las características sociales y económicas de cada miembro del hogar a la fecha de la entrevista. Además, capta información sobre el nivel de ingreso familiar durante el año anterior, que es la base de las mediciones para determinar el estado de la pobreza en Estados Unidos.

En cuanto a su representatividad la CPS tiene alcance a nivel nacional, estatal y a subdivisiones geográficas específicas, como lo son las áreas metropolitanas.

Además, la encuesta nos proporciona datos a nivel hogar y a nivel persona, gracias a que se asigna un número de identificación único para cada hogar en un mes y año de encuesta determinados y otro para cada persona tanto al interior del hogar como dentro de la muestra.

La información que se genera a partir de la CPS permite el acercamiento al estudio de las condiciones laborales de los inmigrantes pues brinda información demográfica de la población como el *lugar de nacimiento*, variable clave para identificar a las personas nacidas en el extranjero. Además, concentra información laboral relacionada con la rama de actividad, ocupación, la posición de los trabajadores en el empleo, la duración de la jornada laboral, los ingresos por trabajo asalariado, acceso a seguro médico y su afiliación a algún sindicato en Estados Unidos, entre muchas otras. Es importante mencionar que desde 1994, la CPS captura información, a través del suplemento ASEC, que permite identificar a la población inmigrante, aunque no permite reconocer si se encuentra en un estatus migratorio documentado o de indocumentación.

Si bien la CPS es una de las encuestas más importantes y con mayor alcance para el fenómeno de la inmigración en Estados Unidos, existen importantes limitaciones técnicas para uso. Los archivos con la información de la CPS que provee la Oficina del Censo estadounidense son difíciles de utilizar, sobre todo al intentar formar una serie longitudinal juntando diferentes encuestas anuales. Asimismo, las preguntas del cuestionario van cambiando y, por tanto, también las variables, algunas se eliminan y otras se agregan y/o cambian su ubicación y la manera en la que se codifican. Las variables no se encuentran homologadas y no se pueden hacer extractos, sino que se tiene que descargar la encuesta y/o los suplementos completos lo que dificulta el manejo de la información.

A2.2. La Base de datos para el análisis comparativo de la inserción laboral de inmigrantes

Frente a las limitaciones mencionadas la obtención de las variables para la base de datos que aquí se presenta se hizo a través de Integrated Public Microdata Series (IPUMS), un proyecto que se lleva a cabo en la Universidad de Minnesota, que concentra y homologa todos los microdatos (datos en donde cada registro corresponde a una persona cuyas características son numéricamente codificadas) que se generan en los censos y las encuestas en Estados Unidos. Para la construcción de la presente base se utilizó IPUMS en su versión IPUMS CPS, en la cual se agrupan las muestras generadas mensualmente por la CPS desde 1960. Del suplemento ASEC se seleccionaron las variables más relevantes para el estudio de la inserción laboral de las personas inmigrantes para los años 1994, 2000, 2010 y 2019.

La base de datos que presentamos contiene 5% de los archivos de muestra de la ASEC disponibles en IPUMS CPS. Es importante mencionar que esta muestra está ponderada con algunos registros que representan más casos que otros. Esto significa que las personas y los hogares con algunas características están sobre representados en las muestras, mientras que otros están subrepresentados. Para obtener estadísticas representativas de las muestras se necesitó de factores de expansión o ponderadores generados por la CPS. Estos parámetros están destinados a mostrar la variable medida en función de la probabilidad de selección que el diseño muestral del ASEC determinó para cada hogar y persona.

Al momento de realizar los cálculos en el programa estadístico, en este caso STATA, el uso de los ponderadores calcula la cantidad de personas u hogares en el total de Estados Unidos que representa ese 5% de la muestra. En nuestra base de datos hay dos factores de expansión: WTSUPP y HWTSUPP. Ambos factores son variables numéricas de diez dígitos con cuatro decimales implícitos (por ejemplo, los valores 0012345600 se interpretan como 1 234.56). El primer ponderador se utiliza para cálculos a nivel persona y el segundo a nivel hogar. Los

archivos de comandos de IPUMS dividen automáticamente los ponderadores entre 10 000, por lo que no se necesita realizar más ajustes (IPUMS CPS 2020).

El ponderador a nivel persona WTSUPP se basa en la probabilidad inversa de selección en la muestra y los ajustes para los siguientes factores: falta de obtención de una entrevista; muestreo dentro de grandes unidades; distribución conocida de toda la población según edad, sexo y raza; muestreo excesivo de personas hispanas; dar a los esposos y esposas el mismo peso, y un paso adicional para proporcionar consistencia con las estimaciones de la fuerza laboral de la encuesta básica. Para los análisis a nivel hogar se utiliza el ponderador HWTSUPP, el cual se basa en la probabilidad inversa de la muestra en unidades de vivienda vacantes y los hogares que no pudieron ser entrevistados debido a la ausencia o negativa de los residentes a participar (IPUMS CPS 2020).

Del suplemento ASEC se eligieron 3 variables a nivel hogar y 25 a nivel persona sobre cuestiones económicas, laborales, sociales y demográficas. Además, se seleccionaron 9 variables técnicas, entre ellas, los años y meses de la muestra, número de serie de los hogares, marcadores de identificación única para personas y para hogares ponderadores de personas y hogares y un ponderador para hacer cálculos con la CPS y no sólo con el suplemento ASEC (véase cuadro A2.1.).

A partir de las variables originales se crean 26 adicionales, 25 de ellas a nivel persona y una a nivel hogar. Estas variables permiten una identificación más detallada de los inmigrantes en Estados Unidos. Ambos conjuntos de variables, las originales y las creadas, dan la posibilidad de análisis comparativos entre los diferentes tipos de inmigrantes a través del cruce de los diferentes datos. En el cuadro 1 se resumen las variables retomadas del Suplemento ASEC de la CPS, a través del Proyecto IPUMS, y en el cuadro 2 las variables creadas.

Cuadro A2.1.

Variables originales de la Current Population Survey, 1994-2019

Sociodemográficas		Económicas y del mercado de trabajo	
Nombre	Tipo	Nombre	Tipo
Año de inmigración (YRIMMIG)	Persona Continua	Estatus de pobreza (OFFPOV)	Persona Categórica
Condición migratoria (CITIZEN)	Persona Categórica	Estatus del empleo (EMPSTAT)	Persona Categórica
Edad (AGE)	Persona Continua	Fuerza Laboral (LABFORCE)	Persona Categórica
Estado (STATECENSUS)	Hogar Categórica	Horas trabajadas a la semana (uhrstrab_trab)	Persona Continua
Estado civil (MARST)	Persona Categórica	Horas trabajadas en todos los empleos (uhrsworkly)	Persona Continua
Lugar de nacimiento (BPL)	Persona Categórica	Industria de ocupación (IND1990)	Persona Categórica
Nacido en el extranjero o de origen extranjero (NATIVITY)	Persona Categórica	Ingreso total del hogar (ing_tot_hogar)	Hogar Continua
Nivel máximo de estudios (EDUC)	Persona Categórica	Ingreso total personal (ing_tot)	Persona Continua
Raza (RACE)	Persona Categórica	Membresía sindical (UNION)	Persona Categórica
Región (REGION)	Hogar Categórica	Ocupación (OCC1990)	Persona Categórica
Relación con la jefatura del hogar (RELATE)	Persona Categórica	Pago por hora (PAIDHOUR)	Persona Categórica
Sexo (SEX)	Persona Categórica	Plan de pensión en el trabajo (PENSION)	Persona Categórica
		Razón de trabajo a tiempo parcial (WHYPTLY)	Persona Categórica
		Razón del desempleo (WHYUNEMP)	Persona Categórica
		Tipo de trabajador (CLASSWKR)	Persona Categórica
		Trabajo a tiempo completo (FULLPART)	Persona Categórica

Fuente: elaboración propia

Cuadro A2. 2.

VARIABLES CREADAS A PARTIR DE LAS VARIABLES ORIGINALES DE LA CPS, 1994-2019

Sociodemográficas		Económicas y del mercado laboral	
Nombre	Tipo	Nombre	Tipo
Acceso a pensión (acc_pen)	Persona Dicotómica	Acceso a pensión (acc_pen)	Persona Categoría
Afiliación sindical (af_sind)	Persona Dicotómica	Afiliación sindical (af_find)	Persona Categoría
Décadas de inmigración (año_inmi)	Persona Categoría	Categorías de la situación laboral (estat_empleo)	Persona Categoría
Nivel educativo máximo (educación)	Persona Categoría	Rangos de horas trabajadas a la semana (hrs_sem)	Persona Categoría
País africano de nacimiento (bpl_africano)	Persona Categoría	Rangos de salarios por hora (s_hr)	Persona Categorías
País asiático de nacimiento (bpl_asiatico)	Persona Categoría	Rangos de ingreso personal total	Persona Categoría
País de origen de inmigrantes (PO_inmig)	Persona Categoría	Rangos de ingreso total de los hogares	Hogar Categoría
País europeo de nacimiento (bpl_europeo)	Persona Categoría	Tipología de industrias (tip_industrias)	Personas Categorías
País latinoamericano de nacimiento (bpl_latino)	Persona Categoría	Tipología de ocupaciones (tip_ocupacion)	Persona Categorías
País oceánico de nacimiento (bpl_oceanico)	Persona Categoría		
Población nacida en África (pob_africa)	Persona Dicotómica		
Población nacida en América Latina y el Caribe (pob_layc)	Persona Dicotómica		
Población nacida en Asia (pob_asia)	Persona Dicotómica		
Población nacida en Europa (pob_europa)	Persona Dicotómica		
Población nacida en Oceanía (pob_oceania)	Persona Dicotómica		
Población nacida fuera de Estados Unidos (inmigrantes)	Persona Dicotómica		
Rangos de edad (rang_edad)	Persona Categoría		

Fuente: elaboración propia

A continuación, se describen las variables contenidas en la base de datos a partir de cuatro grupos de criterios:

a) Región y país de procedencia

A partir de la variable “lugar de nacimiento” (BPL) fue posible construir once variables adicionales para la identificación de la región y el país de procedencia de las personas inmigrantes. En el suplemento ASEC el lugar de nacimiento hace referencia a los estados de Estados Unidos y, en el caso de los inmigrantes, al país extranjero en donde nacieron. De las variables creadas cinco fueron dicotómicas, que arrojan información sobre si “SI” o “No” las personas nacieron en alguna de las regiones definidas y fuera de Estados Unidos. Las otras cinco variables detallan el país de nacimiento según las diferentes regiones.

En la definición de las regiones de origen se retomó el criterio convencional de la división continental. En el caso del continente americano se contempla la región de América Latina y el Caribe en tanto grupo de países con habla mayoritaria de lenguas derivadas del latín (principalmente español, portugués y, en menor medida, francés). También se tomó en cuenta como conjunto aparte a Canadá y las personas inmigrantes cuyo origen es este país por poseer características diferentes a las personas provenientes de Latinoamérica. De este modo las variables creadas sobre la región y los países de nacimiento poseen las siguientes características:

- *Población nacida en África* (pob_africa) indica si nacieron o no en esta región, por otro lado, la variable *país africano de nacimiento* (bpl_africa) detalla el país de origen de estas personas inmigrantes. Los países que se retomaron como parte del continente africano son: Argelia, Cabo Verde, Camerún, Congo, Costa de Marfil, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Kenia, Liberia, Libia, Marruecos, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Sudáfrica, Tanzania, Togo, Uganda, Zaire, Zambia, Zimbabwe y otros países de África.
- De igual manera la variable *población nacida en América Latina y el Caribe* (pob_layc) hace referencia al nacimiento o no en la región y *país latinoamericano de nacimiento* (bpl_latino) refiere al país específico en

esta región. Se contemplan aquí a los países de las siguientes subregiones latinoamericanas: de América de Norte se incluye a México; de América Central, a Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; de América del Sur a Argentina Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú Surinam, Uruguay y Venezuela; y finalmente de la región caribeña a Cuba, República Dominicana, Haití, Jamaica Barbados, y Trinidad y Tobago.

- *Población nacida en Asia* (pob_asia) arroja información sobre el nacimiento de las personas en esta región y *país asiático de nacimiento* (bpl_asiatico) sobre el país en la región en donde nacieron en donde se incluye a Afganistán, Arabia Saudita, Armenia, Azerbaiyán, Bangladesh, Birmania, Bután, Camboya, China, Corea, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Georgia, Hong Kong, India, Indonesia, Irán, Iraq, Israel, Japón, Jordania, Kazajistán, Kuwait, Laos, Líbano, Malasia, Mongolia, Nepal, Paquistán, Singapur, Siria, Sri Lanka, Tailandia, Taiwán, Turquía, Uzbekistán, Vietnam, Yemen y otros países de Asia.
- La variable *población nacida en Canadá* (pob_canada) brinda información sobre si nacieron en Canadá o no.
- Sobre las personas inmigrantes en Estados Unidos que nacieron en algún país de Europa se crearon las variables *población nacida en Europa* (pob_europea), para conocer si nacieron o no en la región y *país europeo de nacimiento* (bol_europeo) que detalla el país en la cual están incluidos Albania, Alemania, Austria, Azores, Bélgica, Bielarus, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Checoslovaquia, Croacia, Dinamarca, Escocia, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Irlanda, Irlanda del Norte, Islandia, Italia, Polonia, Portugal, Letonia, Lituania, Macedonia, Moldavia, Montenegro, Noruega, República Checa, Rumania, Rusia y territorios, Serbia, Suecia, Suiza, Ucrania, Yugoslavia, otros países de Reino Unido, otros territorios de Rusia y otros países de Europa.

- Finalmente, en cuanto a la población proveniente del continente oceánico se construyó la variable *población nacida en Oceanía* (pob_oceania) para conocer si nacieron en esta región y la variable *país oceánico de nacimiento* (bpl_oceanico) que contempla a Australia, Fiyi, Islas Marshall, Micronesia, Nueva Zelanda, Samoa y Tonga.

La base de datos cuenta también con otras variables que nos permiten identificar, en términos generales, a las personas inmigrantes en Estados Unidos. La primera, *población nacida fuera de Estados Unidos* (inmigrantes), que se construyó a partir de la variable *lugar de nacimiento* (BPL), es de tipo dicotómica y brinda información sobre si la persona es o no es inmigrante. La segunda, *país de origen de inmigrantes* (PO_inmig) proporciona el nombre de los países de nacimiento. La diferencia entre esta variable y *lugar de nacimiento* es que se asilan los estados estadounidenses y se contemplan únicamente los lugares de nacimiento que son países fuera de Estados Unidos.

Es importante mencionar que la base de datos incluye también las *variables división regional* (REGION) y *estado* (STATECENSUS), que permiten ubicar las regiones y estados estadounidenses en los que reside la población. Si se tabulan cualquiera de estas dos variables con aquellas que identifican a las personas inmigrantes, detalladas líneas arriba, es posible conocer los principales estados y regiones de residencia de los inmigrantes y, por tanto, en qué lugares se concentra su actividad económica.

- b) Segmentación ocupacional en función del sexo, edad, nacionalidad, escolaridad, condición migratoria y situación conyugal

Para el análisis de la segmentación ocupacional en función de diversas características sociodemográficas de la población la base de datos cuenta con un número importante de variables. Éstas explican en gran medida la segmentación y estratificación que caracteriza al mercado laboral estadounidense (Antunes, 2001 y 2005; Harvey, 1990, y Piore, 1979). La base de datos incluye las variables originales

edad (AGE), *escolaridad* (ESC), *sexo* (SEX), *condición migratoria* (CITIZEN) y *situación conyugal* (MARST).

A partir de las variables *edad* y *escolaridad* se crearon las variables rangos *de edad* (rang_edad) y *nivel máximo de estudios* (educación), con el fin de facilitar el manejo de la información y redefinir las categorías para el caso de los niveles escolares. En las variables *sexo* y *situación conyugal* no fue necesario construir nuevas variables pues su codificación es clara y con pocos elementos.

La variable de *condición migratoria* es muy importante en el análisis de la inmigración en Estados Unidos, pues brinda información sobre el estado de la residencia y ciudadanía de las personas nacidas en el extranjero. En el universo del cuestionario que da origen a esta variable se excluye a las personas nacidas en zonas periféricas de Estados Unidos y en Puerto Rico. En las categorías se identificó a los encuestados como pertenecientes a uno de los siguientes grupos: ciudadanos nacidos fuera de Estados Unidos con padres estadounidenses, ciudadanos naturalizados y no ciudadanos (IPUMS CPS 2020). Si bien esta variable permite un acercamiento a la condición en la que se encuentran los inmigrantes en Estados Unidos, no permite conocer si las personas no ciudadanas se encuentran en condición regular o irregular.

La base de datos incluye otras variables socioeconómicas importantes para el análisis de la segmentación laboral. Una de ellas es la *década de inmigración* (año_inmi) la cual se creó a partir de la variable original *año de inmigración* (YRIMMIG). Se esperaría que las personas inmigrantes con más de años de residencia en Estados Unidos posean una red familiar y social más sólida para integrarse a los mercados laborales, que aquellos inmigrantes que tienen pocos años en este país.

Asimismo, la *raza* (RACE) es un elemento que explica la segmentación. Esta variable, original de la CPS, es una de las más cambiantes a lo largo del tiempo, pues hasta 2002 la CPS registraba solamente tres razas en Estados Unidos (blanco, negro y otros). El número que aumentó a siete (blanco, negro, indio americano, esquimal, aleutiano, asiático o isleño del Pacífico y otros) en la encuesta de 2003.

A partir de 2004 los encuestados pudieron reportar su pertenencia o identificación con más de una raza y el número de códigos se incrementó a 21, y en 2013 a 26 (US Census Bureau 2020).

Existe gran polémica en la cuestión de la raza, pues la riqueza cultural y étnica en Estados Unidos es muy amplia y las categorías raciales incluidas en la encuesta no la reflejan. Por otro lado, existe reticencia de los encuestados para responder a la pregunta relacionada con la raza, dada la cuestión del racismo existente en este país y porque no se aclara que lo que se pretende es conocer si la persona se auto adscribe a cierta raza o etnia y no se busca catalogarla en función de la raza biológica, antropológica o genética. A partir de 2013 el diseño del cuestionario de la CPS permite indicar la auto adscripción a más de una raza con el fin de indicar la mezcla racial. Las personas que se identifican como latinoamericanos o hispanos, por ejemplo, pueden identificarse como de cualquier raza, además, en las categorías de la variable se pueden incluir tanto el origen racial como nacional o grupos socioculturales.

La Oficina del Censo justifica la presencia del tema racial en sus diversas encuestas y censos con el argumento de que se requiere la información para muchos programas federales y porque es fundamental para tomar decisiones políticas, sobre todo relacionadas con los derechos civiles. Los estados utilizan estos datos para cumplir con los principios de redistribución de distritos legislativos, para promover igualdad de oportunidades de empleo y para evaluar las disparidades raciales en los temas de salud y medio ambiente (US Census Bureau, 2020).

Por otro lado, la variable sociodemográfica *nacido en el extranjero y de origen extranjero* (NATIVITY) permite identificar a los inmigrantes (primera generación) y a las personas inmigrantes de segunda generación. Se clasifica a cada persona como nativa o nacida en el extranjero y además se especifica si los padres, tanto el padre como la madre, de una persona nativa nacieron en el extranjero o en Estados Unidos. En esta variable se identifican como nacidos en el extranjero a las personas

nacidas en territorios y posesiones estadounidenses fuera de Estados Unidos y también a los nacidos en el extranjero de padres estadounidenses.

- c) Características generales de la inserción laboral, tasas de participación económica, tasas de desempleo, sector de ocupación y rama de actividad.

Una noción central para establecer el grupo de personas que integran el mercado de trabajo es la de *fuerza laboral*. Ésta se define por la Oficina de estadísticas laborales de Estados Unidos como la suma total de personas mayores de 16 años, en la población civil no institucional que se encuentran empleadas o desempleadas pero disponibles para trabajar y buscando trabajo activamente (US Labor Statistics, 2018). En nuestra base de datos, este elemento está presente a través de la variable original de la CPS *estado de la fuerza laboral* (LABFORCE). Aquí se presenta como una variable dicotómica que indica si el encuestado participó en la fuerza laboral durante la semana anterior al levantamiento del cuestionario. Debido a que la CPS está diseñada para medir el desempleo en la población civil, la encuesta clasifica a los miembros de las fuerzas armadas como “niu”, es decir, fuera del universo, por sus siglas en inglés.

Para conocer el estado del empleo de los trabajadores (empleados y desempleados) la base cuenta con las variables *estado de la fuerza laboral* (EMPSTAT) y *situación laboral* (estat_empleo). La primera es original de la CPS y es la base con la que se construyó la segunda que es de tipo dicotómica. Ambas variables muestran si los trabajadores se encuentran empleados o no sin embargo la variable *estado de la fuerza laboral* detalla si aquellos que se encuentran empleados tuvieron o no empleo la semana pasada si se encuentran desempleados porque son trabajadores nuevos o porque fueron despedidos y si no son parte de la fuerza laboral fue porque no están aptos para el trabajo (personas con alguna discapacidad) se encuentran retirados o son trabajadores en negocios familiares que no reciben alguna remuneración.

Para la construcción de la variable *situación laboral* se tomaron en cuenta los conceptos básicos para la definición de empleados y desempleados: 1) la fuerza laboral está formada por personas empleadas y desempleadas, 2) las personas con

un puesto de trabajo están empleadas, y 3) aquellas que no tienen empleo, pero se encuentran buscando y disponibles para trabajar, están desempleadas. Por tanto, las personas que no están empleadas ni desempleadas no se encuentran en el universo de la fuerza laboral. Bajo esta misma lógica la CPS construye las categorías de *estado de la fuerza laboral*, en donde se excluyen a las personas en las fuerzas armadas y las que viven en instituciones del gobierno (cárceles instituciones de salud mental entre otros).

La encuesta está diseñada para contabilizar a toda persona de 16 años o más y clasificarla en un solo grupo. La suma de los ocupados y los desempleados constituye la fuerza laboral civil. Además, la base cuenta con la variable categórica *razón del desempleo* (WHYUNEMP) que especifica por qué los encuestados se encontraban desempleados. Sus categorías distinguen entre: 1) trabajadores que perdieron sus empleos, debido a un despido temporal, la pérdida involuntaria de empleo o la finalización de un trabajo temporal, 2) de aquellos que dejaron el trabajo, los que ingresaron al mercado de trabajo después de una ausencia prolongada , y 3) de aquellos que se encontraban en la búsqueda de su primer empleo.

Sobre las ocupaciones e industrias de actividad la base contiene dos variables, las cuales se obtuvieron a través del proyecto IPUMS CPS, a partir de la información que arroja el suplemento ASEC. En la primera, *ocupación* (OCC1990), se organizan las ocupaciones que se han realizado en el largo plazo en Estados Unidos, en un esquema de clasificación que contiene 389 categorías. La segunda relacionada con el tipo de industrias en donde las personas realizan su ocupación principal es la variable *industria* (IND1990) que el proyecto IPUMS CPS generó a partir de la recodificación, en 237 categorías, de la información contenida en la variable “industria” de la CPS (IPUMS CPS 2020). Es importante mencionar que mientras *industria* hace referencia al entorno laboral y al sector económico, *ocupación* brinda información sobre la función técnica específica del trabajador.

Con base en estas dos variables se crearon dos más con la finalidad de reducir el número de categorías en *ocupación* e *industria* y con ello hacer más manejable el gran volumen de información y facilitar los ejercicios analíticos y comparativos

que puedan surgir de la misma. La variable *tipología de ocupaciones* (tip_ocupación) compila las 389 categorías originales en 12 nuevas y más generales, mientras que *tipología de industrias* (tip_industrias) las reduce de 237 a 13 categorías que se basan en el Sistema de Clasificación de la Industria de América del Norte (NAICS) (véase cuadro A2.3.). A partir del cruce entre las variables *tipología de ocupaciones*, *tipología de industrias* y, por el otro lado, *ocupación e industria*, se puede acceder a información tanto general como específica de las industrias y actividades u ocupaciones que realizan los trabajadores en Estados Unidos.

Cuadro A2.3.

Categorías de las variables, tipología de ocupaciones y tipología de industrias

Tipología de ocupaciones	<i>Tipología de industrias</i>
1. Actividades de administración, negocios y operaciones financieras	1. Agricultura, silvicultura y pesca
2. Servicios profesionales y relacionados	2. Minería
3. Servicios técnicos y actividades de apoyo relacionadas	3. Construcción
4. Ventas y actividades relacionadas	4. Manufactura
5. Actividades de oficina y apoyo administrativo	5. Comunicaciones y transportes
6. Actividades en servicios	6. Ventas al mayoreo
7. Actividades agrícolas, pesqueras y forestales	7. Ventas al menudeo
8. Actividades de instalación, mantenimiento y reparación	8. Finanzas, seguros y bienes raíces
9. Actividades de construcción y extracción	9. Servicios financieros y administrativos
10. Actividades manufactureras	10. Servicios personales
11. Transportes y movimiento de mercancías y materiales	11. Recreación y entretenimiento
12. Actividades militares	12. Servicios profesionales y relacionados
	13. Administración pública
	14. Derecho militar activo

Fuente: elaboración propia

d) Otras características económicas y laborales

La CPS a través de su suplemento ASEC permite un acercamiento detallado de las características de los trabajadores en el mercado laboral estadounidense. Algunas de estas variables están contenidas en la base de datos aquí presentada:

- *Tipo de trabajador* (CLASSWKR), variable original de la CPS que indica si las personas encuestadas trabajan por cuenta propia, son empleados de la iniciativa privada o del sector público, o son trabajadores sin paga en alguna empresa familiar o granja. Los trabajadores con más de un empleo se clasifican en aquel en el que trabajen más horas (Bureau of Labor Statistics, 2018).
- *Pago por hora* (PAIDHOUR) es una variable dicotómica que brinda información sobre si los trabajadores reciben o no pagos por hora.
- *Trabajador de tiempo completo* (FULLPART) es una variable dicotómica que indica si el trabajador cuenta con un empleo a tiempo parcial o a tiempo completo. Además, en caso de empleo a tiempo parcial es posible conocer la razón por la que las personas se encuentran en este tipo de empleos, a través de la variable *razón de trabajo a tiempo parcial* (WHYPTLY). Entre las respuestas más comunes se encuentran que: “no puede encontrar un trabajo de tiempo completo”, “quiere un trabajo a tiempo parcial” y “por la reducción de horas en respuesta a condiciones desfavorables de la empresa y/o comercio”.
- *Acceso a pensión* (acc_pen) y *afiliación sindical* (af_sind), ambas variables son dicotómicas y se construyeron a partir de las variables originales *plan de pensión en el empleo* (PENSION) y *membrecía sindical* (UNION), respectivamente. Para el caso del plan jubilatorio o pensión es importante señalar que no se hace referencia a la Seguridad Social que brinda el Estado, sino a algún otro agente que la provea ya sea la empresa o el sindicato del trabajador (Bureau of Labor Statistics, 2020). Estas dos variables dan cuenta del acceso a derechos laborales básicos para los trabajadores.
- En relación con la información sobre las horas trabajadas se cuenta con dos variables originales, una sobre el total de horas en todos los empleos por

semana (UHRSWORKT) y otra sobre el número de horas trabajadas por semana en el único empleo o en el empleo principal (UHRSWORKLY). Ambas son variables continuas, con valores que van de 0 a 198 horas en el primer caso, y de 0 a 99 horas en el segundo. Para un mejor manejo de la información se construyó la variable *rangos de horas trabajadas por semana* (hrs_sem), que contiene diez categorías que agrupan el número de horas usualmente trabajadas por semana.

- Para conocer el nivel de ingreso se contemplan tres variables originales, dos de ellas a nivel persona: *salario por hora* (hourwage), *ingreso personal total* (ing_tot) y una a nivel hogar: *ingreso total del hogar* (ing_tot_hogar). Todas estas son variables continuas con más de 90 mil valores que van del 0 al 99 999 999. Por ello, se generaron tres variables categóricas que facilitan el manejo de la información: *rangos de salario por hora* (s_hr), *rangos de ingreso personal total* (dc_ing_tot) y *rangos de ingreso total del hogar* (dc_ing_tot_hogar), cada una de ellas cuenta con diez rangos o deciles.
- Las variables sobre el nivel de ingreso son el insumo para el cálculo del nivel de pobreza en Estados Unidos, el cual se establece tomando en cuenta el número de integrantes de la familia y la cantidad de niños menores de 18 años dentro de los hogares. La definición de los umbrales refleja los cambios en el índice de precios al consumidor estadounidense (véase cuadro A2.4.).
- Nuestra base de datos contiene el *estatus de pobreza* (OFFPOV), variable dicotómica que indica si las personas están o no en el marco de alguno de los umbrales de pobreza según las características mencionadas. Dicha variable es recuperada del proyecto IPUMS CPS, el cual realiza los cálculos correspondientes.

Cuadro A2.4
Definición de umbrales de pobreza en Estados Unidos, 2019
Miles de dólares anuales

Tamaño de la unidad familiar	Umbrales ponderados promedio	Niños menores de 18 años en el hogar								
		0	1	2	3	4	5	6	7	8 o más
Una persona	12.4									
Menor de 65 años	12.7	12.7								
Mayor de 65 años	11.7	11.7								
Dos personas	15.8									
Cabeza de hogar menor de 65 años	16.4	16.4	16.8							
Cabeza de hogar mayor de 65 años	14.8	14.8	16.8							
Tres personas	19.5	19.1	19.7	19.7						
Cuatro personas	25.1	25.2	25.6	24.8	24.9					
Cinco personas	29.7	30.4	30.9	29.9	29.2	28.8				
Seis personas	33.6	35.1	35.2	34.4	33.7	32.7	32.1			
Siete personas	38.1	40.3	40.6	39.7	39.1	38.0	36.6	35.2		
Ocho personas	42.6	45.1	45.5	44.7	43.9	42.9	41.6	40.3	39.9	
Nueve personas o más	50.6	54.2	54.5	53.8	53.2	52.2	50.8	49.5	49.2	47.3

Fuente: U.S. Census Bureau, 2020

En resumen, en el presente anexo se documenta la base de datos para el análisis comparativo de la inserción laboral de inmigrantes en Estados Unidos en el periodo 1994-2019. La fuente de información con la que se construyó es la Current Population Survey (CPS), específicamente el suplemento anual ASEC, que brinda datos demográficos sobre la población en general e inmigrante en particular, y contiene elementos laborales específicos que permiten analizar detalles de la fuerza de trabajo.

La CPS es una de las encuestas más importantes y con mayor alcance para el fenómeno de la inmigración en Estados Unidos; sin embargo, existen importantes limitaciones técnicas para uso. Por tal motivo, la obtención de las variables se hizo a través de IPUMS CPS, un proyecto que se lleva a cabo en la Universidad de Minnesota, que concentra y homologa todos los microdatos de la encuesta CPS. La

base de datos que presentamos contiene 5% de los archivos de muestra de la ASEC, disponibles en IPUMS CPS. Se utilizaron dos tipos de ponderadores (a nivel hogar y persona) para expandir la muestra hacia una representatividad a nivel nacional, estatal y de zonas metropolitanas.

Del suplemento ASEC se eligieron 3 variables a nivel hogar y 25 a nivel persona, sobre cuestiones económicas, laborales, sociales y demográficas y se seleccionaron nueve variables técnicas. A partir de las variables originales se crean 26 adicionales, 25 de ellas a nivel persona y una a nivel hogar. Estas variables permiten una identificación más detallada de los inmigrantes en Estados Unidos. Ambos conjuntos de variables, las originales y las creadas, dan la posibilidad de análisis comparativos entre los diferentes tipos de inmigrantes.

Por último, es importante señalar que se reconoce la importancia de los datos oficiales, en tanto que permiten un acercamiento importante al tipo de sectores, industrias y actividades de los inmigrantes dentro del mercado de trabajo estadounidense. Sin embargo, como cualquier encuesta y censo de población, la CPS sólo se enfoca en un segmento de la población inmigrante, quedando fuera aquellos que ya han regresado a sus países de origen o que no son entrevistados porque su estadía es temporal o porque deciden no participar en el cuestionario porque no se encuentran de manera regular en Estados Unidos. Además, la información que brindan tanto las encuestas, como los censos de población no permiten analizar la dinámica de los flujos migratorios, sino solo muestran una “fotografía” del fenómeno en un momento determinado, pues los datos hacen referencia al momento específico del levantamiento, es decir, a una noción de stock de inmigrantes.

Bibliografía

Abraham-Van Der Mark, Eve (1983), "The impact of industrialization on women: a Caribbean case", June Nash and María Patricia Fernández-Kelly (editors), *Women, men and the international division of labor*, State University of New York Press, Albany.

Agenjo-Calderón, Astrid, (2021), "Genealogía del pensamiento económico feminista: las mujeres como sujeto epistemológico y como objeto de estudio de la economía", en *Revista de Estudios Sociales*, enero de 2021. Disponible en: URL: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/49180>

Aguilar, María José (2003), "Condiciones de trabajo y percepciones de discriminación de las mujeres empleadas en el servicio doméstico en Castilla-La Mancha", Martha Judith Sánchez Gómez e Inmaculada Serra Yoldi (coordinadoras), *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, IIS UNAM, México

Antunes, Ricardo (2001), *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la Metamorfosis y la Centralidad del Mundo del Trabajo*, Biblioteca latinoamericana de Servicio Social, Cortez editora, Sao Paulo.

_____ (2005), *Los Sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la Afirmación y la Negación del Trabajo*, Taller de Estudios Laborales, Herramienta Ediciones, Buenos Aires.

_____ (2018), "La nueva morfología del trabajo: informalidad, precarización e inmigración", en Ana Alicia Peña y Nashelly Ocampo, *Jóvenes y migración en el capitalismo contemporáneo. La relación entre México y Estados Unidos*, UNAM, México.

Aragónés, Ana María y Uberto Salgado (2014), "Nuevo patrón migratorio bajo el contexto de la crisis", en Aragónés, A. M. (coordinadora), *Crisis económica y migración ¿Impactos temporales o estructurales?*, IIEc-UNAM, México.

_____ José F. Pérez de la Torre, Melissa Mejía Valencia y Esperanza Ríos, (2008) "Migración y Mercados de trabajo en el nuevo siglo. Un acercamiento teórico y un estudio de caso", en Elaine Levine (editora), *La migración y los latinos en Estados Unidos. Visiones y conexiones*, CISAN-UNAM, México.

Arancibia, Juan (2019), "Introducción", en Juan Arancibia y Alejandro López, *Teoría del valor y crisis*, UNAM-UAZ, México.

Arango, Joaquín (2003), "La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra", *Migración y Desarrollo*, no. 1, octubre 2003, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas.

Ariza, Marina (2000), *Yo ya no soy la que dejé atrás: mujeres migrantes en República Dominicana*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Plaza y Valdés, México.

_____ y Caicedo, Maritza (2012), *Inventario de encuestas e investigaciones cualitativas sobre la migración mexicana a Estados Unidos*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.

_____ Y Orlandina de Oliveira (2002), "Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de mujeres", Elena Urrutia (coordinadora), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: Aportes desde diversas disciplinas*, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, México.

_____ (2003), "Inmigración y trabajo reproductivo: el servicio doméstico en Estados Unidos en tiempos de globalización", Martha Judith Sánchez Gómez e Inmaculada Serra Yoldi (coordinadoras), *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, IIS UNAM, México.

Arrizabalo, Xabier (2014), *Capitalismo y economía mundial. Bases teóricas y análisis empírico para la comprensión de los problemas económicos del siglo XXI*, (coedición) Instituto Marxista de Economía, Universidad de Arte y Ciencias Sociales (ARCIS), Universidad de Concepción (UdeC), España

Arruza, Cinzia, Tithi Bhattacharya y Nancy Fraser (2019), *Manifiesto de un feminismo para el 99%*, Herder Editorial, España

Batalova, Jeanne (2020), "Immigrant Health-Care Workers in the United States", Spotlight May 14, 2020, Migration Policy Institute, Washington, D.C.

Baxandall Rosalyn and Lisa Gordon (1995), *America's Working Women. A Documentary History, 1600 to Present*, W. W. Norton and Company, New York.

Beauvoir, Simone (1949 [2016]), *El Segundo Sexo*, Penguin Random House Grupo Editorial, México.

Becerril, Ofelia (2003), "Trabajo transnacional y dinámicas familiares de las mujeres migrantes mexicanas de las visas H-2 para trabajadores temporales en Estados Unidos", Martha Judith Sánchez Gómez e Inmaculada Serra Yoldi (coordinadoras), *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, IIS UNAM, México

Becker, Gary (1964), *Human Capital. A theoretical and empirical analysis with special reference to education*, University of Chicago Press, Chicago.

_____ (1957), *the Economics of Discrimination*, University of Chicago Press, Chicago.

Beechey, Veronica (1977), "Some notes on female wage labor in capitalist production", *Capital and Class*, Conference of Socialist Economists

_____ (1979), "On Patriarchy", *Feminist review*, no. 3 (1979), Sage publications

_____ (1987), "Unequal work. Employment; equal pay for equal work", Verso, London

Bergad, Laird W. y Herbert S. Klein (2010), *Hispanics in the United States. A demographic, social and economic history, 1980-2005*, Cambridge University Press, New York.

Bernat Díaz, Luisa Fernanda (2009), *Desigualdades en el mercado de trabajo: Discriminación, Segregación Ocupacional y Polarización. Un análisis para Colombia de 2000 a 2006*, Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Departamento de Fundamentos de Economía e Historia Económica, Universidad de Alcalá, España.

Bergmann, Barbara (1996), "Becker's theory of the family: preposterous conclusions", *Challenge*, vol. 39 (1), january-february, Taylor & Francis Group, United Kingdom.

Blanco, Cristina (2000), *Las Migraciones Contemporáneas*, Editorial Alianza, España.

Bodichon, Barbara Leigh Smith (2001 [1875]), "Women and work", Candida Ann Lacey (editor) (2001), *Barbara Leigh Smith Bodichon and the Langham place group*, Routledge

Borjas, George (1989), "Economic theory and international migration", *International migration review*, vol. 23, no. 3, Center for migration studies of New York, New York.

Boserup, Ester (1970), *La mujer y el Desarrollo económico*, Minerva Ediciones S. L., Madrid.

Braverman, Harry (1998), *Labor and Monopoly Capital: The Degradation of Work in the Twentieth Century*, 25th Anniversary Edition, Monthly Review Press, New York.

Browne, Irene (1999), *Latinas and African American Women at Work. Race, Gender and Economic Inequality*, Russell Sage Foundation, New York.

Brunet, Ignasi y Carlos Santamaría Velasco (2016), “La economía feminista y la división sexual del trabajo”, *Revista Culturales*, época II, vol. IV, núm. 1, enero a junio, Universidad Autónoma de Baja California

Cabrera-Pérez, L. (2017), Madres que emigran sin sus hijos: experiencias de separación, reencuentro, acomodación e integración de adolescentes inmigrantes dominicanos después de la reunificación familiar, en *Revista Científica de Diversidad Cultural*, 1, 95-119. Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/modulema/article/view/6068/5374>

Caicedo, Maritza (2010), *Migración, trabajo y desigualdad. Los inmigrantes latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos*, El Colegio de México, México

Camp, Roderic (1989), *Entrepreneurs and politics in the twentieth-century Mexico*, Oxford University press, Nueva York.

Carps, Rany, Jeanne Batalova, and Julia Gelatt (2020), Factsheet: *COVID-19 and unemployment. Assessing the early fallout for immigrants and other U.S. workers*, Migration Policy Institute, Washington DC. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/research/covid-19-unemployment-immigrants-other-us-workers>.

Carrasco, Cristina, 2006, “La economía feminista: una apuesta por otra economía”, en María de Jesús Vara (coordinadora), *Estudios sobre género y economía*, Akal Economía Actual, España.

Carrillo, Jorge y Alberto Hernández (1985), *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*, SEP, Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, Colección Frontera.

Castaño, Cecilia (2015), *Las mujeres en la gran Recesión. Políticas de Austeridad, reformas estructurales y retroceso en la igualdad de género*, (e-book) Ediciones Cátedra (Grupo Anaya), Madrid.

Castles, Stephen y Mark Miller (2004), *La Era de las Migraciones. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, México

_____ (1984), *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental*, Fondo de Cultura Económica, México

Castro-Alquicira, Daniela (2015), *Geografía económica de las mujeres migrantes latinoamericanas en Estados Unidos: 1990-2014*, Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

Cazzuffi, Chaira y Celeste Molina, (2021), *Empoderamiento económico de las mujeres. Territorio y migración en el Norte de Centroamérica*, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Santiago de Chile

Chishti, Muzaffar, Faye Hipsman (2015) "In Historic Shift, New Migration Flows from Mexico Fall Below Those from China and India", *The Online Journal of the Migration Policy Institute*, Migration Policy Institute, Washington

Coleman, José (1988), "Social Capital in the creation of human capital", *American Journal of Sociology*, no. 94, University of Chicago Press, Chicago.

Cronin-Furman, Kate, Nimmi Gowrinathan and Rafia Zakaria (2017), "The Emissaries of Empowerment", *PVSI*, Colin Powell School of Civic and Global Leadership, New York.

Dalla Costa, María y Selma James (1972), *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad. Las mujeres y la subversión de la comunidad*, Siglo XXI, España

Davies, Angela (2016), *Mujeres, raza y clase*, 3era edición, Akal, España.

De Genova, Nicholas (2012), "Bare life, labor-power mobility, and global space: toward a Marxian Anthropology", *CR: The New Centennial Review*, winter 2012, vol.12, no. 3, Betrayal (winter 2012), Michigan State University Press.

Delgado Wise, Raúl y Humberto Márquez Covarrubias (2011), "Una Perspectiva del Sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo", *Migración y desarrollo*, vol. 9, núm.16, 2011 primer semestre, Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

_____ Humberto Márquez Covarrubias y Héctor Rodríguez Ramírez (2009), “Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo”, *Migración y Desarrollo*, vol. 7, núm. 12, primer semestre 2009, Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

_____ y Selene Gaspar Olvera (2017), “Pacto mundial: migrantes mexicanos frente al espejo de la economía estadounidense”, *Migración y Desarrollo*, vol. 15, núm. 29, segundo semestre 2017, Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

Desilver, Drew, (2019), *10 facts about american workers*, Pew research center, Washington. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/08/29/facts-about-american-workers/>

Dex, Shirley (1987), *Womens occupational mobility: a lifetime perspective*, Macmillan, London

Díaz, Leticia y María da Gloria Marroni (2017), “Abuelas en la migración. Migración circular, servicios de cuidados y reunificación familiar en una localidad del occidente michoacano”, en *revista Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, no. 151, verano 2017, El Colegio de Michoacán, México. Disponible en: <https://www.revistarelaciones.com/index.php/relaciones>

Dos Santos, Theotonio (2002), *La Teoría de la Dependencia: balance y perspectivas*, Plaza y Valdés editores, México.

Du Toit, Darcy (editor) (2013), *Exploited, undervalued -and essential: domestic workers and the realization of their rights*, Pretoria University Law Press, Johannesburg.

Engels, Federico (1975 [1884]), *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Ediciones de Cultura Popular, México.

_____ (1974 [1892]), *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Ediciones de Cultura Popular, México.

England, Paula, Karen Christopher, Lori L. Reid (1999), “Gender, race, ethnicity, and wages”, *Latinas and African American Women at Work. Race, Gender and Economic Inequality*, Irene Browne (editor), Russell Sage Foundation, New York.

Federici, Silvia (2018), *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Traficantes de sueños, Historia 9, Madrid.

_____ (2013), *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Traficantes de sueños, Mapas, Madrid.

Findlay, Ronald, Rolf G. H. Henriksson, Hakan Lindgren and Mats Lundahl (editors) (2006), "Eli Heckscher, International Trade, and Economic History", *MIT Press Books*, edition 1 volume 1, number 0262062518, August, The MIT Press, Massachusetts.

Fine, Ben (1992), *Women's employment and the capitalist family*, Routledge, New York

Folbre, Nancy and Julie Wilson (2000), "For love or money --or both?" *The Journal of Economic Perspectives*, vol. 14 (4), fall 2000, American Economic Association, Nashville, pp. 123-140.

Foner, Nancy (1999), "Immigrant Women and Work in the New York City. Then and Now", *Journal of American Ethnic History*, spring 1999, Immigration and Ethnic History Society, University of Illinois Press, Illinois.

Fourastié, Jean (1979), *Les Trente Glorieuses ou la révolution invisible de 1946 à 1975*, Fayard, France.

Fraser, Nancy (2015), *Fortunas del Feminismo*, Traficantes de sueños, Instituto de Altos Estudios Nacionales de la Universidad de Posgrado del Estado, Ecuador/Madrid.

_____ (2013), "How feminism became capitalism's handmaiden-and how to reclaim it", *The Guardian* (14, October, 2013), Guardian News & Media Limited, London.

Furtado, Delia (2016), "Fertility responses of high-skilled native women to immigrant inflows", *Demography*, February 2016, vol. 53, no. 1, Population Association of America

Gelatt, Julia (2020), "Immigrant workers: Vital to de U.S. COVID-19 Response, Disproportionately Vulnerable", *Migration Policy Institute Factsheet*, Migration Policy Institute, Washington D.C.

Glick, Nina, Linda Basch y Cristina Szanton (1995), "From immigrant to transmigrant: theorizing transnational migration", *Anthropological quarterly*, Institute for Ethnographic research, The George Washington University Press, Washington

Goldin, Claudia (1990), *Understanding the Gender Gap. An Economic History of American Women*, Oxford University Press, New York.

Gómez, J. A., (2010), "La migración internacional: Teorías y Enfoques, una mirada actual", en revista *Semestre Económico*, vol. 13, núm.26, enero, junio, Universidad de Medellín, pp. 81-100. ISSN: 0120-6346.

- González Marín, Ma. Luisa, (2020), "Trabajo femenino en el neoliberalismo", en Ma. Luisa González Marín y Patricia Rodríguez López, *Presupuestos de género, reproducción social y mercado laboral femenino*, IIEc UNAM, México.
- Green, Susan (1983), "Silicon Valley's women workers: a theoretical analysis of sex-segregation in the electronics industry labor market", June Nash and María Patricia Fernández-Kelly (editors), *Women, men and the international division of labor*, State University of New York Press, Albany.
- Gregorio, Carmen (1998), *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, Editorial Narcea, Madrid.
- Guarnizo, Luis and Michael Smith (1998), "The locations of transnationalism", Luis Garnizo and Michael Smith (editors), *Transnationalism from below*, Comparative Urban and Community Research, vol. 6-1998, New Brunswick: Transnational Publishers, Canada.
- Guerra, María José y Genoveva Roldan, 2017, "Introducción", en Genoveva Rolda, María José Guerra y Nancy Pérez, *Las Odiseas de Penélope. Feminización de las migraciones y Derechos Humanos*, IIEc-UNAM, Universidad de la Laguna, México-España.
- Guillén, Arturo (2015), *El Capital en su laberinto*, UAM-Iztapalapa, México.
- Guzmán G. Flérida (2016), "La desigualdad de género en el empleo: debate conceptual y político", María Luisa González Marín y Patricia Rodríguez López (coordinadoras), *Austeridad y empleo femenino: tendencias y desafíos*, IIEc, DGAPA-UNAM, México.
- Harrington, Michael (1963), *The other America. Poverty in the United States*, Penguin Special, Penguin Random House, Baltimore
- Harrison, J. (1973), *Economía política del trabajo doméstico, el ama de casa en el capitalismo*, Cuadernos Anagrama, España
- Hartmann, Heidi (1981), "The unhappy marriage of Marxism and feminism", Lydia Sargent (editor), *Women and revolution: a discussion of the unhappy marriage of Marxism and feminism*, South End, Boston, Massachusetts
- Harvey, David (1990), *La Condición de la Posmodernidad. Investigación sobre los Orígenes del Cambio Cultural*, Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina

_____ (2005a), "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión", CLACSO, Argentina.

_____ (2005b), *Breve Historia del Neoliberalismo*, Editorial Akal, Madrid.

Herrera, Roberto (2006), *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, Siglo XXI Editores, México.

Herstein, Sheila (1986), *Barbara Leigh Smith Bodichon: a Mid-Victorian Feminist*, Yale University Press, New Heaven.

Heyman, Josiah and Howard Campbell (2009), "The anthropology of global flows: a critical Reading of Appadurai's disjuncture and difference on a global cultural economy", *Anthropological theory*, vol. 9, no. 2, Swiss Academy of Humanities and Social Sciences, Bern.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2011), *Doméstica. Trabajadoras inmigrantes a cargo de la limpieza y el cuidado a la sombra de la abundancia*, Miguel Ángel Porrúa, México.

Houstoun, Marion, Roger G. Kramer and Joan Mackin Barrett (1984), "Female predominance in immigration in the United States since 1930: a first look", *International Migration Review*, winter, vol. 18, no. 4, special issue: Women in Migration, pp. 908-963.

International Labour Organization (ILO) (2018), *ILO Global Estimates on International Migration Workers. Results and Methodology*, ILO Labour Migration Branch & ILO Department of Statistics, Geneva.

International Organization for Migration (IOM) (2021), *Occupational Fatalities among International Migrant Workers. A Global review of data sources*, IOM, Geneva

Jacobs, Jo Ellen, (2002), *The Voice of Harriet Taylor Mill*, Indiana University Press, Bloomington IN.

Jevons, William, (2005) [1871], *The Theory of Political Economy*, The Online Library of Liberty, URL <http://oll.libertyfund.org/Home3/index.php>

Jones, Ronald (1994), "The Golden anniversary: Stolper-Samuelson at 50", Alan Deardorff and Robert M. Stern *The Stolper Samuelson theorem: A Golden jubilee*, The University of Michigan press, Michigan.

Katzman, David M. (1978), *Seven days a week: Women and domestic service in industrializing America*, Oxford University Press, New York.

Kessler-Harris, Alice (1982), *Out to work. A history of wage-earning women in the United States*, Oxford University Press, New York

Kofman, Eleonore and Raghuram, Parvati (2015), *Migration, Diasporas and Citizenship. Gendered migrations and global social reproduction*, Palgrave MacMillan, England.

Laíz, Sofía (2021), “La reproducción de las desigualdades en las trayectorias de movilidad social intergeneracional de los jóvenes marroquíes en España”, en *Revista Migraciones*, 52 (2021) Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, Universidad Pontificia Comillas, España

Landolt, Patricia (2001), “Salvadoran economic transnationalism: embedded strategies for household maintenance, Immigrant incorporation, and entrepreneurial expansion”, *Global networks. A journal of transnational affaires*, no.1 Wiley Blackwell, Hoboken, New Jersey.

Lazzarini, A., & Dvoskin, A. (2008). “Malinterpretando el Espiritu Walrasiano: Notas sobre algunos Sacrificios Teóricos de Pobres Resultado”, Ponencia presentada en el marco de las *II Jornadas de Economía Política*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.ungs.edu.ar/idei/investigacion-idei/ii-jornada-de-economia-politica>

Levine, Elaine (2011), “Globalización, migración y algunos trabajos que no tienen fin” *Migración y Desarrollo*, vol. 9, núm. 16, primer semestre 2011, pp. 119-146, Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

_____ (1998), “Situación actual de la mujer trabajadora en Estados Unidos”, María Luisa González Marín (coordinadora), *Los mercados de trabajo femeninos. Tendencias recientes*, IIEc-UNAM, México.

Lewis, Donald (1996), “Occupational Crowding”, *The Economic Record*, vol. 72, no. 217, June 1996, pp. 107-117, The Economic Society of Australia, Australia

Lim, Linda Y. C. (1983), “Capitalism, imperialism, and patriarchy: the dilemma of Tirth-world women workers in multinational factories”, June Nash and María Patricia Fernández-Kelly (editors), *Women, men and the international division of labor*, State University of New York Press, Albany.

Lomnitz, Larissa (1977), *Networks and marginality, life in a Mexican shantytown*, Academic Press, New York.

_____ and Marisol Pérez-Lizaur (1987), *A Mexican elite family, 1820-1980: kinship, class and culture*, Princeton University Press, Princeton, Nueva Jersey.

Marçal, Katrine (2016), *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?: Una Historia de las mujeres y la economía*, Penguin Random House Grupo Editorial, España.

Magliano, María José (2009), *El rol de la mujer boliviana en el proceso migratorio hacia Córdoba, 1947-2001*, tesis de Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

_____ y Silvina María Romano (2011), “El desarrollo y las migraciones femeninas en la agenda política sobre migraciones internacionales: universalismo etnocéntrico y colonialidad de género”, Cynthia Pizarro (coordinadora), *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate*, Ediciones Ciccus, Argentina.

Magnan, Marion (2014), “Migración de colombianas a Nueva York: redes y transformación de relaciones de género”, en María Eugenia Zavala de Cosío y Virginie Rozée Gómez (coordinadoras), *El género en movimiento. Familias y migraciones*, CEDUA, Colegio de México, México.

Malthus, Robert (1846 [1798]), *Ensayo sobre el principio de población*, Traducción de los señores José María Noguera y Joaquín Miquel, bajo la dirección del doctor Eusebio María del Valle, D. Lucas González, Madrid.

Marshall, Alfred, (2013) [1890], *Principle of Economics*, Palgrave classics in Economics, England. Disponible en: <http://www.library.fa.ru/files/marshall-principles.pdf>

_____, & Mary Paley, (1879), *The Economics of Industry*, Macmillan and Co., London

Martínez Coll, Juan Carlos, (1984), *Bioeconomía*, Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Málaga.

Maruani, Margaret (2002), *Trabajo y el Empleo de las Mujeres*, Colección Ciencia Serie Sociología, Editorial Fundamentos, España.

Marx, Karl (1975 [1857]), *El Capital*, Libro primero “El proceso de producción del capital”, vol. I, II y III, Siglo XXI Editores, México.

_____ (1843), "Carta a Arnold Ruge", *Marx-Engels Internet Archive*. URL: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/m09-43.htm>

_____ y Frederic Engels (1979), "Emigración forzada" en *Imperio y Colonia. Escritos sobre Irlanda*. Cuadernos de Pasado y Presente No. 72, Ed. Pasado y Presente, México.

_____ (1979 [1840]), *La Ideología Alemana*, Editorial Andreus, Colombia.

Massey, Douglas, Joaquín Arango, Hugo Graeme, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y Edward Taylor (2000), "Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación", en revista *Trabajo*, México 2 (3), pp. 5-50, enero a junio, Centro de Análisis del Trabajo A. C., UAM unidad Iztapalapa, México.

_____ Jorge Durad y Nolan Malone (2009), *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*, Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

_____ Joaquín Arango, Hugo Graeme, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y Edward Taylor (1998), *Wolds in motion. Understanding International Migration at the endo of the Millennium*, Clarendon Press, Oxford.

Matthaei, Julie (1982), *An Economic History of Women in America: women's work, in the sexual division of labor and development of capitalism*, Schocken Books, New York.

Meegan, Richard A. (1994), "Industrial restructuring versus the cities", Doreen Massey, *Space, place and gender*, University of Minnesota Press, Minneapolis

Meillassoux, Claude (1973), *Mujeres, graneros y capitales*, Siglo XXI Editores, México.

Mendoza, Cristóbal (2012), "La migración nos ayuda a salir adelante: una mirada geográfica de la migración transnacional en el valle de Chalco-Solidaridad (Estado de México)", Rocío Rosales, Ludger Brenner y Cristóbal Mendoza, *Geografía económica y social de actores, instituciones y procesos globales*, UAM, Siglo XXI Editores, México.

Mill, John Stuart (2010 [1869]), *El sometimiento de la mujer*, Alianza, Madrid, España.

_____, (2009) [1871], *Principles of Political Economy*, The project Gutenberg eBook of Principles of Political Economy by John Stuart Mill, Harvard University

_____, (1986) [1873], *Autobiografía*, Alianza Editorial, Madrid

_____, (1984) [1869], "The subjection of women", John M. Robson (editor), *Collected works of John Stuart Mill*, Vol. XXI, University of Toronto Press

_____ y Harriet Taylor Mill (2001 [1869]), *Ensayos sobre la igualdad sexual*, Universidad de Valencia e Instituto de la Mujer Editorial Cátedra, España.

Miller, Dale E., (2022), "Harriet Taylor Mill", The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Fall 2022 Edition), Edward N. Zalta (ed.), forthcoming URL = <https://plato.stanford.edu/archives/fall2022/entries/harriet-mill/>.

Misaki, Kayoko, (2018), "The concept of Labor Market in León Walras' Pure, Social and Applied Economics", *Economic. History Methodology and Philosophy*, OpenEdition Journals

Morales, Josefina (2013), "Maquila, Reestructuración industrial y trabajo", Genoveva Roldán Dávila (coordinadora), *La Globalización del subdesarrollo en el mundo del trabajo*, IIEc-UNAM, México.

_____ (coordinadora) (1992), *La Reestructuración Industrial en México. Cinco aspectos fundamentales*, IIEc-UNAM, Editorial Nuestro Tiempo, México.

Morokvasic, Mirjana (1984), "Birds of Passage are also Women", *International Migration Review*, Special issue: Women in Migration, vol. 18, no. 4, Winter 184, Center of Migration Studies of New York, New York.

Nakada, Yoshiaki (2015), "Economy-wide substitution and Rybczynski sign pattern in a three-factor-two-good model", *MPRA Paper 67863*, University Library of Munich, Germany.

Newmark, David (2019), "Age discrimination in the U. S. labor market", *Generations: Journal of the American society on Aging*, vol. 43, no. 3, The future of work and older workers, fall 2019, American Society of Aging, San Francisco, CA

Ohlin, Bertil (1939), *Interregional and international trade*, Harvard University Press, Cambridge.

Okigbo, Karen (2016), "A Profile of Latino Citizenship in the United States: Demographic, Educational and Economic Trends between 1990 and 2013", Latino Data Project Report 72, CLACLS, CUNY, NY

Ong, Aihwa (1983), *Global industries and Malay peasants in peninsular Malaysia*”, June Nash and María Patricia Fernández-Kelly (editors), *Women, men and the international division of labor*, State University of New York Press, Albany.

ONU Mujeres (2015), *Las mujeres trabajadoras migrantes, el envío de remesas y la generación de cadenas de cuidado en el corredor Chiapas-Centroamérica*, ONU Mujeres, México

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2016), “Protección social del trabajo doméstico. Tendencias y estadísticas”, *Documentos de política de protección social*, Documento no. 16, OIT, Ginebra.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2022, *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*, OIM, Ginebra

Parella, Sonia (2003), *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Anthropos, España

Palmerin, Diana G. (2012), “Un acercamiento fenomenológico a la experiencia de las mujeres migrantes: tiempo, espacio, cuerpo y relaciones sociales en el flujo migratorio de Axochiapan, Morelos a Minneapolis, Minnesota”, en Esperanza Tuñón Pablos y Martha Luz Rojas Wiesner (coordinadoras), *Migración y Género*, Colección estudios de género en la frontera sur, ECOSUR, México.

Pedrero, Mercedes (2018), *El trabajo y su medición: Mis tiempos: Antología de estudio sobre trabajo y género*, CRIM-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México.

Pessis, Celine, Sezin Topçu et Cristophe Bonneuil (2018), *Une autre histoire des “Trente Glorieuses”. Modernisation, contestations et pollutions dans la France d'après-guerre*, Éditions La Découverte, Paris.

Petrozziello, Allison (2003), *Género en marcha. Trabajando el nexo migración y desarrollo desde una perspectiva de género. Guías de aprendizaje*, ONU Mujeres, República Dominicana.

Pew Research Center (2011), *Modern Parenthood. Roles of moms and dads coverage as they balance work and family*, Pew research center, Washington. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/social-trends/2013/03/14/modern-parenthood-roles-of-moms-and-dads-converge-as-they-balance-work-and-family/>

_____ (2020a), *Facts on U. S. immigrants, 2018. Statistical portrait of the foreign-born population in the United States*, Pew Research Center, Washington. <https://www.pewresearch.org/hispanic/2020/08/20/facts-on-u-s-immigrants/>

_____ (2019), Education levels of U. S. immigrants are on the rise, Pew Research Center, Washington. <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2018/09/14/education-levels-of-u-s-immigrants-are-on-the-rise/>

_____ (2020), Key findings about U.S. immigrants, Pew Research Center, Washington. <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/08/20/key-findings-about-u-s-immigrants/>

Piore, Michael (1979), *Birds of Passage. Migrant Labor and Industrial Societies*, Cambridge University Press, United States.

_____ (1984), *The Second Industrial Divide: Possibilities for Prosperity*, Basic Books, NY.

_____ (1983), *Compilación de Michael J. Piore*, Alianza Universidad, Alianza Editorial, Madrid.

Polangy, Karl (1975), *La Gran Transformación*, Juan Pablos Editor, primera edición, México

Portes, Alejandro (2005), "Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los migrantes", *Migración y Desarrollo*, no. 4, primer semestre 2005, pp. 2-19, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas.

_____ y Robert Bach (1982), *Latin journey: Cuban and Mexican immigrants in the United States*, University of California Press, Berkeley.

Pozos, Patricia (2016), *Inserción y condiciones de trabajo de los jóvenes inmigrantes mexicanos en el Mercado laboral estadounidense, 1990-2012*, Tesis de Doctorado en Economía, Programa de Posgrado en Economía, IIEc-UNAM, México.

_____ (2022), "Reestructuración productiva y su efecto en la estructura del mercado laboral de Estados Unidos: 1990-2010", en Faviola Jesavel Flores Nava y José Manuel Ortega Herrera, *La crisis estructural del capitalismo contemporáneo. Estudios de caso. México y Estados Unidos*, Facultad de Economía, UNAM.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2021), *Guía de planificación: mujeres migrantes y medios de vida*, Nueva York

Pujol, Michèle (1992), *Feminism and anti-feminism in early economic thought*, Edward Elgar Publishing, Aldershot, England.

_____ (2000), "Harriet Hardy Taylor Mill", Mary Ann Diamand, Robert Diamand y Evely Foret eds., *Biographical dictionary of women economists*, Edward Elgar Publishing, London

_____ (1995a), "The feminist economic thought of Harriet Taylor", Mary Ann Diamand, Robert Diamand y Evely Foret, *Women of Value: feminist essays on the History of women in economics*, Edward Elgar Publishing, London

_____ (1995b), "Out the margin", Edith Kuiper and Jolande Sap with Susan Feiner, Notburga Ott and Zafiris Tzannatos, Routledge, New York

Roncaglia, Alessandro, (2006), *La riqueza de las ideas. Una historia del pensamiento económico*, Prensas Universitarias de Zaragoza, España

Ratniece, Luize (2019), *Changing Paradigms of Women's Labor Market Participation: Cases of Denmark and the USA*, Tesi Doctoral, UPF/2019, Department of Political and Social Sciences, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.

Ravenstein, Georg (1885), "The Laws of Migration", *Journal of the statistical society of London*, vol. 48 (2), June 1885, pp. 167-235, Blackwell publishing for the Royal Statistical Society, England. URL: https://cla.umn.edu/sites/cla.umn.edu/files/the_laws_of_migration.pdf

Reskin, Barbara F. (1999), "Occupational segregation by race and ethnicity among women workers", in *Latinas and African American Women at Work. Race, Gender and Economic Inequality*, Irene Browne (editor), Russell Sage Foundation, New York.

_____ and Camille Z. Charles (1999), "Now you see'em, now you don't: race, ethnicity, and gender in labor market research", in *Latinas and African American Women at Work. Race, Gender and Economic Inequality*, Irene Browne (editor), Russell Sage Foundation, New York.

Ricardo, David (1996 [1817]), *Principles of Political Economy and Taxation*, Prometheus, Amherst.

Roldán Dávila, Genoveva (2019), "La perspectiva feminista del género en la migración laboral internacional", *Migración y Desarrollo*, vol. 17, núm. 32, primer semestre de 2019, Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

_____ y Daniela Castro-Alquicira (2018), “Jóvenes inmigrantes mexicanos. En busca de trabajo decente”, en Ana Alicia Peña y Nashelly Ocampo, *Jóvenes y migración en el capitalismo contemporáneo. La relación entre México y Estados Unidos*, UNAM, México.

_____ (2017), “Mujeres en migración: principales controversias”, Genoveva Roldán, María José Guerra y Nancy Pérez, *Las Odiseas de Penélope. Feminización de las migraciones y derechos humanos*, IIEc-UNAM, Universidad de la Laguna, México-España.

_____ (2015), “La feminización de las migraciones”, revista *Economía Exterior. Estudios de la revista Política Exterior sobre la internacionalización de la economía española*, núm. 72, primavera 2015, Estudios de Política Exterior, España

_____ y Nancy Pérez (2014), *Aproximaciones al conocimiento cuantitativo e identidades de las mujeres en la migración*, IIEc-UNAM, Incide Social, Sin Fronteras IAP, México.

_____ (2013), “La precariedad laboral de los trabajadores migrantes internacionales en la globalización”, Genoveva Roldán (coordinadora), *La globalización del subdesarrollo en el mundo del trabajo*, IIEc-UNAM, México.

_____ Daniela Castro Alquicira y Lucía Pérez Sarmiento (2012), “Hacia la construcción de políticas públicas a favor de las mujeres migrantes. El caso de Chiapas, México”, Dilemata, Revista internacional de éticas aplicadas, año 4 (2012), no. 10, España.

_____ (2011), “Las migraciones laborales internacionales y algunos de sus mitos”, Ana María Aragonés (coordinadora), *Los mercados de trabajo y migración internacional*, IIEc-UNAM, México, pp. 437-466.

_____ (2009), *México y el TLCAN: Los condicionantes de las estrategias y políticas de integración y desarrollo económico de cara a la migración laboral (1994-2005)*, Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid, España.

Ruiz-Santacruz, J. S., Castellanos, E. y Cristancho-Fajardo, C. (2023), “Characterization of migration from Venezuela to Colombia and its influence on family reunification”, en revista *Población y Salud en Mesoamérica*, enero-junio 2023, 20(2), Universidad de Costa Rica.

Sanahuja Yll, María (2002), *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*, Editorial Cátedra (coedición con la Universidad de Valencia, el Ministerio de trabajo y asuntos sociales y el Instituto de la Mujer), Madrid.

Sánchez, Raúl (2004), “Cuando los hijos se quedan en El Salvador: Familias transnacionales y reunificación familiar de inmigrantes salvadoreños en Washington D.C.”, en *Revista Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. 59, Iss 2, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España.

Sassen, Saskia (1984), “Notes on the Incorporation of Third World Women into Wage-Labor Through immigration and Off-Shore Production”, *International Migration Review*, Vol. 18, no. 4, Special Issue: Women in Migration, Winter 184, Center of Migration Studies of New York, Nueva York.

_____ (1988), *The Mobility of Labor and Capital. A Study of International Investment and Labor Flow*, Cambridge University Press, United Kingdom.

_____ (2003), *Contrageografías de la Globalización. Género y Ciudadanía en los Circuitos Transfronterizos*, Ed. Traficantes de Sueños, Madrid.

_____ (2003), *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y el trabajo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, España.

_____ (2007), *Una sociología de la Globalización*, Katz editores, Argentina.

_____ (2011), “Dos enclaves en las geografías globales contemporáneas del trabajo”, Ana María Aragonés (coordinadora), *Mercados de trabajo y migración internacional*, IIEc-UNAM, México.

_____ (1985), “Changing composition and labor market location of Hispanic immigrants in New York City, 1960-1981”, *Hispanics in the US Economy*, George J. Borjas and Marta Tienda (editors), Academic Press, NY.

Scott, Joan (1996), *Feminism and History*, Oxford University Press, New York.

_____ (1993), “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, Georges Duby y Michelle Pierrot (coordinadores), *Historia de las mujeres en Occidente*, Ediciones Taurus, España

Screpanti, Ernesto y Zamagni, Stefano (1997), *Panorama de historia del pensamiento económico*, Ariel Economía, España.

Singelmann, Joachim and Martha Tienda (1985), "Industrial transformation and occupational change in the U. S., 1960-1970", *Social Forces*, vol. 59. No. 1, Oxford Academic.

Sjaastad, Larry (1962), "The Costs and returns of human migration" *Journal of Political Economy*, vol. 50, no. 5, part 2: Investment in human beings, University of Chicago press, Chicago

Smith, Adam (1958 [1776]), *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Fondo de Cultura Económica, México.

_____ (2004 [1759]), *Teoría de los sentimientos morales*, Fondo de Cultura Económica, México.

Smith, Demetra, and Stephen Wandner (2011), "Informal and Nonstandard employment in the Unites States. Implications for low-income working families", *Perspectives on low-income families*, Brief 20, august 2011, The Urban Institute, Washington D. C.

Snow, Robert (1983), "The new international division of labor and the U. S. work force: The case of electronics industry", June Nash and Patricia Fernández-Kelly (editors), *Women, men, and the international division of labor*, State University of New York Press.

Spinger, Audrey (2009), "La nueva geografía de la inmigración en Estados Unidos", *Brookings Immigration Series*, no. 3, julio de 2009, The Brookings Institution, Washington D.C.

Spinker, Paúl, Sonia Álvarez y David Gordon (2009), *Pobreza. Un Glosario Internacional*, CLACSO, Buenos Aires.

Stark, Oded (1991), *The migration of labor*, Basil Blackwell, Cambridge.

_____ and David Bloom (1985), "The new economics of labor migration", *American Economic review*, no.75, American economic association, Pittsburg.

Taylor, Edward (1986), "Differential migration, networks, information and risk", Oded Stark (editor), *Migration theory, human capital and development*, JAI press, Greenwich, Connecticut.

_____ (1987), "Undocumented Mexico-US migrations and the returns to households in rural Mexico", *American journal of agricultural economics*, no. 69, Oxford University Press, North Carolina.

Taylor Mill, Harriet (1984) [1851], "The Enfranchisement of Women", John M. Robson (editor), *Collected works of John Stuart Mill*, Vol. XXI, University of Toronto Press

Tienda, Marta, Leif Jensen and Robert L. Bench, 1984, "Immigration, Gender, and the Process of Occupational Change in the United States, 1970-80", *The International Migration Review*, winter, vol. 18, no. 4, special issue: Women in Migration, pp. 1021-1044.

United Nations (UN) (2019), *International Migrant Stock 2019*, UN, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. Disponible en: <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates19.asp>

U. S. Bureau of Labor Statistics (2006), *Current Population Survey. Design and Methodology. Technical paper 66*, U. S. Bureau of Labors Statistics, United States

_____ (2012), *Employment Outlook: 2010-2020. Labor force projections to 2020: a more slowly growing workforce*, U. S. Bureau of Labors Statistics, United States

Vélez-Ibáñez, Carlos (1983), *Rituals of marginality: politics, process, and culture change in central urban México, 1967-1974*, University of California Press, Berkeley.

Wallerstein, Immanuel (1974), *El Moderno Sistema Mundial*, tomos I-IV, Siglo XXI Editores, México.

Waldinger, Roger (1985), "Immigration and Industrial Change in the New York Apparel Industry", *Hispanics in the US Economy*, Georg Borgas and Marta Tienda (editors), Academic Press, NY.

_____ (1992), "The occupational and economic integration of the new immigrants", *Law and Contemporary problems*, spring, 1992, vol. 45, no. 2 (U.S. Immigration Policy), Duke University School of Law, Durham

Walker, Donald and Jan Van Daal, *León Walras, Elements of Theoretical Economics (or The Theory of Social Wealth)*, Cambridge University Press, United Kingdom

Whalen, Carmen Teresa (2002), "Sweatshops here and there: the garment industry, Latinas, and labor migrations", *International labor and working-class History*, spring, no. 61, Sweated labor: The politics of representation and reform, Cambridge University Press on behalf of International Labor and Working-class, Inc.

Wikander, Ulla (2016), *De criada a empleada. Poder, sexo y división del trabajo (1789-1950)*, Siglo XXI, España.

World Economic Forum (WEF) (2019), *Global Gender Gap Report 2020*, WEF, Geneva.

Young, Iris (1992), Marxismo y feminismo, más allá del “matrimonio infeliz (una crítica al sistema dual)”, *El cielo por asalto*, año II, no. 4, otoño/invierno, Buenos Aires

Zinn, Howard (1999), *La otra historia de los Estados Unidos*, Grupo Editorial Siglo XXI, México.

Bases de datos consultadas

US Bureau of Labor Statistics, 2020, Current Employment Statistics (CES) surveys, US Bureau of Labor Statistics, Washington, D.C.

Páginas electrónicas consultadas

US Census Bureau, 2020 <https://www.census.gov/>

IPUMS CPS, 2020 <https://cps.ipums.org/cps/>

Bureau of Labor Statistics, 2020 <https://www.bls.gov/>